

# *Diario de Sesiones de la*



# *Asamblea de Madrid*

---

Número 443

4 y 5 de mayo de 2017

X Legislatura

---

## **SESIÓN PLENARIA**

### **PRESIDENCIA**

**Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Paloma Adrados Gautier**

**Sesión celebrada el jueves 4 y viernes 5 de mayo de 2017**

### **ORDEN DEL DÍA**

**1.- Dictamen de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. (RGEP.4252/2017).**

**Escrito de reserva de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.4253/2017) sobre el Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017.**

**Escrito de reserva de enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEP.4314/2017) sobre el Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017.**

**Escrito de reserva de enmiendas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos (RGEP.4404/2017) sobre el Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos.....	26297
<b>— Declaración institucional con ocasión del fallecimiento, por violencia de género, de doña Raquel López y su hijo.....</b>	26297
- Interviene la Sra. Secretaria Primera dando lectura a la declaración institucional.....	26297
- Se aprueba por asentimiento. ....	26297
<b>— Dictamen de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. (RGEP.4252/2017). ....</b>	26297
<b>- Escrito de reserva de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.4253/2017) sobre el Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. ....</b>	26297
<b>- Escrito de reserva de enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEP.4314/2017) sobre el Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. ....</b>	26297
<b>- Escrito de reserva de enmiendas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos (RGEP.4404/2017) sobre el Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. ....</b>	26297
<b>- Sección 01, "Asamblea de Madrid". ....</b>	26298
- Intervienen la Sra. Solís Pérez, el Sr. Morano González, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Ballarín Valcárcel, en turno de fijación de posiciones. ....	26298

<b>- Sección 02, "Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid". . . . .</b>	26299
- Intervienen la Sra. Solís Pérez, el Sr. Ongil López, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Ballarín Valcárcel, en turno de fijación de posiciones. . . . .	26299-26301
- Intervienen la Sra. Solís Pérez y la Sra. Maroto Illera en turno de réplica. . . . .	26301
<b>- Sección 03, "Presidencia". . . . .</b>	26302
- Intervienen la Sra. Solís Pérez, el Sr. Morano González, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Ballarín Valcárcel, en turno de fijación de posiciones. . . . .	26302
<b>- Sección 04, "Cultura y Turismo". . . . .</b>	26302
- Intervienen la Sra. Beirak Ulanosky y la Sra. Martínez Ten en turno a favor de las enmiendas presentadas. . . . .	26302-26307
- Intervienen la Sra. Ruiz Fernández y el Sr. Ballarín Valcárcel en turno en contra de las enmiendas presentadas. . . . .	26307-26311
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky en turno de réplica. . . . .	26312
<b>- Sección 11, "Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno". . . . .</b>	26312
- Intervienen el Sr. Lara Casanova, la Sra. Sevillano de las Heras y el Sr. Cruz Torrijos, en turno a favor de las enmiendas presentadas. . . . .	26312-26320
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel en turno en contra de las enmiendas presentadas. . . . .	26321-26322
- Intervienen la Sra. Sevillano de las Heras, el Sr. Cruz Torrijos y el Sr. Ballarín Valcárcel, en turno de réplica. . . . .	26322-26324
<b>- Sección 12, "Economía, Empleo y Hacienda". . . . .</b>	26324
- Intervienen el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Maroto Illera en turno a favor de las enmiendas presentadas. . . . .	26324-26330
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel en turno en contra de las enmiendas presentadas. . . . .	26330-26333
- Interviene la Sra. Solís Pérez en turno de fijación de posiciones. . . . .	26333-26336
- Intervienen el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Ballarín Valcárcel y la Sra. Solís Pérez, en turno de réplica. . . . .	26336-26340

<b>- Sección 14, "Transportes, Vivienda e Infraestructuras". . . . .</b>	<b>26340</b>
- Intervienen el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Vicente Viondi en turno de defensa de las enmiendas presentadas. . . . .	26340-26345
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel en turno en contra de las enmiendas presentadas. . . . .	26345-26348
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz en turno de fijación de posiciones. . . . .	26348-26352
- Intervienen el Sr. Oliver Gómez de la Vega, el Sr. Vicente Viondi, el Sr. Ballarín Valcárcel y el Sr. Rubio Ruiz, en turno de réplica. . . . .	26352-26356
<b>- Sección 15, "Educación, Juventud y Deporte". . . . .</b>	<b>26356</b>
- Intervienen la Sra. Galiana Blanco y el Sr. Moreno Navarro en defensa de las enmiendas presentadas. . . . .	26356-26362
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel en turno en contra de las enmiendas presentadas. . . . .	26363-26365
- Interviene la Sra. De la Iglesia Vicente en turno de fijación de posiciones. . . . .	26365-26367
- Intervienen la Sra. Galiana Blanco, el Sr. Moreno Navarro, el Sr. Ballarín Valcárcel y la Sra. De la Iglesia Vicente, en turno de réplica. . . . .	26367-26372
- Se suspende la sesión a las 14 horas y 27 minutos. . . . .	26372
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 6 minutos. . . . .	26372
<b>- Sección 16, "Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio". . . . .</b>	<b>26372</b>
- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Gómez Montoya en turno a favor de las enmiendas presentadas. . . . .	26373-26378
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel en turno en contra de las enmiendas presentadas. . . . .	26378-26381
- Interviene la Sra. Rodríguez Durán en turno de fijación de posiciones. . . . .	26381-26383
- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez, el Sr. Gómez Montoya, el Sr. Ballarín Valcárcel y la Sra. Rodríguez Durán, en turno de réplica. . . . .	26383-26388
<b>- Sección 17, "Sanidad". . . . .</b>	<b>26388</b>

- Intervienen la Sra. García Gómez y el Sr. Freire Campo en defensa de las enmiendas presentadas. ....	26388-26394
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel en turno en contra de las enmiendas presentadas. ....	26394-26397
- Interviene el Sr. Veloso Lozano en turno de fijación de posiciones. ....	26397-26400
- Interviene la Sra. García Gómez, el Sr. Freire Campo, el Sr. Ballarín Valcárcel y el Sr. Veloso Lozano, en turno de réplica.....	26400-26406
<b>- Sección 19, "Políticas Sociales y Familia". ....</b>	<b>26406</b>
- Intervienen el Sr. Camargo Fernández y la Sra. Navarro Lanchas en defensa de las enmiendas presentadas. ....	26406-26412
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel en turno en contra de las enmiendas presentadas. ....	26413-26415
- Interviene el Sr. Reyero Zubiri en turno de fijación de posiciones. ....	26415-26417
- Intervienen el Sr. Camargo Fernández, la Sra. Navarro Lanchas y el Sr. Ballarín Valcárcel, en turno de réplica. ....	26417-26421
<b>- Sección 20, "Políticas de Empleo". ....</b>	<b>26421</b>
- Intervienen la Sra. Huerta Bravo y la Sra. Maroto Illera en defensa de las enmiendas presentadas. ....	26421-26428
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel en turno en contra de las enmiendas presentadas. ....	26428-26431
- Interviene la Sra. Solís Pérez en turno de fijación de posiciones. ....	26431-26433
- Intervienen la Sra. Huerta Bravo, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Ballarín Valcárcel y la Sra. Solís Pérez, en turno de réplica.....	26434-26438
- Se suspende la sesión a las 19 horas y 48 minutos del día 4. ....	26438
- Se reanuda la sesión a las 10 horas y 14 minutos del día 5. ....	26438
<b>- Sección 25, "Deuda pública". ....</b>	<b>26438</b>
- Intervienen la Sra. Solís Pérez, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Ballarín Valcárcel, en turno de fijación de posiciones. ....	26438-26444

- Intervienen la Sra. Solís Pérez, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Ballarín Valcárcel, en turno de réplica. ....	26444-26449
<b>- Sección 26, "Créditos centralizados". ....</b>	26449
- Intervienen el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Maroto Illera en defensa de las enmiendas presentadas. ....	26449-26452
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel en turno en contra de las enmiendas presentadas. ....	26452
- Interviene la Sra. Solís Pérez en turno de fijación de posiciones. ....	26452-26453
- Intervienen el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Maroto Illera y la Sra. Solís Pérez, en turno de réplica. ....	26453-26455
<b>- Sección 30, "Fondo de Garantía". ....</b>	26455
- Intervienen el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Maroto Illera en defensa de las enmiendas presentadas. ....	26455-26458
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel en turno en contra de las enmiendas presentadas. ....	26458-26459
- Interviene la Sra. Solís Pérez en turno de fijación de posiciones. ....	26459-26460
- Intervienen el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Ballarín Valcárcel y la Sra. Solís Pérez, en turno de réplica. ....	26461-26464
<b>- Estado de Ingresos. ....</b>	26464
- Intervienen la Sra. Solís Pérez, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Ballarín Valcárcel, en turno de fijación de posiciones. ....	26464-26472
- Intervienen la Sra. Solís Pérez, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Ballarín Valcárcel, en turno de réplica. ....	26472-26476
<b>- Texto Articulado. ....</b>	26476
- Intervienen el Sr. Gutiérrez Benito y la Sra. Maroto Illera en turno a favor de las enmiendas presentadas. ....	26477-26483
- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel en turno en contra de las enmiendas presentadas. ....	26483

- Interviene la Sra. Solís Pérez en turno de fijación de posiciones. .... 26483-26485
- Intervienen el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Ballarín Valcárcel y la Sra. Solís Pérez, en turno de réplica..... 26485-26487
- Exposición de Motivos.** ..... 26487
- Intervienen la Sra. Maroto Illera, la Sra. Solís Pérez y el Sr. López Hernández en turno de fijación de posiciones. .... 26487-26492
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, para cierre de debate..... 26492-26494
- Intervienen la Sra. Maroto Illera, el Sr. Gutiérrez Benito, el Sr. Aguado Crespo y el Sr. Ballarín Valcárcel. .... 26494-26500
- Intervienen el Sr. Espinar Merino, el Sr. Franco Pardo y el Sr. Ossorio Crespo, por cuestiones de orden. .... 26500-26503
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda. .... 26503-26504
- Se suspende la sesión a las 14 horas y 7 minutos..... 26504
- Se reanuda la sesión a las 15 horas y 25 minutos..... 26504
- Votaciones y aprobación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. .... 26504-26513
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 18 minutos. .... 26513



(Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. La Junta de Portavoces, en su reunión del día 4 de mayo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 243 del Reglamento, ha acordado elevar a Pleno declaración institucional con ocasión del fallecimiento, por violencia de género, de doña Raquel López y de su hijo. Ruego a la señora Secretaria Primera proceda a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA**: Buenos días, señorías. "El Pleno de la Asamblea de Madrid, en cumplimiento del acuerdo adoptado por todos los Grupos Parlamentarios en la Junta de Portavoces de 4 de mayo de 2017, manifiesta su más enérgica repulsa y condena ante el asesinato, por violencia machista, de doña Raquel López y su hijo, y desea expresar sus condolencias a su familia y amistades. Asimismo esta Asamblea quiere reafirmar hoy su compromiso firme de combatir desde esta institución toda forma de violencia contra las mujeres.".

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Secretaria Primera. ¿Aprueba el Pleno de la Asamblea la declaración institucional? (*Asentimiento.*) El Pleno la aprueba por asentimiento. A continuación, señorías, vamos a guardar un minuto de silencio por el fallecimiento. (*Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.*) Descansen en paz. Muchas gracias.

**Dictamen de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. (RGEP.4252/2017).**

**Escrito de reserva de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.4253/2017) sobre el Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017.**

**Escrito de reserva de enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEP.4314/2017) sobre el Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017.**

**Escrito de reserva de enmiendas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos (RGEP.4404/2017) sobre el Proyecto de Ley PL-2/2017 RGEP.1925, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017.**

Señorías, continuamos con el debate del Dictamen de la Comisión de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda, sobre el Proyecto de Ley 2/17 de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 de nuestro Reglamento, los Grupos Socialista, Podemos y de Ciudadanos, han presentado escritos comunicando la reserva de enmiendas debatidas y votadas en Comisión que no han sido incorporadas al Dictamen. El debate se va a desarrollar conforme al artículo 164 del Reglamento y de conformidad con el

acuerdo de la Junta de Portavoces del pasado 25 de abril; es decir, el Dictamen del proyecto de ley se debatirá y se votará de la manera establecida en el artículo 148 del Reglamento y en el artículo 9 de la Resolución de la Presidencia 6/2017 con las siguientes especificidades: se diferenciará cada una de las secciones del Estado de Gastos; también se debatirá el Estado de Ingresos, el Articulado y la Exposición de Motivos. Para cada apartado habrá un turno a favor de las enmiendas presentadas, un turno en contra y otro para fijar posición; el tiempo máximo de cada uno de ellos será de diez minutos y, posteriormente, solo si se solicita, se podrá abrir un turno de réplica por un tiempo máximo de cinco minutos.

Hoy la sesión se interrumpirá en torno a las 14:15 horas, para reanudarse a las 16 horas, y la votación del Dictamen se producirá mañana, no antes de las 13:30 horas. Les comunico también que, al haberse celebrado debate a la totalidad del proyecto de ley y no habiéndose designado por la Comisión a su Presidente para la presentación del Dictamen, vamos a pasar directamente al turno de intervención de los Grupos Parlamentarios.

Señorías, comenzamos con el Estado de Gastos. Debate de la Sección 01, "Asamblea de Madrid". No se han presentado enmiendas, por lo que iniciamos un turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Solís.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Como no se ha presentado ninguna enmienda, nuestro Grupo ya adelanta que votamos a favor de la sección. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Solís. A continuación tiene la palabra el señor Morano, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En buena lógica con nuestra postura general ante estos presupuestos antisociales y que no responden a los intereses de los madrileños y de las madrileñas y pese a que no se han presentado enmiendas, votaremos en contra de la sección.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Maroto.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mi Grupo tampoco ha presentado enmiendas a esta sección y nuestra posición quedará fijada en el voto. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Maroto. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta; buenos días. Votaremos a favor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. Les pregunto si algún Grupo Parlamentario quiere hacer uso de réplica. (*Denegaciones*).

Pasamos a la Sección 02, "Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid". En este caso tampoco se han presentado enmiendas y, por tanto, iniciamos el turno de fijación de posiciones. En primer lugar, tiene la palabra la señora Solís.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños*.): Nuestro voto será a favor de la sección. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Solís. A continuación, señor Ongil, tiene la palabra.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. ¿Puedo intervenir desde el escaño?

La Sra. **PRESIDENTA**: Si quiere usted, lo puede hacer desde ahí.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ** (*Desde los escaños*.): Muy bien. Simplemente una intervención corta a pesar de que no hemos presentado ninguna enmienda porque, a veces, la falta de una iniciativa no significa que no tenga un significado detrás, y les voy a explicar por qué. Hasta esta Legislatura y hasta que llegamos los nuevos partidos, la Cámara de Cuentas jamás había comparecido en la Asamblea de Madrid, si bien hubo ocasiones en las que sí lo pudo hacer; hasta catorce veces se informó de irregularidades en Ciudad de la Justicia, así como fiscalizaciones del año 2013 en las que aparecieron numerosas irregularidades porque el Canal no entregaba cuentas, se entregaban fotocopias sin compulsar, y ello podría haber dado lugar a una labor fiscalizadora mucho más intensa.

Nosotros, en esta Legislatura, gracias a comparecencias pedidas por nuestro Grupo, el señor Canalda ha comparecido ya hasta en cuatro ocasiones. En la primera de ellas, queríamos información sobre si la Cámara de Cuentas disponía de los recursos necesarios para acometer su tarea. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ** (*Desde los escaños*.): Y la respuesta del señor Canalda variaba según la persona que le hiciera la pregunta. Cuando nosotros le preguntamos al señor Canalda si tenía todos los medios disponibles, nos dijo que la Izquierda solo quería gastar por gastar; que era lo típico de la Izquierda: aumentar el gasto y el déficit social, mostrando claramente que, por encima de la realidad, por encima de las cifras, por encima de esos 3.000 millones de deudas que ha aumentado la señora Cifuentes, y por encima de los más de 1.500 millones que ha reducido la señora Carmena, él estaba en una barrera ideológica. Sin embargo, cuando la señora Solís, en la misma intervención, le hizo la misma pregunta, le dijo: podíamos haber hecho más, pero necesitamos más medios.

Resulta que, seis meses después, el 10 de octubre, volvimos a llamar a comparecer al señor Canalda, y entonces lo tuvo que admitir; me dijo: señor Ongil, tenían ustedes razón. Y ahí fue cuando

nos anunció que ya había aumentado la plantilla de verificadores en ocho personas. Si con el presupuesto disponible tenía margen para aumentar sus medios, no sabemos por qué no lo hizo antes o en qué se estaba gastando el dinero en vez de aumentar la función fiscalizadora. ¡Simplemente esperamos que ese dinero no haya ido a parar al mismo sitio al que fueron a parar los 70 millones que se gastaron en la compra de Inassa y que pilotó el propio señor Canalda cuando el juez Velasco dijo que no valía más de 30 millones! ¡Un agujero de 40 millones que el señor Canalda no fue capaz de ver, o quizás, en el peor de los casos, hay una historia más turbia detrás de todo esto! Y también nos explicó que el hecho de que no se hubiesen fiscalizado algunas entidades como ICM, que tanto está saliendo en las noticias ahora mismo!, el propio Canal, Ciudad de la Justicia y Telemadrid, todas esas fiscalizaciones se guiaban por -y cito literalmente-: "el olfato del fiscalizador." Parece que, con todo este olor a mafia que hay en esta Comunidad de Madrid, no fue capaz de ver nada de lo que ha ido apareciendo en el Canal, en ICM y en diferentes sitios.

Pues bien, con esta intervención lo que queremos decir es que nosotros no estaremos a gusto con subir los recursos que pueda tener la Cámara de Comercio siempre que estén en manos del señor Canalda, siempre que estén en manos de una Consejera como la señora Ruano, cuyo marido y cuyo hermano ya sabemos cómo se han ganado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, estamos hablando de las cuentas.

El Sr. **ONGIL LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Ya sé que no le gusta, señora Presidenta; pero lo lamento, lo va a tener que escuchar...

La Sra. **PRESIDENTA**: No, no es que no me guste, es que estamos hablando de las cuentas, señor Ongil!

El Sr. **ONGIL LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): De eso precisamente estoy hablando: adónde ha ido el dinero. La verdad es que no se fiscalizaba el Canal en el extranjero, y eso no le llevaba a hacer ninguna fiscalización. Nosotros creemos que lo que tenemos aquí no es un problema económico, no es un problema presupuestario, sino un problema político de primer orden, porque la zorra está al cuidado de las gallinas. Desde aquí, nosotros ya anunciamos que vamos a pedir la comparecencia del señor Canalda y esperamos sus explicaciones sobre su papel como primer promotor Gerente del Canal y primer Presidente del Canal Extensia en todas estas compras en Latinoamérica, que tanto están bajo la lupa a día de hoy. Señorías, esto no quedará aquí; continuaremos con este debate. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Maroto, tiene la palabra.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Mi Grupo tampoco ha presentado enmiendas a esta sección; sin embargo, vamos a abstenernos porque entendemos que es necesario replantear el papel que tiene la Cámara de Cuentas y, particularmente, es necesaria una revisión en profundidad de su plan de trabajo ya que el programa de fiscalización debe adaptarse para

que aquellas fiscalizaciones que se realicen estén más vinculadas al trabajo parlamentario que se desarrolla en esta Cámara y ofrezcan una información más sólida y, sin duda, más comprensible para aquellos que quieren utilizarla. Es necesario cambiar los procedimientos porque, siendo la Cámara de Cuentas el órgano de control externo al que corresponde el control económico y presupuestario de la Comunidad de Madrid, no es comprensible que se hayan esquilmado en esta Comunidad miles de millones de euros sin que la Cámara haya recogido en sus informes irregularidades. ¡Cómo es posible que, de la trama corrupta en torno al Canal de Isabel II, no tuviera indicios la Cámara cuando su papel es revisar facturas y contratos!

Nos ha sorprendido el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Cámara del 28 de abril –muy reciente- relativo a actuaciones fiscalizadoras concernientes al Grupo Canal de Isabel II, que recoge de una forma muy exhaustiva las actuaciones que parece ha desarrollado la Cámara en el marco del Canal; pareciera, con este acuerdo, que tratan de justificar que han hecho su trabajo o, al menos, lo que tenían encomendado. Ayer, además, conocíamos que la Comunidad tiene que pagar 8,3 millones a Hacienda en impagos tributarios al Campus de la Justicia, y nada de esto se recoge en los informes de fiscalización. Estos son solos algunos ejemplos que justifican que son necesarios cambios en la Cámara de Cuentas para que realmente ejerza su labor de control económico y presupuestario. Por estas razones, el Grupo Parlamentario Socialista se va a abstener. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Maroto. Señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños*.): Votaremos a favor, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. Pasamos al turno de réplica. ¿Señora Solís?

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Una puntuación, porque la señora Maroto decía que eran necesarios cambios en la Cámara de Cuentas. Nosotros también consideramos necesario hacer cambios en la Cámara de Cuentas, pero el primero de ellos es la despolitización de la Cámara de Cuentas, porque le recuerdo que, de esos siete Consejeros, cuatro han sido elegidos por el Partido Popular en esta Asamblea y tres pertenecen al Partido Socialista; por tanto, ese es el primer cambio que tenemos que hacer en la Cámara de Cuentas. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Algún otro Grupo Parlamentario quiere hacer uso del turno de réplica? (*La señora Maroto Illera pide la palabra*.) ¿Sí, señoría?

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños*.): Por alusiones, aunque tengo mi turno de réplica. Quiero aclarar algo que ha dicho de forma errónea la señora Solís, y es que los tres Consejeros a los que alude que pertenecen al Partido Socialista se han determinado, sin duda, por sus cualidades, no se han determinado porque tuvieran o no carné del Partido Socialista. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la Sección 03, "Presidencia". Tampoco se han presentado enmiendas, y por ello iniciamos el turno de fijación de posiciones. En primer lugar, tiene la palabra la señora Solís.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. No hemos presentado enmiendas y nuestro voto será a favor de la sección.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Tampoco en esta sección el Grupo Parlamentario Podemos ha presentado enmiendas y votará en contra, pero vamos a explicar por qué no ha presentado enmiendas. Estamos en la Sección "Presidencia de la Comunidad de Madrid", y precisamente esta sección, a nuestro juicio, era inenmendable. Aunque se hubieran dado 17.000 millones o la cifra que se nos ocurra a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, ante la falta de voluntad de la señora Cifuentes de asumir sus responsabilidades de depurar su entramado institucional de personas implicadas directamente en asuntos de corrupción, que se han llevado el dinero público de todos los madrileños, da igual el dinero que se hubiera dado a esta partida porque no hubiera servido absolutamente para nada. La única enmienda posible a la Presidencia de la Comunidad de Madrid es cambiar a su titular, y a esa sí votaremos a favor. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Señora Maroto, tiene la palabra.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Socialista tampoco ha presentado enmiendas. Efectivamente, enmiendas para cambiar un presupuesto y mantener el presupuesto que tiene esta sección no tenía ningún sentido; por lo tanto, nuestra posición quedará fijada en el voto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Maroto. Señor Ballarín, tiene la palabra.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señora Presidenta, votaremos a favor.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. ¿Algún Grupo quiere hacer uso del turno de réplica? (*Denegaciones*).

Pasamos a la Sección 04, "Cultura y Turismo". Iniciamos el turno a favor de las enmiendas presentadas. ¿Qué Grupos quieren intervenir? (*La señora Martínez Ten y la señora Beirak Ulanosky piden la palabra.*) Tiene la palabra la señora Beirak por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Buenos días, señorías. Creo que hoy no voy a tener más remedio que repetir algunas cosas que ya hemos dicho en Comisión y en este mismo hemiciclo. La

primera es que el Gobierno se jacta de haber aumentado los presupuestos en Cultura cuando eso no es cierto. El Proyecto de Presupuestos para 2017 tiene en la dotación de Cultura y Turismo créditos por importe de 132 millones de euros, lo que supone un aumento de un 8,1 por ciento; sin embargo, como le hemos dicho ya tanto en Comisión como en este hemiciclo, lo que aumentan realmente son las partidas de Turismo, que lo hacen en un 50 por ciento. El aumento en Cultura es prácticamente ínfimo; de hecho, el presupuesto total destinado a Cultura supone un 0,6 por ciento del presupuesto total. Ayer decía Jaime de los Santos, Director de la Oficina de Cultura y Turismo, que tenía la suerte de trabajar con una Presidenta que amaba la cultura. ¿Es amar la cultura destinar el 0,6 por ciento del presupuesto total, señora Cifuentes? La Comunidad de Madrid está por detrás de Andalucía, de Cataluña, de la Comunidad Valenciana y del País Vasco, en gasto total en Cultura, y esto si contamos el gasto total; pero es que, si lo que contamos es el gasto que se hace por habitante, estamos por detrás de Asturias, de Cantabria, de Castilla y León, de Galicia, de Murcia, de Navarra y de La Rioja, es decir, estamos a la cola de toda España. ¿Es esto amar la cultura, señora Cifuentes?

Segunda cuestión. Los presupuestos de 2017 revelan que la estrategia del Gobierno de Cifuentes es supeditar la cultura a la política turística, y esto es para nosotros un error, como ya lo fue en años anteriores cuando utilizaron la cultura como punta de lanza para avivar la política urbanística. ¿Y qué es lo que tenemos ahora? Contenedores que no podemos llenar de actividades porque nos faltan recursos. El mayor aumento de estos presupuestos, de un 150 por ciento, ha sido en la empresa Madrid Cultura y Turismo, que hasta el año pasado se llamaba Turmadrid, a la que han inyectado nada menos que 9 millones de euros, que es, con diferencia, el mayor aumento que hay en toda la Sección "Cultura y Turismo".

Tercera cuestión que le hemos dicho tanto en este hemiciclo como en Comisión. La señora Presidenta dice que le importa mucho la cultura, pero aquí no hemos visto de momento, ni tiene pinta de que lo vayamos a ver, una verdadera política cultural. Lo que hemos visto han sido declaraciones, selfies y fotos en eventos; lo que hemos visto es la construcción de una marca personal, la de la señora Cifuentes, que utiliza la cultura como abrillantador, como un recurso para construir una imagen amable y progresista de una Cristina Cifuentes que lleva 26 años con responsabilidades en el Partido Popular pero que quiere hacernos creer que acaba de llegar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Y es que, señorías, los presupuestos de 2017 no reflejan una preocupación real por las necesidades del tejido ni tienen la voluntad de fomentar el acceso de todos los madrileños y madrileñas al disfrute, a la creación y a la práctica cultural; los presupuestos de 2017 no tienen en cuenta todo el mapa de la cultura en el que hay que intervenir, que tiene que ver con el fomento de la creación, con facilitar el acceso, con promover centros de proximidad, crear nuevos públicos, permitir al sector participar de una manera que no sea estéril y apostar realmente por hacer política cultural en todos los municipios de la Comunidad de Madrid. Por ejemplo, nosotros defendemos que una política autonómica tiene que distribuir y descentralizar la actividad cultural, y me consta que los representantes del Partido Popular están de acuerdo; sin embargo, los presupuestos les contradicen completamente y, de los 12 millones de euros destinados a promoción y difusión cultural, la mitad, 6 millones de euros, se destinan a instituciones que están en el municipio de Madrid.

Asimismo, en relación con los museos y exposiciones, ustedes destinan 150.000 euros al Museo del Prado, 150.000 euros al Museo Reina Sofía y 100.000 euros al Museo Thyssen. Todas estas instituciones tienen nuestro absoluto respeto; sin embargo, de todos los municipios de la Comunidad de Madrid, solo hay transferencias para tres museos: Buitrago de Lozoya, Horcajo de la Sierra y Colmenar de Oreja, y entre los tres no llegan a los 50.000 euros. Y si analizamos las partidas destinadas a la gestión de los centros culturales: 10 millones de euros van destinados a gestión de centros, 8,5 millones de euros van para los Teatros del Canal y el Auditorio de San Lorenzo, y solo 1,5 millones de euros van destinados a centros culturales de la Comunidad. Hay cuatro, y solo uno de ellos está fuera del municipio de Madrid.

Podemos hablar también de las ayudas a la creación, y aquí vamos a ser nosotros los que mencionemos al Ayuntamiento de Madrid iy con mucho orgullo! La Comunidad de Madrid destina 3 millones de euros a las ayudas a la creación y el Ayuntamiento de Madrid destina 8 millones; pero lo importante es que la cantidad tiene consecuencias determinantes. En la Comunidad, como el presupuesto es tan ajustado, no se pueden establecer líneas diferenciadas de ayudas, lo que provoca que propuestas de distinta escala, formato, trayectoria y experiencia, tengan que competir mezcladas en la misma bolsa. Una persona del sector comentaba que las ayudas a la Comunidad de Madrid les obligan a competir, como en una jauría, todos contra todos, sin ningún tipo de criterio; sin embargo, en el Ayuntamiento de Madrid, estos 8 millones de euros permiten definir líneas de intervención política, diferenciar entre subvenciones a la creación, a la investigación y, por ejemplo, ayudas a la movilidad de los artistas. Esto es precisamente lo que falta en la Comunidad: ayudas adaptadas a un tejido, porque se conocen las problemáticas de ese tejido.

Por último, algo que para nosotros es central es el fomento del acceso y la creación de nuevos públicos. Ustedes, por un lado, tienen una asignación presupuestaria completamente caótica y sin planificación y, por otro lado, aquellos recursos ya existentes como centros culturales, bibliotecas públicas o los propios centros escolares, están completamente infradotados e infrautilizados. Nosotros hemos presentado una enmienda para un plan de ampliación de audiencias en la Comunidad de Madrid con el fin de poder hacer este trabajo con un enfoque global, contando con los equipamientos de los que dispone la Comunidad y creando un marco para que los artistas y creadores puedan participar con su trabajo. Ustedes: Partido Popular y Ciudadanos, la han rechazado.

También, en esta línea, hemos planteado una enmienda para generar una partida dentro de la subvención nominativa que recibe el Teatro Real. Esta enmienda tiene una doble función: por un lado, fortalecer el plan de audiencias en instituciones que son especialmente sensibles por su desconexión con la sociedad y, por otro lado, incorporar un cambio de lógica que tiene que ver con la transparencia y con la eficacia, es decir, vincular las subvenciones nominativas, objetivos e indicadores concretos que puedan ser evaluables. También esta enmienda ha sido rechazada por el Partido Popular y por Ciudadanos.

En cuestiones de patrimonio, hemos introducido dos enmiendas que queremos resaltar: la primera es para un plan de fomento de la investigación del patrimonio arqueológico, porque creemos

que existe una necesidad de investigar e impulsar las actuaciones arqueológicas, pero, además, creemos que hemos de apostar por la excelencia en estos proyectos arqueológicos; por eso esta partida estaría destinada a financiar proyectos en régimen de concurrencia, es decir, no serían elegidos a dedo, que es algo que existe en todas las comunidades autónomas excepto en la Comunidad de Madrid. Y la segunda es para la adecuación y musealización de los yacimientos visitables, porque entendemos que, además de hacer una política de excavación, lo que hay que hacer es conectarla con la ciudadanía y difundir el patrimonio. Estas enmiendas también han sido rechazadas por el Partido Popular y por Ciudadanos.

Lo que proponemos con estas enmiendas representa un modelo diferente de política cultural. Da la casualidad de que aquello a lo que ustedes no le dan importancia para nosotros es crucial y pensamos que es fundamental para consolidar una escena cultural potente. Nosotros pensamos que generar buenas infraestructuras colectivas, fomentar el acceso al arte y la cultura, favorecer la curiosidad por ellas, es decir, con bibliotecas, bibliotecas escolares, centros culturales y Escuelas Municipales de Música y Danza, está relacionado con contar con grandes profesionales, con sólidas audiencias y con la consolidación de un tejido rico, sostenible y diverso. Nosotros pensamos que acercar el arte y la cultura a la ciudadanía permite generar nuevos públicos que serán los que ayuden también a la sostenibilidad del sector y de la industria. Creemos que fomentar el gusto por el arte y la cultura multiplica la capacidad creativa de la sociedad, y eso siempre es bueno para todos. Eso pensamos que es hacer política cultural.

De momento, la política cultural del Gobierno de Cifuentes no ha presentado ninguna variación con respecto a la que se ha venido realizando en los últimos diez años. La única diferencia respecto a esa política es algún ligero ajuste, algún parche y algún pequeño retoque, pero sigue habiendo un problema estructural en la política cultural del Partido Popular; es quizás algo parecido a lo que les pasa a ustedes con su propio partido. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Beirak. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez Ten.

La Sra. **MARTÍNEZ TEN**: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Mi Grupo ya ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones que el presupuesto de Cultura para 2017 le parece insuficiente. Como ha dicho la señora Beirak, apenas un 0,6 por ciento del total del presupuesto de la Comunidad, con un incremento, fundamentalmente en Turismo, que nos coloca, en cualquier caso, en cantidades inferiores a la situación previa a la crisis. Hemos dicho también que no estamos de acuerdo en empotrar Cultura con Turismo en Presidencia.

Para empezar a describir nuestras enmiendas, quiero señalar que a mi Grupo le parece importante recuperar el 1 por ciento cultural, suspendido con el artículo 37.1 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid tanto en el presupuesto de 2016 como en el que hoy debatimos. Esta suspensión, además de hacerse por una vía equivocada, impide una mejora, aunque sea modesta, de

los bienes culturales y patrimoniales, cuyo cuidado corresponde a la Comunidad de Madrid. Nuestras enmiendas plantean incrementar el apoyo a las Organizaciones No Gubernamentales y a las corporaciones locales: se trata de descentralizar y extender la cultura al conjunto del territorio. Son las enmiendas de gasto números 1, 5, 10, 11 y 12.

Queremos también que se apoye a las asociaciones gremiales de libreros, como se recoge en nuestras enmiendas números 1, 7, 8 y 9. Todos los Grupos han puesto de manifiesto el apoyo a los libreros; espero que ese apoyo se materialice mañana en las votaciones.

Hemos apoyado el Aniversario del Cardenal Cisneros y el Festival de Clásicos de Alcalá con las enmiendas números 16 y 17, que se han aprobado a través de una enmienda transaccional sobre la primera.

En las enmiendas números 18 y 19 proponemos el estudio y la catalogación de nuestro patrimonio en arquitectura moderna e industrial; cosa que debe hacerse también con los vestigios de la Guerra Civil. Todos los Grupos están de acuerdo en que hay que catalogar el patrimonio industrial; por eso se aprobó esta enmienda. Y precisamente hoy, en el Consejo de Cultura que se celebra este jueves, se analizará un plan de fortificaciones de la Guerra Civil, por lo que creo que deberíamos apoyar esta enmienda número 19, que no se aprobó en Comisión pero que deberíamos aprobar para dar impulso a este programa que ya se ha incluido en el orden del día del Consejo de Patrimonio.

Hemos propuesto también actuaciones para la mejora de la red de bibliotecas y una enmienda para la creación de un bono cultural que, partiendo del artículo 44 de la Constitución Española, apoye a los excluidos de la cultura, que suponen nada menos que el 48,7 por ciento de la población.

La Comunidad de Madrid financia con 11.242.000 euros a instituciones como el Teatro Real, el Museo del Prado, el Museo Reina Sofía, la Fundación Thyssen, la Orquesta y Coro de la Comunidad y otras entidades, a través de subvenciones nominativas. Sabemos que el precio de los productos y de los servicios culturales es uno de los principales obstáculos para participar en la cultura, y por eso creemos que es importante apoyar el acceso de nuevos públicos, el acceso de los jóvenes, porque esto a su vez promoverá una mayor participación en el consumo cultural incrementando una demanda que a su vez estimula la producción cultural. El PP incluyó en su oferta electoral un cheque cultural, por lo que creemos que este tema puede ser algo sobre lo que podamos hablar.

Las enmiendas que se han aprobado en Comisión son la catalogación del patrimonio industrial y de arquitectura moderna y el apoyo a la celebración del Centenario del Cardenal Cisneros.

En cuanto al turismo, nuestras enmiendas han recogido el trabajo del último año en iniciativas que tienen que ver fundamentalmente con el turismo de negocios y también con el programa de turismo accesible. En Comisión se han aprobado los parámetros pero no las enmiendas de gasto a pesar de que estas propuestas son, como saben ustedes, consecuencia de proposiciones no de ley aprobadas en esta Cámara.

Nos preocupa también mucho el escaso apoyo que la Comunidad de Madrid da a las corporaciones locales. Nos parece insuficiente, y lo hemos querido reforzar.

También nos preocupa, y mucho, la formación profesional del sector turístico. Siempre decimos que el turismo es un eje de dinamización para Madrid; por eso la formación profesional de este sector tiene que ser continuada, y así lo hemos reflejado también en una de nuestras enmiendas.

Otro de nuestros objetivos es la creación de destinos turísticos. Esto supone apoyar zonas de nuestro territorio fuera de Madrid capital que tienen interés turístico y patrimonial, y para ello hemos propuesto la creación de cinco destinos para ampliar el turismo a todo el territorio y, por lo tanto, hacer partícipe del dinamismo que en la actualidad tiene el sector a toda la Comunidad.

Una enmienda que nos parece muy importante es la destinada a la reactivación de la Sierra de Guadarrama. Se trata de un proyecto que ya está en marcha y que, además, está financiado por fondos europeos, por lo que la contribución que tendría que hacer la Comunidad de Madrid sería muy pequeña. Tratamos de aprovechar un proyecto ya en marcha que puede suponer un foco de desarrollo tanto en el empleo como en la dinamización de una zona muy necesitada de actividad económica.

En la Comisión se han aprobado dos enmiendas de gasto: una, para un programa de educación patrimonial, que también se está discutiendo hoy y está en el orden del día del Consejo de Patrimonio y, otra, para apoyar el turismo de negocios. El resto de las enmiendas aprobadas en Comisión son de modificación de parámetros y no suponen modificación presupuestaria; son enmiendas anunciativas y sin financiación.

En definitiva, vamos a votar a favor de las enmiendas tanto de Podemos como de Ciudadanos que mejoren el presupuesto. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Martínez Ten. A continuación comenzamos el turno en contra de las enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra la señora Ruiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Buenos días. Muchas gracias, Presidenta. Como bien hemos dicho en las pasadas sesiones de la Comisión de Presupuestos que hemos tenido estas últimas semanas, me gustaría remarcar a todas sus señorías que estos presupuestos de los que estamos hablando, los presupuestos para 2017, no son los presupuestos de Ciudadanos, pero sí es cierto que hemos llegado a un acuerdo con el Gobierno para mejorar la propuesta siempre en favor y pensando en los madrileños. Y antes de nada me gustaría dar las gracias a las personas de mi Grupo Parlamentario que han negociado durante estos últimos meses, trabajando muy duro para sacar adelante todo el trabajo que proponíamos desde mi Grupo. Muchísimas gracias.

El presupuesto de Cultura y Turismo que defendemos hoy ha aumentado hasta un 8,6 por ciento, en parte porque se ha incrementado notablemente la Sección "Turismo", lo que siempre es una satisfacción, pero no podemos dejar de decir que nos sigue pareciendo insuficiente, sobre todo si lo comparamos con otras comunidades autónomas que siempre invierten mucho más tanto en cultura como en turismo. No obstante, volveremos a luchar para que el presupuesto siga subiendo, siempre de una manera responsable.

Respecto a Turismo, ¿qué hemos conseguido con el acuerdo? Ciudadanos lo tiene claro, y así lo ha dejado patente desde el principio de las negociaciones mantenidas con el Gobierno para llegar a un acuerdo en estos presupuestos: estas negociaciones han dado como fruto un incremento de más del 50 por ciento para Turismo; algo que, sin duda, supone un gran paso para ayudarnos a situar este sector donde se merece y donde le corresponde, porque Madrid es uno de los principales destinos turísticos europeos, es un referente cultural, un referente de ocio, un referente en la gastronomía, incluso un referente como destino de negocios. ¿Por qué es importante invertir en el sector del turismo? Pues porque genera visibilidad para nuestra región, que es algo que nos importa o nos debería importar, y sobre todo porque es un motor básico para la economía y un gran generador de empleo, que, como bien sabemos todos, es una de las grandes preocupaciones de los madrileños. Y, por supuesto, velaremos para dar continuidad a la Estrategia de Turismo de la Comunidad de Madrid que presentamos conjuntamente en septiembre del año pasado.

Respecto a Cultura, van a aumentar las actividades culturales, lo que supone no solo una mayor difusión de nuestra cultura en toda la Comunidad sino una mayor contratación de nuestros artistas y una mayor contratación de servicios.

Vamos a poner también de manifiesto algo que mi Grupo Parlamentario lleva defendiendo desde que empezamos: el apoyo a la industria de la animación. Para nosotros, es fundamental impulsar el sector de la animación porque es un sector que genera empleo joven y de calidad. Y, gracias al acuerdo al que hemos podido llegar con el Gobierno, a finales de este año traeremos por fin a Madrid uno de los eventos más relevantes a nivel mundial para profesionales y estudiantes de la industria no solo de la animación sino, por ende, de los videojuegos: el "Cartoon Masters Digital". El año pasado se celebró en Berlín, pero este año vamos a ser nosotros quienes les recibamos aquí. Este evento va a atraer a cientos de profesionales de todo el mundo, que mantendrán acuerdos y reuniones con nuestras empresas para conseguir que traigamos aquí proyectos, que se desarrolleen aquí y que podamos retener el gran talento que tenemos en estas industrias madrileñas.

También nos gustaría destacar que en el presupuesto se hará realidad la proposición no de ley que mi Grupo Parlamentario trajo al Pleno para los actos culturales del V Centenario del Cardenal Cisneros, porque, como dijimos en aquella intervención, celebrar no es lo mismo que conmemorar, y aquí debería conmemorarse como se merece la labor educativa y universitaria que supuso la figura del Cardenal Cisneros en toda nuestra Comunidad.

Hemos logrado también que se pongan en marcha campañas educativas sobre la piratería. Queremos concienciar a todos los niños en edad escolar de este gran problema, que sepan que este acto, que, por desgracia, está más que normalizado en nuestra sociedad, genera unas pérdidas incalculables principalmente a la industria de la música y a la industria del cine, y hay que empezar a concienciar por la educación; por lo tanto, no entendemos cómo Podemos no ha votado a favor de esta enmienda sabiendo el daño que hace una práctica tan nefasta a la cultura y a los artistas de los que hablaba ahora, porque el apoyo a la cultura empieza así: por respetar la cultura.

Hemos conseguido también que por fin sea una realidad la ampliación del Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares. Ya el año pasado aumentamos el presupuesto hasta 1 millón de euros. Parece que hemos logrado que, año a año, la cifra vaya aumentando y por fin se haga realidad esta reclamada ampliación; ampliación que dará lugar también a una enmienda que incluyó mi Grupo en los pasados presupuestos: la creación de la Casa del Arqueólogo; proyecto que se pondrá en marcha y será el Centro de Investigación Arqueológica referente en toda Europa.

Por último, entre muchísimas otras cosas más que podríamos destacar, crecerá también la partida de la ECAM, Escuela de Cine de la Comunidad, que es, sin duda, la cuna de nuestra gran cantera de artistas cinematográficos y que no para de cosechar éxitos en festivales nacionales e internacionales.

Les repito: no son nuestros presupuestos, pero allí donde somos decisivos, y en Madrid lo somos, vamos a seguir aportando con el único fin de mejorar la vida de los madrileños y, en este caso en concreto, considerando la cultura en grande. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ruiz. A continuación, por el turno en contra a las enmiendas presentadas, tiene la palabra el señor Ballarín Valcárcel.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Buenos días, señora Presidenta. El presupuesto de Cultura, en contra de lo que ha dicho la portavoz del Grupo Podemos -conviene ponerlo en su sitio-, asciende a 132,8 millones de euros, cuando yo recuerdo que hace unos años no llegaba siquiera a 80 millones de euros, y esto supone un incremento para este año 2017 del 8,2 por ciento, que, si lo sumamos al del año 2016, del 4,9 por ciento, supone un total de más de 13 puntos; 13 puntos en dos años significa que, con esta evolución, se incrementaría mucho más que exponencialmente, y le digo que 9 puntos por encima de lo que ha crecido el presupuesto general de gasto de toda la Comunidad de Madrid. Piense una cosa: que en la Comunidad de Madrid -para eso sí que es importante la capitalidad- no solamente incide en materia cultural la Comunidad de Madrid, que tiene las transferencias delegadas, sino también el Gobierno de la Nación, con una potencia extraordinaria, y el Ayuntamiento de Madrid, que es la única la parte negativa de este asunto.

Quiero decir que nosotros seguimos apostando por la cultura de calidad y de proximidad y por ofrecer oportunidades a los creadores emergentes. En esta línea, incrementamos el presupuesto casi 7 puntos para teatro, danza y música, hasta 12,8 millones de euros; 4 millones para exposiciones

temporales y 1 millón, que es nuevo, que se da al Museo Arqueológico. Quiero recordar que nosotros estamos muy orgullosos, porque somos responsables y corresponzables, de esa filosofía de que no somos los únicos que operamos en la ciudad de Madrid; colaboramos con el Estado en el Museo Reina Sofía y en el Museo del Prado, y lo hicimos en la época de los Gobiernos del Partido Popular y también en la época de los Gobiernos del Partido Socialista, pero precisamente por eso no descuidamos que a la Comunidad de Madrid, que es pequeña pero se distribuye en 179 municipios, tenga que llegar cultura, y cultura de calidad; por eso tenemos tres ciudades Patrimonio de la Humanidad, la Red Itiner y numerosas exposiciones que llevamos por ahí.

A ustedes, desde hace un mes y medio, les gustan mucho los indicadores y hablar de ellos, pero solo hablan de un indicador: el de los euros. Es casi una contradicción, y tiene mucha gracia que ustedes, que algunos son anticapitalistas, hablen siempre de dinero, de euros, pero yo le voy a hablar... (*El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí, sí, señor Morano, yo le voy a hablar de indicadores importantes que no solamente son dinero, porque, si solamente hablamos de dinero, al final siempre uno va a encontrar en una sección, en una partida, un apartado, una regla o un punto que le sirva como argumento en esta cuestión estadística, pero no es eso. Yo le voy a hablar de algo que es muy importante y es básico: el Plan de Fomento de la Lectura y el fomento de la lectura por el que ha apostado desde el primer momento el Gobierno de Cristina Cifuentes. Datos: el 33,8 por ciento de la población madrileña ha visitado alguna biblioteca durante el ejercicio pasado, que son 3 puntos por encima de lo que había en el año 2010; estamos 5,6 puntos por encima de la media nacional, que se sitúa en el 28,8. Ya dije en algún momento que son muy importantes las bibliotecas porque son un instrumento básico; pero no solamente las bibliotecas físicas sino también la extensión bibliotecaria, los bibliobuses, los bibliometros, o las distintas modalidades que hay en hospitales y en otros centros a los que tienen acceso las bibliotecas escolares, son muy importantes para acceder a la lectura. Pero lo más importante, el fin en sí mismo, es que la gente lea. Pusimos el Plan de Fomento de la Lectura hace ahora ya casi diez años, dotado con 500 millones de euros, y fíjese qué resultados ha dado: en el año 2006, las personas que leían en la Comunidad de Madrid no llegaban al 70 por ciento, ¡el 70 por ciento de los madrileños éramos lectores!, ¡no llegaba al 70 por ciento!; en el año 2010 estábamos en el 73,5 por ciento, y ahora, en el último estudio que se ha hecho en la Comunidad de Madrid, estamos en el 76,3 por ciento, repito, ¡76,3 por ciento!, ¡13 puntos porcentuales por encima de la media nacional! ¡Eso no son euros!, ¡eso son indicadores importantes que redundan en la calidad cultural, en la libertad y en la capacidad de una sociedad para ser más democrática y, por tanto, más libre! No contentos con eso, este año destinamos 2 millones de euros más para incrementar los fondos bibliográficos, para hacerlos más grandes desde el punto de vista cuantitativo, pero también tener más variedad desde el punto de vista de la calidad y de la profundidad de los distintos temas: ensayo, teatro, literatura, ficción...

Decía la señora Beirak que se podía hacer más. Sí, sí, yo le reconozco que en la ciudad de Madrid se podía hacer más. Es verdad, como dice la Presidenta Cifuentes: siempre se pueden hacer mejor las cosas. Nosotros tenemos el espíritu liberal de pensar que siempre se puede avanzar y tenemos un instrumento que nos permite siempre reformarnos sabiendo que la perfección nunca se puede conseguir, pero donde hay un déficit grande para avanzar, señora Beirak, es en el

Ayuntamiento de Madrid. ¿Sabe por qué? Porque no han hecho absolutamente nada y no han dejado títere con cabeza: la Noche en Blanco ha desaparecido, las óperas en el Templo de Debod han desaparecido -bueno, iya estaría yo contento con que hubiesen desaparecido solo las óperas!, ies que lo van a cerrar un año porque no han tenido la previsión de reformarlo, no hay climatización y lo tienen que cerrar un año!-, los Veranos de la Villa prácticamente han desaparecido... (*Denegaciones por parte de la señora Beirak Ulanosky.*) ¡Hombre, un Verano de la Villa al que la gente no va sirve de poco! Antes iban a verlo 300.000 personas y ahora van 70.000. Me dice el señor Gutiérrez que hable de aquí, pero la que ha hablado de allí ha sido la señora Beirak; ella ha situado ahí el terreno. En cuarto lugar, el Ayuntamiento también ha sido famoso por el cese del señor Pérez de la Fuente; un cese que tuvo unas formas que todos conocimos.

Lo único que han hecho bien –porque creo que hay que reconocer las cosas que se hacen bien- ha sido que la señora Carmena haya asumido todas las competencias, la centralidad y la transversalidad en materia de Cultura. Nosotros, hace dos años, apostamos por que la cultura dependiera de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, y ustedes, dos años después, nos han copiado; pero fíjese si nos han copiado: para que vea que nosotros lo hacemos todo con sentido y de una manera secuencial, recuerdo que, en el punto número 160, el primer punto de Cultura del programa, decíamos: "Cultura dependerá directamente de la Presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el fin de integrarla transversalmente en la acción de todo el Gobierno y así desarrollar su verdadera dimensión educativa, industrial –esta es la sinergia y la combinación extraordinaria que hace con Turismo- y exterior". Por tanto, bienvenido sea el cambio que han hecho después de tres concejales que han tenido: el señor Zapata, la señora Mayer y, al final, la señora Carmena, no sé por cuánto tiempo; pero déjenlo así, porque, si lo copian de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, no les irá mal.

Decíamos que la cultura es un fin en sí misma, pero debe ser también el primer motivo de que tengamos visitantes en nuestra Comunidad. El turismo se ha convertido en la verdadera industria del siglo XXI gracias a la globalización y a la revolución de las comunicaciones y los transportes. Solo en 2016 vinieron a nuestra Comunidad más de 11 millones de personas, que en total –ya que a ustedes les gustan tanto los euros- se dejaron 7.600 millones de euros. Es un sector que tiene una capacidad extraordinaria de arrastre, desde el punto de vista transversal, en todos los servicios y que, además, crea mucho empleo. El gasto por turista en la Comunidad de Madrid es casi el doble que en el resto de España: 213 euros por turista/día frente a 140 euros en el resto de España. Es un sector que da trabajo a 372.000 personas, habiéndose incrementado en 2016 en un 10 por ciento, en 35.000 empleos netos. Por tanto, nosotros vamos a seguir apostando por el turismo, por un turismo de calidad, abriendo nuevas rutas al continente asiático –particularmente a Japón y China-; y ya les adelanto que, frente a otros experimentos, frente a otras aventuras en otras comunidades autónomas en las que creo que el Gobierno tiene algún tipo de apoyo por parte de ustedes, nosotros no vamos a poner al turismo ninguna tasa ni ningún impuesto. A nosotros nos gusta la gente y, cuanta más gente venga a Madrid, mucho mejor. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ballarín. A continuación les pregunto si algún Grupo Parlamentario quiere hacer uso del turno de réplica. (*La señora Beirak Ulanosky pide la palabra.*) Señora Beirak, tiene la palabra.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY** (*Desde los escaños.*): Solo quiero comentar tres cuestiones: en primer lugar, ustedes redujeron el presupuesto en Cultura más de un 25 por ciento; es decir, tienen que aumentarlo muchísimo para llegar al de los momentos en los cuales se financiaba un poco más. No pueden decir que se está aumentando sino que lo que se está haciendo es recuperarse de un descenso que ha sido brutal.

En segundo lugar, cuando usted ha leído el punto del acuerdo inicial, ha revelado precisamente cuál es el problema de su política. Ustedes han dicho: nosotros queremos intervenir en Cultura con un enfoque educativo e industrial. Ha vinculado la industria al turismo; por lo tanto, ha vinculado la generación de empleo en Cultura al turismo. Ese es el problema: que en Cultura no hay que generar empleo solo a través del turismo sino a través de la industria cultural y de los propios empleos culturales.

En tercer lugar, iclaro que hablamos de dinero!, iporque estamos hablando de los presupuestos! Me da la sensación de que no tiene que preocuparse por el dinero quien quiere invisibilizar cuáles son sus efectos, y también creo que es quien conoce cuáles son los efectos del dinero y del capital en las condiciones de vida de los ciudadanos quien puede hacer una crítica seria y solvente de los efectos perniciosos del capitalismo salvaje. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la Sección "Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno". Comenzamos por el turno a favor de las enmiendas. ¿Quién quiere intervenir en ese turno? (*El señor Lara Casanova, la señora Sevillano de las Heras y el señor Cruz Torrijos, piden la palabra.*) En primer lugar, para la defensa de sus enmiendas, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Lara Casanova.

El Sr. **LARA CASANOVA**: Buenos días, señora Presidenta. Señorías, en relación con la Sección "Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno", desde Ciudadanos hemos presentado en tiempo y forma diferentes enmiendas; una ha sido aprobada, en concreto la de actividades relativas al personal de la Administración de Justicia; otra, transaccionada con otros Grupos, aprobada también e incorporada a los presupuestos en Comisión, y tres han sido rechazadas, relativas a la creación de veinte plazas de agentes forestales, un incremento de las retribuciones básicas del personal laboral fijo del Programa 134A, "Contra incendios y Protección Civil", y poner en marcha de manera inmediata un centro de formación de policías locales gestionado por la Comunidad de Madrid y dentro de la propia Comunidad de Madrid.

Lo primero que quiero indicar es que lamentamos que el Gobierno no haya apoyado ninguna de las enmiendas que han quedado pendientes de aprobar porque desde este Grupo sí apoyamos, en un ejercicio de responsabilidad, las que se habían presentado por parte del Grupo Parlamentario

Popular. Creemos que por parte del Gobierno se deberían haber apoyado estas enmiendas, cuyo objetivo era contribuir a reforzar la lucha contra incendios, la vigilancia medioambiental y la formación de los policías locales de nuestra región. Queremos aprovechar también esta intervención para ratificar de una forma clara y rotunda y dejar muy claro a todos los Grupos de esta Cámara que no vamos a renunciar a que la Comunidad de Madrid ejerza las competencias que en materia de formación tiene con respecto a las policías locales. Y aquí queremos recalcar al Consejo de Gobierno que la formación de las policías locales entra dentro de las competencias de la Comunidad de Madrid y que en ningún sitio se refleja ni se puede interpretar, ni cabe interpretación posible, que la competencia en esta materia sea del Ministerio del Interior o de la Policía Nacional. El año pasado, a pesar de haberse aprobado una enmienda similar a la que hemos presentado este año, no se ejecutó ni se llevó a cabo por parte del Gobierno, y queremos dejar constancia en acta de que, en caso de que el Gobierno siga empecinado en mantener la política de formación que está desarrollando en esta materia, adoptaremos otras medidas. Y les recuerdo que está en marcha, tenemos abierta, la Ponencia de la ley de coordinación que trata de este tema; me gustaría que este caso se tomara en cuenta por parte del Consejero de Presidencia, que es el que tiene la responsabilidad sobre este tema. La reciente renovación que se ha producido por parte del Consejo de Gobierno del convenio de formación con la Academia de Ávila precisamente no contribuye y no nos da garantías de que se vaya a cambiar por parte del Gobierno la política desarrollada.

Por otra parte, celebramos el acuerdo que ha posibilitado transaccionar una enmienda que ha supuesto un incremento de 5,3 millones en la partida del Programa 112C, "Personal al servicio de la Administración de Justicia", y quiero resaltar aquí que en esta transaccional no ha habido ni un solo voto en contra; precisamente el Gobierno se ha abstenido, y consideramos importante resaltar este hecho por lo que pudiera venir en un futuro, es decir, que se pueda cumplir la transaccional, en este caso la enmienda, que se ha aprobado en beneficio de los empleados de la Administración de Justicia de esta Comunidad de Madrid.

Desde este Grupo hemos considerado que en estos presupuestos, y en concreto en esta sección, que se refiere a Justicia, debía haber una prioridad fundamental, y en eso hemos incidido en la negociación mantenida con el Consejo de Gobierno para estos presupuestos: en aumentar los Programas 112A y 112B, relacionados con Justicia, para aplicar medidas urgentes en materia de infraestructuras. Y ese es el motivo por el que no hemos presentado otras enmiendas que nos hubiera apetecido, como el tema de las BESCAM, porque creemos que hay una prioridad, y esa prioridad, en este Grupo, la hemos ejercido, en este caso destacando y apoyando las partidas correspondientes a Justicia. No hemos apoyado, ni vamos a apoyar en principio, otras enmiendas que se han presentado por otros Grupos, primero, porque en las relativas a Presidencia hemos presentado las nuestras propias, que consideramos, además, más adecuadas y más concretas desde nuestro punto de vista, y pongo como ejemplo la creación de las veinte plazas de agentes forestales, que tienen más concreción que el resto que se han presentado, y otras referidas a Justicia, con las que no estamos en contra, que no dicen ni piden nada descabellado pero que desvirtúan la Mesa del Pacto por la Justicia que se ha aprobado aquí, en esta Asamblea. Creemos que ha llegado el momento de dejar de actuar en base a parches, que hay que dejar de actuar de forma individualista y trabajar de forma conjunta

en esa Mesa para poder aprobar un plan de mejora de la justicia integral, planificando, definiendo actuaciones a desarrollar, su coste y el ejercicio presupuestario en el que van a ser incluidas, contando con la participación, además, de los profesionales de Justicia, sobre todo trabajando de forma consensuada, y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos va a ser fiel a ese objetivo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

En relación con Justicia, queremos destacar que con los 5,3 millones que hemos conseguido transaccionar, incorporar y aprobar, se produce por primera vez en los últimos años un importante incremento en esta partida y se revoca la tendencia que venía desarrollándose en los últimos años respecto a esta materia en la que el debilitamiento era patente; por lo tanto, creemos que estamos en la buena dirección y creo que por parte de todos los Grupos tenemos un instrumento, que es la Mesa de la Justicia y el Pacto por la Justicia, en el que podremos dar la vuelta y sobre todo conseguir unos servicios de justicia mejorables y muy provechosos para los madrileños.

Termino pidiendo al Gobierno y al Consejero de Presidencia un expreso apoyo a las enmiendas de Ciudadanos que están pendientes de aprobar, que decayeron en la Comisión y a las que nos hemos referido, y, además, les solicitamos que sean rigurosos en la ejecución de los presupuestos que salgan aprobados. Les pongo un ejemplo: no puede volver a repetirse que, de 300.000 euros presupuestados en la partida dedicada a formación de policías locales, queden sin ejecutar más de 260.000 euros. ¡Eso no se puede volver a repetir en opinión de este Grupo Parlamentario! No vamos a aceptar ningún incumplimiento en esta materia; ustedes han acordado con nosotros un presupuesto, piden nuestro voto, y a cambio les vamos a exigir que cumplan lo aprobado. Y les recuerdo que este Grupo ha actuado de forma responsable y razonable siempre, a pesar de que la ejecución de los presupuestos en esa materia referidos al año 2016 no hayan sido los más deseables. Simplemente eso. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, la señora Sevillano de las Heras.

La Sra. **SEVILLANO DE LAS HERAS**: La Sección 11 concierne a los presupuestos de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. En este caso hablamos principalmente del dinero que se dedica a la seguridad y a la justicia. Como coincidirán conmigo en que ambas son muy importantes, quiero recordar algunos de los ilustres Consejeros o Viceconsejeros que han pasado por la misma, como Alberto López Viejo, Salvador Victoria, Francisco Granados, o la estrella del momento: Ignacio González. Todos ellos sabían y saben mucho de dinero público, sobre todo de derivarlo a intereses propios o de su partido. En este sentido, señor Garrido, iándese con cuidado, no vaya a ser que su actual puesto sea un asiento reservado para casos aislados!

Por entrar en materia, en los últimos presupuestos, los de 2016, el Partido Popular afrontaba las críticas a su política presupuestaria diciendo que no eran sus presupuestos, que los habían

heredado al llevar tan solo siete meses en el Gobierno, en este intento continuo que tienen de desligarse de un partido que lleva gobernando 25 años y en el que estaban casi todos ustedes en distintos lugares, incluso en el mismo como, precisamente, la principal responsable de presentarnos estos presupuestos, Engracia Hidalgo, que también era Consejera de Hacienda con Esperanza Aguirre; sin embargo, llegamos a los siguientes presupuestos y resulta -ioh, sorpresa!- que prácticamente son un calco de los anteriores y que, a pesar de algunas subidas en lugares concretos y bajadas en otros que nos preocupan profundamente, por ejemplo, en esta sección, en la Agencia para la Reincisión del Menor Infactor, no nos aportan nada realmente diferenciador y que vienen con unas promesas de ingresos que, sin variar su política fiscal, nos siguen sonando a prestidigitación.

Para Presidencia concretamente –luego, hablaré de Justicia- no han variado ni añadido ustedes las partidas para las propuestas ya aprobadas, ni siquiera las votadas por el Partido Popular. Claro, bajo esta perspectiva nos dicen ustedes que ha incrementado la sección un 7 por ciento y el presupuesto, pero resulta que, si lo medimos en comparación, por ejemplo, con el Programa 132A, "Seguridad", y contamos con el aumento enmendado el año pasado, no solo no ha subido, tal y como nos venden, sino que incluso ha bajado 3 millones de euros.

Por otro lado, no puedo dejar de mencionar el pacto con Ciudadanos, y la pregunta es: ¿a cambio de qué? ¡Porque ni siquiera han incrementado las exigüas partidas que Ciudadanos propuso el año pasado, por poner un ejemplo concreto en esta sección!

En cuanto a lo acordado inicialmente entre la Comunidad de Madrid y las corporaciones municipales en los convenios BESCAM, faltaban ya el año pasado 14 millones y siguen faltando este año. El año pasado, en lugar de votar las enmiendas de Podemos y PSOE, que recuperaban esos 14 millones, Ciudadanos nos puso en la tesitura de votar únicamente 5 millones que ellos habían pactado con el Partido Popular. Pues bien, este año, tras pactar los presupuestos, resulta que ni siquiera han añadido esos 5 millones y tampoco han votado en Comisión las enmiendas que completan esos 14 millones y que le volvemos a traer hoy aquí; así que se lo vuelvo a pedir: vote las enmiendas hoy y no deje a los ya maltrechos municipios sin ese dinero, que les hace falta.

Otro ejemplo sangrante de la inefficiencia o de la ineficacia del pacto presupuestario entre PP y Ciudadanos es la Academia o Centro Regional de Formación de Policías Locales, y es que la secuencia es la siguiente –para ver si lo aclaramos de una vez por todas-: el año pasado, Ciudadanos se asigna a sí mismo el mérito y los titulares de una proposición no de ley de la oposición, es decir, de Podemos y del PSOE. Después, en los presupuestos, traiciona el pacto que tenemos en toda la oposición de votar todos las enmiendas al respecto y se votan solo las suyas para tener el titular de que había recuperado la Academia; mientras, también traiciona el pacto de hacer una ley de coordinación desde la oposición y presenta la suya propia. A continuación, en las Ponencias de esa ley mantiene la postura común de que esa ley recoja el centro de formación y no ser la única Comunidad Autónoma del país sin academia, lógicamente; pero, luego, llegan ustedes a los presupuestos de este año y, cuando dotamos con dinero para que se pueda hacer real la Academia, con 2 millones de euros concretamente que decía Ignacio González que se ahorraban al cerrarla, van ustedes y votan que no.

Una enmienda de actividades sin dinero, en principio -de hecho, no se podía presentar-, no sirve para nada; 2 millones de euros sí sirven, pero han votado ustedes que no. Explíquennos, señores de Ciudadanos, de qué les sirve a los policías o a los municipios su pacto presupuestario con el Partido Popular; la llave, la bisagra. Explíquennos de qué le sirve a la ciudadanía madrileña su pacto, más allá de sostener Gobiernos a los que se les deshace el suelo corroído.

Tampoco han salido adelante, gracias al voto negativo de los dos partidos que sostienen el Gobierno: Partido Popular y Ciudadanos, las respectivas enmiendas en materia de Protección Ciudadana: ni las UVI para el servicio integral de rescate en el Cuerpo de Bomberos ni el dinero aportado para las plazas de agentes forestales. Y le vuelvo a decir: su enmienda no tenía dinero. Las enmiendas del PSOE y de Podemos tenían dinero para las plazas de agentes forestales; sin embargo, ustedes han votado una enmienda de actividad sin dinero y no han votado la que tiene dinero. Sin dinero y con dinero; esa es la diferencia entre lo que ustedes votan y no votan. Dinero movido, por cierto, de todo el que hay para Asuntos Taurinos, por encima del mantenimiento y de los puestos de trabajo de la Plaza de Las Ventas.

También hemos enmendado el destino de los beneficios de canon a talleres en colegios e institutos para luchar contra la violencia machista, pero a ustedes, a ambos partidos, que comparten el palco del Bernabéu, les parece más noble dedicarlo a la feria. Aunque, total, para que hagan ustedes lo que este año, es decir, ignorar completamente lo aprobado por unanimidad en esta Cámara y continuar con las partidas tal cual las tenían planeadas, salvo que tiene que poner un menos delante, pues en fin...

Quiero también significar que nos preocupan todas esas innumerables partidas bajo el epígrafe inespecífico "Otros gastos", "Trabajos realizados por otras empresas", "Empresas del exterior", etcétera, que parecen además concentrar la distribución de los aumentos presupuestarios. Resultan curiosas estas partidas, muchas de ellas para labores puramente funcionariales y programas administrativos; por poner un ejemplo, la partida 42100, dotada con 1.948.142 euros, bajo el epígrafe "A la Administración de la Comunidad de Madrid", y resulta que, al preguntar, nos dicen que es para libros. ¿Por qué no lo ponen?, ¿quizá les ruborice gastar 2 millones de euros en libros como en los que están presentando todos esos planes estratégicos, que son pura publicidad para el Partido Popular y sin contenido? Mientras, siguen ustedes sin renovar el convenio ni el acuerdo general de funcionarios, que siguen esperando desde 2007, ni contemplan la recuperación de ninguno de los derechos laborales perdidos, bajo el mantra de un cinturón que había que apretarse momentáneamente, aunque ya, al parecer, el cinturón no está pero sigue apretando. Se lo pueden contar a los sindicatos que están ahí y, luego, además, estarán fuera explicándonos las pérdidas de derechos laborales; se lo pueden contar.

En materia de Justicia, el presupuesto demuestra cómo ustedes no tienen un problema de recursos sino un problema de voluntad. Sin incrementar 1 euro el gasto total, simplemente echando mano de los recursos que ustedes sistemáticamente presupuestan pero nunca ejecutan, podrían cubrir las 313 plazas de funcionarios que les reclama el Tribunal Superior de Justicia; además, podrían

anticipar en seis meses la recuperación de los baremos del turno de oficio de los abogados y abogadas, que fueron recortados en 2012 y que siguen por debajo de la cifra. Como decíamos, no hay recuperación desde entonces. Esta falta absoluta de voluntad política de afrontar los problemas inmediatos de la justicia nos hace ser muy escépticos con ustedes y los propuestos pactos por la justicia que quieren llevar a cabo, cosa que ya le comentamos a Ciudadanos, y nos sorprende que lo vea hoy, y hasta ahora no lo hayan visto, pero, bueno. Ya les adelantamos que con nosotros no cuenten para hacer paripés; destinen recursos y les apoyaremos. Hoy tienen, otra vez, una buena oportunidad.

Para finalizar esta sección, quiero comentar que, aunque las cuentas de Canal Gestión ya no pasan por la Intervención General, como nos gustaría, van a tener una oportunidad de revertir esta situación votando la proposición de ley para devolver el carácter público al Canal que la sociedad civil ha elaborado y ha traído a esta casa, a su casa, a la que debe ser la casa de todos y todas las madrileñas; pero, mientras eso sucede, les señalo, y tal y como he dicho en cada Comisión y cada vez que he tenido ocasión se lo vuelvo a señalar, hoy aquí, quizá con la ilusión de que al hacerlo desde esta tribuna hagan caso, que el gasto en las partidas de comunicaciones, y me refiero a 7 millones por un lado y 3 millones por otro de los equipos TETRA de policía, bomberos, etcétera, que se pagan al Canal, es tremadamente excesivo. Yo no soy tan experta y me parece que esto canta por soleares; se lo he dicho también a su Director General. Revisen antes de firmar, tal como hizo el señor Ossorio, o don David Pérez, o su Director General de Medio Ambiente, las cuentas de Canal Extensia, aunque ahora sea porque está en los medios después de habérselo dicho infinidad de veces. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y para la defensa de sus enmiendas, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cruz Torrijos.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Presidenta. Señorías, otra vez, como todos los años indefectiblemente, llega a esta Cámara el momento en el que, más allá de los discursos, todos los Grupos aquí presentes mostramos a la sociedad madrileña cuál es nuestro diagnóstico de la situación, cuáles son nuestras prioridades, cómo creemos, consecuentemente, que se deben asignar los recursos, de qué manera se determinan los gastos y cuál es su nivel de compromiso y de ambición con el presente y el futuro de nuestra Comunidad y, sobre todo, con los más de 6.400.000 hombres, mujeres y jóvenes, que la habitan. Demostrar, en definitiva, la relación de lo que decimos y lo que hacemos entre lo que proclamamos y lo que nos importa aquello que proclamamos. En nuestra opinión, señorías, tenemos que afirmar que estamos, también en esta sección, ante un presupuesto continuista y, por tanto, insolidario, porque no recupera lo destrozado; insuficiente, porque no viene a atender la demanda en este momento, y poco, muy poco, ambicioso. Por eso, y para procurar revertir esa deriva, hemos presentado estas enmiendas.

Empezaré exponiendo aquí las que hemos presentado en materia de Justicia, que, como destacó con el rigor que le caracteriza en sus intervenciones mi compañera Pilar Llop en la Comisión,

han pretendido avanzar hacia un modelo de justicia solvente y sólido, intentando dar soluciones concretas a problemas concretos en materia de medios personales y materiales de la justicia madrileña, que, con el proyecto de presupuestos que nos han presentado, fruto del acuerdo entre el Partido Popular y sus socios de Ciudadanos, es evidente que, una vez más, se quedaba sin afrontar.

De todas esas enmiendas económicas, únicamente se ha aprobado, con una transacción de los tres Grupos de la oposición, la relativa al incremento presupuestario en materia de personal a fin de dar cumplimiento a parte del acuerdo sectorial que lleva años sin cumplirse. Esperamos de todas formas que, cuanto antes, se pueda llegar a un acuerdo sobre la distribución de esta importante cantidad, que asciende a 5.300.000 euros, para que los funcionarios que llevan años soportando el mal estado de los juzgados de nuestra Comunidad puedan ver compensado en algo su esfuerzo, que desde aquí queremos saludar y reconocer.

No obstante, señorías, no se han aprobado ninguna de las enmiendas económicas formuladas para dar respuesta a la pésima situación de la justicia en Madrid: las relativas a la dotación de 10 millones de euros adicionales para un fondo a fin de recuperar las infraestructuras judiciales; la de 1 millón de euros para la compatibilidad de los sistemas de gestión procesal, que son tan necesarios en nuestra Comunidad; la de 2.000 euros de Oferta Pública de Empleo para psicólogos forenses, que en casi un 90 por ciento son interinos, y otras enmiendas para la creación de una red de oficinas de servicio a las víctimas han caído en su desidia.

Es evidente, señorías, que sin el apoyo de estas enmiendas se van a perpetuar los problemas de la gestión en la Sección de Justicia porque los presupuestos son insuficientes para solventar esta grave situación. Señorías, si no se dota suficientemente a esos órganos, será muy difícil luchar con eficacia, por ejemplo, contra la corrupción, que últimamente ha elevado la alarma social respecto a estos delitos, totalmente reprochables, en nuestra Comunidad, por lo que les pedimos, de verdad, un esfuerzo. No bastan solo las palabras, señora Cifuentes, también los hechos; no basta con decir que se colabora con la justicia sino que deben dar los medios adecuados.

Hemos apoyado dos enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos porque estaban en sintonía con nuestro modelo e idea de justicia. No ha podido ser así con la única enmienda del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que restaba 5.200.000 euros al turno de oficio, ya que, señorías de Ciudadanos, el turno de oficio es un servicio público universal y desde el inicio de la Legislatura hemos apostado por reforzarlo. Tampoco hemos podido apoyar la enmienda del Grupo Popular que también restaba al Colegio de Abogados, aunque compartamos que sus procuradores hacen una función esencial, pero ustedes se metieron en un jardín sin salida, señorías, y lo saben.

No mejora la cosa, en absoluto, cuando entramos a exponer lo que concierne a seguridad. Señor Consejero, señora Presidenta, ¿cuál es el motivo que esgrime el Consejo de Gobierno para incumplir de forma reiterada los compromisos con los ayuntamientos en cuanto a las BESCAM? ¿Son conscientes ustedes de que la reducción efectiva entre lo comprometido y lo realmente satisfecho desde 2011 hasta hoy supone una cantidad equivalente a más de 500 policías municipales que faltan

por dotar?, ¿son conscientes de que esto o lo cubren los ayuntamientos o va en detrimento de la seguridad pública?, ¿son conscientes de ello, señorías? Ustedes tienen que explicar, y no a nosotros, solo a nosotros, sino a los 102 municipios de la Comunidad y a los 2.094 agentes de las BESCAM, qué pretenden y cómo quieren que presten sus servicios deteriorando cada día las posibilidades materiales y técnicas para que lo hagan. Nosotros, por nuestra parte, hemos presentado una enmienda, en torno a 14 millones, con la que sencillamente queremos restituir el dinero que figuraba en los convenios, ipero ni por esas! Y a su falta de respeto a lo acordado y su absoluto desprecio a los ayuntamientos se han unido, en un completo ejercicio de cinismo político, sus socios de Ciudadanos, capaces, eso sí, de decir una cosa y votar la contraria sin inmutarse.

Pero su comportamiento, señores de Ciudadanos, parece imposible superar después de este ejercicio si hablamos de la obligación de la formación de la policía, con eso hace usted una pируeta mortal. Hacen declaraciones constantes sobre su puesta en líneas rojas, verdes, azules y de fácil borrado, sobre si la prioridad en la formación va a ser una exigencia suya, pero no lo presupuestan, y donde no hay presupuesto no hay más que palabras vacías. Lo que ustedes hicieron en su momento votando con nosotros y con Podemos para conseguir, a través de una PNL, -que se pasó por el forro de sus caprichos el Gobierno del Partido Popular- hoy lo traen, vergonzosamente, en papel mojado.

Nosotros, en coherencia con lo dicho, con lo prometido y aprobado, presentamos una partida presupuestaria capaz de avanzar en la formación de la Policía Local de la Comunidad de Madrid. Una obsesión que no es del Partido Socialista Obrero Español ni de Podemos sino que es del conjunto de los sindicatos policiales –y quiero saludar hoy, aquí, a sus representantes de Comisiones Obreras UGT-, que es del conjunto de las asociaciones profesionales y del conjunto de los ayuntamientos. A lo mejor, cuando uno circula en dirección contraria por una autopista el que conduce mal es él, señor Garrido, quienes están confundidos son ustedes. Por eso, porque hemos creído que nuestras enmiendas tenían que servir para constituir refuerzos para las condiciones de mejora de las condiciones laborales de los trabajadores que prestan también servicio para el mantenimiento de la flora y fauna de la Comunidad de Madrid y hemos potenciado, en materia de prevención y extinción de incendios, nuestras propuestas; de ahí que hayamos presentado enmiendas para marcar objetivos claros tales como el incremento del Cuerpo de Bomberos que, en los últimos años, con los recortes, no han cubierto ni las jubilaciones, y de ahí que hayamos presentado una enmienda para incrementar la plantilla en 200 bomberos más.

También se mejoraba y se mejora con las enmiendas presentadas para mejorar las condiciones económicas de los 267 agentes forestales, que han visto cómo sus condiciones laborales han ido perdiendo peso en el presupuesto por no cubrirse las plazas de agentes y por no contemplar sus mejoras económicas debido a que tienen más funciones, pero el Gobierno Regional ha despreciado sistemáticamente el Cuerpo de Agentes Forestales. Es más, ahora están pendientes de intentar acercar posturas con la Administración Regional y lo que han visto han sido propuestas ridículas para la gestión de los mismos; de ahí que por parte de nuestro Grupo pretendamos un incremento de la plantilla de agentes forestales, así como la mejora de sus condiciones laborales. Por otro lado, este Grupo ha recogido las aspiraciones de los 217 bomberos forestales para que tengan

menos peso las grandes empresas, que tienen estupendos contratos para la gestión de los incendios, y aumentar así el número de contratos laborales que pasen de 217 bomberos a 300 con la correspondiente dotación económica, señores de Ciudadanos. ¡Los presupuestos sirven si tienes dotación económica, no solo pancartas y declaraciones!

¿Y qué nos encontramos cuando presentamos estas enmiendas a la Comisión de Presupuestos? Pues otra vez más de lo mismo. Ciudadanos da su apoyo al Gobierno y se rechazan todas las enmiendas que presentamos pero, por posturero, que no quede. Y vemos –ahora ya no nos sorprende– cómo Ciudadanos, simplemente haciendo un brindis al sol, al presentar enmiendas con objetivos que no llevan aparejadas las correspondientes partidas presupuestarias. ¡Mucho te quiero perrito pero pan poquito! Ocurre lo mismo con la formación de las policías locales, con los bomberos, con los agentes forestales o con esa PNL que se aprobó para la puesta en marcha de las seis UVI en los parques de bomberos pero que queremos que, ante las enmiendas que hemos presentado, Ciudadanos, a pesar de su inicial y, visto lo visto, falso apoyo, cuando llega la hora de la verdad mira para otro lado repitiendo una y otra vez la estrategia de hacer discursos criticando al Gobierno pero que, a la hora de la verdad, no fallan nunca y continúan apoyando sin preocuparse por defender a los colectivos que dicen defender. ¡Ciertamente no somos todos iguales, señorías! De ahí que, ante la cerrazón de Ciudadanos, desde nuestro Grupo y por nuestra parte respondamos mirando y hablando con aquellos que ustedes defraudan. De ahí que nosotros sí estemos dispuestos a apoyar su enmienda de mejora del contrato de quince días de los bomberos forestales –si no llega el caso de que la retiren por otro tipo de acuerdo con el Partido Popular–, a pesar de que ustedes no atiendan ninguna de las propuestas de nuestro Grupo que trata de modificar la atención de este Gobierno, que ha abandonado a los bomberos, a los agentes forestales y a los bomberos forestales mientras incrementa el presupuesto de las contratas para la extinción de incendios.

Para ir terminando, señorías, quiero poner la atención sobre nuestra enmienda para la creación y puesta en funcionamiento de un programa de mediación y reparación de menores infractores por un importe de 100.000 euros; cantidad muy modesta pero que abre unas posibilidades ya ensayadas con éxito en otras comunidades, pretendiendo implementar nuevos instrumentos para conseguir trabajar de una manera mejor y más efectiva.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Señorías, nuestras enmiendas son coherentes con nuestra crítica inicial. Decíamos lo que hacemos y hacemos lo que decimos. ¡Nosotros sí!

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Les pedimos que lo consideren y voten a favor. Muchas gracias.  
*(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cruz. A continuación, en el turno en contra de las enmiendas y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ballarín Valcárcel.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Gracias, Presidenta. El presupuesto de Presidencia, Seguridad y Portavocía del Gobierno asciende a 768 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,1 por ciento. Como ya venía incrementado en un punto y medio en el ejercicio anterior, representa un incremento total del 8,4 por ciento, lo que supone ganar casi 2,5 puntos por encima de lo que han subido los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid. Estos presupuestos apuestan principalmente por la mejora de la Administración de Justicia, reiterando –y yo conozco la buena predisposición del señor Cruz- que la justicia es un poder independiente del Estado; hay división de poderes en la conformación constitucional del Estado español y nosotros coadyuvamos meramente en la Administración de Justicia, que es muy importante porque allega fondos, recursos y medios para que la justicia sea más rápida, porque si no, no es Justicia. Eso es muy importante, pero conviene recordar que la justicia es un órgano jurisdiccional del Estado y que la imparten, gracias a Dios, los jueces.

Queríamos decir que, dentro de la mejora de la Administración de Justicia, se incrementa un 10 por ciento el crédito para las sedes judiciales, llegando a los 32,7 millones de euros, y que, en general, todos los créditos y los recursos para la modernización y mejora de la justicia se incrementan un 18 por ciento.

Desde el año 2003, la Comunidad de Madrid ha ofrecido 3.400 plazas, lo que supone el 23 por ciento del total de plazas que se han creado en España; lo digo porque la Administración de Justicia está transferida a las comunidades autónomas. Para que hagamos una comparación, la población de Madrid representa el 13 por ciento y hemos incrementado las plazas para funcionarios de Justicia 10 puntos por encima de lo que nos correspondería como población. En el año 2016 se dotaron 881 nuevos funcionarios, 553 en el año 2015, y en lo que va del año 2017 ya hemos dotado 104 plazas. La Oferta Pública de Empleo –además, Función Pública está inscrita dentro de la Consejería de Presidencia-, igual que ha pasado en la Administración General del Estado, por primera vez –y después de una crisis que sigue siendo, desde el año 1929, la más importante que hemos sufrido- va a convocar casi 4.000 nuevas plazas de empleo público, en concreto 3.900 plazas.

Es muy importante, como ha dicho el señor Cruz, la referencia a la justicia gratuita, al turno de oficio, y quiero decir que este Gobierno viene haciendo desde el año pasado, desde esta Legislatura, un esfuerzo importante, hasta el punto de que la justicia gratuita, el turno de oficio, se incrementa en un 16,2 por ciento, alcanzando la cifra de 48,8 millones de euros en los créditos de gasto, lo que consideramos fundamental para que todos los ciudadanos tengan acceso a la misma justicia, porque, si no tienen acceso a la misma justicia, ese no es el concepto de justicia que tenemos nosotros y sobre todo para hacer efectivo el principio constitucional de la tutela judicial efectiva.

En materia de Seguridad, quiero destacar, como han hecho el resto de portavoces, que es muy importante el tema de las BESCAM, que se dota con 69,6 millones de euros. Si se incorporasen, señor Cruz, Parla y Paracuellos del Jarama, tendríamos 2.904 efectivos; ahora bien, tenemos 2.500 efectivos debido principalmente a que ha habido incrementos de la población, también, es verdad, que es algún efecto de la crisis, a los ratios que hay que mantener entre la Policía Municipal que tienen los distintos ayuntamientos incorporados al proyecto y la propia BESCAM y a que algunos municipios han decidido salirse del proyecto. Pero yo creo que en un día como hoy conviene recordar que las BESCAM, que son las Brigadas de Seguridad –porque no hay libertad si no hay seguridad, son dos caras de la misma moneda- fueron una idea de este Gobierno, fueron una idea del Partido Popular, y creo recordar que ustedes se opusieron. Por tanto, hay que poner las cosas en su sitio, recordar que la seguridad es muy importante, que fueron idea de este Gobierno, y estamos discutiendo ya cuestiones de matices, pero que las BESCAM son muy importantes y así lo aprecian todos los ayuntamientos.

Se ha hablado también de materia forestal. Quiero decir que en el Capítulo Sexto se incrementan ni más ni menos que un 40 por ciento las dotaciones para las inversiones, principalmente en prevención y extinción de incendios forestales. Y cómo no decir, porque es a esta Consejería de Presidencia a la que le corresponde la función de transparencia, que pusimos en marcha en tiempo récord el Portal de la Transparencia, y que, cuando hasta hace año y medio éramos la penúltima Comunidad de España en transparencia, es bueno y justo recordar, y seguro que a ustedes les llena de satisfacción, que hoy por hoy en transparencia la Comunidad de Madrid es la segunda de toda España. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere utilizar el turno de réplica? (*La señora Sevillano de las Heras y el señor Cruz Torrijos piden la palabra*.) Entonces, en primer lugar, tiene la palabra la señora Sevillano de las Heras.

La Sra. **SEVILLANO DE LAS HERAS** (*Desde los escaños*.): Ciudadanos nos ha dejado claro que tienen todo atado y bien atado con el Partido Popular ya que les sorprende que no le voten sus enmiendas como si fuesen simplemente intercambios de cromos, porque ellos sí que han votado lo que el Partido Popular les ha mandado.

Ya le he explicado que sus enmiendas iban sin dinero, mientras votaban que no a las del Grupo Parlamentario Socialista y a las del Grupo Parlamentario Podemos, que iban con dinero, y que es especialmente doloroso este voto en cuanto a los agentes forestales, en cuanto a la Academia o centro de formación de policías locales y a las BESCAM.

Recuerdo al Grupo Popular que lo que el señor Ballarín llama matices de los convenios –nos ha puesto una retahíla de excusas- es sencillamente dinero que han bajado del convenio de forma unilateral: sus matices son 14 millones de euros. Por cierto, convenios que el Partido Popular va a supeditar a su continuidad en el Gobierno en las elecciones de 2019, y que, como ya le pronostico que van a perder, pretenden dejarle esa penosa gestión -que no es que esté mal que haya policías sino

que la gestión que han hecho es la que han hecho- al siguiente partido que gane las elecciones y a ver cómo narices hace para que no quiebren un montón de ayuntamientos a la vez. La única enmienda en la que Ciudadanos había puesto algo de dinero es una enmienda que ya estaba pactada por el Gobierno y que está pactada, firmada, acordada, presupuestada y preguntada en Comisión. No debieron de oírlo.

Y en cuanto a la justicia, no entendemos tampoco que Ciudadanos nos diga que le parecen bien nuestras enmiendas y las del Grupo Socialista, pero que no las van a votar porque hay que discutirlas en otra mesa. ¡No lo entendemos! ¿Sacamos al pasillo una mesa camilla y lo discutimos ahí? Nos gustaría que nos lo explicaran. Ahora nos lo cuentas. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sevillano de las Heras. A continuación tiene la palabra el señor Cruz Torrijos.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS** (*Desde los escaños*.): Gracias. Señor Ballarín, cuando usted ha hablado de 32 millones de euros disponibles para sedes judiciales, ¿sabe usted que están haciendo exclusivamente al coste de los alquileres? ¡Dígalo todo! ¡Seamos serios! De verdad, ¿usted con seriedad dice y cree, con el estado en el que se encuentran las infraestructuras judiciales de nuestra Comunidad, que el pago de los alquileres es cuestión como para que venga aquí y nos lo reproche? ¡Válgame Dios! ¡Por favor, señor Ballarín! Ha tenido usted una intervención cuanto menos descuidada, porque eso es ofensivo para la gente que padece todos los días ese sufrimiento trabajando en estos lugares dejados de la mano de este Partido Popular durante años y justo en este momento. Y dice usted que con 32 millones de alquiler le parece suficiente. ¡De nota!

Pero ya usted supera con creces lo dicho cuando nos habla de los pequeños matices con lo de las BESCAM. Cuénteselo a sus ayuntamientos. Vaya usted ayuntamiento por ayuntamiento gobernado por el Partido Popular donde están las BESCAM y les dice que el incumplimiento de los acuerdos firmados por 14 millones de euros son pequeños matices. ¡Bueno, pague usted los pequeños matices! ¡Pague usted esa ronda! ¡Cómo que pequeños matices, señor Ballarín! Primero, frivolidad, falta de seriedad y verdadero desprecio a los ayuntamientos cuando se incumple lo firmado. ¡Eso está feo! Y, segundo, no es un matiz; supone, como le he dicho, respecto a 2011, que hay 500 agentes menos o 500 agentes soportados sobre gerencias municipales en la Comunidad de Madrid. ¿Ese es el pequeño matiz?

Bueno, con lo de la Academia no le quiero a usted contar nada. Estamos hablando de una obligación, de la formación de las policías locales en la Comunidad de Madrid. Un horizonte que se incumple de forma reiterada y de una manera que, a lo mejor, en este afán de recordar el pasado para ponerse las medallas de lo que no sabía entonces y ahora uno se entera, a lo mejor nos cuentan por qué se fueron ustedes a Ávila –si hubieran ido ustedes no hubiera sido mala cosa-, por qué mandaron ustedes a los policías locales, con el sacrificio que supone para el presupuesto de los ayuntamientos, a Ávila, y nos cuentan además qué piensan ustedes hacer en este periodo.

Sus pequeños matices, señores del Partido Popular, señor Ballarín, son cuestiones de gravedad inusitada cuando tiene que hacer uno frente a los problemas diarios de la gente. Como yo les decía antes, en el tema de las BESCAM, por ejemplo, estamos hablando del deterioro de algo que decía usted ciertamente que tiene valor, de ese binomio seguridad-libertad; si ustedes lo deterioran, y encima se permiten frivolizarlo, no solamente deteriora la seguridad sino que insultan a la libertad.

Señores de Ciudadanos, ustedes no han pedido turno de réplica. Yo les pido que se lo hagan ustedes mirar en este rato que queda hasta votar mañana y sean coherentes con lo que dicen. En algún momento ha tenido que pasar algo en su forma de actuar o en su mentalidad; no puede ser que lo que ustedes dicen en privado o en público a los trabajadores de esta Comunidad, a los policías locales, a los sindicatos, a los equipos profesionales, lo que les reclaman, lo que reclaman ustedes al Partido Popular en las Comisiones con energía, como le decía, con líneas rojas de tan fácil borrado, no termine mellando en la propia credibilidad de ustedes para ustedes mismos. Yo les pido coherencia, seriedad y respeto para ustedes y que cambien, que modifiquen justamente su actitud.

En cuanto a la Mesa, sabemos, conocemos de primera mano, por parte de las personas que tienen mayor ilusión, mayor esperanza puesta después de mucha descredibilidad que eso no va bien, que esto no va bien. No dejen ustedes para la Mesa lo que puedan hacer hoy, voten hoy nuestras propuestas, ivoten nuestras propuestas! Yo les garantizo que los sectores profesionales de la adjudicataria, los sectores profesionales, los abogados, las personas que padecen todo este tipo de cuestiones, señorías, se lo agradecerán. Y después la Mesa que remate lo que tenga que rematar. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cruz. (*El señor Ballarín Valcárcel pide la palabra.*) Señor Ballarín, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Celebro que la señora Sevillano esté de acuerdo con las BESCAM y quiero decir al señor Cruz que yo creo que no se ha leído bien los presupuestos. Además de más partidas, hay 7 millones de euros, para, en acción de choque, modernizar la justicia; y le recuerdo que ahora se suman ustedes, pero nosotros apoyamos las BESCAM como una medida de seguridad imprescindible para todos los municipios. A lo mejor le duele que ustedes estaban en contra. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos al debate de la Sección 12, "Economía, Empleo y Hacienda". Vamos a comenzar por el turno a favor. Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Es que estábamos viendo que salía humo de la sala, por eso andábamos preocupados. Señores del Partido Popular, ustedes no quieren cambiar de política, y la prueba está en que en esta Sección 12, "Economía, Empleo y

Hacienda", ustedes siguen haciendo las mismas políticas que en el pasado, y voy a dar algunos ejemplos.

Señor Ballarín, usted dice que no hace falta dinero para hacer cosas; a lo mejor lo que hace falta es tener tramas y relaciones clientelares, que es lo que a ustedes les interesa fundamentalmente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala*).

Mire usted, Sección 12, "Economía, Empleo y Hacienda", crecimiento del presupuesto de 2017 -un crecimiento del que se vanagloria Ciudadanos, que ha conseguido cambiar cuantitativa y cualitativamente las políticas que van a conseguir que esta Comunidad abandone el pasado-: 0,16 por ciento; un 0,16 por ciento que, si simplemente intentamos mantener el nivel de gasto y de compra en términos reales, tendría que haber aumentado en un 2,3 por ciento del presupuesto dado el crecimiento de los precios estimados. Conclusión: tendrían que haber dotado catorce veces más incremento de presupuesto en estas políticas.

Da la casualidad de que los Programas "Industria", "Comercio", "Economía" e "Innovación tecnológica", que son los que tienen que ver con: ivamos a cambiar el modelo económico de esta Comunidad!, resulta que todos ellos crecen exactamente 885 euros; sobre un presupuesto de 44,4 millones de euros, el crecimiento sobre 2016... (*La señora Solís Pérez pronuncia palabras que no se perciben*.) Sí, señora Solís, no haga usted las trampas que hace la señora Cifuentes diciendo que hay 400 millones de euros de financiación del Capítulo Séptimo del Banco Europeo de Inversiones, que no están, que no existen y que no se computan en los presupuestos! Cuando usted compara el presupuesto inicial de 2016 con el de 2017, estos programas, excluyendo "Consumo" y "Arbitraje de Consumo", suben en 885 euros; para la misma capacidad de gasto en términos reales harían falta 1.106 veces más que lo que ustedes han conseguido arrancar a este Gobierno.

Nosotros hemos intentado plantear -lo hemos intentado y lo hemos planteado- una serie de propuestas que tienen que ver con el cambio de modelo económico. El cambio de modelo económico de la Comunidad de Madrid fundamentalmente se puede hacer en dos líneas, ifundamentalmente!: en el tema de usos y consumos energéticos y en el de la investigación y la innovación. En innovación estamos como al principio: el año pasado no se ejecutaron siete millones y pico, se quedaron 400 posibles contratos juveniles de investigadores sin ejecutar; cuando compareció la Directora General de Economía dijo que ha habido problemas de ejecución; icatorce meses para administrar 7 millones de euros!, y ustedes se presentan como los mejores gestores, pero en realidad son los gestores más corruptos que ha visto esta Comunidad desde hace más de veinte años.

Transición energética; ini una sola, ni una sola de las enmiendas han querido ustedes incorporar! Luego, tendremos ocasión de hablar de cómo las financiamos; hablaremos de cómo las financiamos, lo hemos hecho en Comisión y lo vamos a hacer aquí. Lo más importante, como digo, para cambiar el modelo económico es, o cómo se genera, o cómo se consume energía en la Comunidad de Madrid, sea en hogares residenciales, sea en el sector servicios, sea en sectores

públicos, de edificios públicos. Las actividades de transición energética del Gobierno del Partido Popular son exactas, milimétricamente idénticas; las del Gobierno del PP de la señora Aguirre, del Señor González y de la señora Cifuentes son exactamente iguales en términos energéticos. ¡No hay Plan de Energías! Porque si no hay dinero, no hay Plan de Energías. ¡Son brindis al sol! Como algunos de su partido se encomiendan a las vírgenes y a otro tipo de milagreros, pues es evidente que no necesitan dinero; ahora sí, necesitan dinero para financiar sus tramas corruptas!

¿Qué hemos planteado? Nosotros hemos planteado que se hiciesen auditorías energéticas en edificios públicos, centros educativos y centros de salud de Atención Primaria; que se subvencionasen intervenciones en mil hogares para microeficiencia; también en 3.000 hogares perceptores de Rentas Mínimas de Inserción, para conseguir cambios estructurales en sus gastos energéticos. Hemos planteado que se financien actuaciones en instalaciones públicas en autoconsumo y eficiencia energética, en infraestructuras educativas, en centros de Atención Primaria, que se financien transiciones energéticas en los parques móviles de las corporaciones locales y de la Comunidad de Madrid. En definitiva, planteamos políticas que no están recogidas en ningún momento.

Vamos al tema que más le interesa al señor Ballarín y al Partido Popular: las mamandurrias y los pozos negros que acompañan la política de cambio de modelo de esta Comunidad, Madrid Activa, de la que es muy forofa la portavoz del Grupo de Ciudadanos, y Madrid Network. Sí, es muy forofa porque carga las tintas y alarga su lengua, que se llega a ser viperina, pero a la hora de la verdad, cuando llegan los presupuestos, no hace cambio alguno. ¡Ustedes apoyan unos presupuestos con unas migajas de compensación, es decir, son anecdóticos! ¡Ustedes no han conseguido cambiar ni un euro de la Sección, "Economía", para hacer cambio de modelo económico alguno!

Madrid Activa es un pozo negro más de los que acompañan la gestión de veinte años del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Lo único que hace esta señora –porque hay una señora Fernández al frente-, en palabras de la portavoz de Ciudadanos, es organizar desayunos de trabajo. ¡Diario de Sesiones, señora Solís! ¡Diario de Sesiones! Ustedes tienen algún problema de esquizofrenia: por la mañana dicen una cosa... (*Protestas en los escenarios del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Perdón, retiro la palabra; tienen toda la razón. Ustedes tienen un problema de impostura: dicen una cosa por la mañana... (*El señor Marcos Arias pronuncia palabras que no se perciben.*) He retirado la palabra, señor Marcos; la he retirado. Si quiere, me pongo de rodillas. (*Asentimiento por parte de los señores diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) ¿Sí? ¡Ah, muy bien! ¡De rodillas! ¡Eso es lo que les vamos a hacer a ustedes!

Vuelvo al tema del que estaba hablando: Madrid Activa. No hay ningún tipo de Memoria de actividades de este pozo negro en la política industrial, ninguna Memoria; es más, las cuentas que se presentan en los presupuestos son sospechosamente idénticas. ¿Cómo es posible que un instrumento que lo único que hace es administrar polígonos industriales tenga una actividad financiera tan grande? Terminará también en la Audiencia Nacional el caso de Madrid Activa.

Por último, sobre Madrid Network, ¿cómo es posible que sigan ustedes subvencionándola con 250.000 euros en estos presupuestos, cuando todo el mundo sabe que esto... Porque es la contestación que nos ha dado el Consejo de Gobierno; el Consejo de Gobierno nos ha dicho: "no podemos facilitar las cuentas económicas de esta asociación porque es una asociación privada". Sin embargo, ustedes subrogaron derechos financieros del IMADE a una asociación privada, concretamente, de financiación de créditos del Banco Europeo de Inversiones. Ya habrá ocasión en sede judicial de que ustedes expliquen esto de ceder la subrogación de derechos de gestión de préstamos financieros que, por cierto, fueron concedidos a dos personas –en concreto, a don Ildefonso de Miguel y al señor Lamela– que no han dado señales de devolución de estos créditos.

Así pues, señor Ballarín, efectivamente, necesitamos dinero y también podemos hablar cualitativamente de las políticas que se incorporan en esta sección, pero aquí no ha habido ningún cambio en ningún programa, ni hay un programa energético ni un programa de innovación lo suficientemente ambicioso, porque no tienen recursos; es más, los recursos del programa de innovación para este año son ligeramente superiores a los del año pasado, tan ligeramente que prácticamente no hay ningún cambio sustancial. De hecho, bajan en un 7,93 por ciento; 2 millones de euros menos para innovación y transferencia tecnológica, según datos de presupuestos iniciales. Así que, señores del Grupo Popular y señores de Ciudadanos, ustedes dicen que no son sus presupuestos y es evidente; no son sus presupuestos por una sencilla razón: porque no han conseguido ningún cambio sustancial en ellos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Por tanto, nos tendrán que explicar, a nosotros y a los ciudadanos de Madrid, cómo es posible que ustedes apoyen unos presupuestos en los que no han conseguido cambios sustanciales. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Maroto Illera por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Gracias, señor Presidente. Lo primero que quiero destacar de los presupuestos de esta sección es que no responden a lo que Madrid necesita; no transforman el modelo productivo de esta Comunidad, ya que no apoyan sectores que podrían dinamizar la economía madrileña, como la industria, el comercio, las TIC o la energía, a través de una apuesta decidida por la eficiencia energética. Es verdad que Madrid creció un 3,7 por ciento en 2016, pero no está liderando el crecimiento económico, como dice la Presidenta cada vez que tiene ocasión, ya que recuerdo a la señora Presidenta –no está aquí, pero se lo digo a la señora Consejera para que tenga oportunidad de transmitírselo– que Baleares creció el año pasado un 3,8 por ciento, una décima más que Madrid, luego decir que Madrid lidera el crecimiento económico es, sin duda, faltar a la verdad. El crecimiento de Madrid tampoco está sustentado en pilares sólidos, ya que, como sabe, el sector

servicios concentra el 85 por ciento del valor añadido, mientras que la industria apenas aporta un 11 por ciento a este valor añadido. Madrid es la Comunidad Autónoma con menor peso de la industria en su producción.

Los presupuestos de esta sección son continuistas e insuficientes para llevar a cabo la transición de modelo económico que necesita Madrid. Lo he dicho y lo volveré a reiterar: apenas se dedican 12,8 millones de euros a la industria y, de ellos, 4,5 millones corresponden al Plan Renove; un plan, sin duda, muy necesario ya que garantiza la mejora de la calidad del aire a través de actuaciones en materia de eficiencia energética. Sin embargo, este año este plan congela el presupuesto y además está caracterizado por una mala gestión que lleva haciendo este Gobierno desde que llegó, donde se ha dejado de gastar parte del presupuesto y, por lo tanto, su efectividad nos plantea muchas dudas, ya que, como acabo de decir, el presupuesto no se está gastando, algo que es incomprensible teniendo en cuenta las necesidades que existen en esta región en materia de eficiencia energética. Sin duda, estamos muy retrasados con respecto a otras comunidades autónomas.

En materia de industria, lo decía, hay pocas novedades. Nos sorprende que se vuelva a presupuestar un plan de rehabilitación de polígonos industriales con 1 millón de euros, cuando el año pasado no se ejecutaron los 800.000 euros que había. De nuevo, vuelven a generar expectativas de que se va a hacer un plan que finalmente no se pone en marcha, pero lo único que le importa al Gobierno es conseguir colocar el titular y eso lo hacen muy bien: vamos a hacer un plan, luego no lo hacemos, pero el titular aparece en los Diarios de Sesiones y aparece en la prensa, que es a lo que nos tienen ustedes acostumbrados.

Además, decía la Presidenta en el último Pleno que nos habían aprobado una enmienda para elaborar un plan industrial en la Comunidad de Madrid, y es cierto, pero lo que no dijo es que el año pasado también nos aprobaron una enmienda para elaborar un plan similar, y llevamos más de un año sin este plan. Por lo tanto, ¿qué esperamos de esta nueva enmienda aprobada? Pues, realmente, no tienen credibilidad. Como digo, llevan dos años aprobando que se va a hacer un plan de industria, pero seguimos sin plan industrial, porque a este Gobierno no le importa la industria y lo está demostrando claramente con sus hechos.

Hablemos del Programa "Innovación tecnológica". Cuenta con un presupuesto de 24 millones, pero de nada vale que se doten los programas si luego, de nuevo, no se ejecutan, y lo hemos visto claramente, como digo, en el Programa "Innovación tecnológica" en el pasado año: se han dejado de gastar millones de euros. De nuevo, una mala gestión no solo en el Plan Renove sino también en innovación tecnológica. Además, nos encontramos con que este programa se deja fuera del PRICIT; no lo entendemos. Nosotros ya hemos señalado que esto tenía que ser un error. ¿Cómo podemos entender la innovación como un elemento que no sea transversal a las políticas, independientemente del órgano que las gestione? Pues esta Comunidad parece que no lo tiene claro, le damos un poquito a Economía y le damos un muchito a Educación, pero entre ellos no hablan.

En materia de Comercio, apenas hay mejoras. El sector realmente requiere de una transformación, ya que no solo tiene que abordar retos, como el comercio digital, sino que además ha tenido un abandono importante en esta Comunidad en los últimos años. Ya lo dije en su momento y lo vuelvo a reiterar: en esta Comunidad hubo un plan ambicioso en materia de comercio, el Plan FICOH. ¿Saben ustedes cuánto se dedicaba a este plan al año? 25 millones de euros. ¿Saben cuál es la única novedad que vemos en el presupuesto y que parece ser que es una de las aportaciones que ha hecho Ciudadanos? Un plan de formación e innovación dotado con 300.000 euros; estamos comparando un plan de 25 millones al año con un plan de 300.000 euros. Sin duda, es una miseria al lado de lo que esta Comunidad necesita. Tenemos que reactivar el comercio, es una de nuestras apuestas, y luego hablaré de las enmiendas que hemos hecho.

A la vista de lo que acabo de decir, es incomprendible que Ciudadanos apoye los presupuestos de esta sección, ya que, teniendo en cuenta la relevancia que la señora Solís manifiesta en temas de innovación tecnológica, o incluso en la propia Ponencia de Comercio, donde hemos visto las necesidades que el sector requiere, no entendemos cómo, repito, los apoyan, cuando el Gobierno ha demostrado durante los últimos meses que son malos gestores en esta sección; como digo, en la Sección "Economía" son malos gestores y lo están demostrando mes a mes cuando los portavoces de presupuestos recibimos la ejecución de los presupuestos; presupuestan cosas que luego no gastan.

Además, no entendemos que hayan votado en contra de enmiendas que propone el Grupo Socialista, que lo que trataban era de reforzar el apoyo al sector industrial, dotando de más presupuesto a la rehabilitación de áreas industriales y al desarrollo tecnológico, así como un plan de eficiencia energética para la industria; sí, un plan ambicioso, porque se necesita reducir la factura energética de nuestras pymes industriales para mejorar su competitividad. También hemos propuesto un plan de comercio ambulante y seguir apoyando a las corporaciones locales en materia comercial, así como la instalación de puntos de recarga eléctrica de vehículos para contribuir a la mejora de la calidad del aire. Hace ya dos semanas, en el último Pleno, tuvimos ocasión de tener una PNL del Grupo de Ciudadanos en relación con esta materia, que se quedó muy vacía de contenido puesto que era un brindis al sol, ya que no hemos conseguido situar en el presupuesto esta prioridad. Los puntos de recarga son importantes y creo que este año es importante reflejarlo en los presupuestos.

Estas son, de forma resumida, algunas de las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista en esta sección, que suponen una mejora importante al proyecto de presupuestos, pero, como digo, el bloqueo del Grupo Popular y Ciudadanos va a impedir que se aprueben y con ello se perpetua una política económica que se sustenta en el turismo; renuncian claramente a cambiar el modelo productivo para generar nuevas oportunidades de empleo y, lo más importante, empleo de calidad. Hoy veíamos en los datos de paro que, de nuevo, el 82 por ciento de los contratos que se han firmado en el mes de abril son temporales; eso no es empleo, eso es repartir el empleo. El Grupo Socialista no está en esta Cámara, señorías, para bloquear, no estamos para bloquear, estamos para transformar Madrid, para cambiar las políticas del Partido Popular, que lleva gobernando en esta región más de 20 años, y lo hemos demostrado, lo hemos demostrado presentando 712 enmiendas al proyecto de presupuestos, que son fruto de nuestro trabajo parlamentario, no son ocurrencias, y

mañana tendrá oportunidad de defender las del articulado, que ha habido una crítica a nuestras enmiendas; no son ocurrencias, señores de Ciudadanos y señores del PP. Muchas son iniciativas que ya se han aprobado en esta Cámara y que no han sido recogidas en los presupuestos a pesar de haber contado con una mayoría parlamentaria de apoyo, y otras son reivindicaciones, reivindicaciones de colectivos, de asociaciones, de municipios, que están bien fundamentadas y son coherentes y necesarias; no son nuestras enmiendas, son las enmiendas de la ciudadanía y de los madrileños. Esperamos que mañana tanto el Grupo Popular como Ciudadanos apoyen alguna de las enmiendas a las que votaron en contra en la Comisión y no ejerzan el mismo bloqueo que hemos visto sistemáticamente en las Comisiones, un rechazo sistemático a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista y también por el Grupo Podemos.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).*

Especialmente pido al Grupo de Ciudadanos que reflexione, que en política no todo vale, ¡que no todo vale! ¡Decir que sí a los presupuestos del Grupo Popular es validar también su gestión! (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) No vale decir que ustedes mejoran el presupuesto pero luego: ¡es que nosotros no lo ejecutamos! Y, además, vienen ustedes aquí a pedir responsabilidades de por qué no se ejecutan los presupuestos. Al único de los portavoces que he oído hacer esta reflexión ha sido al señor Lara, que ahora no está, decir que van a exigir, ¡es que eso tendría que estar por escrito! Les tendrían que haber exigido al Grupo Popular, cuando les han dado el apoyo al presupuesto, no solo partidas económicas, también mejorar la gestión, porque, sin duda, en esta sección es deplorable. Por lo tanto, como digo, no vale quejarse, ¡hay que ser consecuente con los actos! ¡No vale ser, y ya lo he dicho, oposición de día y Gobierno de noche!, ¿de acuerdo? En esto han participado en un bloqueo, PP y Ciudadanos, a las enmiendas que han presentado el Grupo Socialista y Podemos, y hagan sus reflexiones; renuncian a ser oposición y es preocupante que en una ley tan importante no hayan contado con el resto de Grupos Parlamentarios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: El rodillo que el PP ejercía con su mayoría absoluta en la tramitación de presupuestos lo volvemos a revivir hoy.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; su tiempo ha terminado.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Espero que mañana se levanten todas las alfombras que se tienen que levantar. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En el turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra el señor Ballarín Valcárcel en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Muchas gracias, señora Presidenta. La primera noticia positiva es que durante el mes de abril se han creado 474 nuevos puestos de trabajo en la Comunidad

de Madrid, que, como todo el mundo sabe, es la prioridad de este Gobierno y lo más importante para nosotros. Toda la política económica va enfocada a la creación de empleo, que es el fin de la sección de la que estamos hablando. Bajamos de 400.000 puestos de trabajo, baja un 12 por ciento y es el mejor comportamiento del mes de abril que ha habido desde hace muchos años.

La Sección "Economía, Hacienda y Empleo" tiene la particularidad, siendo muy importante, de que afecta, ya que es transversal, a todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y conviene recordar, como han hecho los distintos portavoces, lo que ocurre en el presupuesto general de gastos de la Comunidad de Madrid –mañana hablaremos del presupuesto de ingresos-. El presupuesto general de gastos asciende a 18.500 millones de euros, lo que supone un crecimiento del gasto general de un 3,5 por ciento, viniendo de un presupuesto que ya en el año 2016 se había incrementado en un 2,7 por ciento. No creo que haya muchas comunidades autónomas que a esos niveles hayan conseguido incrementar, saliendo de la crisis, un 6,2 por ciento su presupuesto de gastos sabiendo que, al mismo tiempo, había que reducir significativamente el déficit porque nos obliga la ley de estabilización del año 2012. Por tanto, un esfuerzo de detraer fondos, ya que veníamos de déficits muy altos, y a su vez incrementar el gasto público en esos 626 millones de euros en el año 2017 con respecto al año 2016.

Los presupuestos de la Comunidad de Madrid también calculan un incremento de la economía en Madrid del 2,6 por ciento. En este tiempo, desde que se presentó por parte de la Consejera, Engracia Hidalgo –supongo que ella ya lo ha revisado, aunque sea mentalmente, al alza- el Gobierno de España, que estaba 3 décimas por debajo de ese crecimiento, ya lo revisaba al alza, seguramente la Comunidad de Madrid estará en torno a un 3 por ciento de crecimiento económico, lo que significa para nosotros, aparte de más recaudación y saneamiento de las cuentas públicas, mayor creación de empleo, porque, como muy bien defienden los señores de Podemos, hay una relación directa -que creo que para nadie es ajena- entre lo que es el crecimiento económico y la creación de empleo.

También estiman los presupuestos la creación en este ejercicio de 90.000 puestos de trabajo netos –vuelvo a decir que para nosotros la creación de empleo es la prioridad-. Tengo que decir que hemos conseguido que el 90 por ciento del total del presupuesto de gasto de la Comunidad de Madrid irá destinado a gasto social. Con muchos menos ingresos de los que había en el año 2009 -que fue quizás el último año no de la bonanza porque yo creo que la crisis económica empezó en el año 2007 o 2008, pero sí los presupuestos siguieron incrementándose hasta 2009-, el presupuesto de gasto de la Comunidad de Madrid ascendió a 19.000 millones de euros; dos años después había bajado 2.000 millones. Hemos mantenido ese adelgazamiento de gasto que era importante pero que no era imprescindible porque no era gasto social y ahora con un presupuesto de 18.500 millones de euros –yo creo que esto es muy importante- que está lejos todavía del máximo que se había alcanzado en el año 2009, dotamos de más gasto social, 15.500 millones de euros, al año que más gasto social hubo, que fue ese año 2009 con 15.000 millones de euros; 500 millones de euros de gasto social más teniendo que estar cercenados y constreñidos por un más exigente índice de déficit y, sobre todo, teniendo en cuenta, que es muy importante, que hemos subido el gasto social. Por tanto, creo que

son unos presupuestos que incrementan o que facilitan la creación de empleo pero que sobre todo tienen un marcado carácter social.

Hablaban los distintos portavoces, particularmente el señor Gutiérrez y la señora Maroto, del modelo económico. Nosotros tenemos muy claro el modelo económico y aprovechamos las aportaciones de la señora Solís referentes siempre a la innovación y referentes al emprendimiento, a los autónomos que son muy importantes y por eso le damos mucho valor, pero nuestro modelo económico es previsible, es certero, genera confianza y todo el mundo lo conoce. Es un modelo que se basa en que haya una justicia rápida y eficiente porque los contratos se deben hacer cumplir; y esa es la primera medida económica, que la justicia funcione. La segunda es la regulación y la liberalización. La tercera es un modelo de impuestos bajos porque se ha demostrado que con el efecto multiplicador que tiene la rebaja de impuestos se consigue además recaudar más, porque las bases imponibles se hacen más grandes y con tipos menores se recauda más que con bases más pequeñas y tipos más altos, y eso crea empleo y se dilata la economía. Nosotros apostamos también por un modelo laboral que privilegie la creación de empleo y no la obstaculice, apostamos también por la disciplina fiscal que estamos cumpliendo y que nos constriñe este año a un cumplimiento del déficit del 0,6 y al compromiso de deuda. Por tanto, todo el mundo sabe cuál es nuestro modelo fiscal, cuál es nuestro modelo económico y, en ese sentido, vamos a ir avanzando intentando innovar nuestra economía, facilitar el crédito y la modernización de nuestras empresas, que en un 85 por ciento son pymes y muy importante también generando una internalización en los dos sentidos, de la economía madrileña hacia fuera y de la economía madrileña hacia dentro.

Un aspecto también muy importante es la industria. Nosotros tenemos una industria que está en el 10 por ciento de generación del PIB frente a un 80 por ciento que tiene el sector servicios – somos intensivos en el factor capital-, es muy importante también la construcción y luego es residual, pero estamos intentando, con ese carácter dual que tiene la Comunidad de Madrid, que la ganadería y la alimentación se incrementen.

Es muy importante, sobre todo, para cuando vengan épocas de crisis, que en algún momento vendrán, que la industria haga de amortiguador y que tenga una relación marginal de sustitución entre el sector servicios y la industria, sobre todo, en términos de empleo. Pero recordemos que en una Comunidad que tiene una estructura de PIB tan marcada a favor de los servicios el comercio –antes hablábamos de cultura como primer factor del turismo, pero también lo es el comercio- es muy importante que el comercio pueda maximizarse allá donde haya una sola persona que tenga la posibilidad de poner en relación a clientes con oferentes. Estamos a favor de que cada vez se integre más el consumidor en la cadena de compra, pero también estamos a favor de la libre empresa.

Por tanto, la Ley que aprobamos en este Parlamento en el año 2012, de liberalización del sector comercial la seguiremos manteniendo, no daremos un paso atrás en la liberalización del sector del comercio, y apoyamos la libre empresa; que abran los comerciantes las horas que consideren oportuno, porque lo que no vamos a hacer nunca en un mundo liberalizado es quitar herramientas a

un empresario para que pueda competir en un mundo que está abierto 365 días al año, las 24 horas, y no solamente por la liberación de los espacios físicos de oferta sino por lo que es también el e-commerce, el comercio digital, y experimentos y aventuras exitosas, como Amazon y otras, que hoy en día ponen los productos de venta, con una calidad de servicio extraordinaria, en cualquier punto del resto del mundo.

Ese es nuestro modelo: dar libertad a las personas, porque nosotros confiamos en las personas y en el valor añadido, porque la manera de crear empleo –y esta tarde hablaremos de empleo-, como quiere el Partido Popular y así aparece en su Ponencia económica, no es solamente creándolo sino que cada vez sea de mayor calidad. Para que se incrementen los salarios necesitamos, además de que descienda el paro, que haya cada vez mayor valor añadido en los trabajos que se desempeñen.

Por tanto, ese es nuestro modelo y ahí están los resultados. Madrid tiene el PIB más alto de España junto con Cataluña, eso sí, con un millón menos de habitantes. No fue así siempre, nosotros con el 13 por ciento de la población española representamos el 20 por ciento de su PIB, y hace 25 años teníamos el 13 por ciento del PIB y ahora, desde que gobierna el Partido Popular, tenemos el 20 por ciento. Tenemos la renta per cápita más alta de España, no fue así siempre, en el año 1980, éramos la quinta en renta per cápita, y ahora, siendo la Comunidad que más ha incrementado la población en un 25 por ciento, mantenemos la renta per cápita más alta de España en 32.000 euros, casi 10.000 euros por encima de la media nacional. También tenemos la tasa más alta de actividad, tenemos la menor brecha entre hombres y mujeres y la tasa de actividad más alta de mujeres; eso sí, tenemos la tasa de paro más baja de España, 4 puntos porcentuales por debajo de la media nacional. Ese es el modelo del Partido Popular, que, además, y es lo más importante, consigue recaudar mucho dinero para hacer verdad lo que siempre dice la Presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes, que sea una realidad que 9 de cada 10 euros del presupuesto autonómico llegue a los que más lo necesitan, vaya a gasto social. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. Comenzamos con el turno de fijación de posiciones. Para fijar su posición, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Solís.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ**: Gracias, Presidenta. Señor Gutiérrez, no voy a repetir las palabras que ha dicho sobre mí, pero sí le voy a decir una cosa: usted a mí no me pone de rodillas; ni a mí ni a ninguno de los parlamentarios del Grupo de Ciudadanos. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y de Ciudadanos*).

Dicho esto, nuestro compromiso es hacer política útil, y por eso nos hemos sentado a negociar y hemos llegado a un acuerdo que recoge muchas de nuestras exigencias y condiciona las prioridades y las políticas del Gobierno Regional, porque es lo que sabemos hacer. ¡Es lo que sabemos hacer!: trabajar y llegar a acuerdos. Lo hemos hecho en Andalucía con el Grupo Socialista, lo hemos

hecho en los Presupuestos Generales del Estado y lo hemos hecho, icómo no!, en la Comunidad de Madrid. Así que, señora Maroto, reflexionen ustedes, porque les recuerdo que en otras comunidades, como Castilla-La Mancha, ustedes no han sido capaces de sacar unos presupuestos, no han sido capaces de llegar a un acuerdo con sus socios de Gobierno, que votaron en contra de los presupuestos con el Partido Popular; así que reflexionen ustedes sobre sus compañeros de viaje. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Y, si hablan de enmiendas, y si hablan de rodillo parlamentario, solo le tengo que recordar las enmiendas de Ciudadanos que han aprobado ustedes en el Ayuntamiento de Madrid: el año pasado, icero enmiendas!, y este año dos. De momento, les hemos aprobado 91 enmiendas, así que si quiere hablar de bloqueo sistemático, creo que este no es el lugar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Hemos llegado a un acuerdo con el que hemos conseguido 623 millones para poner fin a los recortes. Crecen la sanidad, la educación, las políticas sociales, el transporte y las políticas de empleo. Y, como decía, respetando nuestra línea roja. ¡Sí, nuestra línea roja!: no subir ni un solo impuesto a los madrileños, ini una sola tasa más!, no asfixiar más a la clase media trabajadora, que es la que finalmente siempre acaban pagando las subidas de impuestos.

Son unos presupuestos realistas. Hemos sido prudentes, estimando un crecimiento económico del 2,6 por ciento. Hemos sido rigurosos, tanto en la presupuestación de los ingresos como en los gastos. Se cumplen los objetivos de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, los objetivos de déficit y de deuda y el techo de gasto, del que muchas veces se olvidan ustedes. También hemos tenido como pilar el Plan Estratégico de Innovación y Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid, esas 207 medidas, que tienen indicadores y fechas y que hemos exigido al Gobierno en el marco de la aprobación de los presupuestos del año 2016. Y también les hemos exigido más transparencia, mayor desglose en las partidas e información más detallada. Sin duda –y no lo pueden negar ustedes-, estos presupuestos reflejan ya un gran avance, nada comparable con lo que se presentaba en esta Cámara en años anteriores. Estamos convencidos de que tenemos que seguir trabajando, pero, con estas premisas, con estas exigencias de Ciudadanos, se han presupuestado cada una de las secciones cuyas enmiendas debatimos hoy.

En la Sección “Economía”, el presupuesto se incrementa un 3,5 por ciento, hasta los 331 millones. Es un presupuesto donde, sí, Ciudadanos vuelve a apostar por la innovación, por los emprendedores, por los autónomos y por las pymes, que son el verdadero motor de la economía madrileña. Se incrementa el Plan de Innovación un 13,3 por ciento. Seguimos apostando por posicionar a Madrid y a nuestras pymes a la cabeza del desarrollo tecnológico. Nuestro compromiso es firme, y lo que esperamos es que el Gobierno demuestre por una vez capacidad de gestión, que no argumente nuevas excusas y que haga los cambios necesarios para que este presupuesto de 22 millones destinados a la innovación se ejecute en su integridad.

Para favorecer el ecosistema de startup en la Comunidad de Madrid hemos destinado 5 millones de euros para que tengan más fácil su supervivencia; así, damos cumplimiento a nuestra PNL y la dotamos de presupuesto. Además, hemos aprobado otras enmiendas para fomentar el capital semilla y para mejorar el ecosistema y la colaboración con las universidades y los centros tecnológicos. Queremos que la innovación abarque a todas las tipologías de empresas; por eso, a las pymes que quieren innovar, a las más pequeñas, destinamos 3 millones de euros para cheques de innovación, y a las pymes ya innovadoras, las que ya invierten en I+D, destinamos 5 millones de euros para apoyar sus proyectos, así como 3 millones a los mejores proyectos de excelencia de la Comunidad de Madrid, aquellos que se han presentado a Europa Horizonte 2020 y se han quedado fuera del corte. Y seguimos apostando, cómo no, por la compra pública innovadora, para poner a la Comunidad de Madrid a la altura de otras comunidades y a la altura de Europa.

Otro batalla a la que se enfrentan nuestras pymes, las cuales tienen muy difícil crecer e internacionalizarse, es el acceso a la financiación. Era un punto de nuestro acuerdo de investidura que también se recoge en estos presupuestos para que Avalmadrid se dirija hacia las pymes, hacia los emprendedores, hacia los pequeños comerciantes, y para ello reforzamos el Fondo de Provisiones Técnicas. En industria damos cumplimiento a nuestra PNL y a la propuesta de Ciudadanos de fomentar la Industria 4.0 para la que se han destinado 2.5 millones de euros como pedimos. Hemos incrementado también 1 millón de euros para la rehabilitación de polígonos industriales, para un plan, señora Consejera, que todavía seguimos esperando, porque necesitamos analizar las necesidades de los polígonos de la Comunidad de Madrid, que se establezcan prioridades de actuaciones y que se puedan presupuestar.

Los polígonos industriales, es cierto, están abandonados y reflejan muy bien la situación de la industria de la Comunidad de Madrid. Por eso, también hemos apoyado una enmienda del Grupo Socialista para elaborar una estrategia industrial en la Comunidad de Madrid 2020. Seguimos apostando por los Planes Renove con 4,5 millones de euros. Nos parece insuficiente y por eso no vamos a aminorar esta partida, y le pediremos al Gobierno que evalúe, con costes, las medidas del Plan Energético de la Comunidad de Madrid que –lo hemos hablado aquí hace dos semanas- era para nosotros insuficiente.

En comercio hemos incrementado el presupuesto, señora Maroto, sabe que es un tema prioritario para Ciudadanos. El pequeño comercio es un dinamizador de la economía que requiere de una transformación para hacer frente a los retos que supone el comercio online y por eso tenemos abierta una Ponencia donde estamos analizando medidas y nuestro compromiso sobre todo es dotarlas presupuestariamente. Y por eso hemos incluido una partida -que para usted es ridícula- para una escuela de innovación del comercio. Hemos hablado de esta partida con muchos comerciantes y no les parece tan ridículo. También hemos aprobado una enmienda para hacer un estudio sobre centros comerciales urbanos, sobre los BID, un estudio para analizar las medidas y las reformas legislativas necesarias en la Comunidad de Madrid.

Seguimos destinando 1 millón de euros para internacionalización de empresas y para fomentar su crecimiento. Hemos apoyado enmiendas transaccionales. Yo, señorías, a diferencia de ustedes, les agradezco el apoyo en estos presupuestos, les agradezco todas las aportaciones que han hecho en la etapa de enmiendas. Se han aprobado ya en esta sección trece enmiendas, de las cuales tres las hemos transaccionado con todos los Grupos. Son enmiendas que van a mejorar la transparencia y el control presupuestario. Se mejora el Portal Estadístico de la Comunidad de Madrid dotándolo con más presupuesto para la elaboración de un plan estadístico 2017-2020 y un inventario. También hemos apoyado, como decía antes, enmiendas que mejoran la transparencia como que se publiquen los resultados de la lucha contra el fraude en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, y también enmiendas para mejorar el control, como un informe de evaluación de estrategia Madrid por el empleo -queremos analizar los resultados después de su primer año-. Vamos a apoyar también una enmienda transaccional relativa al impacto de género en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, algo que también se debatió en esta Cámara y que todavía no incorporan estos presupuestos. Tendrá que ser a partir del 2018 cuando se incorpore este informe.

Así que, señorías, para Ciudadanos hemos conseguido los mejores presupuestos posibles dentro de las restricciones que existen -le doy las gracias- y también creo que los hemos mejorado mucho con las aportaciones de los otros Grupos Parlamentarios. Y, señorías, donde somos decisivos damos estabilidad política a los Gobiernos, eso no lo duden. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Solís. ¿Algún Grupo quiere intervenir en réplica? (*El señor Gutiérrez Benito y la señora Maroto Illera piden la palabra*.) En primer lugar, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños*.): Gracias señora Presidenta. Decía el señor Ignacio González el 1 de julio de 2014, presentando el Plan Activa Henares: "Vamos a generar 10.000 empleos y en Leganés y Getafe 24.000 empleos". Julio de 2014, con una inversión de 630 millones en el 2015-2016. Febrero del año pasado, la directora de Plan de Madrid Activa decía que el Plan activa para 2014-2020 tendría 57 actuaciones con 240 millones de euros. Decía que el Plan Activa Sur para 2014-2020 tendría 634 millones de euros, -Diario de Sesiones del año pasado, Presidenta de Madrid Activa-; esto, obviamente en plena recuperación económica donde, según el señor Ballarín, fluyen los ingresos como un maná. Una de dos, o la señora Fernández, Presidenta de Madrid Activa, se burla de nosotros o se burlan de nosotros la señora Cifuentes y la señora Hidalgo. Porque, ¿dónde está el Silicon Valley que la señora Cifuentes nos ha vendido a los madrileños?

Por último, señores de Ciudadanos, es evidente que no ha habido ni un solo incremento en esta sección; lo único que tienen que hacer ustedes es ver exclusivamente los programas de transformación del modelo económico, que han crecido tan solo un 0,16 por ciento. Por lo tanto, no nos cuenten mentiras, señores de Ciudadanos, no han conseguido ustedes incrementar ni una sola partida de esto; lo único que han conseguido es cambiar destinos hacia programas innovadores de startups o de compras innovadoras que, por cierto, además, se descentralizan a la Fundación Madrid

I+D, que ya veremos también si es otra fundación de las que facilitan el modelo económico que tiene el Partido Popular. Y el modelo económico del Partido Popular es –lo siento señor Ballarín- el saqueo de los bienes públicos, y su lema es: a pillar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Maroto, tiene la palabra.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Decía el señor Ballarín que su política económica está enfocada a la creación de empleo y nos daba el dato de los 14.482 nuevos afiliados que ha tenido esta Comunidad en el mes de abril; lo que no ha dicho es cuánto ha crecido la afiliación en Madrid en abril. ¡Fíjese!, en términos mensuales, ha crecido un 0,5 por ciento y, en términos interanuales, un 3,7 por ciento. Pero si lo comparamos con la media española, este crecimiento está por debajo. Señor Ballarín, la media española, en abril, ha crecido 1,18 por ciento y en esa comunidad a la que ustedes tanto aluden en el Pleno, Andalucía, la afiliación ha crecido un 1,6 por ciento. Señor Ballarín, cuando uno mira los datos, ¿sabe qué ve? Que Madrid se está quedando atrás en la recuperación, se está frenando la creación de empleo. Eso es lo que está generando su política económica, porque, como digo, no es una política que transforma.

Hablabía usted de que se están haciendo las cosas para crear empleos de mayor valor añadido, pero, señor Ballarín, esto solo se consigue si se transforma el modelo productivo. Ha hablado de la industria como un efecto amortiguador y ha dado el dato del 10 por ciento del Producto Interior Bruto. Efectivamente, la industria tiene el escaso peso del 10 por ciento –yo le daba el dato de la contabilidad regional, que era un 11 por ciento, pero es que la industria llegó a tener mucho más peso: en apenas cinco años representaba el 13 por ciento. Luego, lo que vemos es que la tarta de la industria es cada vez menor, y parece que ustedes no se están dando cuenta. No se pueden crear empleos de mayor valor añadido si no apostamos por sectores que realmente generan empleo estable, como la industria, como las tecnologías de la información y las comunicaciones o como los servicios avanzados. Se nos llena la boca con los datos de los turistas que llegan, pero los turistas, señor Ballarín, están generando empleo precario, porque el sector de la hostelería es pan para hoy y hambre para mañana.

En relación con el comercio –yo ponía énfasis en mi intervención-, es cierto que tenemos una Ponencia por la que ya han pasado muchas asociaciones y muchos representantes del sector, y la situación que nos transmitían en esa Ponencia realmente es de urgente necesidad de reactivar este sector. Efectivamente, yo he ridiculizado –poniéndolo en comparación con lo que se gastaba en años anteriores en esta Comunidad- los 300.000 euros del Plan de Formación e Innovación; mejor eso que nada, señora Solís. Pero tiene usted dos enmiendas –una del Partido Socialista y otra de Podemos- que incrementan esa partida, y ustedes, en la Comisión, votaron en contra. Si tan importante es ese plan de formación y tan bueno es para el sector del comercio, creemos que apoyando cualquiera de las dos enmiendas, llegando a un acuerdo transaccional, podríamos contar con un presupuesto mucho mejor que el que ustedes han conseguido y nos ofrecen y que parecen aceptar por desidia.

En relación con la comparación que ha hecho usted con el Ayuntamiento, señora Solís, no se puede comparar!; lo que hoy estamos debatiendo es una ley! ¡Estamos debatiendo la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, y en el Ayuntamiento los presupuestos no son ley! ¡Esa es la gran diferencia! Y ustedes dicen que hemos hecho rodillo. Como les digo, la diferencia es que en una ley se tienen que garantizar los derechos de los madrileños, y eso no se hace con los presupuestos del Ayuntamiento. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) Las leyes, señora Solís, garantizan los derechos; eso es lo que está en la Constitución, y nosotros, con nuestras enmiendas, hemos querido, como digo, garantizar un mejor acceso a los servicios públicos de los madrileños.

En sus intervenciones, tanto la señora Solís, que a veces parece que está más en el lado del Consejo de Gobierno... Yo el otro día hasta la llamaba Consejera; perdón usted, señora Hidalgo, no le quiero quitar su puesto, es que realmente ella sabe ejercer el liderazgo cuando habla de las bondades del presupuesto. Como digo, cuando defienden unos presupuestos en esta sección, que es de la que estamos hablando, señor Ballarín, no estamos hablando de que 9 de cada 10 euros se destinan a gasto social; estamos hablando de la Sección "Economía y Hacienda". Muy poco tiempo ha dedicado usted a hablar de esta sección, porque realmente no tiene mucho que decir. Porque ya lo he dicho, aparte de ser continuista –porque no transforma-, aparte de ser insuficiente –porque no se dedican los recursos necesarios-, además, en esta sección, son muy malos gestores, y lo han admitido, lo ha admitido la Directora General de Economía y lo ha admitido la Directora de la empresa Madrid Activa. Son malos gestores. No vale con anunciar planes -le he puesto el ejemplo del plan de los polígonos industriales-, lo que hace falta es que esos planes se ejecuten.

Le he dicho a la señora Solís que por segundo año les van a dar el beneplácito de la duda. Nosotros esperamos que este Gobierno ejecute, esperamos que esas trabas que durante el último año y medio han existido para que el plan de innovación sea una realidad, esperamos, esperamos... Nosotros queremos hechos. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Ballarín Valcárcel.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Decía antes que se han creado en el mes de abril 12.375 puestos de trabajo. Nosotros no nos fijamos en esa cifra, nos fijamos en que todavía hay 397.000 personas que no tienen trabajo en Madrid, y mientras eso ocurra y no lleguemos al 5 por ciento -lo que se conoce como tasa friccional o tasa natural de paro-, no estaremos en ningún caso contentos.

En cuanto a los datos de paro en la Comunidad de Madrid, aquí sí que hay que recordar que la Comunidad de Madrid, en materia económica, en materia laboral y en materia impositiva, tiene – hay algunos que dicen que es un 5 por ciento de las competencias, otros dicen que es un 8 por ciento- muy pocas competencias. Pero sí hay un hecho diferencial y es que, en la escasa autonomía fiscal que tenemos, nosotros, desgraciadamente, aunque sé que a usted no le gusta, tenemos que

comparar. Como no vamos a entrar en hechos diferenciales, le voy a decir el comportamiento desde que entramos en la crisis. Cuando entramos en la crisis, Madrid tenía dos puntos porcentuales por debajo de la media nacional en términos de empleo y cuatro menos que Andalucía. Que la ha sacado usted, yo no quería; he hecho tres intervenciones y todavía no había sacado a Andalucía. Bien, después de la crisis, Madrid está cinco puntos por debajo de la media nacional en tasa de paro. ¿Y sabe cuántos puntos por debajo de Andalucía, que usted ha terminado diciendo que quería hechos? Supongo que usted, cuando dice que quiere hechos, quiere hechos como los que ustedes demuestran cuando gobiernan, porque es que el papel lo aguanta todo. Y en un tema tan importante como el empleo no me puedo fiar de usted de lo que hacen Gobiernos como el suyo cuando gobiernan, y creo que convendrá conmigo en que Andalucía es un ejemplo puro, porque nunca han gobernado otros partidos políticos que el Partido Socialista. ¿Sabe qué diferencial había -cuando ahora estamos en cuatro puntos- antes de la crisis económica con Andalucía? Quince puntos entre Madrid y la Comunidad Autónoma Andaluza; 15 puntos. Eso sí que son obras y otra cosa son amores.

Le voy a decir una cosa. La garantía del empleo -lo tienen que saber todos los madrileños- en la Comunidad de Madrid es el Partido Popular, que no solamente va camino de crear empleo hasta el punto de reducirlo en este ejercicio en torno al 12,5 o 13 por ciento, y así sucesivos años -igual que en el resto de España, que queremos llegar en 2020 a 20 millones de empleos-, sino que la garantía del incremento salarial a medida que desciende el empleo y se crean trabajos de valor añadido es el Partido Popular. Usted no se lo cree, pero los madrileños sí. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Solís, tiene la palabra.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, Presidenta. Seré muy breve. Nosotros, señora Maroto, hemos apoyado ya en estos presupuestos 126 enmiendas, de las cuales 91 son de su Grupo Parlamentario; así que aquí no hay ningún bloqueo.

Ustedes hablan de gasto, de gasto, de gasto. Cada presupuesto de cada sección es insuficiente; para todos los portavoces sus secciones están infrapresupuestadas. Dicen que hay que gastar mucho más, pero que no se puede incrementar la deuda. ¿Ustedes se han parado a hacer los números? ¿Conocen la regla de gasto? Usted seguro que sí. El portavoz de Podemos la definió como "una milonga econométrica que no se cree el señor De Guindos, pero que vemos que Ciudadanos y el Grupo Popular se creen a pies juntillas." Pues sí, señor Gutiérrez, estamos comprometidos con la estabilidad presupuestaria, nos parece una regla sensata. Y, bueno, me puede parecer coherente su posicionamiento, pero, señora Maroto, usted cree en la regla de gasto, y con todo el gasto que nos han presentado en estos presupuestos usted sabe muy bien que es imposible cumplirla. Porque no nos dicen de dónde van a salir los ingresos para financiar todo ese gasto que proponen. Bueno, sí, sí lo dicen: de la subida de impuestos, de la subida de impuestos a la clase media trabajadora. Se han empeñado en que hay que subir los impuestos y hasta han votado ustedes a favor, señora Maroto, señores del PSOE, de la subida de los impuestos sobre los hidrocarburos, de los impuestos sobre la gasolina. ¿Es eso? ¿Son los ricos los que van en coche?, ¿o es toda la clase media? Así que, ni nos

vamos a inventar impuestos ni vamos a subir un solo impuesto más a los madrileños; tenemos ese compromiso.

No compartimos su política económica, no compartimos la política económica de Podemos, y está claro que no nos podemos poner de acuerdo en esta sección. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la Sección 14, "Transportes, Vivienda e Infraestructuras". Iniciamos el turno a favor de las enmiendas. Para la defensa de sus enmiendas, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra el señor Oliver Gómez de la Vega.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Buenos días, señorías. Hoy es un día triste para los ciudadanos y las ciudadanas de la Comunidad de Madrid, porque el Partido Popular, con el estimable apoyo de Ciudadanos, va a consumar la aprobación de unos presupuestos que, además de manifiestamente mejorables, son la continuación de las mismas políticas que llevan ustedes haciendo los últimos 25 años. Aun así, esperamos que en esta ocasión lo intenten hacer lo mejor que puedan y que no se dediquen ustedes a saquear nuestras empresas públicas para dopar sus campañas electorales o para disfrutar áticos en Marbella.

Como bien saben, gracias al apoyo fiel de su escudero Ciudadanos, las enmiendas a la totalidad que llevábamos han decaído, por lo que seguiremos el mismo marco continuista marcado por los más de 25 años de diputada de la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, que ahora quiere parecer una recién llegada –bueno, de hecho está, que no está-. La señora Cifuentes no nos engaña, está gobernando un barco que hace aguas y que muy pronto acabará de hundirse.

Entrando en materia, mi Grupo Parlamentario ha presentado en esta sección un total de 14 enmiendas, por un importe total de 56,2 millones de euros, de los cuales 48,5 millones de euros corresponden a la Sección "Vivienda" y 7,7 millones de euros a la Sección "Infraestructuras y Transportes". Como comprenderán, ya que ustedes han establecido el marco, hemos enmendado bastante poco, habida cuenta de lo que han presentado, pero es que, en su caso, saldría más rentable para todos tirar el edificio abajo y rehacerlo que hacer una obra menor que siga perpetuando el desastre de la gestión que llevan durante tantos años. Me va a permitir explicar algunas de las enmiendas que hemos presentado que, a nuestro juicio, son tan relevantes como clarificadoras.

Para la construcción de nueva vivienda social hemos propuesto destinar 10,5 millones de euros, que son para solucionar las graves deficiencias habitacionales que, de manera sistémica, han conseguido que sufran los barrios de la UVA de Hortaleza y de la Colonia Experimental de Villaverde. Es un hecho que en la Comunidad de Madrid se está produciendo una nueva burbuja inmobiliaria y, a pesar de conocer ustedes perfectamente las consecuencias, son tan torpes que nos quieren hacer tropezar al menos dos veces con la misma piedra. Esta enmienda ha sido rechazada. Hemos pedido la ampliación del Parque de Viviendas de Emergencia Social dirigido específicamente a víctimas de violencia machista. Se llenan ustedes la boca con discursos sobre violencia machista y minutos de

silencio y, cuando hay que presupuestar, se olvidan ustedes de que una de las razones por la que las mujeres son víctimas de esta violencia es, en muchos casos, por motivos económicos. ¡Esta enmienda ha sido rechazada!

Hemos pedido destinar 8 millones de euros para aumentar los fondos para subvenciones del Plan Regional de Rehabilitación de Viviendas, con vistas a poder ir reparando a quienes sufrieron los impagos y recortes retroactivos de sus subvenciones en 2012. Luego, dirán ustedes que son serios presupuestando y que no se puede cambiar el marco; iustedes llevan cambiando el marco según sus intereses cuando les da! ¡No solo son ustedes malos gestores, sino que además incumplen lo pactado con la ciudadanía! Esta enmienda ha sido rechazada. ¡Ojalá tomasen ustedes el ejemplo del Ayuntamiento de Madrid, que con su Plan MAD-RE están reinventando la ciudad y, por mucho que les escueza, es el Gobierno con mayor índice de aprobación de sus ciudadanos desde que ustedes se quisieron apropiar de la palabra patria! No se es más patriota por llevar traje, señorías, por mucho que yo lo lleve. Uno hace patria cuando piensa y hace política con los ciudadanos, no cuando encubre de manera sistemática a los corruptos de su partido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

Hemos pedido un programa de ayudas para el fomento del alquiler específicamente dedicado a jóvenes, de los que solo se acuerdan con el abono joven. ¡Claro, como no pueden vivir en el centro de la ciudad, ustedes se dedican ahora a subvencionar a los mismos para que no pierdan completamente su desarraigo! ¡Tendrían ustedes que pensar en actuar de raíz, no en poner parches! También ha sido rechazada.

Llevamos en las enmiendas la actuación presupuestaria sobre los puntos de recarga para vehículos eléctricos. Tuvieron ustedes aquí hace dos Plenos la magnífica oportunidad de andar, como decían ustedes en su campaña electoral a las europeas, en la buena dirección; itambién rechazada!

Hemos pedido que vigile mejor las concesiones de las flotas de autobuses. ¡También rechazada sin justificación, cuando saben perfectamente que las condiciones en muchas de las concesionarias son más que deficientes! Las dos, tres, cuatro últimas huelgas de las concesionarias de autobuses ponen de manifiesto que el problema no está solo en la calidad de los autobuses sino en el modelo que tienen ustedes para establecer las concesionarias.

Una de las enmiendas más importantes, y la última que voy a nombrar hoy aquí, es el abono social. Señor Rollán, es usted tan pulcro con las cifras que, de las miles de personas que se iban a ver beneficiadas por el abono para desempleados, según sus palabras, en Madrid, a diario, se han beneficiado menos de 500. Son ustedes una gran fachada bonita de un partido florero, en el que lo que importa es que las concesionarias estén pagadas, mientras descuidan la labor con los ciudadanos. Aquí, en este acto, es de agradecer la aportación de Sancho Panza Ciudadanos, de nuevo servil con el partido más corrupto de la historia de España, que nos obligó a negociar a la baja las cantidades del abono para poder seguir adelante y en el último momento se borraron como por arte de magia y desaparecen una semana. ¡Qué conveniente, señor Aguado, que no está! ¡Qué decepción más

grande, señor Rubio! Aún tiene la desfachatez de decirnos que tienen una idea mejor, ¿no han tenido ustedes un año para comentarnos su idea mejor? ¿Se tienen que bajar en el último minuto cuando ya parece que vamos a poder dar solución a 30.000 desempleados de la Comunidad de Madrid? ¡No hay derecho!

En cuanto a los recursos con los que hemos decidido dotar estas enmiendas de creación o de incremento de otras partidas, hemos considerado oportuno diversificar las fuentes de financiación para que no se pongan ustedes nerviosos, ya que, como bien saben, solo con el dinero que destinan ustedes a pagar a OHL –por cierto, luego parece que les paga OHL a ustedes también– este año daría para financiar todas las enmiendas de esta sección. Por ello, les pido que reflexionen de nuevo, porque lo que proponemos no es solo viable, sino que es mejor que lo que ustedes han decidido hacer. Una parte la hemos sacado del sobrante de partidas previstas para peajes en la sombra, una vez descontado el mínimo plurianual comprometido contractualmente; de la proporción de la partida destinada a reparación de carreteras, que históricamente o bien ha quedado sin ejecutar o bien ha sido finalmente dedicada a amortización de deuda, en su curso de ejecución; luego, de la partida de explotaciones, este año no se va a ejecutar, entre otras cosas por las fechas en las que estamos y porque fueron ustedes mismos quienes admitieron de manera indirecta este hecho en la Comisión correspondiente.

En definitiva, nuestras enmiendas son financieramente viables en tanto que no se afecta al cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, aquellas enmiendas que se detraen de partidas históricamente sobredotadas están encaminadas a corregir lo que viene siendo una planificación presupuestaria poco rigurosa, que deja sin usar cuantiosos recursos que se podrían dedicar, como proponen nuestras enmiendas, a atender las urgencias sociales que padecen los madrileños más desfavorecidos. Así pues, siendo nuestras enmiendas una apuesta por redirigir recursos sin riesgo ni coste alguno en relación con el cumplimiento de lo ya planificado y comprometido, que no las acepten demuestra que la voluntad del Grupo Popular y de Ciudadanos con estos presupuestos es doble: por un lado, no atender las urgencias sociales que sufren los madrileños y las madrileñas, y por otro lado, como el perro del hortelano, ni comer ni dejar comer.

Señores del Gobierno del PP y de Ciudadanos, están tan ocupados robando o justificando a los que roban que se han olvidado ustedes de por qué dedicarse a la política. Recapaciten y, cuando se acuerden de qué les impulsó a presentarse como representantes de la ciudadanía, piensen si lo que han estado haciendo todos estos años no es sino una gran estafa. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Oliver. A continuación, para la defensa de sus enmiendas, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vicente Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Buenos días a todos y todas los que están presentes en la Cámara. Las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista fueron consecuentes, por un

lado, con el trabajo diario que venimos haciendo en este campo los compañeros que estamos en la Comisión, y por otro lado, con algo tan sencillo como los acuerdos plenarios que se habían adoptado en esta Cámara. Todas las enmiendas presupuestarias contaban con el voto favorable del Grupo Parlamentario Socialista –como es evidente-, del Grupo Parlamentario Podemos y, señora Solís, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Por tanto, no diga usted aquí que venimos a ver cómo se hinca de rodillas, no; hemos venido a que se miren ustedes al espejo. Tienen que mirarse al espejo y pensar que lo que hacen cada jueves cuando votan las proposiciones no de ley, luego, hay que ponerlo en práctica, y el recorrido político que esto implica es que se reflejen en los Presupuestos regionales. Ahí es donde ustedes tienen que plantearse no hincar la rodilla, sino mirarse al espejo y ser sinceros, no con nosotros –que también- sino, sobre todo, con los colectivos sociales con los cuales ustedes se han reunido, han colaborado, han trabajado, han participado, han fomentado, han votado en esta Cámara y a los que, en el último segundo, ustedes han fallado. Por tanto, nuestra intervención podría ser un intento de seducción. Podríamos intentar seducir en el último segundo y en el último momento al Grupo Parlamentario de Ciudadanos para que cumpliera su palabra, la acordada en esta Cámara. Pero creo que, con ustedes, la seducción solo funciona respecto a otro Grupo Parlamentario, que es el que está justo a su derecha. Porque al final, la derecha, por mucho que ahora diga que ustedes discuten entre liberales y conservadores, procede de las mismas fuentes y actúa de la misma forma, y aquí lo hemos visto. Ustedes, que nos dicen que vienen a hacer política social, en dos elementos muy concretos en esta área en los que había un compromiso realmente social por cambiar las cosas en el ámbito del transporte y hacer una rectificación en materia de vivienda, al final, se han aliado con su primo inter pares, que es el Grupo Popular.

Respecto al abono social, no voy a mencionar al señor Rubio, que es el que tendrá que dar explicaciones, o no tanto usted, señor Rubio, como el Portavoz de su Grupo, el señor Aguado, que hace declaraciones según las cuales ellos venían a aportar, a cambiar, se levantaban del sillón, venían a hacer políticas sociales... Cuando ustedes han estado trabajando con el colectivo Madrid en Transporte Público durante un año. Hace ocho meses que se aprobó una proposición no de ley. Hemos hecho todos los cambios posibles y realistas para que ustedes se sumaran a un acuerdo que llegara a 30.000 personas, con un baremo que era la renta mínima de inserción, que es el baremo que marca la propia Comunidad para las personas que están en el umbral de la pobreza. Fijamos hasta las cantidades que podía costar y ustedes las acordaron con nosotros. Ustedes llegaron a acuerdos con nosotros, pero no solo con los Grupos Parlamentarios, sino con los colectivos sociales que estaban detrás. ¡Si hasta les han pedido por escrito, después de su negativa, reunirse con ustedes y que les den explicaciones, y me consta que ustedes hasta ahora han hecho mutis por el foro! Al final, cuando presentamos una medida que implica presupuesto, que requiere dinero para hacerla realidad, ustedes vuelven con su familia adoptiva, que es el Partido Popular, y olvidan todo ese discurso que constantemente vienen haciendo sobre lo social que son y el cambio y la regeneración que vienen a hacer.

Decía seducir o quejarme. Y la verdad que era una sensación de: yo intento seducirles a ustedes, pero es que ustedes siempre se van con el Grupo Popular cuando hay que tomar la decisión más importante.

Hablaba del abono social, que es grave, es grave porque ustedes avalan un Abono Joven, que nos supone más de 100 millones de euros, donde no hay ninguna medición en el ámbito social, solo se mide por el baremo de la edad, y aquí poníamos un logro histórico en el transporte público, no ese abono de desempleados para seis meses, que no llega ni a 500 personas, sino era un logro porque significaba que identificábamos a personas que están en el umbral de la pobreza y les dábamos un abono gratuito por su condición socioeconómica, precisamente a quien más lo necesitaba, a quien más dificultades tenía tan solo para coger el autobús e ir a buscar un puesto de trabajo, le dábamos esa posibilidad. Y ustedes lo avalaron, lo apoyaron, lo vinieron diciendo con nosotros, y en el último segundo ustedes los han dejado -y perdón por la expresión- tirados en la cuneta. Esperamos que de aquí a mañana recapaciten.

Aparte del transporte público, el Grupo Socialista presentaba una enmienda que es de justicia, y es de justicia no solo administrativa sino de justicia social. Ustedes saben que hay más de 6.000 familias que llevan pendientes sus ayudas de rehabilitación desde el año 2012, porque el Gobierno de don Ignacio González, porque don Ignacio González presidió esta Comunidad de Madrid, porque al cabo del tiempo descubriremos que ni el señor González era del Partido Popular, ni presidió la Comunidad de Madrid, y era un extraño que habitaba en la calle Génova en alguna de las plantas, pues, el señor González decidió con un decreto cortar de raíz todas las ayudas a la rehabilitación, cuando habían comprometido a muchas familias en esta región para poder rehabilitar su vivienda, y ustedes se lo cortaron de raíz. Y ustedes, señores del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, nos han venido diciendo que hay que hacer justicia social con estas familias, que muchos son desempleados, pensionistas, con falta de ingresos, que muchos tuvieron que pedir para la rehabilitación un préstamo personal, y algunos de ellos siguen pagando, y siguen esperando, cinco años después, que ese Gobierno de Ignacio González y el Gobierno del Partido Popular cumplan los compromisos, que, además, como ha quedado acreditado, repito, acreditado, ese dinero lo cogió el Gobierno de Ignacio González, lo desvió para las ayudas a las familias, y lo mandó a otros gastos, nada sociales, por cierto, inada sociales! Pues, en una cuestión de justicia social, ustedes, Grupo Parlamentario de Ciudadanos - porque yo al Grupo Popular es que le doy de facto que no va a apoyar estas medidas-, ustedes que pidan aquí hacer política social, el cambio y la regeneración, se han puesto otra vez de acuerdo con sus primos interiores de la derecha.

Estas dos enmiendas nos duelen, y nos duele en el corazón, pero nos duele aún más la cantidad de familias que ustedes van a dejar tiradas cuando ustedes voten mañana y pulsen el mismo botón que avala el Grupo Parlamentario Popular.

Hemos incluido otras enmiendas que, por supuesto, han tirado por tierra, tanto el Grupo Popular como el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. En materia de vivienda, acordamos aquí ayudas directas específicas para los jóvenes. Recuerdo una intervención del señor Veloso, que en aquel momento era el portavoz de Vivienda, en la que nos alabó la medida, el consenso, que eran grandes medidas para fomentar el alquiler... ¿Dónde están? ¡Si no han apoyado ninguna cuando las hemos puesto en presupuesto! Coherencia, señor Zafra, que me mira usted atentamente, coherencia. Coherencia con lo que dicen y votan con lo que luego realmente hacen, con lo que es el elemento

fundamental de un Gobierno, que es el presupuesto, porque sin presupuesto no se puede gestionar. Podemos presentar 100.000 PNL, y ustedes votarnos 99.999, pero, si ustedes luego no cumplen cuando llega a presupuestos, eso es política de la antigua, de la antigua y de la más vieja. ¡Ustedes no vienen a aportar absolutamente nada! El compromiso se ejerce no solo con el voto, no solo cuando los ciudadanos votan en la urna, no solo cuando estamos aquí y votamos, sino también cuando cumplimos la palabra dada.

Le decía que intentaba seducirle, pero es que al final me sale una queja, porque nos supone la verdad, nos supone cierto dolor que ustedes no vayan a cumplir con lo que han venido haciendo, trabajando en un año de Legislatura, con votos aquí, con enmiendas pactadas previamente con el Grupo Parlamentario Socialista, y que finalmente han rechazado. ¡Ya no le hablo de ampliaciones de la línea 11!; un estudio, un simple estudio. O intentar que en muchísimos municipios se arreglen determinadas carreteras. Más me duele, fíjese, un caso que ustedes han traído aquí alguna vez, que es el caso de los Santos de la Humosa, acordado aquí. El Consejero, señor Rollán, se reúne con el alcalde, les dicen que sí, que van a poner, pero que la pasta la ponga Castilla-La Mancha, porque quieren que pongan un medidor de coches para ver de dónde viene. ¡Dígame usted una Administración que haya traído eso alguna vez! Señor Rollán, si es que eso ninguna Administración lo hace! ¡Espero que no sea el mismo contador que pusieron ustedes para contar las radiales de peaje que nos ha supuesto miles de millones de pérdidas a los madrileños!

Señor Rollán, de usted no espero gran cosa. El Grupo de Ciudadanos al menos alguna vez nos dio su palabra, aunque ahora renuncie a ella. A ustedes les pido que recapaciten, que dejen de pensar en el modelo que tienen actualmente en el transporte y que recojan alguna de las medidas que nosotros hemos planteado aquí. Ustedes saben que estas medidas son rigurosas, son planteables y son realizables, lo único que hay que tener es voluntad política, que más allá del artefacto de la propaganda de sacarnos 100.000 veces el abono joven, probablemente habrá 30.000 madrileños, que no el millón que dice usted del abono joven, y serán muchos menos y son muchos menos votos, pero eso sí que son los que están más necesitados socialmente de un abono social y un transporte gratuito en la Comunidad de Madrid. Así que su vena social me parece a mí que se queda aparcada en el legado que ustedes solo tratan de transmitir, que es publicidad, publicidad y publicidad. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En el turno en contra de las enmiendas, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Gracias, señora Presidenta. Señor Viondi, nos sentamos a la izquierda de Ciudadanos. Y otra precisión al señor Oliver: no son 25, yo entiendo que se le haya hecho muy largo, son 22; es prácticamente lo mismo, lo que ocurre es que ahí están los resultados. Los resultados se los he dicho antes en la intervención de la sección de economía: más PIB. Hay un dato que yo creo que debería hacerle reflexionar: con el 13 por ciento de la población española, el 20 por ciento del PIB (*El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí, sí, protesta

el señor Morano, pero usted es economista. Más PIB, más renta, más tasa de actividad, menos paro  
(El Sr. **ESPINAR MERINO**: *iY más desigualdad!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señoría.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: ¡No!, más desigualdad, señor Espinar, ino! Mire, la desigualdad nosotros la queremos corregir, la desigualdad es producto del desempleo. (*El señor Espinar Merino pronuncia palabras que no se perciben.*) No le oigo. La desigualdad es producto del desempleo y el desempleo no solo, pero principalmente casi en un 90 por ciento. Y nosotros pensamos que a medida que vaya descendiendo el paro -ahora hablamos de transportes y de vivienda- se va incrementando el salario, irá subiendo, y necesitamos hacer un modelo que tenga un valor añadido para que en Madrid suban los salarios, que no lo decimos hoy, señor Espinar, lo llevamos diciendo hace muchísimo tiempo. De hecho, en la Ponencia económica que aprobó el Grupo Popular en su Congreso hace ahora dos meses un punto fundamental era la subida necesaria de los salarios que en términos nominales no ha perdido tanto pero en términos reales sí, no para las mujeres, y que es la manera de reducir la desigualdad que era necesaria. Por tanto, nosotros somos los primeros conscientes. Le diré que los salarios más altos de toda España son también en Madrid. Mire, en un sistema de distribución competencial autonómica tenemos que hacer comparaciones, porque, si no, nosotros solamente nos podemos comparar con las regiones más importantes de Europa, como hacemos en Sanidad o como hacemos en términos de Educación -lo dice la Unión Europea y lo dice PISA-, en asuntos en los que tengamos todas las competencias transferidas, si no, señor Espinar, en términos de economía, de política legislativa laboral y en términos fiscales, tenemos muy pocas competencias, y ahora hay un partido político que todavía nos las quiere quitar, seguramente porque no le va muy bien tal y como las implementan ellos en sus comunidades autónomas.

Aunque no lo parece, veníamos a hablar de Transporte y Vivienda. El presupuesto de Transporte y Vivienda es casi de 1.800 millones de euros, son 1.790. Se incrementa este año en un 4 por ciento, cuando ya en el año 2016 tuvo un incremento extraordinario de 9,3 por ciento en el acumulado, y hace apenas año y medio, dos años de ejercicio presupuestario, estaríamos en un incremento, señor Oliver, del 13,3 por ciento. Aquí conviene hacer primero una aclaración: nosotros nunca diremos, como dijo un Consejero, el señor Mangada, que Madrid estaba hecho. ¡Si llegamos a hacer caso al señor Mangada... Nosotros pensamos que siempre se pueden hacer más cosas y, sobre todo, en materia de transporte y vivienda, que tiene un componente social importantísimo, pero también tiene un componente económico, es más lo que queda por hacer que lo que se ha hecho. Pero conviene recordar para saber un poco la estructura y la filosofía de estos presupuestos, que son muy consecuentes, que nosotros tenemos en Madrid casi 300 kilómetros de metro, que tenemos una línea de 1.823 autobuses interurbanos, que todos los autobuses son accesibles y que uno de cada tres autobuses tiene menos de 3 años. Convive decir esto para saber que, de alguna manera, sin estar Madrid del todo hecho, se ha hecho un esfuerzo presupuestario inversor en los últimos años extraordinario para generar una capacidad de movilidad que permita la libertad de las personas pero también acreciente la capacidad de que haya tráfico mercantil y que haya riqueza económica. No por

otro motivo. En años en los que -cinco años de crisis- se podía haber intentado antes, en la época de bonanza, detraer dinero para reducir la deuda, porque estábamos dentro de los límites, en la Comunidad de Madrid se hizo un esfuerzo inversor extraordinario para llegar a esas infraestructuras y ahora, en las épocas en que ha ido peor, podemos aprovecharnos de ellas. Sin decir que Madrid está hecho, sí podemos decir que están hechas grandes infraestructuras pero hay que seguir mejorando, como en la M-30, los intercambiadores, el aeropuerto..., lo importante es decir que nosotros hemos apostado, ya en la Legislatura pasada y particularmente en esta, por la movilidad de las personas y por el carácter social que tiene la subvención al transporte público. Yo siento mucho tener que recordar una vez más que estaba en nuestro programa electoral y decir que ha sido un éxito el Abono Joven transporte a 20 euros que ha permitido que haya más de un millón de personas que lo han solicitado y que tenga que hacer un esfuerzo el Consejero, el señor Rollán, para hacer llegar 100 millones de euros para esa subvención. Pero nos parece muy, muy importante.

Hablando de subvención, quiero recordar que nosotros estamos de acuerdo, señor Viondi, en que cada vez hay que hacer más esfuerzos y cada vez tenemos que llegar a un carácter más social de los presupuestos, pero yo le recuerdo que el 65 por ciento del presupuesto del señor Rollán se da en subvenciones al transporte público y que de todo el transporte público o de todas las Administraciones que coadyuvan al transporte público en la Comunidad de Madrid, el que aporta el 77 por ciento de esos presupuestos y esos créditos es la Comunidad de Madrid. Justo es decirlo porque, ¿sabe usted cuánto aporta el Ayuntamiento de Madrid al metro? Absolutamente nada. A la EMT aporta 95 millones de euros, cuando nosotros aportamos 940 millones de euros. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Sí, sí. Bueno es saberlo porque estamos las dos instituciones en el Consorcio.

La Sra. **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL:** Este Plan del Abono Joven aporta también –lo olvidamos muchas veces- una congelación de todas las tarifas durante todo el ejercicio, por tanto, creo que es bueno saberlo. Cuando el Índice de Precios al Consumo sube, aunque sea poco, pero está estimada una subida de la inflación a un punto y medio, que no suba el transporte público en ninguna de sus tarifas en el año 2017 igual que en el año 2016, creo que es importante.

También el Plan de Accesibilidad, ascensores y adaptación de infraestructuras hasta 33,6 millones de euros de dotación, y creo que es muy importante porque seguimos haciendo cosas, la renovación de la línea 5 y la línea 8, 62 millones de euros, la extensión del 4G y wifi en las líneas 10 y 8, todo ello por 16 millones de euros.

Muy relacionado con el transporte está la vivienda. Ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, nosotros hemos hecho un esfuerzo importante por la vivienda y nos comprometimos en el programa electoral, está escrito negro sobre blanco hace ya más de dos años, que pondríamos a disposición de los madrileños 1.200 viviendas. No hemos llegado ni al ecuador de la Legislatura y ya hemos puesto 1.578. Pero nosotros no solamente apostamos por la vivienda en propiedad sino también por el

alquiler. El Plan Alquila, en el que tenemos una actuación de motor inspirador, ha hecho que más de 111.000 personas se hayan inscrito a él desde el año 2008 y la Agencia de la Vivienda Social tiene para este ejercicio 2017 casi 270 millones de euros, un 10,69 por ciento más de lo que tenía en el año 2016 y sabe usted que todo este dinero se reinvierte en vivienda. Del total de vivienda protegida que se ha hecho en España el año pasado, el 40 por ciento se hizo en la Comunidad de Madrid.

Tenemos que decir que tenemos ayudas al alquiler de la vivienda, hasta el punto de que nosotros ayudamos a las familias más desfavorecidas, y en este año 2017 tenemos más viviendas y, sin embargo, tenemos menos ingresos. Significa que nos hemos adaptado a la capacidad de pagar renta que tienen algunas familias, y que ha venido a la baja, y hemos tenido muchos menos ingresos, hasta el punto de que hay algunas familias que pagan 46 euros al mes, que nos parece justo porque cuando se reduce la capacidad de pago, la capacidad económica, nosotros también nos adaptamos y les reducimos la renta. Nosotros nunca vamos al detalle porque muchas veces podemos caer en términos demagógicos; hay que ir al detalle que tiene un carácter social y pensamos siempre en la persona, pero, cuando se habla de presupuestos, conviene hablar también de las cifras que engloban a todos los madrileños, a los 6,5 millones de madrileños que vivimos en nuestra Comunidad.

Pues bien, las bonificaciones en el año 2016 llegaron a 10 millones de euros que dejamos de ingresar, y ascenderemos a 12,4 millones en el año 2017. Quiero decir, finalmente, que tenemos también una línea de subvenciones al alquiler, que es nueva, no la teníamos antes –es otro compromiso del programa electoral– y que estaba dotada con cero euros, en el año 2015 la dotamos con 10 millones de euros, y la hemos incrementado ni más ni menos que en un 70 por ciento para que alcance 17 millones de euros en el año 2017.

Quiero repetir, como siempre hemos dicho –lo ha repetido muchas veces el Consejero de Transportes y Vivienda, señor Rollán–, que reiteramos el compromiso del Partido Popular de que nunca venderemos ninguna vivienda pública a ningún operador. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rubio Ruiz.

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Buenos días, señorías. En primer lugar, tengo que decir que yo entiendo esta sensación de cierta frustración que tienen que tener tanto Podemos como el Partido Socialista, porque es duro que, después de tantos años, supongo que intentando hacer algo, tengan que llegar cuatro novatos y en dos años conseguir infinitamente más que ustedes en veinte años; infinitamente más porque si dividimos entre cero, les recuerdo que da infinito. Lo siento, somos así, nos gusta trabajar. Y es más, nos gusta hacer una oposición seria, responsable y sobre todo buscando el beneficio de los madrileños. ¡Esa es nuestra manera de trabajar! Es nuestra manera de trabajar, porque, señor Oliver, no se trata de pagar a OHL, se trata de garantizar la seguridad jurídica, de cumplir los compromisos, de cumplir los contratos, de cumplir la ley, esas tonterías que para ustedes

no tienen ninguna importancia pero nosotros las consideramos importantes. (*El señor Martínez Abarca pronuncia palabras que no se perciben*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, respeten el uso de la palabra. ¡Silencio, señoría!

El Sr. **RUBIO RUIZ**: Con una muestra más de educación a la que estamos acostumbrados. Vamos de lo general a lo particular. Efectivamente no son nuestros presupuestos, nosotros los haríamos bastante mejor, no son los mejores pero es cierto que vamos mejorando y que tenemos una relativa satisfacción. Hay aspectos generales que nos preocupan, como ciertos gastos recurrentes, pero hay que pagarlos, en los que gastamos mucho dinero y que limitan nuestra capacidad de inversión y de innovación, esto está claro. Necesitamos revisar esta situación como necesitamos revisar contratos como Metro Ligero, peajes en la sombra; en eso estamos de acuerdo y lo revisaremos, desde la ley.

Necesitamos revisar hoy todo esto y, con visión de futuro, nuestro modelo de contratación para que la asunción del riesgo sea lo que dicen los principios financieros: gana quien arriesga, en definitiva quien está apostando por ello, y no la Administración y, desde luego, no los madrileños. Nos preocupan los sobrecostes, también los sobrecostes de corrupción, como el tren de Móstoles y en otros que no sabemos y que seguiremos para y por los madrileños, pero, ante todo, señores, no todo vale, hay que ser responsables.

No podemos intentar la ruina de hoy y ver qué pasa mañana sin mayores problemas, hay diferencias y le voy a explicar el modelo como en Barrio Sésamo. Vamos a volver a lo de siempre: la diferencia entre un conjunto finito y un conjunto infinito. Como ustedes saben un conjunto infinito no tiene límite, y ustedes van más allá, supongo que motivados en parte por la visión de las películas de dibujos animados, “el infinito y más allá” es otro tema, de verdad, eso estaba relacionado con una serie de películas de dibujos animados, que yo se la recomiendo, pero no voy a hacer publicidad de la misma. Insisto en que “el infinito y más allá” no funciona. Los números infinitos, que son los que ustedes utilizan, no nos sirven de mucho, y todo tiene un límite, y ese límite son los recursos públicos. No vale tirar continuamente de aquí, de allá. ¡Se acaba!, ¡se agota! Y, antes de llegar a eso, es mejor pensarlo previamente con seriedad. ¡Responsabilidad!

Si hablamos de Transporte, estamos, como decía, relativamente satisfechos. Sí, un incremento de un 40 por ciento en Transporte, con toda la labor social que implica y el respeto al medio ambiente, sí nos parece una buena noticia; no suficiente, pero una buena noticia. Hay que cubrir carencias, hay que rediseñar concesiones, hay que apostar por la intermodalidad real, donde hay que optimizar costes, y seguir invirtiendo en accesibilidad. Nuestra gran preocupación en Ciudadanos ha sido siempre la inclusión. La accesibilidad la consideramos fundamental, no la dejaremos nunca, y no la dejaremos por varios motivos: el primero, por convicción; el segundo, porque nos parece justo y, además, nos parece necesario, porque creemos en la igualdad de todas las personas y creemos en el cumplimiento de la ley, y vamos a luchar para que se siga cumpliendo la ley, bueno, para que se cumpla, no para que se siga cumpliendo.

En metro somos partidarios de planteamientos globales. También nos preocupan temas puntuales, como ese pozo sin fondo que supone la línea 7B y la afectación a las viviendas, pero insisto en que nos gustan más los planteamientos globales, asumir responsabilidades, asumir errores, y, si hay que excavar el túnel del metro, mejor ahora que dentro de cinco años; en definitiva, una visión global.

Nos preocupa el incremento del endeudamiento siempre, como está siendo el caso de que vaya en paralelo con la pérdida patrimonial. Analizaremos y trabajaremos sobre estos aspectos, porque somos conscientes de que existe un plan estratégico, que parece que Metro no quiere compartir con nosotros, según ellos, porque está todavía en fase de borrador, pero somos conscientes de que se lo han entregado a una consultora y nos gustaría conocer ese plan antes de que sea descafeinado por los técnicos de Metro, más que nada porque no queremos pensar que Metro, durante todo este tiempo, haya sido infrafinanciado a costa del incremento de la deuda para tapar otras cosillas por ahí; esto no sería una gestión eficiente, señor Consejero, sería casi una gestión desleal y espero que no tengamos que llegar a ello.

No tengan miedo. De verdad, sabemos gestionar, tenemos experiencia y podemos trabajar en equipo. Ustedes deciden. ¿Trabajan de verdad para los madrileños o para sus intereses? Reflexionen, pero mirando atrás, y así no tendremos que revisar la línea 2 de metro o la situación del metrobus.

Estamos satisfechos con Transporte porque hemos apostado por el 4G. Alguno ingenuo nos ha acusado de que estamos apostando para que los niños jueguen en los andenes del tren; bien, seamos serios. El 4G implica seguridad como herramienta de fidelización; el 4G implica ese incremento de seguridad; una disminución de los costes operacionales, se trata de monitorizar cada parte para saber qué va a pasar, para anticiparnos; en definitiva, para ahorrarnos en mantenimiento, ahorrarnos en recursos, ahorrarnos en material y evitar grandes problemas. Se llama mejora del servicio, gestión eficiente. ¡Sí, estamos satisfechos de nuestra apuesta por el 4G!, con lo que conseguiremos una disminución de incidencias, información y datos estadísticos sobre la situación real; en definitiva, como nos gusta trabajar a Ciudadanos: con una visión a futuro, pero a futuro garantizado y sostenible.

Respecto a la EMT, hemos tenido un incremento positivo y nos parece justo. Tenemos que mantener esta línea, pero también hay que reconocer que este esfuerzo no sirve de nada si la EMT no realiza una gestión adecuada y una gestión eficiente. La falta de mantenimiento y de limpieza nos ha llevado a situaciones, como la que hemos visto estos días, en las que los autobuses nuevos se queman en las calles.

En cuanto a la parte de transporte interurbano, trabajaremos por esa implantación del plan de movilidad, con un incremento del servicio y la disminución de costes, como es nuestro objetivo; en definitiva, ya les anunciamos que apostaremos por la realización de dos proyectos piloto este año.

En cuanto a Infraestructuras, la situación del mantenimiento en estas carreteras era por todos conocida; llevábamos años, desde 2008, con menos de un 40 por ciento de inversión necesaria y, en definitiva, se estaba apostando por retrasar el caos y retrasar la ruina. Estamos relativamente satisfechos, es un incremento de un 25 por ciento y, por supuesto, estaremos vigilantes en toda la parte de ejecución; la ejecución va a ser fundamental y, como ha dicho mi compañero señor Lara, estaremos muy pendientes de que esto sea realidad.

En cuanto a Vivienda, se están construyendo nuevas viviendas sociales y estamos, insisto, relativamente satisfechos; nunca es suficiente, vamos por el buen camino y seguiremos apostando por el alquiler social. El incremento en rehabilitación nos parece suficiente, y no podemos obviar el tema derivado de la aplicación de la Ley 4/2012, en el apartado 20: se les ha olvidado mencionar, señor Viondi, que hay un dictamen jurídico que hace referencia a la imposibilidad de aplicar esta enmienda que ustedes planteaban. Así que nosotros, desde el respeto a la legalidad, como no puede ser de otra manera, desde el respeto a la seguridad jurídica, seguiremos trabajando, desde luego, para dar respuesta a estos madrileños, que sí que consideramos justa.

En definitiva, y como resumen, nuestra apuesta, en Ciudadanos somos raros porque trabajamos, nos gusta respetar a todos, a personas, a las leyes... insisto, somos raros. Seguiremos apostando por la accesibilidad que es un tema de Justicia, de inclusión y que está relacionado directamente con Ciudadanos como no puede ser de otra manera. Apostaremos por este 4G como un modelo de gestión proactiva –luego les explico lo de gestión y lo de proactiva, las dos cosas–; apostaremos por vivienda social; apostaremos por este mantenimiento de las infraestructuras para no caer en una deuda y en una ruina a futuro y hablaremos del abono social.

Les explicaba antes la diferencia entre un conjunto finito y un conjunto infinito. Se ha incrementado, gracias a la presión de Ciudadanos, gracias los acuerdos de Ciudadanos, la partida destinada a los perceptores de la RMI en un 35 por ciento. De la misma manera que Ciudadanos ha conseguido que el Gobierno se comprometa a abonar el transporte público a todos los desempleados, a todos sin límite presupuestario, y no solamente a los perceptores de la RMI que acudan a los cursos de formación de la Comunidad de Madrid. Eso se llama promover la búsqueda activa de empleo –sé que es algo difícil pero nos gusta que la gente busque activamente empleo– y queremos dar herramientas que es en definitiva de lo que se trata. Logramos como herramienta que se valore y se reconozca el esfuerzo de todos: el esfuerzo de los madrileños, tendría que decir también el de las madrileñas, pero es que yo creo en la Real Academia de la Lengua Española–.

El definitiva, hemos hecho una cosa difícil de entender que es tomar decisiones ¿saben por qué es difícil de entender, señores de Podemos? Porque nosotros no somos asamblearios, creemos de verdad en nuestros conocimientos; en definitiva, en el trabajo que tenemos que realizar y en todo lo que nos queda por delante. Pero, para terminar, solamente decirles que nosotros entendemos que ningún conductor de autobús o de metro, ningún técnico de mantenimiento, ningún albañil, ningún encofrador, en definitiva, ningún madrileño debe verse perjudicado por los casos de corrupción del Partido Popular. Sería profundamente injusto que la basura que aflora ahora impida a todos los

madrileños tener y ejercer sus derechos incluidos transporte, vivienda e infraestructura que en Ciudadanos lo interpretamos también como derecho. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Algún Grupo quiere intervenir en réplica? (*El señor Oliver Gómez de la Vega y el señor Vicente Viondi piden la palabra.*) En primer lugar, para réplica, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** (*Desde los escaños.*): Señor Ballarín, señor Rubio, la verdad es que es una gozada poder escucharles en ésta Cámara porque los discursos casi, casi salen solos una vez escuchadas sus réplicas, ¿no?

Habla usted de desigualdad permanentemente y la desigualdad se combate con medidas valientes. Hablan de que han creado trabajo y lo que ustedes han creado es miseria, ha repartido el trabajo que existía y lo parten en contratos de menos de tres semanas y menos de 300 euros. ¡Así no se combate la desigualdad! La desigualdad se combate con medidas activas en materia de vivienda. Este año ustedes dedican 800.000 euros menos para nueva vivienda y 35 millones de euros menos entre estatal y ustedes para rehabilitación de vivienda! ¿Dónde está la desigualdad ahora?

La desigualdad también se combate con medidas como el abono social que ustedes han rechazado en estos presupuestos. Tienen ustedes una suerte del abono social del cual se han beneficiado casi 500 personas que consideran que eso es social. ¡No tienen ni idea de lo que es social! Y la desigualdad se combate siendo valientes también en políticas que incentiven a nuestros conciudadanos con investigación y desarrollo y apostando por tecnologías limpias. Ya vemos la apuesta que han hecho con el coche eléctrico.

Señor Ballarín, ¿tiene su Grupo Parlamentario o su Gobierno alguna idea de lo que quieren hacer con esta región? Porque la sensación es que no tienen ni ningún plan ni absolutamente ninguna idea de hacia dónde van. ¡Van ustedes poniendo parches! ¿Cuánto tiempo hace que no se sube a un autobús interurbano? Debe ser una temporadita ¿no? Porque si todos los autobuses son tan modernos, sería fantástico creer todo lo que usted dice ¡Es maravilloso!

Hace tres semanas presentamos más de 2.400 firmas de un municipio de 8.000 personas – no sé si les suena Manzanares El Real: 2.400 firmas sobre 8.000 personas. Con un cálculo rápido de esos que usted hace le saldrán las cuentas enseguida: más de un tercio de la población de Manzanares El Real se ha quejado de incidencias más de la mitad de los días. Eso va a ser recurrente toda la Legislatura porque ustedes no controlan lo que hacen las concesionarias; ¡no controlan!

Metro. Habla usted de Metro. ¡Fantástico! ¡Metro nos encanta! ¡Nos encanta Metro! ¿Sabe usted por qué el Ayuntamiento de Madrid no aporta un euro a Metro a día de hoy? (El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS**: *¡Porque no le da la gana!*) Porque ustedes dejaron en bancarrota el Ayuntamiento de Madrid, y entre ustedes mismos se hicieron una transferencia de acciones –ahí, un poquillo en su estilo–, y entonces el Ayuntamiento cedió sus

acciones –el 75 por ciento de Metro, le recuerdo- a la Comunidad de Madrid para que lo gestionase. ¡Porque estaba arruinado! ¡Sus políticas han dejado en la ruina al Ayuntamiento de Madrid, a la Comunidad de Madrid y al Estado Español! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

¿Hablamos de igualdad de oportunidades? ¿Sabe usted cómo de accesible es la red de metro para las personas con discapacidad física? No lo sabe. Tienen que cumplir la ley pero les importa bastante poco.

Sobre las 1.578 viviendas construidas en ejercicios anteriores, estas viviendas no han sido propuestas por ustedes; ustedes están recogiendo los frutos de los incumplimientos sucesivos de los Gobiernos previos de la Comunidad de Madrid. Nos habla usted de ayudas al alquiler. ¿Sabe usted que dos tercios de los solicitantes se quedaron sin subvención el año pasado? Eso es combatir la desigualdad. Gracias, señor Ballarín. Dicen que no van a vender vivienda pública, ¿pueden explicarme qué hicieron exactamente el año pasado en Torrejón de Ardoz con 1.154 viviendas que fueron autorizadas para su venta a Fidere? ¿Fidere es un fondo buitre? Pregunto, ¿eh? Igual es una ONG y no sabemos muy bien lo que hacen ustedes.

Señor Rubio, de Ciudadanos, también es usted magnífico en sus intervenciones. En el Grupo de Podemos le queremos por su seriedad que se demuestra con el cumplimiento permanente de su palabra. ¿Dónde está el abono social? ¿Dónde está? Lleva usted un año trabajando. ¡Ha dado usted una rueda de prensa! ¡Ha dado una rueda de prensa diciendo que era una necesidad imperiosa! Pero, vamos a ver! ¡Seamos serios! La seriedad también se manifiesta cuando uno cumple su palabra (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*.) y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha faltado –no solo en esta ocasión, pero también- a su palabra. Veremos qué propuestas nos hacen en el futuro.

Seguridad jurídica. ¿Qué entienden ustedes por seguridad jurídica? Porque la seguridad jurídica depende del interés que les apetezca ese día; entonces, cuéntenos un poquito más en detalle, por favor, qué entiende por seguridad jurídica. Sin más, sigo manteniendo que estos presupuestos no introducen ninguna novedad sino que siguen con las políticas continuistas de los últimos 25 años...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Y espero que recapaciten...

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Oliver.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA**: Y se planteen por qué representan ustedes a la ciudadanía. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, para réplica, tiene la palabra el señor Vicente Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI**: Gracias Presidenta. Mis primeras palabras son para el portavoz del Grupo Parlamentario Popular en este asunto. Yo reconozco, señor Ballarín, que este es un debate complicado: usted habla de todas las comisiones y llega a hacer intervenciones, como la de hoy, que es un auténtico popurrí de incoherencias. Primero, porque ustedes llevan un mantra falso, el de que ustedes hacen grandes aportaciones al Consorcio Regional. Señor Ballarín, es que lo dice la Ley de Creación del Consorcio Regional de Transportes del año 1985. Ustedes no hacen ninguna excepcionalidad, ni el Ayuntamiento de Madrid ni el conjunto de los ayuntamientos hacen nada en contra; solo cumplen la ley. Por tanto, no exhiba usted el mero hecho del cumplimiento de la propia ley, porque ustedes tienen que aportar más que ninguna otra administración municipal y, por supuesto, porque con el Ministerio de Fomento tenemos un contrato de adhesión con una cantidad fija. (*El señor Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, pronuncia palabras que no se perciben.*) ¡Dejen ya de faltar a la verdad!, porque nos estamos cansando ya de escuchar tantas tonterías sobre las aportaciones al transporte público. ¡Usted, señor Rollán, lo único que hace es cumplir la ley y es lo que debe seguir haciendo!

Con respecto a Vivienda, mire, si es que ustedes son el partido que quiere hacer una tachadura a su pasado!, porque lo primero que hicieron en Vivienda ustedes para borrar el nombre del Gobierno de Ignacio González fue cambiar el IVIMA, conocido por todos los madrileños, y llamarlo Agencia de Vivienda Social. ¿Para qué? Para tratar de ocultar su pasado, que es tenebroso en la gestión del IVIMA, y ustedes hasta la fecha lo único que han hecho es continuismo, porque le han cambiado el nombre pero las políticas son exactamente las mismas y lo vemos día a día. Usted, señor Rollán, todavía no ha entregado una sola vivienda que se haya creado bajo su gestión; de hecho, casi no ha adjudicado ninguna ni para la construcción. Usted es heredero del Gobierno de Ignacio González. Por tanto, para lo que usted quiere es el PP el que lo hace y, cuando no, es don Ignacio González. Ustedes son todos lo mismo, ahora, hace cinco años y dentro de cinco; todos ustedes cohabitaban en la calle Génova.

Señor Rubio, representante de Ciudadanos, usted alude a que ustedes, cuatro novatos, han hecho más que el resto en treinta años. Yo a usted no le veo nada de novato porque, que yo sepa, usted ya era Concejal de UPD en anteriores Legislaturas. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) La mitad de su Grupo Parlamentario ha militado en UPD y la otra tiene pasado en el Partido Popular. Usted y el conjunto de su Grupo no tienen de novatos absolutamente nada.

Fíjese, usted dice: vamos mejorando en este presupuesto. Pues yo creo que ustedes van empeorando, porque el anterior presupuesto al menos lo negociamos parlamentariamente en la Comisión, llegamos a acuerdos y tres Grupos hicimos modificaciones. Ustedes lo que han hecho ahora es pactarlo antes, en los despachos de la Casa de Correos de la Comunidad de Madrid, a espaldas del Parlamento, a espaldas de los ciudadanos, y aquí se tienen que estar comiendo los marrones de haber votado unas cosas en las proposiciones no de ley, haberlas medido ustedes a la ciudadanía y luego no verse reflejadas en los presupuestos. Eso es el abono social, eso son los fondos de ayuda, que, por cierto, usted nos habla de que hay un Dictamen jurídico; señor Rubio, se lo deben de haber facilitado

a usted por ser del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y ser el socio colaborador necesario para que el Partido Popular siga gobernando en la Comunidad de Madrid, porque ni es público ni es conocido.

Por cierto, señor Rollán, su Director General de Vivienda -no es la primera fechoría que hace- ha ido prometiendo a las familias afectadas, a las de la Colonia San Agustín, que pronto verían las ayudas. Dígale a su Director General de Vivienda que se lo explique ahora a las familias de la Colonia San Agustín y de las otras muchas colonias y familias que están necesitadas de esa ayuda desde hace seis años.

Para acabar, usted, señor Rubio, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y lo extiendo al señor Aguado, nos tratan de dar aquí doctrina y explicarnos qué es la nueva política, pues dejen de hacer de la rana Gustavo y empiecen a aprender que eso es la Derecha y esto es la Izquierda. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños*.): Muy brevemente, señora Presidenta. Mire, señor Oliver, en cuanto a la desigualdad le podemos dar todas las vueltas que usted quiera. La Comunidad de Madrid, con unas competencias limitadas en materia laboral, económica y fiscal -que vuelvo a decir que algunos quieren todavía restringir-, ha conseguido ser la región menos desigual de España y, sobre todo, después de la crisis que hemos sufrido. Mire, la desigualdad tiene un componente principal que es la renta; la desigualdad se mide en renta. Para que suba la renta y suban los salarios, vuelvo a decirle -lo incluimos nosotros hace ya tiempo en nuestra Ponencia económica-, hacen falta dos cosas: que se reduzca el paro –si no, no va a haber ninguna manera de que se consiga- y que los trabajos tengan valor añadido, y para eso hace falta internacionalizar nuestras pymes y nuestras empresas, hace falta innovación, hace falta ahorrar para invertir, hace falta una combinación del factor trabajo y del factor capital para que con esa simbiosis sea mucho más productivo el resultado del trabajo, y tenemos que apostar por la calidad. Esa es la manera y, como he dicho antes, que haya un amortiguador entre la industria y los servicios porque no podemos vivir en la Comunidad de Madrid solo de los servicios.

Finalmente, la realidad le desmiente a usted. Mire, cuando el Gobierno del Partido Popular, que es un Gobierno serio, como hemos dicho antes en Cultura, y somos corresponsables, igual que invertimos en proyectos para el Museo del Prado y el Museo Reina Sofía, cuando nosotros gobernábamos en el Ayuntamiento de Madrid poníamos 150 millones de euros para Metro, ¿y sabe cuántas acciones teníamos de Metro? Cero, ninguna. Por tanto, no es una excusa la que usted ha empleado para decir que ustedes no meten dinero en la EMT. ¿Saben ustedes lo que pasó? Que Carmena, en un principio de responsabilidad, quiso ayudar a financiar, no en esos niveles pero lo quiso hacer, y su Grupo se negó. ¿Saben ustedes por qué no financian el Metro de Madrid? Sencillamente porque no les da la gana. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En el turno de réplica, tiene la palabra el señor Rubio Ruiz.

El Sr. **RUBIO RUIZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señor Oliver, o abandonan su populismo, que les lleva a sacar autobuses en lugar de a trabajar desde las instituciones, o nos van a arrastrar a la ruina. Por cierto, no hable de Estado español, hablemos de España, no se avergüen, que es un gran país y además tiene los mejores ciudadanos del mundo, que son los españoles, los que estamos aquí en este momento.

Vamos a ver, el incremento del 35 por ciento de la RMI parece que no les parece suficiente y el transporte gratuito tampoco. Díganos qué han conseguido ustedes, no tenemos ningún problema. Seguridad jurídica; cumplir la ley y no cambiar las reglas del juego, tan simple como eso.

Por cierto, no es una Legislatura, señor Viondi -aunque ya se ha ido-, son tres cuartos de Legislatura. Dejé el acta por discrepancia; le recomiendo que apunten este detalle, porque dentro de poco tienen un congreso y a lo mejor van a tener que hacer varias salidas. Y dejen de jugar a Epi y Blas entre ustedes; no quiero adjudicar papel a ninguna de las partes, ni a Podemos ni al PSOE, así que lo deciden ustedes. Y, por cierto, de verdad, dejen los cantos de sirena, trabajen para los madrileños, pero sobre todo para su futuro, por una cuestión muy simple: no traten de hundir a todos los madrileños porque no estamos Maduro, digo maduros, disculpen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación pasamos a la Sección 15, "Educación, Juventud y Deporte". Iniciamos el turno a favor de las enmiendas. Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Galiana Blanco en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Buenos días. La verdad es que con relación a los presupuestos de "Educación, Juventud y Deporte" para 2017, por nuestra parte, podemos calificarlos de tres maneras: en primer lugar, nos parece que son unos presupuestos claramente insuficientes, porque apenas estamos 300 millones de euros por debajo de lo que estábamos en 2009 para la misma Consejería; en segundo lugar, son unos presupuestos que, desde los recortes de 2009, llevan acumulados más de 3.000 millones de euros de deuda, de manera que hemos perdido casi un año en inversión educativa; por último, son unos presupuestos que todavía nos ponen en el último lugar en gasto por alumno en las comunidades autónomas. La Comunidad de Madrid sigue siendo la que menos invierte por alumno en el territorio español; claramente unos presupuestos insuficientes.

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala*).

De igual manera -porque nos toca por aquello de "Educación, Juventud y Deporte"-, francamente, los presupuestos para Juventud y Deporte no es que sean escasos, es que son irrisorios, muy lejos de las necesidades que tiene la juventud de esta Comunidad Autónoma y muy lejos de las

necesidades que tenemos en Deporte, incapaces de arreglar las promesas a las federaciones o de bajar las tasas para el acceso al deporte a todo el mundo.

Además, estos presupuestos son claramente continuistas. Aunque no nos guste, los presupuestos simplemente vuelven a consolidar el modelo que ya venimos arrastrando del periodo de Esperanza Aguirre, un modelo en el que la educación no se salva y que, básicamente, está claro: consiste en desmantelar poco a poco los servicios públicos para pasarlo lento, pero seguro, sin que se note, al sector privado; poquito a poquito, poquito a poquito, poquito a poquito, ir desmantelando, ir dejando de invertir. Estos son esos presupuestos que van consolidando ese modelo educativo.

Los presupuestos que nos presentan asfixian a la educación pública, la asfixian sin lugar a dudas, y encima la asfixian para concertar con colegios de dudosa utilidad educativa, como hemos podido saber recientemente el caso de Alcorcón, con un programa claramente fanático, machista y homófobo. Además, son presupuestos insolidarios y desequilibrados. Año tras año, disminuye la partida presupuestaria para la educación compensatoria, es más, el año pasado se dejó de ejecutar el 50 por ciento; o los convenios con los municipios para prevenir el absentismo, de lo que apenas se ejecuta el 60 por ciento; se vuelve a recortar en formación profesional, un 13 por ciento, lo cual es claramente inadmisible; disminuyen las partidas para extraescolares; se sigue apostando por las becas de excelencia frente a las becas para garantizar el acceso a la universidad a las personas con menos recursos económicos. Francamente, son unos presupuestos claramente insolidarios y desequilibrados.

Quizá lo más preocupante es que ni siquiera dan respuesta a las demandas reales de la comunidad educativa. A día de hoy es una obviedad que hay masificación en las aulas, que hay falta de docentes en los equipos de orientación, que hay una demanda clara de infraestructuras públicas. ¿Cómo es posible, señor Consejero, que los niños y las niñas de Loeches tengan que coger un autobús para ir al instituto y tarden 45 minutos? ¿No somos capaces de hacer un instituto en Loeches? ¿Cómo es posible que San Fermín lleve más de 25 años demandando un instituto? ¿Qué tienen que hacer Las Rejas, qué tiene hacer La Galiana, qué tiene hacer Móstoles para tener un instituto? ¿Qué tiene que hacer Bustarviejo para que le hagan las obras? ¿Qué tiene que hacer Butarque para que terminen su instituto? O sea, ¿qué tenemos que hacer? No lo entiendo muy bien. Me podría pasar toda la mañana diciendo municipios, distritos, barrios, y no llegaríamos nunca comer. ¿Qué tenemos que hacer para que las infraestructuras públicas que se llevan demandando se construyan? A día de hoy nos parece que los 70 millones de euros que tienen ustedes presupuestados, de los que el año pasado apenas ejecutaron el 60 por ciento, están muy lejos, imuy lejos!, de lo que requiere esta Comunidad Autónoma. Es más, ¿cómo podemos permitirnos el lujo de que haya centros educativos que no hayan pasado la ITE? ¡Me parece increíble! ¿Cómo podernos permitirnos el lujo de que haya colegios que no tengan la accesibilidad garantizada, que no tienen ascensor, que no tienen accesibilidad para todos los niños y todas las niñas? ¿De verdad no somos capaces de poner soluciones a esos problemas? ¡Francamente me parece lamentable!

Pero encima a ustedes se les llena la boca con la calidad educativa. Para nosotros la calidad educativa creo que es un tema bastante diferente de lo que es para ustedes. Un sistema público de

calidad debería ser aquel que no deja a nadie aatrás, debe ser un sistema educativo que garantice que todos los niños y todas las niñas terminan su educación pública en igualdad de condiciones, independientemente de sus capacidades, un sistema público inclusivo, bastante lejos de lo que ustedes proponen en estos presupuestos.

Las enmiendas que hemos presentado -que espero que mañana las aprueben, francamente- son de sentido común; son enmiendas que lo único que intentan es apoyar la educación pública; son enmiendas que intentan garantizar que todo el mundo tenga acceso a la educación pública de calidad; son enmiendas que dan solución e intentan poner encima de la mesa los problemas que la comunidad educativa lleva mostrando y demandando desde hace mucho tiempo.

Hemos hecho propuestas para aumentar la partida de infraestructuras, por los motivos que expresado previamente; hemos hecho enmiendas para la partida de calidad, para que garantizar que todos terminen su etapa educativa. ¿Cómo puede ser que en esta Comunidad Autónoma tengamos unos niveles de fracaso escolar elevados? ¡Me parece francamente lamentable! Hemos hecho una partida de formación para la diversidad y la convivencia, para la igualdad de género, para la prevención de la violencia machista, para derechos LGTBI. Hemos hecho una partida presupuestaria para personal docente de inclusión. Más allá de luego indignarnos con cosas y hacer aspavientos, la verdad es que podríamos poner encima de la mesa que en esta Comunidad Autónoma un orientador tiene que ver al cabo del año a más de 600 niños y muchos niños ni siquiera pasan jamás por un orientador; en vez de alarmarnos y hacer aspavientos, deberíamos poner soluciones.

Hemos hecho un aumento de la partida para Formación Profesional. Nos parece lamentable que no nos tomemos en serio la Formación Profesional; esta Comunidad Autónoma tiene muchas demandas en Formación Profesional. Se cierran líneas, se cierran centros y no se ponen soluciones.

Hemos hecho enmiendas para una educación musical y de danza accesible para todo el mundo, intentando impulsar la Formación Profesional, en concreto, mediante el conservatorio Teresa Berganza, que lamentablemente me parece que van a tener que esperar otro año más a que las obras que supuestamente se van a realizar sean suficientes -me temo que no va a ser así-, o para volver a la calidad en el Conservatorio de Móstoles, y para que haya una apuesta clara por las escuelas de música y danza municipales. Ustedes deberían saber que la directiva europea a este respecto recomienda que un tercio de la financiación de esas escuelas de música y danza sea a cargo de la Comunidad Autónoma, imuy lejos del cero por ciento!, imuy lejos del cero por ciento en el que estamos hoy en día! ¿Cuáles van a ser las soluciones que van a poner? Porque nosotros hemos hecho una enmienda para ello; hemos hecho una enmienda para poner encima de la mesa esa problemática que garantice el acceso de la educación musical y de danza a todo el mundo en las mejores de las condiciones.

Hemos hecho enmiendas para la igualdad de oportunidades; disminución de las tasas de las escuelas infantiles mediante un modelo progresivo, tal y como lo ha aplicado el Ayuntamiento de Madrid, en el cual hay un rango en el que hasta se puede garantizar una disminución del 70 por

ciento para familias con menos recursos económicos y no el 5 por ciento que ustedes han implantado en estos presupuestos, independientemente de los recursos económicos de las familias; aumento para las partidas de becas de comedor escolar y actividades extraescolares; aumento de las becas en las universidades públicas; aumento de la partida para la educación compensatoria y formación de personas adultas, y una apuesta clara por la estabilización del personal docente e investigador en la universidad pública. ¿Cómo se nos puede llenar la boca hablando de educación pública universitaria de calidad y, luego, tener a más del 50 o del 60 por ciento de la plantilla en condiciones precarias e inestables en las universidades públicas? ¡Se nos debería caer la cara de vergüenza, señor Consejero, por tener a más de la plantilla universitaria en esta Comunidad Autónoma, en este país, en situaciones de precariedad! Y luego hablamos de silencio, de rankings y de otras cosas. ¡Se les debería caer la cara de vergüenza! Eso tiene fácil solución: hacer un plan de estabilización docente, poner el dinero encima de la mesa y apostar por la educación pública universitaria y por la educación pública en general. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

En definitiva, nuestras enmiendas van a favor de la educación pública, porque entendemos que la educación pública es de todos y de todas y es la única garantía que tenemos para alcanzar la igualdad de oportunidades, y es fundamental protegerla y garantizar que tiene los niveles de calidad que requieren nuestros niños y nuestras niñas en esta Comunidad Autónoma. Estamos muy lejos de esas condiciones, señor Consejero, insisto, muy lejos, y estos presupuestos están lejísimos de eso. Ahí fuera, la gente está demandando unos servicios públicos de calidad; hoy lo vemos en la concentración de Comisiones Obreras que tenemos fuera, pero todos los días usted recibe demandas sistemáticas de padres, de madres, de trabajadores y de trabajadoras que le están diciendo que las aulas están masificadas y que las infraestructuras públicas no tienen la calidad necesaria en esta Comunidad Autónoma.

Le pedimos que ponga en marcha soluciones y que escuche nuestras enmiendas; estas tienen como objetivo que eso se solucione y que el sistema educativo público madrileño sea un orgullo, que sea la envidia; se plantean para eso y me gustaría que ustedes las escucharan y se pusieran a trabajar en esa dirección.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **GALIANA BLANCO**: Porque el objetivo debería ser ese: defender la educación pública y ponerla al mejor nivel posible. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Moreno Navarro por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, los presupuestos para 2017 de la Sección 15, destinados a educación, I+D, juventud y deporte, presentados de la mano entre PP y Ciudadanos, en modo alguno abordan los severos problemas de los ciudadanos de la

Comunidad en estas materias; de hecho, son prácticamente iguales a los de 2016 y a los de los años anteriores y refrendan las políticas conservadoras que han guiado una educación que es ajena a la equidad, a la inclusividad y a la atención a la diversidad, que ha hecho recaer todos los recortes -que siguen existiendo- en la educación pública, que es segregadora y categorizadora, que denigra la formación profesional, que ignora la innovación educativa y la formación del profesorado o que es incapaz de abordar la falta de infraestructuras educativas en algunos barrios y localidades. Muchas de estas cuestiones, incluso teniendo presencia en la propuesta del Gobierno en su acuerdo educativo, ven recortados sus presupuestos en 2017 o presentan incrementos ínfimos. En definitiva, son presupuestos inComPPletos –con dos P y una C mayúscula-, inCaPPaces –con dos P y una C mayúscula- y muy PPoCo sociales –resaltando la doble P y la C-, presupuestos que el Gobierno no habría podido llevar a cabo solo y para los que ha necesitado a sus habituales ComPPinches –con C mayúscula y dos P- cuando se trata de asentar políticas conservadoras, con todas las P y C que quieran.

Las enmiendas parciales que hemos presentado no pueden paliar todos los problemas esenciales del presupuesto, por la falta de holgura que tenemos; por ello, ya presentamos una enmienda a la totalidad. Un presupuesto verdaderamente social y preocupado por los ciudadanos debería contener un incremento real del número de profesores, tanto en educación no universitaria como universitaria; una estrategia ambiciosa de construcción de infraestructuras educativas; una bajada de las tasas universitarias más importante –hay que recordar que subieron un 65 por ciento y solo se han bajado un 14,5 por ciento-; de una vez por todas, un importante impulso a la formación profesional y no proseguir con el acoso y derribo de esta etapa educativa por el Gobierno –el curso que viene se vuelven a perder ciclos-, o un plan de atención a la diversidad y a la inclusividad, como han reclamado numerosos colectivos o instituciones, como Save the Children o la UNESCO.

A falta de todo ello, nuestras enmiendas intentan reequilibrar el presupuesto de la mejor manera posible. Es preciso incrementar de forma significativa la partida destinada a la construcción de las infraestructuras educativas. La lista que proponemos es larga, pero imprescindible. Resulta sorprendente que haya Grupos que todavía no hayan entendido lo que aquí se aprueba: el anexo de inversiones no forma parte del presupuesto, ni se aprueba aquí ni es enmendable por nosotros. Por lo tanto, un presupuesto serio y riguroso debe llevar incorporado las infraestructuras que se van a acometer, y por eso se han añadido como actividades algunos centros que hoy ya figuran en el anexo, y otras más, que para nosotros son muy necesarias, y es que estamos haciendo el trabajo que no hace la Consejería. Se le ha solicitado clamorosamente una planificación a medio plazo de las necesidades en infraestructuras, que dé certeza de la construcción de, por ejemplo, nuevos colegios en Vallecillas Villa o Arroyomolinos; institutos en Las Rejas, Arganda, San Fermín, Montecarmelo, Loeches, La Garena, de Alcalá de Henares, o un nuevo edificio para el Conservatorio Teresa Berganza; insisto, la lista es larguísima.

También se hace necesario un enfoque social a la partida destinada a las becas y ayudas, además de incrementar su importe. Las ayudas orientadas a la escolarización en centros privados han de destinarse a reducir las tasas públicas en Infantil y en FP de grado superior. Esa bajada de tasas

que se ha aprobado en esta Asamblea muchas veces, y que se conforme, de una vez por todas, un programa de becas en función de la renta y con servicios completamente gratuitos para los tramos más desfavorecidos. La Formación Profesional es una de las partidas más damnificadas en los presupuestos, con un 14 por ciento de bajada, por lo que se propone un plan de acción de impulso de la Formación Profesional.

También es de especial relevancia la situación de la Educación Compensatoria, continuando con las acciones que rebajan la atención a la biodiversidad y ayuda a los alumnos con necesidades educativas. ¡La partida se deja casi un 11 por ciento en 2017! La falta de profesores de apoyo, orientadores o especialistas, la limitación de tutorías, solo pueden ser calificados de vergonzoso y cruel. Se impone la puesta en marcha de un plan de atención a la biodiversidad e inclusividad como el que proponemos. También se propugna y se formula un programa de impulso a la innovación educativa y formación del profesorado para colocar a Madrid a la vanguardia de la educación y colaborar y reconocer la excelencia del profesorado.

Fíjense que todo esto debería de conformar el verdadero y necesario acuerdo por la reforma educativa madrileña, y no esta colección de medidas, extraídas del programa del Grupo Popular, que conforman el desvaído texto del Gobierno que deambula por la comunidad educativa sin que nadie quiera abrazarlo. Pero el presupuesto rezuma "ComPPlacencia" -con dos P y una C mayúscula-, con una situación inamovible tras años de recorte.

Se han planteado otras enmiendas para ayudar a la formación musical, las escuelas municipales de Música y Danza, el Conservatorio de Móstoles, las mejoras en la educación de adultos, y el impulso del I+D+i con una mejor organización del Plan Regional de Ciencia e Innovación.

En Deportes, se hace necesario mejorar el acceso a la práctica deportiva, reducir las tasas de uso por el efecto disuasorio de su alto precio y por su efecto en la salud si más ciudadanos lo utilizaran, y la mejora, claro, de las propias instalaciones en un estado patente de deterioro, planteando un programa de mejora de la accesibilidad de las instalaciones deportivas.

En materia de Juventud, es necesario que, de una vez por todas, se ponga en marcha el Consejo de la Juventud de Madrid, y la reapertura de los centros juveniles de Salud. Todo ello, por muy evidente que parezca, a cualquier estudiante, familia, joven, usuario o deportista, es ignorado por los dos "CómPPlices" -con C mayúscula y dos P-.

Pasemos a identificar de qué partida se van a dotar estos cambios. El propio Gobierno ha constatado en los presupuestos que para 2017 habrá 116 aulas menos de la concertada, con lo que resulta, a todas luces, injustificado y escandaloso un aumento de la partida de casi 20 millones; ¡20 millones cuando hay 116 aulas menos! Esto es lo que se ha presupuestado.

Por otra parte, hemos hecho un esfuerzo responsable identificando aquellas partidas que reciben dinero sin objetivos claros o que presentan unos gastos muy escasos en años anteriores. Hay partidas que están, evidentemente, infladas; especialmente, todos los gastos complementarios del

personal, como las cuotas sociales, obviamente para aparentar más profesores de los que luego se contratan en realidad. Es una práctica indeseable e intolerable, que lleva repitiéndose varios años. Todo aquello que por nuestra parte se propone que se minore proviene de una proyección de gastos que no se ha ejecutado en 2016.

En cuanto a las actividades e indicadores asociados al presupuesto, es decir, los objetivos a conseguir, nuestras propuestas en realidad no suponen grandes novedades a esta Cámara, pues, en su mayor parte, corresponden a iniciativas aprobadas en esta Asamblea que el Gobierno ya ha declarado que no tiene intención de poner en marcha -algunas las ha votado el PP, y no tiene intención de ponerlas en marcha-.

También es sorprendente que algunos objetivos a lograr con ciertas partidas presupuestarias no aparezcan entre las actividades. ¡Hombre!, sugerimos subsanar algunos de estos "olvidos" - póngale comillas- flagrantes de aquellos que nos dan lecciones de cómo hacer enmiendas, como el pago de verano de los interinos, que está presupuestado, pero no está recogido entre las actividades de los presupuestos. Una evidente gestión "inComPPetente" -con dos P-, y ahora amparado con la C mayúscula. Entre las propuestas destacaremos: la adecuación de las ratios educativas a la ley y a las necesidades educativas, evaluar el bilingüismo y la FP dual, potenciar la oferta educativa de los centros de educación de personas adultas, mejorar y hacer patentes las aportaciones pedagógicas, educativas, sociales y económicas a la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género o regular la inspección con un decreto para garantizar su independencia. Esta Cámara votó a favor de todas ellas, ¿por qué no lo van a hacer mañana? ¡Es imposible de entender! Y hay algunas otras que se nos antojan imprescindibles, como dotar a los centros educativos de equipos TIC modernos y acceso a redes de alta capacidad, realizar un estudio sobre la situación laboral y formativa de la juventud madrileña, dotar a los centros públicos de equipos de orientación educativa y psicopedagógica con recursos suficientes o realizar las pruebas individualizadas de los alumnos de 3º y 6º curso de la Educación Primaria y 4º de la ESO de forma mensual, por cuartos de los centros, entre otras muchas que hemos incorporado.

Señoría, por más que remiremos, somos incapaces de encontrar dónde están las novedades sociales de estos presupuestos de Educación. ¿Qué hay en ellos que suponga un avance palpable en la enrarecida situación de la escuela en Madrid? ¿Qué hace un efecto similar al incommensurable logro de la wifi en el metro en esta Sección 15? Nosotros hemos dado algunas ideas. Sinceramente, animo a reconsiderar el voto negativo para avanzar en unos presupuestos y políticas solidarias, modernas y útiles, con muchas eses, eses de lo que nos gustaría que fueran estos presupuestos, serios, sostenibles, sensatos y sociales, verdaderamente sociales, voluntariamente sociales. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Gracias, señoría. En el turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra el señor Ballarín, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Muchas gracias, señor Presidente. El presupuesto de Educación asciende a 4.532,8 millones; en contra de lo que pudiera parecer, crece el 1,7 por ciento en el año 2016 y el 2,6 en el año 2017, estamos hablando de 4,3 por ciento de subida de un presupuesto que solo en Educación, que es muy importante -evidentemente, aquí tenemos todas las competencias transferidas-, asciende al 25 por ciento del presupuesto total de gasto de la Comunidad de Madrid, de esos 18.500 millones de euros. Pero, frente a lo que han dicho la señora Galiana y el señor Moreno, quiero dejar muy claro que aunque nosotros ahora nos hemos quedado solos defendiendo a la educación concertada, este presupuesto apoya y apuesta por la educación pública, porque solamente en el Capítulo Primero, que, como todos ustedes saben, se refiere a lo que gestiona directamente la Comunidad de Madrid, que es la educación pública, sube casi el 3 por ciento, cuando la educación concertada, que está en el Capítulo Cuarto de subvenciones sube un 1,2. Lo digo porque nosotros no tenemos ningún complejo y defendemos también la educación concertada, pero nuestra apuesta es por la educación pública. El 70 por ciento del presupuesto es para educación pública y el 30 por ciento es para la educación concertada. El 64 por ciento de los alumnos, se lo digo, señor Moreno, y señora Galiana, están en centros públicos,. El presupuesto de la concertada en el Capítulo Cuarto sube un 1,2 por ciento por un motivo lógico, primero, porque sube la inflación y queremos que suba un uno por ciento el salario de los docentes, y, segundo, porque el resto, hasta esas 2 décimas, queremos que se recupere la paga extraordinaria del año 2012, que encima es un mandato y es una obligación. Pero es que, mire, a diferencia del Partido Socialista en su día -yo creo que eso fue una buena medida, ustedes no tienen tantas medidas buenas que hayan adoptado cuando han gobernado como para renunciar a una de ellas que fue muy buena, que fue la apuesta por la educación concertada-, nosotros sí que defendemos la educación concertada, y no solamente eso, sino que en el programa electoral dijimos que apoyábamos la libertad de elección que tienen los padres de la educación, de la formación que quieren para sus hijos. Y no solamente eso sino que establecimos en la Comunidad de Madrid lo que se conoce como distrito único, la libertad que tienen los padres para elegir el colegio que más se adapta al nivel educativo que ellos quieren para sus hijos, esté en la parte que esté de Madrid, en cualquier barrio, cualquier distrito. Y ha funcionado francamente bien, porque, miren, el 93 por ciento de los alumnos están escolarizados en el colegio que han pedido los padres en primera instancia y, en la misma primera instancia, eso llega al 96 en 1º de la ESO. El 96 por ciento de las peticiones de primera ocupación de plaza escolar están concedidas, y yo creo que eso es importante; en cualquier caso, yo reconozco que ustedes, iqué voy a decir, soy el portavoz de economía!, en materia económica lo tienen muy complicado. En materia de Empleo, Hacienda, Economía, siempre reconozco que los señores de Podemos y del PSOE lo tienen muy complicado, porque obras son amores y no buenas razones y, además, ahí está el diferencial de Madrid con el resto de comunidades autónomas. Nuestra ideología es propicia a que las cosas funcionen; la suya o no la aplican, que es lo que pasa con el Partido Socialista, o cuando aplican una que no es la suya, así les va.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).*

Pero si hay una cosa difícil en la que yo le doy mérito a la señora Galiana y al señor Moreno es en tener que hacer oposición en materia de Educación. Hacer oposición cuando un organismo internacional del prestigio de PISA, que no es ni el Partido Popular ni la oposición, porque el Partido

Popular tendrá tendencia a dar argumentos a favor de la educación madrileña y ustedes en contra –y es su obligación controlar al Gobierno- viene y cada tres años dice que Madrid no solo sigue siendo la primera región que mejor funciona y la que salva un poco los muebles de media en el conjunto consolidado de España, sino que encima se incrementa, reconozco que eso es muy complicado. Ya pueden ustedes traer ratios, siempre relacionadas con el dinero por cierto –es una contradicción que a mí me gustaría que me explicaran-, pero PISA les desautoriza a ustedes el discurso en materia de Educación. Lo siento mucho, Es así. Miren, PISA ha dicho en su último informe que ahora mismo en materia de matemáticas estamos 5 puntos por encima de la media nacional y en lectura hemos mejorado, sobre todo con relación al último control, en 9 puntos. Pero no solamente es PISA, es también TIMSS que ha hecho una evaluación en 4º de Primaria y ha dicho que en la evaluación en matemáticas tenemos 525 puntos -505 tiene España- y estamos por encima de la media europea, que está en 519. Vuelvo a decir que salvamos la media de España. Y en ciencias, en Madrid estamos en 579 puntos, 518 tiene España y otra vez salvamos la media europea que está en 521. Por tanto, a mí me gustaría que, además de incidir en lo que falta, porque hoy no es el día para poner solo de relieve los puntos en los que se puede mejorar, que hay muchos, sin duda, como ahora hablaremos del abandono escolar, se hable en general del panorama positivo y ascendente que presenta la Comunidad de Madrid; ya hay una trayectoria suficientemente amplia como para reflejarlo así y reconocerlo.

En el abandono escolar ocurre como con el desempleo, mientras haya un chico o una chica en edad escolar que abandone nosotros no estaremos contentos, pero saben que hay una directiva europea que dice que para el año 2019 el abandono escolar debería estar por debajo del 15 por ciento. La Comunidad de Madrid ya está por debajo de ese 15 por ciento dos años antes, estamos en el 13,8. El abandono escolar no es exactamente igual en todas las comunidades: por ejemplo, en Andalucía es del 23 y en Cataluña es del 18. Nosotros no nos hemos encontrado una realidad positiva que encima estamos mejorando, aunque vuelvo a decir que mientras haya un joven que haya abandonado no estaremos satisfechos, sino que nos encontramos con un abandono escolar en el año 2008 del 27 por ciento y en este tiempo, en menos de diez años, lo hemos dejado en el 13,8. Eso hay que decirlo, eso es muy importante porque la Educación, aparte de ser un fin en sí mismo, es el principal ámbito para que puedan acceder en condiciones ventajosas al mercado laboral. Por tanto, vuelvo a decir, nosotros no descansaremos pero es bueno reconocer que hemos cumplido dos años antes de lo que marca la directiva europea.

Exactamente igual en materia universitaria, rebajamos las tasas y hemos ampliado las becas. Hemos incrementado el presupuesto –es de los pocos presupuestos en materia educativa que se incrementan significativamente-. No solamente hemos rebajado las tasas universitarias para grado y postgrado, sino que también de una manera muy importante queremos ayudar para que ningún estudiante, ningún alumno que tenga condiciones para estudiar y quiera hacerlo, se quede sin hacerlo por razones económicas.

Quiero decírselos que en materia de infraestructura educativa el presupuesto se incrementa en 66,7 millones de euros, y 46 de ellos van destinados a infraestructuras para nuevos colegios. Nuevos

colegios que nos cuestan una cantidad de dinero importante, en torno a 4 o 5 millones de euros, no como presupuestó el Partido Socialista que, con una partida de 9 millones de euros, quería hacer 50 colegios. Si todo es así, habrá años de 400 días o días de 26 horas, pero los días tienen 24 horas y los años 365 días. Por tanto, nosotros vamos incrementando los presupuestos y, frente a una dotación presupuestaria para infraestructuras, que ya era amplia y que tiene unas ratios que son absolutamente enviables, todavía introducimos 50 millones de euros más para hacer nuevos colegios. Por tanto, acabo como había empezado: creo que son unos presupuestos que ayudan a generar la igualdad de oportunidades de la que todos queremos presumir y el carácter social que tiene este Gobierno. Sobre todo, en temas que no son solamente referentes al dinero, el euro, la ratio por alumno, que ahí siempre va a haber –lo reitero- una ratio, una partida, una estadística escondida en la que uno va a encontrar la razón que quiere arguir, es importante que nos fijemos en lo que dicen los demás de nosotros, porque lo que dicen los demás de nosotros lo podrían decir de otras regiones, pero fíjese por donde, solo lo dicen de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para fijar posición, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora De la Iglesia Vicente.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Iniciaré mi intervención poniendo de relieve una serie de aspectos que incluyen los presupuestos de Educación de este año que creemos que son avances significativos. Como ya han dicho todos mis compañeros del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, vaya por delante que estos no son nuestros presupuestos y, por supuesto, que estamos comprometidos con la ejecución de los mismos, para que verdaderamente se consiga una mejora. Hemos conseguido, efectivamente, que suba un 2,7 por ciento el presupuesto de Educación, lo que suponen 117 millones de euros. Estos millones de euros se van a repartir en una mejora de la Educación Infantil. Esto supone, por un lado, una rebaja del 0,3 de las tasas de la Educación Infantil, con la que estamos muy comprometidos porque supone una mejora en la igualdad de oportunidades así como una ayuda a la conciliación de la vida familiar y profesional. No solamente nos hemos comprometido con esa bajada de las tasas, que sumadas a la bajada de las tasas del curso anterior comprenden un 25 por ciento, sino que también queremos que aquellas familias que hayan optado por ayudas directas puedan también beneficiarse de los cheques guardería. Por eso, también se produce un incremento significativo.

La Formación Profesional concertada, que sufrió un serio hachazo por parte del Partido Popular en el año 2013, se ve compensada este año; quizás por eso al señor del Grupo Parlamentario Socialista no le salen las cuentas; pues sí, es que, efectivamente, hay una compensación en la formación superior concertada.

En cuanto a las becas de Excelencia hay que resaltar los 2 millones de euros. Dado que ambos portavoces del Grupo Parlamentario Socialista como del Grupo Podemos han hecho gran énfasis en el tema de las infraestructuras, tema por el que nosotros también estamos muy preocupados, efectivamente ha habido un incremento en la inversión de infraestructuras, y va a

haberlo porque nosotros estamos apoyando las nuevas infraestructuras educativas y la reforma de muchos de los centros, que somos conscientes que se necesitan reformar y se necesitan mejorar; por eso, se van a construir nuevos colegios en Paracuellos, en Valdebebas; se van a construir nuevos institutos en Las Tablas, en Valdemoro, en Arroyomolinos, en Arganzuela y en Paracuellos, también se van a poner en marcha nuevos proyectos en Las Rejas, en La Garena, en Aravaca y en Montecarmelo, que ustedes no han citado.

Por eso, voy a proceder a hacer una mención a las enmiendas que han presentado los distintos Grupos Parlamentarios y a explicarles por qué a nosotros nos parece que no tienen. En primer lugar, las enmiendas que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista de inversiones de infraestructuras, que son 84 enmiendas de actividad a la Sección de Educación, se financian con una sola enmienda de gastos de 9,6 millones de euros. Sí, sí, se lo repito: 84 enmiendas de actividad relativas a construir centros educativos, o a reformarlos, se financian con 9,6 millones de euros. Es decir, con 9,6 millones de euros se pretende construir 21 Institutos de Educación Secundaria, 10 Colegios de Educación Infantil y Primaria, 4 CEIPSO, 2 Centros de Educación Especial, 1 Centro de Educación para Personas Adultas, 9 gimnasios y pabellones deportivos de colegios e institutos, ampliar y finalizar obras en 25 colegios y finalizar obras en 8 institutos. Por coherencia, nosotros no podemos apoyar esa enmienda, porque 9,6 millones no parecen suficientes para poder hacer todas esas obras que relata el Grupo Parlamentario Socialista. Además, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista lo ha edulcorado y ha dicho: no, lo estamos financiando con algo que no se va a ejecutar, que está inflado. ¡Oiga usted, que quiere usted disminuir la Seguridad Social de los empleados públicos y que no se paguen los gastos de desplazamiento de personal docente no universitario! Le hemos dicho en varias ocasiones que priorizara, que decidiera con qué otros centros podríamos transaccionar esas enmiendas, pero me ha dicho que todos le parecen importantes, y a mí también, a mí también.

A mi Grupo le parece muy sorprendente que dentro de esa relación de centros, de esas 84 enmiendas de actividad, haya 10, que ya estén contempladas, como Valdebebas, Arroyomolinos, Paracuellos, las Rejas, las Tablas, Alcobendas, Arganzuela, La Garena, Las Rozas; ya lo tenemos contemplado.

Los 2,8 millones del Teresa Berganza y del Rodolfo Halffter, entre otros conservatorios y escuelas oficiales de idiomas, lo financian ustedes reduciendo el salario de los profesores, los complementos de productividad. No me parece que esto tenga ningún rigor.

Por otro lado, ustedes quieren financiar esto con 9,6 millones y con 2,8 millones. Pues, mire, esto me suena a milagro, al milagro de los panes y de los peces, que con 5 panes y 2 peces se alimentaron y saciaron 5.000 hombres. ¡Pero no, es imposible!

En cuanto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, pues, aunque tienen más rigor en cuanto a las cantidades, es evidente que las financian todas a costa de la educación concentrada, es entrar en un frentismo, dextraer 40 millones de un lado para darlos a otro.

Evidentemente, aunque a usted le parezca, señora Galiana, que esto tiene mucho sentido común, a mí no me parece que tiene tanto sentido común, y a mi Grupo, tampoco.

Eso en cuanto a Educación. En materia de Deportes afrontamos unos presupuestos con los que estamos relativamente satisfechos: se han incrementado en casi un 8 por ciento respecto al pasado ejercicio, un 37 por ciento para becas en el perfeccionamiento de deportistas y técnicos destacados; hay una mejora presupuestaria en los planes de actividad física y salud, y un ligero incremento en las subvenciones nominativas a federaciones deportivas. También hay una partida extra para garantizar el cumplimiento de la Ley de Ordenación de las Profesiones del Deporte. Destacamos la construcción de infraestructuras deportivas en Valdemoro y Alcalá de Henares, que nos parecen muy, muy necesarias para los ciudadanos de esta Comunidad que se beneficiaran de ellas.

También nos parece destacable una partida de 500.000 euros, de los cuales queremos que 250.000 se destinen al centro deportivo Mundial 86 para dar respuesta a la proposición no de ley que se aprobó en Comisión y otros 250.000 para el municipio de Villanueva del Pardillo, que lo necesita por su crecimiento demográfico.

En materia de Juventud, desde luego no estamos demasiado satisfechos, porque, en realidad, el presupuesto prácticamente se va a gastos de personal. Y, simplemente, quiero destacar un ligero incremento en actividades de carácter cultural, artístico, deportivo y medioambiental para fomentar la participación juvenil, una pequeña subida. Terminado el trabajo de Ponencia y conseguido el apoyo de todos los Grupos para el Consejo de la Juventud, hay una partida de 200.000 euros. Es decir, mucho camino para andar.

Para finalizar, señora Maroto, para su tranquilidad, me comprometo con el resto de los diputados a que estos presupuestos se cumplan y se mejoren, y controlaremos, por su puesto, su ejecución, aunque no lo hayamos dicho todo. Es evidente que no contamos con todo el presupuesto que nos gustaría, pero es un dato real y objetivo que se han mejorado algunas partidas, y me remito al inicio de mi intervención, con el incremento del 2.7 por ciento y, por tanto, de los 117 millones de euros. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Algún Grupo quiere intervenir en el turno de réplica? (*El señor Moreno Navarro y la señora Galiana Blanco piden la palabra*.) En primer lugar, tiene la palabra la señora Galiana Blanco en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **GALIANA BLANCO** (*Desde los escaños*.): Bien, por partes señor Ballarín, la verdad es que me encanta que hoy venga aquí a hacer una defensa de la educación pública como si fuera el eje central de su política educativa. Es un mago de los números. ¡Me encanta! A mí me gustan mucho los números también, con lo que vamos a aclarar los números. Desde el año 2009 se han perdido más de 5.000 cupos de profesores. El incremento, este año, de la partida que nos está proponiendo para el Capítulo primero, apenas son 175 cupos. Eso significa que todavía estamos muy lejos de los índices que teníamos en 2009, de manera que su aumento está muy por debajo del que necesitaría esta

Comunidad Autónoma. En términos de infraestructuras, en 2009, la inversión era de 2.100 millones de euros, y a día de hoy estamos en 70 millones de euros. El recorte sistemático a la educación pública es una realidad, es un hecho, solo tiene que mirar los presupuestos anteriores a 2017 y lo podrá comprobar.

Por el contrario, le comentaré que en 2009 la inversión para conciertos no llegaba 800 millones de euros, y hoy estamos casi en 1.000 millones de euros, así de sencillo, con lo que no me venga diciendo cosas que no son reales. La realidad está en que, desde 2009, ha habido un desmantelamiento sistemático de la educación pública, recortando en profesorado y en infraestructuras, mientras, de manera sistemática, se invierte poquito a poquito en conciertos educativos. Es así, esos son los números. Y eso, señor Ballarín, va indirectamente en contra de la libertad de elección. La gente elige entre lo que hay, y sus números, en la libertad de elección, son trampagos, y le explico por qué. Las familias que no eligen la primera opción que es viable para ellos se quedan fuera y empiezan un periplo increíble para conseguir plaza en la educación pública o concertada, en la que puedan, y eligen en primera opción lo que saben que pueden elegir. Las familias no están eligiendo lo que querrían, porque, si no, no estarían en las calles exigiendo plazas para sus hijos. Las familias y todo el mundo están eligiendo entre lo que hay, es una cosa básica de la elección. La libertad de elección es una historia que se han inventado ustedes, pero la gente elige entre las opciones que tiene, y cuando en su barrio no hay colegios eligen entre lo que pueden. Es una obviedad.

Segunda mentira, el abandono escolar. ¿De verdad se cree que de 2008 a 2007 han bajado del 27 al 14 por ciento? ¿De verdad se lo cree? ¿O a lo mejor es que ha cambiado la normativa para contabilizarlo? Señor Ballarín, si no lo conoce, me preocupa. Si usted se lo cree, me preocupa, pero si encima no conoce cómo contabilizan el abandono escolar, me preocupa más. Ustedes han cambiado la normativa a través de la LOMCE para modificar cómo se contabiliza el abandono escolar temprano, de ahí sus cifras mágicas. ¿De verdad cree que su política educativa permite bajar el abandono escolar del 27 al 14 por ciento en menos de nueve años? ¿De verdad lo cree? Infórmese, porque lo que han hecho ustedes es contabilizar de otra manera cómo es el abandono escolar temprano, y básicamente consiste en que los chavales y las chavalas que van a FP básica dejan de contabilizar. Eso es lo que han hecho para cumplir la normativa europea. Francamente, podría nombrar ciertos adjetivos que me parecen durísimos, pero sobre todo voy a decir que son ustedes desleales a la política educativa madrileña. ¡Desleales! Porque su trabajo debería ser erradicar el abandono escolar temprano, no disfrazarlo y pintarlo de normativas para no afrontar la realidad. Y la realidad es que estamos muy lejos de ese 13 por ciento, o de ese 15 por ciento de la normativa europea; imuy lejos! Así se lo digo, y espero que ponga medidas en vez de maquillar la normativa.

Sobre las tasas universitarias, ilo mismo! ¡Si es que estamos por encima del 50 por ciento de las subidas del año 2011! No me venga usted diciendo que baja las tasas educativas universitarias, porque estamos muy por encima de los niveles de cuando empezaron el tasazo. Por favor, no venga aquí a hacer trampas con sus números.

Señora De la Iglesia, para no ser sus presupuestos, la verdad es que los defiende con un amor que me parece increíble. Nuestras enmiendas... Desgraciadamente, entendemos que las necesidades que tiene la educación pública son tan elevadas que hay que hacer un reparto del presupuesto. No son nuestros presupuestos, por eso no los hemos votado y por eso hemos hecho una enmienda a la totalidad, y el dinero que se nos ofrece es ese, pero es una realidad que las infraestructuras y lo presupuestado no son suficientes. Eso es cierto, señora De la Iglesia, iy usted lo sabe! Usted lo sabe, porque no se van a poder acometer todas las obras que esta Comunidad Autónoma necesita, y de ahí nuestra propuesta de aumentar 25 millones para que esas infraestructuras se lleven a cabo, porque son fundamentales. De igual manera que –usted lo sabe y lo conoce bien- los problemas que hay en los equipos de orientación son elevadísimos y que los 175 cupos que está proponiendo el Gobierno son claramente insuficientes. ¡Insuficientes! Hay que meter más dinero en la educación pública. No es suficiente. Si usted lo quiere defender, yo lo entiendo, pero no me diga que estos presupuestos van a solucionar ninguno de los problemas que tiene esta Comunidad Autónoma, porque están muy lejos de defender lo que tienen que defender.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **GALIANA BLANCO** (*Desde los escaños.*): Por último, el tema de las becas. La verdad es que a nosotros nos hubiera gustado que, aparte de aumentar los cheques guardería y aparte de aumentar las Becas de Excelencia...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señora Galiano.

La Sra. **GALIANA BLANCO** (*Desde los escaños.*): Se hubieran aumentado las becas de comedor y de otro tipo de becas que sí que garantizan la igualdad de oportunidades y que en términos de Educación Infantil, las tasas lucrativas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Galiano; su tiempo ha terminado.

La Sra. **GALIANA BLANCO** (*Desde los escaños.*): Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en turno de réplica, el señor Moreno Navarro.

El Sr. **MORENO NAVARRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Comprendemos las cifras que hoy se han dicho aquí: los presupuestos de Educación crecen, pero menos que el total de los presupuestos. Esa es la idea de lo que les importa la educación; crecen menos que el resto de las materias. Tenemos los presupuestos por alumno más bajos de España, pero, a la vez, la inversión de las familias más alta de toda España; ya sabemos quién paga la diferencia. Pero eso convierte a esta Comunidad en insolidaria y segregadora, porque hay unos con privilegios y otros con severas carencias. Y eso son estos presupuestos, y esas son las cifras que aquí se han traído.

Los informes de instituciones tremadamente serias que repreban la situación en Madrid, como Save of Children o como la UNESCO, así como las múltiples quejas de los ciudadanos o las peticiones de nuevos centros en "change.org", que superan las 100.000 firmas. Todo eso no existe, solo existe PISA. Pero es que PISA dice muchas cosas y no todas son buenas para la Comunidad de Madrid. Usted tiende a mirar solo lo que le beneficia. Es este modelo, es este modelo de Lucía Figar que ustedes bendicen sin atisbo de culpabilidad; otra palabra que tiene dos P y una C, muy claras.

Ha dedicado una parte de su tiempo a indicarnos cómo hacer las enmiendas a los presupuestos, cuando en el documento del Gobierno hay ejemplos excelsos de mala técnica presupuestaria: presupuestar independientemente el pago de los veranos a los interinos en vez de aumentar las cifras de los sueldos; incluir una partida para bajar las tasas en vez de minorar los ingresos; no incluir la bajada de las tasas universitarias en los presupuestos de cada universidad, cuando se les ha prometido varias veces a los rectores; realizar compromisos de gastos en partidas que no existen... Esto existe en este documento, estas perlas adornan los presupuestos, y ahora nos dicen que nosotros hacemos mal las enmiendas. Yo comprendo que los presupuestos son complicados, pero no enterarse de lo que se ejecuta y de lo que no, o es no dedicarle el tiempo suficiente o preferir mirar para otro lado, que es lo que a veces parece, y presumir de supuestos logros que solo tratan de ocultar anteriores miserias: reducir las tasas de Educación Infantil en un 10 por ciento, o cuando han subido un 175 por ciento; un 14,5 por ciento las tasas universitarias, cuando han subido un 65 por ciento; contratar a duras penas con el presupuesto que hay unos 100 profesores más, cuando se han perdido más de 7.500; dedicar unas migajas a la I+D, cuando llevan más de 20 años sin plan de investigación. Esto requiere un cambio radical, no estos cambios mínimos que ni siquiera somos incapaces de atisbar en estos presupuestos. Y si así expresan sus preocupaciones, mal nos va a ir en esta Comunidad. ¡Hombre!, si teníamos alguna duda sobre quién defiende los presupuestos, señor Ballarín, le han dejado muy corto, hoy le han comido claramente el terreno en la defensa de los presupuestos.

Y ofertas de diálogo no ha habido ninguna, *ninguna!*, a este Grupo Parlamentario.

El otro día, un diputado popular se quejaba en Comisión por tener que votar las enmiendas separadas de cada centro, pero es que es preciso que cuando esos Grupos van a votar no a estas enmiendas miren a la cara a las familias y a los estudiantes que hoy nos acompañan aquí detrás para decirles que un año más no van a disponer del centro público que necesitan, que van a necesitar treinta o cuarenta minutos para llegar a su instituto, que no hay profesores de apoyo ni orientadores, que baja de nuevo la oferta de FP, que no van a poder pagar la universidad y que un curso más las clases están masificadas. Den la cara y díganselo, porque nosotros sí les miramos.

Por tanto, nuestro compromiso es traer estas enmiendas aquí y defenderlas como defendaremos incansablemente otro modelo de educación para esta región. (*Aplausos en los escenarios del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, para réplica, el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Muy brevemente, señora Presidenta. No es retorcer los números, señora Galiana. El presupuesto de los años 2009 y 2011-lo he dicho antes, lo que pasa es que era en la sección de Economía- llegó a 19.000 millones de euros. Hubo que rebajar 2.000 millones de euros porque el presupuesto en el año 2013 fue de 17.000 millones de euros. Bueno, pues en Educación, en el año de bonanza, en el año máximo, eran 4.500 millones de euros, y ahora Educación, cuando todavía estamos lejos de alcanzar esos 19.000 millones de euros del total del gasto, estamos en 4.500 millones de euros. O sea, contra lo que ha ocurrido –y yo sé que a ustedes les gusta mucho y lo van pregonando por ahí-, en la Comunidad de Madrid no ha habido recortes, ni en Sanidad, ni en Educación, y particularmente en educación, ninguno. Y sí lo ha habido en otras comunidades autónomas, como Andalucía y Cataluña, que tuvieron que hacer un ajuste mucho mayor, de en torno al 20 por ciento en Educación.

Por tanto, aquí no ha habido ajuste. Eso hay que tenerlo en cuenta. Lo que hemos hecho es eficiencia y lo que hemos hecho es, y lo he dicho antes, de gastos que eran importantes, pero que no eran directamente gasto social, hacer economía. Uno. Y, segundo, si es que usted se ha contestado con el tema de la LOMCE! La LOMCE, como usted sabrá, no es una ley que haga la Comunidad de Madrid, es una ley estatal. Si usted dice que... (*La señora Galiana Blanco pronuncia palabras que no se perciben.*) Bueno, claro, pero es que antes lo he dicho y, si no entiende por qué, se lo voy a terminar de explicar. Cuando se hace la LOMCE, se establecen unos criterios del abandono escolar, exactamente igual que con la financiación autonómica, que es para todos igual y a unas regiones les va mejor que a otras, o con la educación, que está transferida y a unas regiones les va mejor que a otras. La LOMCE es exactamente igual para toda España. Entonces, yo le pregunto, si Madrid cosecha un 13,8 por ciento de tasa de abandono, ¿por qué con la misma ley Andalucía está en el 28 por ciento o Cataluña en el 18 por ciento? ¿Por qué? ¡Con la misma regla! ¡Pero, hombre, será que hacemos bien alguna cosa aquí, además de lo que dice el informe PISA!

Solo tienen un indicador al que agarrarse -que me resulta todavía más contradictorio en el Grupo Parlamentario Podemos que en el Grupo Parlamentario Socialista-, que es dinero, euros, gasto, más gasto... Porque si van a algún indicador de enseñanza inclusiva, de educación inclusiva, de tasa de abandono, de lo que dice el informe TIMSS o de lo que dice el informe PISA, que son institutos prestigiosos, independientes e imparciales, ahí no tienen nada que hacer. Solo me hablan de euros y de gasto, pero es que ahí también pierden, porque nosotros hemos mantenido el gasto social en educación. Por tanto, lo que les pido por favor es que, ya que me reprochan que yo no sea de la materia y que se me nota, lo reprochable es que ustedes son de la materia y se les nota más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en turno de réplica, la señora De la Iglesia.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. En primer lugar, señor Ballarín, ya que antes no comenté nada sobre los datos que ofrecía, sobre PISA y abandono escolar, efectivamente, los datos de la Comunidad de Madrid son mejores que los de otras comunidades autónomas, pero tampoco debe caerse en el triunfalismo, porque esto no se debe tanto a los presupuestos y al dinero invertido todos estos últimos años, que, al contrario, se ha ido recortando, sino que se debe más a los excelentes profesores que tenemos y a la capacidad y al esfuerzo que han demostrado a lo largo de los años. Por eso, cuando hablábamos de ese complemento de productividad, que hay determinados partidos que en sus enmiendas querían disminuir ese complemento de productividad o quitar los gastos de desplazamiento del profesorado, pues, desde luego, es un verdadero disparate, porque el profesorado ha hecho un gran esfuerzo estos últimos años por sacar adelante y mejorar los resultados con los recursos que tenía. Por tanto, seamos más modestos.

Por otra parte, mire, señora Galiana, nosotros hemos intentado negociar con esta enmienda que nos ha presentado y hemos estado hablando, es decir, ha habido voluntad de diálogo. Le transmito también al Grupo Socialista que yo llevo toda la semana esperando que me llegara un correo electrónico en el que usted mostrara, dentro de ese paquete de centros, esos 84 centros que quería reformar, construir, etcétera, con 9,6 millones de euros; llevo esperando ese correo electrónico con prioridades para poder negociar toda la semana y no lo he recibido, no lo he recibido. Por el contrario, he recibido una hoja de mi portavoz de Economía, la señora Solís, que precisamente ponía: *¡Todos son importantes! ¡Si ya sabemos que todos son importantes!* Lo que pasa es que con 9,6 millones de euros no se puede. Por tanto, dígame usted cómo negociamos o transaccionamos esos 84 centros, reformas, etcétera.

Por tanto, voluntad de diálogo, toda. Y le corrijo: hemos estado abiertos al diálogo, pero no ha habido ninguna oferta. Esto es importante tenerlo en cuenta, porque la imagen que usted transmite de cara a las plataformas de la educación pública, etcétera, está llevando a una tergiversación de la realidad. Por eso, que quede por delante la realidad y la verdad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Muchas gracias a todos. Suspendemos la sesión hasta las 16 horas.

(*Se suspende la sesión a las 14 horas y 27 minutos*).

(*Se reanuda la sesión a las 16 horas y 6 minutos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Continuamos con la Sección 16, “Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio”, que iniciamos con el turno a favor de las enmiendas. Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Sánchez Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Buenas tardes a todas y a todos. En primer lugar, queríamos, desde nuestro Grupo Parlamentario aprovechar para lanzar un mensaje de solidaridad hacia los heridos y las familias de los heridos del accidente que ha ocurrido esta mañana en Arganda. (*Aplausos.*) Ha habido una tremenda explosión que ha provocado quince heridos, de los cuales tres parece que están muy graves. Me imagino que esta es la razón por la que el señor Consejero no está presente, lo cual es una excusa más que razonable para esta ausencia. Sí que me gustaría que comuniquen a la Consejería, desde nuestro Grupo Parlamentario y desde algunos concejales de Arganda, la necesidad de que se traslade, por favor, cuanto antes la unidad móvil de seguimiento de aire a la localidad de Arganda, porque parece ser que se ha tenido que evacuar una serie de colegios, incluso una residencia para personas con discapacidad. Instamos a las distintas Consejerías a que pongan todas las medidas para pasar esta crisis cuanto antes. No puedo dejar de decir que esta es la segunda vez en cuatro años que explota o se incendia esta misma planta, lo cual es un indicativo de que la política en materia de residuos peligrosos -y no nos cansaremos de repetirlo- está fallando en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, la aprobación de los presupuestos de la Administración Pública es uno de los actos de voluntad de priorización política más importantes. "Obras son amores, que no buenas razones" nos ha recordado esta mañana el señor Ballarín y yo quiero traer estas palabras otra vez aquí -que ya las pronuncié yo en determinada ocasión-, porque efectivamente aquí, en los presupuestos, es donde se desvelan las verdaderas intenciones de un Gobierno. Estos presupuestos para 2017 le dedican al medio ambiente la friolera del 0,27 por ciento del presupuesto, imenos de 52 millones de euros!, i apena 2 millones más que en 2016! Es el 0,27 por ciento del presupuesto para un 43 por ciento de terreno protegido bajo distintas figuras regionales, nacionales y europeas, como la famosa Red Natura 2000, a la que Cristina Cifuentes le acaba de poner una medalla. Se la habrá puesto por seguir existiendo, a pesar de tanta austeridad, porque, verdaderamente, parece un ejercicio bastante hipócrita. Lógicamente, este presupuesto del 0,27 por ciento a duras penas puede conseguir mantener muy en precario los grandes espacios protegidos. Les recuerdo que solo los cuatro grandes parques de la región, tres parques regionales y un parque nacional, suman casi 120.000 hectáreas, aproximadamente el 15 por ciento de la superficie de la región. Señor Ballarín, lógicamente, no estoy pidiendo que el 15 por ciento del presupuesto vaya al 15 por ciento del territorio –sería una tontería por mi parte-, pero reconocerá que dedicar el 0,27 por ciento del presupuesto a intentar mantener -iintentar mantener!- el 15 por ciento de la superficie de la región es más que escaso. Además, con ese dinero se pretende dar protección a las especies más amenazadas, como el águila imperial y muchas otras; pero olvídense de inversiones en la conservación de las grandes zonas de la Red Natura, como los encinares del Cofio y del Alberche, la Sierra Norte pobre, las zonas esteparias entre el Jarama y el Henares o el valle del río Tajo. No hay nada, ni rastro de eso en los Presupuestos. ¡Y para qué hablar de las especies en peligro más humildes, como los anfibios, los invertebrados o las plantas endémicas en peligro de extinción! Eso directamente no existe en la cabeza del Partido Popular de Madrid.

Para que se hagan una idea de cómo funciona la conservación de la naturaleza en Madrid, baste decir que una tercera parte del presupuesto del área de medio natural, 437.000 euros, se

destina al muy cuestionado Centro de Recuperación de Animales Silvestres de Tres Cantos, que ahora nos enteramos de que también se dedica a dar cursos para cazadores y tramperos -una dedicación muy relacionada con la conservación de la fauna-, mientras que a los prestigiosos hospitales de fauna mantenidos por las ONG, GREFA, Brinjal y Rainfer, la Comunidad les dedica cero euros. Por cierto, estos centros atienden a muchos más animales y de forma mucho más profesional y transparente que el carísimo centro de la Administración Autonómica en Tres Cantos.

Otro término comparativo: al águila imperial, única especie amenazada que se dignan mencionar en el presupuesto, le dedican un programa específico de 51.000 euros, mientras que al control de la cabra montés, que está en manos de los cazadores –afortunadamente, paralizado por el juez-, le dedican tres veces más: 170.000 euros. Menos mal que, como digo, está paralizado por los tribunales. Aun así, no puedo dejar de mencionar que esto no evita que todavía se derriben nidos de águila imperial en nuestra Comunidad Autónoma sin que se conozca sanción alguna para los responsables.

Por ello, nuestro Grupo ha presentado una batería de enmiendas para intentar mejorar los objetivos de conservación de la naturaleza. Concretamente, destacamos una línea de subvenciones de 2,5 millones de euros que hemos propuesto para municipios con terrenos en espacios protegidos, de forma que se les ayude a compatibilizar el desarrollo local con la gestión de estos espacios.

Además, introducimos distintas enmiendas derivadas de distintos acuerdos adoptados en la Asamblea con el voto de Ciudadanos, que, por supuesto, al llegar a los presupuestos, se ha olvidado de sus propios compromisos. Se incluyen aquí proyectos para la limpieza y restauración del Parque del Sureste, asolado por escombreras y vertidos ilegales; una red de corredores ecológicos; un plan de actuación contra especies exóticas invasoras -iah, esto sí ha sido incorporado a los presupuestos!; es la migaja que nos ha tocado en Medio Ambiente-, o distintas medidas para mejorar la gestión de la ZEPA de aves amenazadas del Tajo. Quiero destacar nuestra enmienda para la creación de una red de centros de recuperación de fauna silvestre, en alusión a lo que decía anteriormente. Lo destaco porque nuestra enmienda viene derivada de una PNL de Ciudadanos defendida con tremendo fervor por el señor Veloso en esta tribuna, pero que, a su llegada a los presupuestos, si te he visto no me acuerdo, como con casi todo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

Otro buen ejemplo es la educación ambiental. La Consejería dedica a la red de centros bajo su Administración algo menos de 2,5 millones; aproximadamente 0,38 euros por habitante y año. En una Comunidad con más de 1 millón de jóvenes en edad escolar, parece una inversión ciertamente ridícula. Por eso también hemos propuesto una enmienda para aumentar esa tasa por habitante y año de los 0,38 a los 0,5 euros por habitante y año, y aun así, todavía nos faltaría un gran recorrido para asimilarnos a otras Comunidades Autónomas en materia de educación ambiental. Todavía nos faltarían por describir los otros grandes capítulos: la lucha contra la contaminación y el cambio climático, y la gestión de residuos, pero, evidentemente, con presupuestos tan exigüos poco se puede hacer.

En materia de lucha contra la contaminación, no hay nada que resaltar más allá de las ayudas a taxis y vehículos de reparto menos contaminantes, de 1 millón respectivamente, y por eso nosotros hemos propuesto una medida específica para la bicicleta, para ayudar a la bicicleta eléctrica en nuestra región, que es una de las regiones con más ventas de este medio de transporte.

Y en gestión de residuos, la futura nueva estrategia no refleja ningún cambio presupuestario reseñable, la Comunidad de Madrid sigue al trantrán tanto en contaminación y cambio climático como en residuos. Así que en estos dos temas tan cruciales para la calidad del medio ambiente será difícil salir del furgón de cola de España y de Europa ni siquiera a medio plazo.

En estos dos asuntos tan importantes, señor Ballarín, apelo a un mínimo diálogo político con la oposición, porque ni la gestión de residuos ni la contaminación del aire, ni el cambio climático, pueden esperar, y nos parece malo, muy malo, para los madrileños y madrileñas que se tomen decisiones unilaterales en estos temas.

Y le tengo que recordar que ustedes ya no gobiernan en la mayoría de los municipios de la región. Estamos esperando para podernos sentar a discutir esta famosa Estrategia de Residuos, Esperamos que no nos pase como con el Plan Energético de la señora Hidalgo, que tenemos que enterarnos de su existencia rebuscando en internet.

Si abrimos el foco, esta Consejería además se ocupa también de la agricultura y el desarrollo rural, las grandes olvidadas de esta Comunidad Autónoma, políticas muy importantes para la conservación del territorio y del medio ambiente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda medio minuto, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Hay que tener en cuenta que 100 de los 179 municipios de la Comunidad de Madrid tienen menos de 5.000 habitantes, pero resulta que a todo esto se le dedica el 0,22 por ciento del presupuesto regional, y ya es mucho, según el portavoz aquí presente, el señor Ballarín, ya que, en sus propias palabras, si no genera PIB, ipara qué vamos a invertir! Esto nos lo dijo en la Comisión.

Pasamos a la supuesta gran novedad de estos presupuestos: el nuevo Programa de Inversiones Regionales, sustituto del PRISMA, con un monto de 80 millones de euros, destinado a la subvención de obras municipales excluido el Ayuntamiento de Madrid. Pero está por ver que este programa pueda ser un auténtico impulsor del desarrollo de nuestros pueblos y ciudades.

Y termino con los presupuestos dedicados a urbanismo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: ¡Qué les voy a decir si resulta que, de los 85 millones de euros, esto se pone como gasto social de nuestra región...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría, por favor.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Ahora nos explicamos por qué 9 de cada 10 euros de nuestra región se dedican a gasto social cuando resulta que están incorporando al gasto social...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Los 85 millones dedicados a los fiascos de sus consorcios urbanísticos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez; su tiempo ha terminado.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para la defensa de sus enmiendas, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gómez Montoya.

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala*).

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señora Presidenta. Lógicamente, en primer lugar, y como ha hecho el señor Sánchez Pérez, quiero enviar un abrazo fuerte de solidaridad a los argandeños y argandeñas, y ofrecernos a su alcalde Guillermo Hita para lo que sea menester.

De cada 100 euros, solamente 2 se van a invertir en Medio Ambiente y en la planificación estratégica de esta Comunidad. Lógicamente, el Grupo Socialista piensa que esto no es suficiente. Es difícil entender que de 18.500 millones de euros solo se destinen 388 a esta sección, que se supone importantísima para el Gobierno de Cristina Cifuentes. No es creíble, señorías, decir tener un discurso ambientalista, sostenible, de cambio de modo productivo, y no reflejarlo cómo debiera en los presupuestos, fundamentalmente para poner en marcha estas políticas. Tal y como dijo mi Portavoz Ángel Gabilondo, estos presupuestos no son responsables, porque no dan respuesta, porque no responden a lo que la Comunidad de Madrid necesita; en cuanto a medio ambiente, municipios y ordenación del territorio, tampoco.

Señorías, como saben, presentamos una enmienda de carácter estratégico y 46 enmiendas económicas de parámetros y objetivos. Nuestra enmienda estratégica tenía que ver con un plan de apoyo decidido a los municipios de nuestra Comunidad, dotada con 250 millones de euros. Llevamos demasiado tiempo sin que el Gobierno de la Comunidad se ocupe como debiera de los municipios de esta región, más de 20 años, para ser exactos y los escenarios económicos municipales siguen siendo extremadamente difíciles. La crisis económica, la caída de los ingresos y la falta de inversión de la Comunidad hace que los ayuntamientos continúen en riesgo cierto de no poder cumplir con sus obligaciones legales. Ni decir tiene aquellos que están en quiebra técnica por los anteriores Gobiernos, mala gestión de los anteriores Gobiernos, que generalmente estaban en manos del Partido Popular. Navalcarnero, Cenicientos, Moraleja de Enmedio, Arganda del Rey, Alcalá, Aranjuez y algunos más,

desafortunadamente, están en esta situación; por ello se hace necesario liquidar adecuadamente el PRISMA 2008-2011, ampliado a 2015, desde nuestro punto de vista, con 50 millones de euros más. Lo mismo ocurre con el nuevo PRISMA 2016-2019, ese programa al que el Gobierno denomina PIR en un vano intento de alejar del consciente colectivo un programa que está siendo investigado por la justicia por presuntas irregularidades. Para que este nuevo programa cumpla con su objetivo, desde nuestro punto de vista, tendría que presupuestarse la cantidad de 140 millones de euros para el año 2016.

Se sigue sin contemplar la deuda histórica que la Comunidad mantiene con las mancomunidades de residuos. Desde 2013, fecha en la que la Comunidad de Madrid decidió crear estas estructuras artificiales, se han abandonado a su suerte a los municipios en la complicada gestión de los residuos sólidos. A día de hoy seguimos sin saber cuándo se aprobará la nueva estrategia, pero sí sabemos que necesitamos consenso en cuanto a la financiación, inversiones y modelo de gestión en los residuos sólidos. Los únicos que no lo saben son los miembros del Gobierno de Cristina Cifuentes. Pues bien, con el fin de iniciar la adecuada financiación de las mancomunidades, deben presupuestarse 30 millones de euros destinados fundamentalmente a su reequilibrio financiero. Ocurre igual con los municipios que forman parte del Parque Nacional de Guadarrama, que necesitan financiación extra para no ver mermada sus posibilidades por el hecho de su pertenencia al parque nacional.

Y no podemos olvidarnos de los municipios que tienen una más que elevada deuda municipal. Recientemente, hemos constatado, a través de los medios de comunicación, que Navalcarnero es el municipio más endeudado de España, con 220 millones de euros de deuda, generada, como decía hace un momento, por equipos de Gobierno del Partido Popular. Le siguen a la zaga Moraleja de Enmedio y Cenicientos, pero hay bastantes más con esas cifras negativas. Mientras que la Asamblea de Madrid legisla sobre esta circunstancia, algo que el Grupo Socialista les propondrá en breve, hace falta ayudar a estos municipios para que cumplan con sus obligaciones legales y ayudarles a salir de tan complicada situación.

En cuanto a Agricultura y Ganadería, nuestras enmiendas tenían que ver con el incremento del mantenimiento, reposición y mejora de áreas verdes, caminos, vías pecuarias y masas forestales, así como mayor dotación económica para las entidades que ayuden al control y gestión de nuestra agricultura y ganadería; también en la gestión de nuestros animales de compañía, en la erradicación de especies piscícolas invasoras y en la prevención de ataques a la cabaña ganadera madrileña. Muy importante es la consolidación de la plantilla de investigadores del IMIDRA, abandonada también por parte del Gobierno de Cifuentes, así como el aumento del número de investigadores por parte del IMIDRA y las retribuciones básicas del personal laboral fijo.

En cuanto a la Dirección General de Medio Ambiente, creamos, con nuestras enmiendas, el Consorcio Regional de Residuos como elemento que trabajará para reequilibrar tanto el modelo de cogestión como las inversiones y la financiación de lo que actualmente son las mancomunidades. Como saben, perseguimos que la Comunidad aporte el 51 por ciento de los gastos generados por la gestión de los residuos en esta Comunidad. Queremos una red de puntos de recarga rápida para

coches eléctricos en esta Comunidad, así como aumentar la exigua dotación para el cambio a motores menos contaminantes de taxis y furgonetas ligeras de reparto. En la mejora de calidad del aire también llevamos una partida para financiar planes de calidad del aire de los municipios del área metropolitana de la Comunidad de Madrid.

En cuanto al Programa 456A, nos interesa incorporar entidades al trabajo de la ayuda y rescate de la fauna regional. También los estudios pertinentes a la incorporación de los montes del Pilar y Pozuelo al Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. Lógicamente, dado el estado de falta de mantenimiento de nuestros parques regionales y naturales, pretendemos incrementar su partida en 2 millones de euros. Recuperar los gastos de la Mancomunidad Sierra del Alberche, incrementar los fondos para la actualización y modernización de planes generales y normas subsidiarias de nuestros municipios son algunas de las enmiendas en el Programa 261P. Les recuerdo a sus señorías que existen hoy más de 143 planeamientos urbanísticos que tienen ocho años de antigüedad, algunos incluso redactados por la Ley del Suelo de 1956, y 35 de ellos que tienen más de 35 años de antigüedad; solo 12 de ellos se adaptaron a la actual Ley del Suelo, la de 2001, esa que queremos renovar en estos días.

En previsión de que la enmienda estratégica no saliera adelante, incorporamos 20 millones de euros para la finalización del PRISMA 2008-2015 y 10 millones de euros más para el denominado Plan de Inversión Regional 2016-2019. Estas enmiendas socialistas, G135 y G136, han sido transaccionadas con la G107 del Grupo Parlamentario Podemos.

Y créanme, ya por finalizar, que tiene mucha importancia porque la Derecha de esta Cámara, hoy representada por Ciudadanos y por el Partido Popular, tiene abandonados a su suerte a los municipios de esta Comunidad. Imagino, señores de Ciudadanos, que son conscientes de que con su voto a estos presupuestos apoyan, punto por punto, el programa de Gobierno del Partido Popular, amparando una determinada forma de hacer las cosas, cuando gran parte de ellas son continuidad de aquellas que están siendo investigadas por presuntas irregularidades. Es decir, que el abandono del medio ambiente, de la planificación estratégica de la Comunidad o de los municipios también es responsabilidad suya, señores diputados y diputadas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. No obstante, espero que puedan apoyar nuestras enmiendas y así redimirse en parte de este gran error por su parte, político y estratégico. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en el turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Buenas tardes, señora Presidenta. Como no puede ser de otra manera, me sumo, igual que los portavoces de Podemos y del Grupo Socialista, a desear la mayor y la pronta recuperación de los heridos en el incendio de Arganda.

Quería señalar, señor Sánchez, ya que decía usted que obras son amores y no buenas razones, que los hechos son escrupulosos y hay que respetarlos, son sagrados, y las opiniones son

libres, pero como habla usted de mayoría social y de mayoría de los ciudadanos y de mayoría de los madrileños, yo le hablo de hechos: en las elecciones municipales, las últimas, las del año 2015, el Partido Popular ganó y fue el más votado en 118 de 179 municipios; en 61 de ellos ganamos con mayoría absoluta y en las últimas... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Bueno, pero fuimos el partido más votado en 118 de 179 y hablábamos de mayorías... (*La señora Sevillano de las Heras pronuncia palabras que no se perciben*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Las mayorías... (El Sr. **PADILLA ESTRADA**: *¿Con qué dinero habéis pagado las campañas?*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Al señor Padilla no le he oído. (El Sr. **PADILLA ESTRADA**: *¿Con qué dinero habéis pagado las campañas?*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, silencio. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) ¡Silencio, señorías!

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Y en las últimas elecciones, de junio, que no fueron locales, fueron Elecciones Generales, pero son un indicador, el Partido Popular fue la fuerza más votada con diferencia, ni más ni menos que en 170 de 179 municipios. Por tanto, no hace ni un año esa era la radiografía que podíamos hacer. Una cosa son esas cifras y otra cosa son las sensaciones y sensibilidades que recoge usted en los círculos, pero esta es la realidad.

Dicho eso, quería decirle que usted siempre, y lo digo honestamente, bienintencionado, querría más dinero para medio ambiente, pero, mire, tengo que decirlo, todos los portavoces de todos los Grupos, sobre todo de la oposición, han dicho lo mismo creciendo al 10, creciendo por encima de la media de lo que crece el presupuesto general de gastos, creciendo durante cuatro o cinco años por encima de esa media... Todos quieren más dinero y al final nosotros somos los que gobernamos, nosotros tenemos que ser serios, tenemos que ser responsables y tenemos dos grandes limitaciones, señor Sánchez: una, la financiación autonómica, que, vuelvo a decir, no nos beneficia, y otra, la política del Gobierno de España, que nosotros aplaudimos, a través de la Ley de Estabilización del año 2012, de la eurozona y de cumplir con los objetivos de déficit y de deuda. A partir de ahí, demasiado que, con la política de impuestos bajos que tiene esta Comunidad, somos capaces de subir el presupuesto de gasto año tras año, hasta el punto de que en dos años consolidados lo hemos subido en torno al 6,5 por ciento, y tuvimos 1.200 millones el año pasado para reducir el déficit y para gasto social y este año, solo para gasto social, tenemos 626 millones más. Por tanto, usted puede estrujar el 0,26 –que luego le demostraré que hay mucho más dinero para Administración Local–, pero, al final, nosotros estamos compelidos por dos o tres premisas que nos condicionan y no podemos hacer otra cosa.

Usted dice que el presupuesto para Medio Ambiente es escaso -son 388 millones de euros-, pero, mire, es el que más ha subido desde que gobierna la señora Cifuentes: entre los años 2016 y 2017 ha subido un 17,7 por ciento; en concreto, el año pasado el 12,6 por ciento y este año 2017 el 5,1. Por tanto, tiene usted que ver de dónde salen las cifras y que para Medio Ambiente y Corporaciones Locales vienen otras Administraciones además, sobre todo la local, a coadyuvar.

Mire, en Medio Ambiente hay 23,7 millones de euros, lo que incrementa un 8,5 por ciento el presupuesto con respecto al año 2016 para espacios naturales, para fauna y flora, para protección de animales, para conservación de ríos y humedales, y eso incluye toda el área de influencia socioeconómica del Parque de Guadarrama. También destinamos casi 28 millones de euros, lo que significa un incremento del 3,4 por ciento, en tema de residuos para la revisión del Plan Azul, la nueva Estrategia de Residuos de la Comunidad y el control de vertederos y vertidos ilegales. Finalmente, como usted sabe bien, dentro de lo que es la nueva estrategia de residuos para los años 2017-2024, en relación con la mejora de la economía circular, se han presupuestado 11 millones para la sensibilización sobre el cambio climático y la necesidad del desarrollo sostenible. Eso con respecto a Medio Ambiente.

En cuanto a Administración Local -y yo hubiese esperado que usted lo hubiese reseñado-, sabe que el incremento, a través del Plan Regional de Inversión, ha llegado a 155 millones de euros, lo que supone más del doble de lo que había el año anterior, una subida de 103 millones. Repito, 155 millones de euros para Plan Regional de Inversión, que son 105 millones más. Dentro de este Plan Regional de Inversión, hasta el año 2009 se van a invertir otros 700 millones de euros más en lo que respecta a las ayudas a las corporaciones, sabiendo que lo harán de forma directa los municipios que tengan una población de más de 5.000 habitantes y aquellas que no lleguen a los 2.500 sabe usted muy bien que no tendrán que aportar nada de financiación sino que íntegramente lo hará la Comunidad de Madrid.

Mire, como decía antes, las corporaciones locales no solamente se nutren del presupuesto de Medio Ambiente, porque al final un presupuesto es un todo que, por cuestiones metodológicas, lo dividimos en secciones. Pero, fíjese, nosotros llevamos gobernando la Comunidad de Madrid desde el año 1995 y desde el año 2004, ¿sabe usted cuánto dinero se ha dedicado a las corporaciones locales? 11.000 millones de euros, además de todo lo que le he dicho antes; 11.000 millones de euros, que vienen a ser aproximadamente el 65 por ciento del presupuesto corriente de este ejercicio 2017. Son ayudas que han permitido vertebrar y cohesionar desde el punto de vista territorial nuestra Comunidad y que han ido destinadas a infraestructuras sanitarias, educativas, sociales, de transportes, medioambientales, culturales y tecnológicas. Todo eso, ha permitido que en nuestra Comunidad, que era diversa y dual con la mitad del terreno rural y la otra mitad urbano, se establezca una sinergia y, gracias al reducido tamaño de la Comunidad de Madrid, que tiene alguna ventaja, podamos poner en común las dos áreas.

Este año corriente, 2017, se van a destinar dentro de cada Consejería un total de 777 millones de euros, precisamente para el tema de la Administración Local y para mejorar las

infraestructuras y la calidad de nuestros servicios, sabiendo que en un primer momento eran solo para la inversión pero también se ha añadido para el gasto de mantenimiento y conservación. Mire, de esos 777 millones de euros, a Políticas Sociales van 181,9; a Transporte y Vivienda 195,3; a Presidencia y Justicia 76,8; a Medio Ambiente propiamente dicho, además del propio presupuesto de casi 400 millones de euros, 178; a Educación, 87, y para las políticas de empleo –de las que luego hablaremos y que son tan importantes-, 33, 9 millones.

Por tanto, nosotros sabemos que no solamente tenemos que cohesionar socialmente la Comunidad de Madrid sino que sabemos que, por la muy deficiente financiación local que tienen muchos municipios, y algún día habrá que abordar la financiación de los entes locales, la Comunidad de Madrid se hace corresponsable de eso y sin ser una competencia propia ha destinado, igual que con las BESCAM, mucho dinero para que llegue a todos y cada uno de los municipio de Madrid. Precisamente por eso, con los Gobiernos del Partido Popular se ha conseguido una mayor vertebración, un mayor reequilibrio, no solo territorialmente sino socialmente, y de eso, señor Sánchez, estamos muy orgullosos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para fijar posición, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Rodríguez Durán.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, señora Presidenta. Por supuesto, todo nuestro apoyo a los vecinos y vecinas de Arganda, seguiremos muy atentamente la evolución de la situación y el estado de los heridos, a los que por supuesto deseamos una pronta recuperación.

En estos presupuestos hemos tratado de conseguir dos objetivos: dar estabilidad a la región y mejorar, en este caso, en esta sección, el cuidado del medio ambiente. Por esto motivo estamos moderadamente satisfechos. Queremos insistir una vez más en que estos no son los presupuestos de Ciudadanos.

El presupuesto que plantea el Gobierno en relación con la Sección 16, "Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio", presenta respecto al año anterior un incremento de 19 millones de euros, lo que supone un incremento global de más del 5 por ciento, si bien se han producido variaciones significativas entre los distintos programas de la sección, algunos con incrementos y otros con bajadas, siendo las variaciones más significativas las relativas al Plan Regional de Inversiones y las aportaciones a consorcios urbanísticos.

Si analizamos las variaciones que se presentan por programas, cabe destacar el incremento del 8,4 que presenta el Programa 456A, "Medio Ambiente", lo que supone un incremento de más de 1.800.000 euros. También aumenta el Programa 456N, esta vez en un 3,4 por ciento, lo que supone un incremento de más de 900.000 euros. Un aumento muy significativo también es el que se aprecia en el Programa 411A, "Agricultura", con un aumento cercano al 20 por ciento, que refleja una mayor inversión en esa área de gran importancia para la Comunidad de Madrid.

En concreto en algunas áreas, fruto de la aportación de Ciudadanos, encontramos determinados aspectos que cabe destacar positivamente y que consideramos que mejoran los presupuestos. La dotación de 400.000 euros para un Plan de Conservación de Flora y Fauna que encontramos especificada en las líneas de inversión, en concreto aparece reflejada en el proyecto 2017/968 "Fauna y Flora"; con esto, de esta manera, no solo tendremos alrededor del 40 por ciento del territorio protegido sino que este plan y esta dotación proporcionarán una implicación activa que fomente y ayude a la conservación de la gran biodiversidad de nuestra región. También resulta de gran relevancia la creación de un Plan de Conservación de Ríos y Humedales, a propuesta de Ciudadanos. Este plan permite crear un contexto con una finalidad compartida: la mejora y la buena conservación de nuestros ríos y humedales, donde las Administraciones tienen un marco común de actuación que permita articular y encajar medidas propias en cada ámbito, donde se realice un diagnóstico general y posteriormente se contemplen medidas concretas de actuación para que los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid encuentren su estado óptimo de protección y conservación ambiental. Este óptimo estado, sin duda, redundara en el mejor estado de la flora y fauna dependiente de estos ecosistemas.

Asimismo encontramos en los presupuestos un incremento de 1,8 millones sobre el presupuesto de 2016, que servirá para reforzar el control, censo e inspección de vertederos ilegales. Mediante este control e inspección se va a trabajar en el problema que los vertederos ilegales suponen en nuestra región. En el Programa de Evaluación Ambiental se recoge expresamente un estudio de la adecuación de los vertederos de la región a la normativa europea. Actuaciones que desde Ciudadanos consideramos clave en este sentido son: primeramente, localizar las zonas donde se encuentran estos vertederos ilegales y realizar un censo con estas localizaciones, y también son muy necesarios el control e inspección específicos de estos vertederos ilegales. De esta manera, lucharemos contra estas actuaciones que no respetan la legalidad establecida y son tremadamente dañinas para el medio ambiente.

También se han incrementado las subvenciones a otras instituciones sin fines de lucro. En concreto, respecto a las protectoras de animales del Programa 456A, se recoge un incremento significativo respecto al año anterior. Desde Ciudadanos nos gustaría reconocer la gran labor que desempeñan estas entidades en la protección y atención que prestan a los animales que atienden. Esta labor desinteresada, abnegada y que supone una gran implicación y una excelente labor profesional en este ámbito, consideramos que debe ser reconocida y, además, respaldada y apoyada de manera decidida desde la Administración. Una cosa que me gustaría puntualizar y que ha sido mencionada aquí es, en cuanto a la transformación, la conversión, del CRAS, el Centro de Recuperación de Animales Silvestres, en un CITES: señorías del Gobierno, se comprometieron a estudiarlo y a hacerlo posible y esto no se ve reflejado en los presupuestos. Nos gustaría conocer las razones; nos gustaría conocer cuándo tienen previsto llevarlo a cabo, cómo tienen previsto ejercer un mayor control, un control más exhaustivo que el que se realiza actualmente. Desde Ciudadanos seguiremos trabajando para que estos aspectos sean una realidad.

También quiero destacar que en Comisión hemos apoyado algunas enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios, que han sido incorporadas a la configuración final de los presupuestos. Quiero destacar que hemos valorado y estudiado todas las enmiendas y que hemos apoyado aquellas que hemos considerado que concretan y mejoran el presupuesto, por ejemplo, la enmienda de Podemos para crear un plan de actuación de especies exóticas invasoras, o las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista que finalmente fueron transaccionadas, como la que apoyaron los cuatro Grupos para el apoyo de entidades sin fines de lucro como las que operan en el Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid. También fue transaccionada y apoyada por todos los Grupos la enmienda destinada a incrementar la cantidad destinada a prevención de ataques a la cabaña ganadera.

En definitiva, esperamos que estos presupuestos, y sobre todo las actuaciones propuestas por Ciudadanos, ayuden a avanzar en la preservación y conservación del medio ambiente en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Algún Grupo quiere intervenir en el turno de réplica? (*El señor Sánchez Pérez y el señor Gómez Montoya piden la palabra*.) En primer lugar, en el turno de réplica, tiene la palabra el señor Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños*.): Gracias. Mire, señora Rodríguez Durán, para no ser sus presupuestos, los defienden con tanto fervor y hacen tantos memes sobre ellos que parece mentira; o sea, realmente le están haciendo ustedes la campaña al Partido Popular con los presupuestos. ¡Aclárense! De verdad, ¡aclárense! (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid*.) A lo mejor es que tienen ustedes tan mala conciencia que no hay otra manera de sacudírsela más que haciendo este tipo de memes; entonces, por favor, ¡aclárense!

Señor Ballarín, dar la réplica a todos los portavoces tiene sus ventajas pero también tiene sus inconvenientes, que, entre otros, son que usted no me habla de lo que yo he venido a hablar aquí, que es de la Sección 16. Me habla usted del presupuesto general de la Comunidad Autónoma y usted, efectivamente, me puede sumar todo lo que tienen las corporaciones locales en los distintos capítulos, pero no es de eso de lo que yo he venido a hablar aquí; aquí he venido a hablar de lo que le corresponde a esta sección, a esta Consejería. Por favor, no me haga usted trampas de este estilo. Me está usted diciendo: 700 millones en corporaciones locales. Pero, ¡por favor!, si el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio no llega ni a 250! ¿Qué me está usted contando, señor Ballarín?

Efectivamente, yo he reconocido que esta es la gran novedad de estos presupuestos: el PRISMA, el nuevo PIR, el nuevo Plan de Inversiones que, por cierto, es de 80 millones –no los ciento y pico millones que ha dicho usted, son 80– y el resto es todavía lo que se debe del PRISMA anterior. Esto para empezar. Sí, hay que pagarlos, pero hay que pagarlos por su mala gestión; por su mala

gestión, señor Ballarín, no por otra cuestión, porque habrá que mirar –no he tenido tiempo para ello todavía- cómo ha terminado la ejecución del año 2016 para ver realmente a dónde van a parar todos estos dineros. Ustedes últimamente sacan mucho a pasear el Plan E del Partido Socialista. ¿Se acuerda usted del Plan E? ¿Se acuerda, verdad?, ¿se acuerda? Ustedes lo sacan a pasear continuamente pero mire, a nosotros, por desgracia, el PIR suyo nos suena mucho al Plan E, a distribución de dinero a las corporaciones locales sin objetivos claros, sin prioridades y sin nada. Y a nosotros no nos gusta ese PIR que ustedes plantean porque no es más que reparto de dádivas a los ayuntamientos que a ustedes les apetece, y a nosotros no nos parece que esta sea una manera de funcionar. Nosotros queremos un plan de inversiones regionales que tenga las prioridades claras y que sea igual para todos; no como el que han hecho ustedes, que es a tres velocidades: uno para los que deben dinero, otro para los que no deben dinero y otro para los que se lo pueden pagar todo. Eso es injusto; no sé si a usted le suena esta palabra, pero es injusto para las corporaciones locales que el Plan de Inversiones Regionales sea así. Y si tanto le preocupa la financiación de las corporaciones locales, podía usted haber apoyado una de nuestras enmiendas, que, por cierto, el dinero sale de esos consorcios urbanísticos que no son más que un pozo negro, un pozo sin fondo de préstamos a los que ustedes les colocan –esto me lo tiene que explicar, señor Ballarín- por qué el dinero, los setenta y pico millones de euros que van a pagar préstamos de consorcios urbanísticos se colocan en el gasto social. ¿Qué clase de gasto social son esos setenta y pico millones? ¡Porque de ahí van saliendo los 9 de cada 10 euros en gasto social! ¡Setenta y pico millones en consorcios urbanísticos, para pagar los agujeros de los pelotazos urbanísticos de sus amigos?! ¿En esto se va el dinero de gasto social de esta Comunidad Autónoma? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

Termino con una mención importante que antes no me dio tiempo a hacer. No puedo terminar sin hablar de la Ley de Suelo y Urbanismo que acaban ustedes de presentar en la Asamblea. Una ley que no es la ley de Esperanza Aguirre ni de Ignacio González, que va a ser la ley de Cifuentes y que lo único que hace es poner encima de la mesa otra vez el mismo modelo de especulación urbanística que ha traído la ruina a tantas familias de nuestra Comunidad Autónoma y nos metió en la crisis imparable a la que nos llevó la especulación urbanística. Una Ley de Suelo que ya anunciamos que vamos a pedir su devolución por antisocial, por antieconómica y por antiambiental y que demuestra bien a las claras cuál es su modelo de urbanismo para el territorio de la Comunidad de Madrid: el abandono y la desregulación. Y, iclaro!, con este modelo, cuanto menos personal tenga la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Administración Local, mucho mejor. En fin, ya sabemos que el señor Taboada se lo debe todo al señor Ignacio González y que con el nuevo Director de Medio Ambiente se pueden hacer cosillas, según las palabras del propio expresidente de esta Comunidad...

La Sra. **PRESIDENTA:** Termine, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Con el cual, por cierto, ellos mismos dirigían el PRISMA de esta región, que no se nos olvide...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría, por favor; su tiempo ha terminado.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Porque el señor Taboada viene dirigiendo el PRISMA desde que era Director General con el anterior señor Presidente de esta Comunidad, señor González.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, para réplica, el señor Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** (*Desde los escaños.*): Gracias de nuevo, señora Presidenta. Señor Ballarín, señora Rodríguez, lo ambiental hoy día es lo más importante, ha trascendido incluso de lo ecológico para ser un asunto transversal, en definitiva, a toda área de Gobierno. Hoy tenemos la necesidad, porque somos los garantes de este tiempo que vivimos, de intentar hacer las cosas lo mejor posible, sosteniblemente hablando, para que las generaciones que vienen tengan una mejor Comunidad y un mejor territorio. Le aseguro, señor Ballarín, por mucho que usted repita que ustedes se ocupan de todo y que los portavoces no hacemos más que pedir más dinero, que Ángel Gabilondo gestionaría mejor esta Comunidad que ustedes, pero de aquí a cualquier sitio que usted diga. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Vigilaría bien la sanidad pública, vigilaría bien la educación pública, la dependencia, tendría tiempo para dedicarse al medio ambiente, a la planificación estratégica y, por supuesto, a los municipios de esta Comunidad.

Usted saca pecho, señor Ballarín, de todo lo que ha invertido esta Comunidad in illo tempore en los municipios en los diferentes PRISMA. Ese PRISMA que hoy está siendo sometido a investigación judicial. ¿Se refiere a ese? ¿De eso quiere usted sacar pecho, del PRISMA 2006-2007 que es una pieza separada de la operación Púnica? ¿De eso saca pecho usted? No debería. Un PRISMA que gestiona alegremente, de manera absolutamente unilateral, 120 millones de euros solo porque el Consejero decida dárselos a este municipio o a este otro, no tiene objetividad alguna. Todo es subjetivo.

Y el PRISMA 2008-2015, señor Ballarín, necesita, como mínimo, según nuestros datos –que, evidentemente, podemos estar equivocados porque ustedes los mandan mal y con cuentagotas-, 45 millones de euros más para poder liquidarlo. Y el actual PIR, el actual Plan de Inversión Regional, ese eufemismo que ustedes ponen para evitar hablar de Arpegio y de Nuevo Arpegio, necesitaría 140 millones de euros para que los municipios tuvieran garantía jurídica. Pero, ¿cómo? Ustedes han puesto en el decreto que se pagará según disposición presupuestaria. Pues, evidentemente, estaremos atentos a ver qué ocurre.

Señor Ballarín, me decía mi compañera Reyes Maroto que en los dos últimos años ustedes han dejado de ingresar 2.000 millones de euros por la mala gestión que hacen de los ingresos. Por lo

tanto, no será tan bueno el hacer de ustedes en cuanto a la política de gasto si no son capaces de ingresar conforme han presupuestado al menos 2.000 millones de euros.

En cuanto al cambio climático, tampoco debe usted sacar demasiado pecho porque su Grupo votó en contra de una proposición de ley que mi Grupo presentó a ese respecto y, hasta ahora, ustedes solamente han puesto, de momento, a un comisionado. Nada más. Ni un euro. Ni un solo programa para el cambio climático. ¡No les preocupa nada el cambio climático, señor Ballarín! Ni a ustedes ni, por supuesto, a Ciudadanos, que tampoco votaron esa proposición de ley y que apoyan sus presupuestos.

Señora Rodríguez Durán, usted no puede decir una cosa y su contraria, y usted hoy lo ha hecho aquí. Ha dicho que no son responsables de este presupuesto porque no lo han hecho ustedes, después de decir desde esa tribuna que gracias a ustedes ha incorporado tal o cual programa. No. O una cosa o la otra. Yo se lo resumo. Ustedes han apoyado este presupuesto: han apoyado al Partido Popular y es, por tanto, su presupuesto, y eso es lo que vamos a decir en todos los municipios de esta Comunidad cuando expliquemos por qué no tienen nuevos colegios, nuevos centros de salud o, incluso, mayor protección ambiental para sus zonas verdes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es lo que vamos a decir, y eso a ustedes no les debe preocupar en ningún caso porque seguramente mañana, salvo que se rediman –vuelvo a decirlo–, van a votar en contra de nuestras enmiendas y, por lo tanto, a favor del presupuesto que les propone el Partido Popular.

Yo sigo teniendo confianza en que ustedes cambien de opinión y vean la realidad como se la acabo de explicar. Es necesario para que el presupuesto de este año 2017 tenga al menos algún tinte social más interesante y llegue a la ciudadanía, a lo que realmente importa, que apoyen nuestras enmiendas, porque este presupuesto es, quizás, el peor presupuesto que ha tenido esta Comunidad en su historia. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para réplica, tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta, muy brevemente. El señor Sánchez viene -y es lógico- a hablar de lo suyo y el señor Montoya viene a hablar del señor Gabilondo, pero yo creo que conviene poner las cosas en su sitio. La enmienda a la totalidad, señor Montoya, señor Sánchez, ya la debatimos y ya salió derrotada. Por tanto, eso fue ya hace un mes y pico, eso ya fue; hoy tocaba otra cosa. (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: ¡He venido a hablar de las enmiendas!).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señor Sánchez; respete el uso de la palabra, por favor.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): No, ha venido a hablar de lo suyo. Hoy tocaba -después de que estaba devuelta la enmienda a la totalidad, y, por tanto, llevamos trabajando un mes y medio en enmiendas parciales- hacer un trabajo casi de cirugía –ahora

hablaremos con la señora García- diciendo que, con esas premisas y con esos límites en cada sección en cada Consejería, lo que tocaba era ver cómo mejorábamos todavía el proyecto, cosa que por cierto ha seguido haciendo el Grupo de Ciudadanos, aunque lo teníamos pactado con ellos desde antes. ¡Ustedes no!, iustedes vuelven aquí a hacer una enmienda a la totalidad, pero es que eso ya no es! Hubo un debate y ya lo perdieron, por cierto. Aquí lo que tocaba era haber trabajado y, señor Sánchez, la labor de responsabilidad, si algún día ustedes quieren ser Gobierno, y no digamos el Grupo Socialista, que alguna vez lo ha sido, es coger, con los miembros que tiene uno, sabiendo que tiene unas limitaciones por la financiación autonómica y unas limitaciones por la ley de estabilización déficit-deuda, y decir: yo reparto 18.500 millones de euros en tanto. ¡Fíjese lo que le digo, le doy la mayor: 18.500 millones de euros! Yo estoy seguro de que, si gobernasen ustedes, no tendríamos 18.500 millones de euros de gasto, tendríamos mucho menos. Por tanto, yo le concedo la mayor y le digo: repártame usted 18.500 millones de euros con estas condiciones. ¡Eso es lo que indica una labor de seriedad y de responsabilidad! ¡Y me dice usted, aunque sabe que no se puede hacer -y, por cierto, yo he alabado a los portavoces cuando quieren más dinero para sus secciones-, de qué sección quita! (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *iDe los consorcios urbanísticos!*) Porque de todos sus portavoces, la señora Beirak no le va a dejar que le quiten de Cultura. (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *iDe los consorcios urbanísticos!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Sánchez!

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Y la señora García no le va a dejar que le quiten de Sanidad, ¿a que no?, ¿a que no? (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *iDe los consorcios urbanísticos!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Sánchez!, señor Sánchez, le ruego silencio!

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): No le van a dejar que le quiten. ¡No, no, no! Y el señor Camargo tampoco le va a dejar que le quiten de Servicios Sociales. (El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: *iDe los consorcios urbanísticos!*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Sánchez, le ruego silencio! ¡Le voy a llamar al orden, se lo estoy diciendo todo el rato! ¡Por favor, respete el uso de la palabra!

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Es que a lo mejor piensan, señora Presidenta, que cuando ellos hablan y yo no les interrumpo estoy de acuerdo con ellos. Pues no, no estoy de acuerdo siempre que hablan, aunque me calle. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Lo que quiero decirles es que eso es lo que yo esperaba de ustedes hoy, una labor de responsabilidad.

Y, segundo, señor Montoya, yo tengo -y él lo sabe- el máximo respeto y admiración por el señor Gabilondo, lo que ocurre es que las experiencias nos dicen que, siempre que gobiernan ustedes, son el partido del paro, el partido del despilfarro y el partido que hunde España y tenemos que venir nosotros luego a salvar los muebles, ieso es así! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

*Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y yo, por mucho cariño y aprecio intelectual que tengo al señor Gabilondo, creo que primero tienen que salir las cuentas... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) ¡Qué barbaridad, estoy hablando del señor Gabilondo ahora! (*Risas.*) Entonces, primero le salen las cuentas... ¡Fíjese lo que le digo: no quiero que me lo demuestren ya ni en Andalucía!, ini siquiera con un Gobierno socialista en Francia! ¡Quiero que me lo hagan negro sobre blanco! Y, una vez que lo hagan, ya veremos si le damos el apoyo al señor Gabilondo. Hoy por hoy, preferimos a la señora Cifuentes. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Para réplica, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Rodríguez Durán.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN** (*Desde los escaños.*): Señorías, estamos apoyando estos presupuestos como ejercicio de responsabilidad política. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Entendemos que estos presupuestos proporcionan estabilidad a la región y que avanzan en la protección y en la conservación del medio ambiente. En este ejercicio de responsabilidad, hemos estudiado minuciosamente las enmiendas presentadas por todos los Grupos y hemos decidido apoyar algunas de ellas, las que consideramos que concretan y mejoran el presupuesto. Y, todo ello, a pesar de que muy cerca de aquí, en el Ayuntamiento de Madrid, ustedes no han apoyado las enmiendas propuestas por los demás Grupos, porque parece que este dato es obviado y olvidado. Nosotros hemos dejado de lado el bloqueo y la cerrazón. Nosotros hemos apoyado las enmiendas que consideramos que contribuyen al interés general. Tengo muy claro que seguirán en la crítica constante. Nosotros trabajaremos con responsabilidad mediante el diálogo y el acuerdo para avanzar, aportar y construir. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Pasamos a la Sección 17, "Sanidad". Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, la señora García Gómez.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ:** Muchas gracias, Presidenta. Lo primero que quería hacer es agradecer a mi Grupo Parlamentario, en concreto a mi compañera Carmen San José, y a nuestro gran equipo técnico todo el trabajo y la labor que han hecho, en los que se ve que se mantiene la ilusión y que todavía seguimos pensando que lo que hay que hacer es poner las instituciones al servicio de la gente (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*), quitando del término gente a aquellos que vienen a saquear las instituciones.

Con las enmiendas que hemos presentado demostramos que otras políticas son posibles y que, verdaderamente, lo que pasa en la Comunidad de Madrid no es fruto de una plaga bíblica, es sencillamente fruto de un mal uso de los poderes públicos. Hemos trabajado sabiendo que la mayoría de nuestras enmiendas iban a ser bloqueadas por el partido del que usted me habla y por el partido

que vino a garantizar y a apuntalar la existencia del Gobierno, seguramente, más antidemocrático de toda nuestra historia.

Señorías, estos no son los presupuestos que necesita nuestra Comunidad y estos no son los presupuestos que necesita nuestra Sanidad por varios motivos. El primero de ellos es porque estos presupuestos son indistinguibles de los que presentó hace dos años el reo del módulo 5 de la cárcel de Soto Real; es más, en algunos puntos son incluso más retrógrados que los que presentó ese reo. Por cierto, ese reo en algún momento tuvo la desfachatez de llamar matones y extorsionadores a los profesionales que nos manifestábamos en la marea blanca. Señor Consejero, icuánto daño ha hecho la marea blanca!, ¿verdad?

Estos presupuestos son el tercer capítulo de una trilogía, de una novela negra que se ha escrito sobre la sanidad de Madrid, que empezó a escribir la señora Aguirre y que sigue escribiendo la señora Cifuentes. Es una novela negra en la que no nos falta ningún personaje; hemos tenido a la condesa, al ladrón, la trama y ya nos faltaba, efectivamente, la rubia. (*Risas.*) El segundo motivo de por qué estos presupuestos no son los que necesita la sanidad es sencillamente matemático, que lo puedo resumir en un problema matemático casi de 1º de Primaria. Y es que, señor Ballarín, si el año pasado Cristina se gastó 7.900 millones de euros en Sanidad, el año anterior... (*Denegaciones por parte del señor Ballarín Valcárcel.*) ¡Es que es lo que se gastó, señor Ballarín, es así! El año anterior se gastaron Cristina y Nacho 7.800 millones de euros y este año Cristina presupuesta 7.600; claramente, Cristina no sabe presupuestar y, claramente, Cristina no sabe cuáles son las necesidades en Sanidad de la Comunidad que está gobernando. Para que lo entiendan mejor, señorías... (*La señora Escudero Díaz-Tejeiro pronuncia palabras que no se perciben.*) No, no; sí, deuda es lo que llevan ustedes poniendo a la espalda de todos los madrileños durante estos años. ¡Muchas gracias! Para que lo entiendan ustedes mejor, si esto fuera un avión y necesitara 7.900 litros de combustible para llegar a su destino, ustedes y ustedes le pondrían 7.600; es más, los señores de Ciudadanos alardearían de que, gracias a ellos, le han puesto 7.600 y no 7.500, iaun así el avión no llega a su destino! El problema es que este avión está lleno de pacientes y profesionales, me gustaría que a ese avión se subieran los señores de Ciudadanos y les explicaran, como nos explica todas las mañanas el señor Aguado, que tenemos un Gobierno corrupto, que gestiona mal, que tiene una tripulación que no sabe pilotar el avión y que no sabe si va a llegar a su destino. ¡El problema es que ustedes no se suben a ese avión!

En estos presupuestos que han presentado ustedes se vanaglorian de invertir más dinero en Atención Primaria, pero les quiero recordar dos cosas: que el año pasado ustedes hicieron un pacto con estos señores en el que llegaban a 30 millones de euros, a los cuales le han hecho un cálculo de más o menos, más bien menos, un 26 por ciento y que somos la Comunidad que menos invierte en Atención Primaria. Hemos pasado de invertir en Atención Primaria un 9,9 por ciento de nuestro presupuesto a invertir un 10,5 por ciento; esto si lo traducimos con una regla de tres significa que los profesionales, que ahora mismo tienen seis minutos para ver a sus pacientes, este año, calculando más o menos ese 0,7 por ciento, van a tener seis minutos y tres segundos para ver a esos mismos pacientes. ¡Son ustedes la esencia del reformismo!

Los presupuestos destinados a nuestros hospitales se resumen en dos titulares: uno: "Cifuentes recorta a los hospitales públicos el doble de lo que dedicará en 2017 para arreglarlos", y otro: "Cómo desangrar un hospital público mientras se alimenta a otro privatizado". El hospital desangrado es el de Móstoles, que les recuerdo que es uno de los que tiene un mayor número de normas ISO de calidad de la asistencia sanitaria. Ese es el que están desangrando, porque mientras ustedes siguen recortando en nuestros hospitales públicos -67 millones en nuestros grandes hospitales-, casualmente, el presupuesto para los hospitales de gestión privada este año ha crecido un 8 por ciento. Han sido capaces de dar a la Fundación Jiménez Díaz 50 millones más que el año pasado, y en los últimos tres años, 150 millones más. Ya me gustaría que esos 150 millones más hubieran ido a parar a cualquiera –elijan cualquiera- de los otros hospitales públicos importantes, grandes, de nuestra Comunidad, pero no ha sido así. ¿Y qué diferencia a la Jiménez Díaz de los otros? ¿Que tiene mejores profesionales? No. ¿Que tiene peores patologías? No. Sencillamente, que pertenece a fondos de inversión. Eso es lo que la diferencia y eso es lo que ustedes alimentan. Desde aquí doy la enhorabuena a todos los accionistas de los fondos de inversión y a la empresa alemana que es propietaria de estos hospitales.

Es más, en estos presupuestos seguimos pagando un canon de 102 millones de euros a aquellas empresas que la señora Aguirre eligió en ese modelo de hipoteca que hemos hecho en los hospitales, un canon que es desproporcionado y opaco y que ilustra perfectamente para quiénes han gobernado y siguen gobernando ustedes. Esos 102 millones, por supuesto, los han detraído del presupuesto de salud para engordar una serie de empresas constructoras y financieras que, a su vez, han ido engordando sumarios judiciales año tras año.

Hemos presentado 35 enmiendas, de las cuales, ninguna ha pasado el voto de Ciudadanos -ahora nos tendrán que explicar por qué-, destinadas a iniciar la construcción de aquellos centros de salud que ustedes mismos han dicho que eran una prioridad alta o muy alta; a dotar de profesionales la Atención Primaria, porque en esto de humanizar la asistencia, nosotros tenemos esa manía de dotarla de humanos, porque no entendemos eso de humanizar sin humanos (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*); a dotar a los profesionales en los hospitales para desarrollar el plan de reducción de listas de espera, que con ustedes, obviamente, ha sido un fracaso; a incrementar la dotación de informáticos; a incrementar el presupuesto en investigadores, señores de Ciudadanos... Porque aquí ustedes han presentado mociones de innovación, de startups y de todas estas cosas, pero resulta que para los investigadores no ponen dinero, y sin investigadores no hay investigación y sin investigación no hay futuro. Señor Veloso, es así. Si no, salga aquí y diga cuántas de nuestras enmiendas han aprobado ustedes. Debemos invertir en formación, porque la formación de nuestros profesionales no puede estar en manos de la farmaindustria. No puede ser que el conocimiento de los profesionales esté en manos de la farmaindustria y no sea la propia institución la que se haga cargo de la formación, del conocimiento.

Hemos presentado una enmienda para mejorar las urgencias, para reforzar el personal y dignificar el que seguramente es el servicio más sensible. Señores de Ciudadanos, ¿nos pueden explicar por qué no la apoyan? Son apenas 6 millones, un 0,1 por ciento del presupuesto, que más o

menos vendría a caber en tres o cuatro altillos. Cuando vuelvan a ver ustedes las imágenes de las urgencias saturadas, les pueden explicar que ustedes no lo apoyaron porque, básicamente, la enmienda la presentaba Podemos. Ustedes son seguramente más partidarios de apoyar líneas políticas que acaben en grandes sumarios.

Otra de las enmiendas que hemos presentado pretende atajar la pobreza farmacológica y habla de los copagos. Miren, un estudio científico hecho por investigadores de aquí, de alto prestigio, dice que el 8 por ciento de los pensionistas con enfermedad cardiaca no puede pagarse los medicamentos. Señorías, ¿qué les van a decir a esos jubilados que no pueden pagarse los medicamentos? ¿Qué les van a decir? ¿Un Andrea Fabra, por ejemplo? O les pueden decir que, de los nueve de cada diez euros que los señores del Partido Popular invierten en servicios sociales, les ha tocado a ellos justo el euro que no se invierte. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Explíquenles, además, por qué en el Pleno votaron ustedes que los copagos se debían reembolsar y por qué en la Comisión de Presupuestos, no. Porque los pensionistas que no se pueden pagar sus medicamentos no necesitan PNLs, necesitan presupuestos. Y explíquenme ustedes también, señores del Grupo Popular, qué van a decir a estos pacientes cuando se reinfarten.

La Sra. **PRESIDENTA:** Le queda un minuto, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ:** ¿Qué les van a decir: bueno, es que, miren, ustedes han elegido ser jubilados, con patología cardíaca y sin dinero, cuando usted podía haber elegido ser un fondo de capital riesgo?

Ustedes han bloqueado absolutamente todas y cada una de las enmiendas de Podemos en materia de sanidad, señores de Ciudadanos. Les invitamos a que crucen el pasillo, el pasillo de la decencia, porque seguramente la valla ideológica que les separa a ustedes de esta otra parte del hemiciclo es mucho más fácil de saltar que el muro de la indecencia que tienen ustedes a la derecha. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

Para terminar, a los profesionales que llevan el peso de nuestra sanidad pública a sus hombros, a pesar de sus recortes y de sus políticas, al jefe de servicio y a los jefes de servicio que son valientes y responsables, como uno que recientemente ha dimitido por no poder atender a sus pacientes en condiciones (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*); a los pacientes que siguen confiando en nuestra sanidad, a todos ellos les podemos decir que aguanten, que no aflojen, porque vamos a devolverles las instituciones y ponerlas a la altura de la gente decente de esta Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA:** Termine, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ:** Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Podemos Comunidad de Madrid y Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el señor Freire en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señora Presidenta, señorías, buenas tardes. Subo a la tribuna a defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista en relación a los presupuestos de Sanidad para este año. En primer lugar, quiero señalar que nuestras enmiendas son muy coherentes con la valoración que hacemos de estos presupuestos: son unos malos presupuestos. Son, en primer lugar, unos presupuestos insuficientes para las necesidades sanitarias de la población de Madrid; son unos presupuestos insuficientes para las inversiones que la sanidad de Madrid necesita, y son unos presupuestos que, por ser insuficientes y por ser inferiores al gasto real del año pasado, son malos, que no permiten gestión presupuestaria como debiera haber en un buen sistema sanitario.

Estos presupuestos, además, son irreales. Como ha comentado la portavoz de Podemos, son 464 millones menos que el gasto real de 2016. Señor Ballarín, cuéntenos cómo lo van a hacer ustedes. Por cierto, admiro mucho su capacidad, pero me llama la atención que los portavoces del Grupo Popular no salgan este año a defender los presupuestos que luego comentan en las Comisiones de Sanidad y demás. Son, además, unos presupuestos que ignoran elementos básicos de equidad, de igualdad; son unos presupuestos que no son transparentes. Ya señalamos que dedican a los hospitales concertados los mismos presupuestos en los últimos tres años, unos presupuestos que se calculan matemáticamente, que son resultado de una fórmula.

Pues bien, en estos presupuestos, que maltratan además al personal de una manera increíble, señor Ballarín, espero que nos explique por qué por tercer año consecutivo el personal sanitario de esta Comunidad está sometido a una regla de excepción, aunque, la verdad, quien nos lo tiene que explicar mejor es el Grupo de Ciudadanos, cuyo Portavoz, el señor Aguado, no está hoy aquí, tal vez por la vergüenza que le dé que, habiendo presentado ellos enmiendas muy concretas que hacen relación a este presupuesto, luego, no hayan apoyado las enmiendas que van en esa dirección. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Grupo Popular continuamente alardea de su autosatisfacción con la sanidad de Madrid; quizás no lee en los periódicos lo que no les interesa, porque hoy mismo sale un jefe de servicio de una UCI pediátrica del Hospital Marañón que dimite porque no tiene camas para sus niños operados. Continuamente está subiendo, señor Consejero -alármese usted de verdad-, el número de ciudadanos que eligen un seguro privado porque la sanidad pública tiene listas de espera insostenibles, y, a pesar de eso, ustedes no dedican recursos a Sanidad. Están autosuficientes en base a engaños, en base a que la sanidad de Madrid es la mejor de España, del mundo, de Europa, con datos falsos de la Unión Europea, pero, en fin...

Quiero ir a las enmiendas. Nosotros hemos presentado enmiendas económicas por valor de casi cien millones de euros, exactamente 92 millones, once enmiendas en aspectos muy concretos. Empezando por el hospital que planteábamos, aprobado aquí en Pleno con el voto de los señores de Ciudadanos, un hospital de larga y media estancia en el viejo edificio de Puerta de Hierro. Si ese

hospital, señor Consejero -sobre cuya necesidad sé que usted no duda-, se pusiera en construcción, dejarían de plantear disparates como poner camas de crónicos en un hospital terciario como La Paz, el Clínico o el Marañón, y no tendría argumentos para geriatrificar un hospital general de agudos, como es el caso del Hospital de Móstoles, del que se han tenido que desdecir.

Como digo, nuestras enmiendas, y sobre todo su pobre resultado en términos de Comisión, interpelan fundamentalmente a Ciudadanos, porque nosotros hemos planteado cosas que han sido aprobadas aquí en Pleno muy a menudo por iniciativa de Ciudadanos y que ahora Ciudadanos decide no apoyar, pero tomaré con una de ellas un caso especial, y me refiero ahora de una manera especial a la enmienda presentada al artículo 27 del Texto Articulado de los presupuestos, que va de retribuciones del personal estatutario de los servicios de salud. Pues bien, en noviembre o diciembre de 2015, Ciudadanos se apresuró, su anterior portavoz, a traer aquí una propuesta extensa, de casi un par de folios, de política de personal. Exactamente tres puntos claves de aquella propuesta mandaban un procedimiento extraordinario para reconocimiento de niveles de carrera y de promoción profesional; mandaban elevar partidas para la productividad variable; mandaban también mejorar los elementos relacionados con complementos personales y productividad. Pues bien, esto que trajeron ustedes aquí, que hemos aprobado todos los Grupos Parlamentarios tras transaccionales menores, ¿ahora van ustedes y se desdicen? ¿Se han dado cuenta de que este es el artículo 27, apartados 3, 4, 5 y 6, de la ley que ustedes han pactado con el Partido Popular?

Miren ustedes, señores de Ciudadanos, voy a ser muy claro, creo que con esto ustedes han perdido un portavoz, el portavoz de Sanidad, y valioso como era este portavoz han perdido ustedes algo mucho más importante, que es la credibilidad con un sector tan relevante en la Comunidad madrileña como es el sanitario; han perdido la credibilidad en los centros de salud, en los hospitales, en el hospital de Móstoles, en todos los hospitales del país. Y no me preocupa tanto que pierdan su credibilidad como el hecho de que todos los que aquí estamos, y esto afecta a los que estamos en política, sencillamente ustedes han venido a decir que la política es esto: decir una cosa y hacer lo otro; decir una cosa, traerlo aquí como campeones de personal de la sanidad y, luego, no ser capaces de apoyar una medida que era justamente lo que ustedes trajeron aquí. A mí me parece que esto es algo que merece ser denunciado, si cabe mucho más que la conducta de los señores del Partido Popular. Como dijo el señor Montero, los señores del Partido Popular piensan que el gasto social es gasto en copas, que, después de la borrachera del gasto a la austeridad, gastar más en servicios públicos es simplemente derrochar, pero de ustedes, al menos de su conducta en los presupuestos del año pasado, esperábamos otra cosa. Espero que lo justifiquen si es que tiene justificación.

Y paso a otras enmiendas de gran relevancia. Nosotros, coincidiendo también con Podemos, hemos planteado una enmienda que es de justicia social, de equidad, una enmienda para que las personas que no tienen recursos puedan retirar medicamentos de farmacia y el copago no sea una barrera. Nos gustaría saber con qué argumento, señor Ballarín, a usted que le toca contarlo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan dos minutos, señoría.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: ¿Con qué argumentos se echa usted para atrás en esto?

Nos han aprobado, es cierto, algunas otras enmiendas, pero son enmiendas que no tienen implicación presupuestaria alguna. Luego, han hecho cosas absolutamente impresentables en términos de política sanitaria, como es negar la aprobación de algunos elementos, de algunas medidas, habladas aquí en Pleno, y que realmente no tiene justificación. Por ejemplo, ¿con qué argumentos, señor Ballarín y señores de Ciudadanos, rechazan ustedes una propuesta para que la orden de precios de 2013 sea actualizada en 2017? ¡Tienen ustedes una política fiscal nefasta e injusta! Pero ¿por qué quieren renunciar a los ingresos que corresponde tener a la sanidad? ¿Qué les lleva a decir no a una propuesta para actualizar la orden de precios que daría como poco unos 200 millones a la sanidad madrileña para inversiones? ¿Qué les lleva a decir no a todas nuestras propuestas para inversiones cuando la sanidad madrileña hace aguas bien por los techos, bien por las conducciones, bien por las fachadas? ¿Saben cuánto van a invertir en sanidad ustedes este año? Dicen que 90 millones, ipero el año pasado dijeron que iban a invertir 65 millones y solo ejecutaron 30 millones! ¡Solo ejecutaron 30 millones, señor Consejero! ¿De qué me sirve que digan que este año tienen 30?

En definitiva, yo no voy a hacer ningún ruego, señores de Ciudadanos y del Partido Popular, para que ustedes apoyen nada. Han mostrado que tienen un pacto férreo, un pacto férreo que deja en mal lugar todas sus intervenciones a lo largo de la Legislatura en este Pleno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Sencillamente, les diré que les vamos a hacer que se retraten en los centros de salud y en otras medidas, porque luego tendrán que dar explicaciones a la ciudadanía. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en el turno en contra de las enmiendas y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Señora Presidenta, el presupuesto de sanidad, como bien saben ustedes, asciende a 7.632 millones de euros -repito, 7.632 millones de euros-, y es muy importante... (*El señor Freire Campo pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí, sí, señor Freire, es importante recordarlo por lo siguiente. En el año 2009, esta Comunidad conoció el presupuesto de gasto más alto de la historia de la Comunidad, se llegó a 19.000 millones de euros; usted lo sabe, 19.000. Dos años después, como consecuencia de la crisis y de un montón de circunstancias, principalmente una liquidación famosa del año 2011, de los objetivos de déficit y de la falta de ingresos, el presupuesto de la Comunidad de Madrid se redujo a 17.000 millones; es decir, en apenas dos años, 2.000 millones de euros. Es importante tenerlo en cuenta. En aquella época, en los años 2009, 2010, 2011, el presupuesto para Sanidad era de 6.800 millones de euros, no llegaba a los 7.000 millones de euros, y ahora, cuando el presupuesto general de gasto de la Comunidad de Madrid no pasa de los 18.500 millones de euros -estamos lejos, muy lejos del tope que alcanzamos en 2009-, el presupuesto de Sanidad de la Comunidad de Madrid es 7.650 millones de euros, el más alto de la

historia y 700 millones de euros más, un 10 por ciento más, que en el año 2009, que fue el año de máximo gasto de la Comunidad de Madrid.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala).*

Por tanto, eso creo que tienen que reconocerlo. Tienen que reconocer –esta mañana lo decíamos igual en cuanto a educación-, señora García, que el presupuesto de Sanidad de la Comunidad de Madrid es el más alto de la historia. De hecho, sin haber llegado ni de lejos a los niveles de ingreso de la época de bonanza, años 2007 y 2008, hoy, el gasto social en Educación, Sanidad, Servicios Sociales, subvención al transporte público y políticas activas de empleo, es 15.500 millones de euros más, 700 millones más del gasto social que se alcanzó en el año 2009, con 600 millones más de presupuesto. Por tanto, eso está ahí. No podemos decir que hay recortes ni que no se ha hecho un esfuerzo importante. ¿Y sabe por qué se ha hecho eso? Porque, en la época en la que la economía iba bien, el Partido Popular supo hacer las inversiones en hospitales, en metro, en infraestructuras, en equipamientos educativos, para que en el momento en el que viniesen épocas de crisis Madrid fuese todavía el motor y una máquina de crear riqueza y empleo. Ese es el resultado que vivimos hoy en día.

Se queja usted, señora García, de que el presupuesto de Sanidad solo crece el 2,2 por ciento en este ejercicio. Cuando uno hace una especie de valoración de un presupuesto de Sanidad que compromete el 41,2 de todo el presupuesto de gasto, conviene no solamente ir a lo que le interesa a uno, que es el gasto de este ejercicio, que sube un 2,2 por ciento, más que la inflación. Eso sí, está por debajo de la media del gasto general de la Comunidad de Madrid. Les he dicho muchas veces que al final en un presupuesto siempre tiene que haber –si hablamos de medias- unas Consejerías que estén por encima y otras por debajo, el resto les digo lo mismo que le decía al señor Sánchez antes, que a usted no le gusta –y lo acaba de decir- que con 7.600 millones de euros solo suba un 2 por ciento. Él decía que no le gusta que suba un 8 por ciento un presupuesto de 300 millones de euros. Tienen que arreglarse ustedes y ponerse de acuerdo. Vuelvo a decir: hoy no toca hacer una enmienda a la totalidad, eso ya fue, ese programa ya lo hicimos. Lo que venimos hoy a hacer aquí es una labor responsable y de seriedad si quiere ser un partido de Gobierno y decir de qué partidas quitas y cómo ayudo a mejorar la sanidad madrileña que todavía es perceptible. Por tanto, la sanidad madrileña ha subido un 4,5 por ciento de gasto en estos dos años.

He oído en Comisión –y hoy también- que repiten el tema de la ejecución presupuestaria. Debemos dejar aclarado de una vez para siempre aclarado, porque esta es la manera ortodoxa de analizar un presupuesto. Siempre se comparan –para que las comparaciones sean científicas y tengan valor- elementos que sean homogéneos. Usted no puede comparar nunca –si lo quiere hacer bien, y yo sé que lo quiere hacer bien- ejecuciones con créditos iniciales porque durante un ejercicio pueden pasar muchas cosas, no solo en Madrid, en Cataluña, en Extremadura y Andalucía también. Mire, la desviación ha sido de seis puntos sobre el presupuesto de Sanidad pero, si usted quiere ver lo que crece el presupuesto de Sanidad, lo que tiene que comparar es el crédito inicial del año 2016 con el

crédito inicial del año 2017. ¡No me haga trampas y me cambie el criterio de comparación para que salga lo que usted quiere, porque eso no es así!

Si en Madrid había una desviación lógica, porque ha habido muchas vicisitudes desde el punto de vista sanitario en este ejercicio, ¿qué me diría entonces usted del 20 por ciento de desvío de Extremadura? ¿O el 8 por ciento de Cataluña? ¿O de Andalucía del 6,5 por ciento? ¡El menor desvío ha sido el de Madrid! Precisamente, por eso vuelvo a decirle, hay que calcular créditos iniciales con créditos iniciales y nunca ir a la cifra que más nos interesa. Precisamente porque hicimos las inversiones y porque venimos de un periodo en el que se han hecho 12 hospitales, 90 centros sanitarios y se ha hecho mucha inversión, ahora el gasto principal es en Capítulo Segundo, "Gastos de mantenimiento." Mire, mirando las cifras uno se lleva sorpresas. Fíjese usted, precisamente, porque nosotros hicimos los deberes a su debido tiempo, mientras Andalucía tenía un gasto en Sanidad, en el 2008, de 10.200 millones, ¿sabe cuánto tienen en el año 2014? ¿Qué dirían ustedes? 8.740; un 14 por ciento menos. Cuando Madrid sube el 4, Andalucía baja al 14. Y Cataluña, que tenía 9.166, en el año 2008, en el año 2014 tiene 8.925; baja un 2,6; la media española está por debajo del 8 por ciento. Madrid sube poco, pero sube, de 7.173 a 7.400 en el año 2014, y no quiero ser ventajista, a 7.650 en el año 2017, en el año corriente, y estaríamos entonces seguro, en un 10 por ciento de incremento por haber hecho bien las cosas en su momento.

Ha vuelto a insistir la señora García en algo -sinceramente yo les observo a ustedes con mucha atención- en lo que ya insistieron ustedes en la Comisión de Presupuestos, tanto en las jornadas informativas como en las enmiendas parciales. El Grupo Podemos habla de gasto, de más gasto, y cuando utiliza indicadores es siempre en relación al euro, dinero, gasto, más gasto. Pues yo esperaba algo más de un Grupo que se declara anticapitalista. (La Sra. **GARCÍA GÓMEZ:** *No, no.*) Sí, sí, es que es así. Encima, me he tomado la molestia de ir a ver cómo están las ratios con respecto al euro, y ya verá, señora García, cómo se va a llevar alguna sorpresa. Vaya por delante que nosotros preferimos otros indicadores, como luego diré, pero, fíjese usted, vamos a ir a lo que a ustedes les gusta. El gasto ejecutado –además el ejecutado para que pueda agarrarse a la mayor- por habitante: Andalucía, en el año 2008, 1.244 euros por persona y año; Andalucía en el año 2014, 1.040, un 17 por ciento menos; ahí está una, Cataluña -una región homologable a la Comunidad de Madrid, solo que tenemos el PIB con un millón menos de habitantes-, gasto por habitante y año: 1.245 euros. Ahora en el año 2014, 1.187, un 5 por ciento menos. Madrid, es verdad que crece muy poco, un 0,2, pero 1.144 frente a 1.146, con todas las inversiones hechas durante estos últimos años, y ahora cuesta mucho mantener, porque una vez que se hace un edificio luego hay que mantenerlo. Por tanto, ya me ha llamado la atención, a pesar de que les gustan mucho las ratios económicas -que vuelvo a decir a mí me sorprenden mucho- tampoco salen muy bien parados.

Les decía esta mañana que en Economía –yo tengo la suerte de ser portavoz de Economía-, que comparado con los portavoces de Podemos y del Grupo Parlamentario Socialista, lo tengo muy fácil, yo les digo a mis compañeros que en otras materias lo tienen más difícil, pero en economía, la verdad es que contra las herramientas que tiene el Grupo Parlamentario Popular en Economía, en Hacienda, en Empleo, en la creación de riqueza y en la creación de empleo, ustedes no pueden

competir. Pero fíjense, si en Educación tenemos PISA, le reconozco que en Sanidad su labor de oposición es muy difícil, porque si yo tuviese un informe de un organismo del prestigio de la Unión Europea –yo creo que tampoco tendremos mucha mano allí– que ha dicho que de 263 regiones que hay en Europa la segunda mejor es la madrileña. (*Rumores.*) ¡Sí!, eso es lo que ha dicho. Pues, ¡hombre!, a mí me costaría mucho hacer oposición, sinceramente porque que la Unión Europea diga que la sanidad de la Comunidad de Madrid está por encima de la toda Italia, por encima de la de Île de France, de la del gran Londres, de la de Milán, por encima de la de todas las regiones ricas de Europa es importante.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Termine, señoría.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL:** Por tanto, yo reconozco los méritos que hacen ustedes, y solo decirles una cosa; si los indicadores de la Unión Europea son importantes ahí van algunos más: todos los estudiantes del MIR, el 50 por ciento, cuando eligen una plaza, eligen un hospital de Madrid. De los hospitales de España la Paz es el primer hospital, pero de los diez mejores hospitales de España, cuatro son madrileños, el 12 de Octubre, el Ramón y Cajal, el Gregorio Marañón y el San Carlos. Y, finalmente, lo que nos interesa, acabo ya, señor Presidente, 9 de cada 10 ciudadanos madrileños reconocen que la sanidad madrileña es extraordinaria. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Gracias, señoría. Para fijar posición, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Veloso por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VELOSO LOZANO:** Gracias, señor Presidente. Señorías, para Ciudadanos la sanidad es una prioridad, nosotros pretendemos una sanidad mejor financiada, una sanidad pensada para los pacientes, buscamos una sanidad con una gestión más eficiente de los recursos contando con la participación de todos los magníficos y excelentes profesionales que tenemos en la sanidad madrileña y sobre todo queremos una sanidad sin recortes.

En definitiva, lo que vamos a plantear y defender es una sanidad basada en tres pilares: transparencia, sostenibilidad y equidad. ¿Qué hemos hecho desde Ciudadanos para garantizar la sostenibilidad financiera de la sanidad madrileña? Pues, estamos consiguiendo poco a poco que los presupuestos de Sanidad cada año se vayan ajustando cada vez más a la realidad. Es decir, esa diferencia entre lo presupuestado y lo realmente ejecutado en el año 2015 fue una desviación de 405 millones; en el año 2016, con datos que son provisionales, puesto que todavía no tenemos todos los datos, rondan los 200 millones.

En definitiva, estamos buscando un presupuesto que sea equilibrado, sin subir los impuestos, buscamos que el presupuesto sea un verdadero instrumento de gestión eficaz y eficiente del gasto sanitario. Estamos buscando la sostenibilidad financiera de la sanidad madrileña. Por eso, los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2017 han asignado a la Consejería de Sanidad créditos por importe de 7.635.709.507 euros, lo que supone el 41,2 por ciento del total del

presupuesto de la Comunidad de Madrid. Y esto supone, a su vez, incrementarlo en un 2,4 por ciento, lo que suponen 179.121.665 euros más que en el presupuesto inicial de 2016.

Nosotros sabemos que siempre hay desviaciones presupuestarias en la Consejería de Sanidad. A veces se deben a circunstancias sobrevenidas o imprevisibles, como pueden ser los aumentos de casos de gripe o la caída de techos en algunos hospitales, pero por eso compartimos con ustedes, señores del Grupo Socialista, que todavía queda mucho por hacer para mejorar la presupuestación en algunos hospitales, pero es que todos debemos ser responsables al plantear los presupuestos de Sanidad. No podemos pedir imposibles y, por eso, tenemos que ajustarnos a los recursos disponibles y a las limitaciones impuestas por las reglas del déficit y por las reglas de gasto. En este sentido, es conveniente recordar que, de los 7.635 millones que tiene el presupuesto de Sanidad, aproximadamente el 80 por ciento tiene ya una vinculación predeterminada que escapa de cualquier negociación presupuestaria. Por ello, tenemos el Capítulo Primero, "Gastos de personal", que son las nóminas de todo el personal que trabaja en la sanidad madrileña y que representa el 46 por ciento del presupuesto de sanidad: son 3.375 millones de euros. O el Capítulo Segundo, "Gastos corrientes y bienes y servicios", que supone el 38 por ciento: son 2.800 millones de euros. Sumando solamente estos dos capítulos ya alcanzamos la cifra de 6.000 millones de euros. Y quedan todavía 1.600 millones, pero es que hay un Capítulo Cuarto, "Transferencias corrientes", que representan el 15 por ciento del presupuesto de Sanidad, y hay una partida que destaca por encima de todas, que son 1.000 millones de euros para recetas médicas; recetas médicas que se pagan con cargo a la Seguridad Social y que son de obligado cumplimiento, que hay que pagarlas. Y justamente resulta que, tanto el Grupo Socialista como el Grupo Podemos, es la principal partida de la que quieren sacar el dinero para sufragar sus enmiendas a los presupuestos de este año 2017. De ahí entonces que nuestra prioridad sea plantear unos presupuestos sostenibles para la sanidad madrileña.

¿Y qué otras prioridades tiene Ciudadanos en estos presupuestos? Pues, la equidad y la transparencia. Y, para ello, hemos conseguido garantizar y consolidar otros 30 millones de euros adicionales para Atención Primaria, excluyendo el gasto de recetas sobre lo presupuestado en 2016, y así, a su vez, damos cumplimiento al punto 50 del acuerdo de investidura hasta alcanzar la cifra de 1.894 millones de euros para 2017. Este dinero, que supone un incremento de 27,5 millones de euros, servirá para contratar más personal en la Atención Primaria, algo que siempre ha sido básico para Ciudadanos y que hemos defendido desde el primer momento que llegamos a la Asamblea de Madrid, porque, para nosotros, hay que reforzar el papel de la Atención Primaria; eso es prioritario.

En segundo lugar, vamos a invertir dinero para mejorar los equipamientos de los centros de salud y también para reformar 16 centros de salud, como los de Villanueva de la Cañada o Miraflores, que coincide con una propuesta del Grupo Socialista, o el Centro de Salud Cáceres, que coincide con una propuesta de Podemos, o la ampliación del centro de salud de El Molar. Pero también vamos a iniciar la construcción de diez nuevos centros en zonas básicas de salud con población consolidada y sin centro propio, como, por ejemplo, Parla Este, que es una propuesta coincidente con el Grupo Socialista; o en Mejorada del Campo, o el nuevo centro para Sevilla la Nueva.

Respecto al Programa 312C, "Listas de espera", nosotros en las listas de espera diagnósticas y operaciones quirúrgicas hemos conseguido aumentar este programa un 11 por ciento en relación con los presupuestos de 2016 hasta alcanzar la cifra total de 51,5 millones de euros. No obstante, señor Consejero, yo aquí le tengo que llamar la atención, no nos vamos a conformar. ¿Por qué? Porque el descenso de la lista de espera en el año 2016 ha sido muy pequeño, ha sido simbólico, apenas 500 pacientes de un total de casi 80.000. Nosotros sabemos que la reducción de las listas de espera es un tema complejo que debe abordarse con datos; datos desagregados por los hospitales, y actualmente da la casualidad de que no existen datos que permitan hacer la comparativa entre hospitales, y esto –se lo decimos desde ya, señor Consejero– va a ser una exigencia de Ciudadanos, una exigencia que responde a la transparencia y a la equidad en el acceso al sistema sanitario. Y para obtener unos mejores resultados en las listas de espera, ¿qué les proponemos? Lo que tienen que hacer es contratar más profesionales; es decir, no han sido suficientes esos 680 contratos que se han realizado en 2016. Está claro que eso no ha dado el resultado esperado o deseado. Por tanto, ¿qué hay que hacer? Contratar más profesionales para aumentar esa actividad en los quirófanos, porque sabemos que hay poca actividad en los quirófanos programados en turno de tarde y que apenas es simbólica en los quirófanos en fines de semana.

¿Qué más cosas hemos conseguido? Hemos conseguido reforzar la salud mental aumentando la plantilla de psicólogos clínicos con la contratación de 21 psicólogos clínicos para la salud mental que van a atender pacientes en hospitales y en Atención Primaria, van a atender la ansiedad, la depresión y otros trastornos emocionales, lo que nos va a convertir en una Comunidad Autónoma pionera, y esto es gracias a Ciudadanos. Ninguna otra comunidad autónoma tiene reconocido psicólogos clínicos en Atención Primaria, eso es muy destacable y hay que sentirse muy orgulloso.

Otra medida más es potenciar la investigación en todos los hospitales y centros de la red pública. Hemos conseguido aumentar en el Capítulo Séptimo, "Transferencias de capital", más de 2,5 millones para la financiación de Proyectos de Investigación Biomédica realizados en las fundaciones de los hospitales y para el impulso y fomento de las actividades de I+D+i y eso se va a traducir, señora García, en la contratación de 17 nuevos investigadores en este año 2017, no como usted decía. En el Capítulo Sexto, "Inversiones reales", hemos conseguido aumentar un 16 por ciento el presupuesto respecto a 2016 hasta alcanzar la cifra total de 75,5 millones y medio.

Señor Consejero, aquí le vuelvo a llamar la atención, vamos a exigir transparencia y planificación en la gestión de estos fondos porque esa es la clave. Dese cuenta que este dinero, estas inversiones reales son para mejorar el equipamiento de la alta tecnología en los hospitales, y nosotros le hemos requerido un Plan Regional de Inversiones a este efecto. Tenga en cuenta también que este dinero sirve para mejorar las infraestructuras de los hospitales que lo necesitan como el Hospital Universitario de Móstoles o las Urgencias de la Paz o la UCI del Ramón y Cajal. No nos vamos a olvidar, por supuesto –y en este sentido le tiendo la mano al Partido Socialista– que en los próximos presupuestos de 2018 vamos a intentar incluir una partida, un proyecto de trasformación del edificio viejo de Puerta de Hierro para convertirlo en un hospital de media y larga estancia.

En resumen, señorías, las exigencias de Ciudadanos en materia de Sanidad ascienden a más de 160 millones de euros y, con ello, vamos a poder mejorar la Atención Primaria, reducir las listas de espera, potenciar la investigación sanitaria, reforzar la salud mental y, sobre todo, reformar las infraestructuras de nuestros hospitales y actualizar sus equipamientos tecnológicos. Nada más. Muchas Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Se abre el turno de réplica. La señora García Gómez tiene turno de réplica por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señor Ballarín, somos la tercera Comunidad Autónoma que menos invierte por habitante en Sanidad. Y si hemos crecido durante estos años y otras comunidades han bajado es porque siempre hemos estado entre los últimos y los penúltimos, posición que, obviamente, se puede mejorar hasta ser los terceros en la cola. Usted hablaba de 1.146 euros en gasto de sanidad por habitante, pero es que la media española está en 1.300 euros; estamos casi 200 euros por debajo de la media española. Eso sí, según el indicador que usted dicen y repiten –ya que es el único indicador al que ustedes se pueden agarrar– no es un indicador que esté midiendo la sanidad, es un indicador que está midiendo la competitividad, se lo digo y se lo repito, y está midiendo la tasa de suicidios, accidentes y otras serie de cosas que no tienen nada que ver con la sanidad. Eso sí, lo pueden sacar aquí todas las veces que quieran porque no tiene nada que ver con cómo se está gestionando nuestra sanidad. Si quiere un indicador le puedo decir que la Comunidad de Madrid es la segunda región donde más se percibe en tanto por ciento de población el empeoramiento, tanto de la Atención Primaria como de la Atención Especializada, y esos son datos del Ministerio de Sanidad.

Por otra parte, cuando usted nos habla de créditos iniciales y créditos finales, de lo liquidado y de lo inicial, me recuerda un poco a la señora Botella con las peras, las manzanas y todo eso. Vamos a ver, si el año pasado nos gastamos 7.900 euros y este año hemos presupuestado 7.600 euros, ¿me puede decir de dónde van a sacar el próximo año 400 millones? ¿Me puede decir cómo es posible que hubiera habido el año pasado una desviación de 500 millones, señor Ballarín? ¡Es que usted es economista! Esto nos peras y manzanas, ¡es que es usted economista! Por cierto, le felicito por todas las intervenciones de hoy, sí que es verdad que me hubiera gustado que las hubiera defendido alguien que no solo supiera de economía sino que también supiera qué es un sistema sanitario. ¿De dónde van a sacar los 500 millones, señoría?, ¿de deuda?, porque en los últimos años, en esta Comunidad, tenemos 30.000 millones de deuda. Eso significa que mi hija de dos años ya tiene que pagar una deuda de 4.700 euros sin haber utilizado los servicios públicos de esta Comunidad. ¿Eso es a lo que usted se refiere con una buena gestión y con falta de despilfarro y que nosotros sacamos dinero de dónde no lo hay? ¡No, son ustedes los que lo sacan de dónde no lo hay! Y, efectivamente, los ingresos no solamente se sacan de los impuestos, también se sacan de no despilfarrar, de no contratar empresas que no necesitamos y de hacer una buena gestión de nuestros hospitales.

Usted nos ha hablado, y le ha gustado la retahíla, de que cómo somos anticapitalistas y hablamos de gasto, de euros y de todas estas cosas. ¡Es que estamos en presupuestos, señoría! Es que, estando en presupuestos -lo siento mucho-, los presupuestos se hablan en euros y en millones de euros.

También nos ha hablado de que cuesta mantener las inversiones. ¡Hombre, si cuesta mantenerlas! ¡Claro! Desde la época de Esperanza Aguirre en la que se decidió que no se invertía en las infraestructuras de nuestros hospitales, ahora estamos recogiendo techos, inundaciones y apuntalamientos, porque el Director General del Hospital de Móstoles -que ahora están defendiendo sus profesionales- nos dijo que bueno, que habían hecho un plan técnico, que habían hecho una evaluación técnica y resulta que es un hospital al que hay que apuntalar. Mientras, al hospital de al lado le estamos dando 50 millones de más. ¡Ese ha sido el resultado de sus políticas!

Habla también de los MIR. Los MIR eligen esta Comunidad, por supuesto, y eligen nuestros hospitales. ¡Cuéntenles a los MIR que han elegido el Hospital de La Paz, que, según elijan la plaza, a ese hospital le han recortado este año 22 millones de euros! O a los que elijan el Clínico, idíganles que este año ustedes le han dado 16 millones menos! ¡O al Hospital 12 de Octubre, al que le han dado 3 millones menos! Seguramente los MIR elijan sus plazas por el buen nivel de los profesionales, que, insisto, son los que llevan en sus espaldas todo el peso de su mala gestión.

Con respecto a lo que decía el diputado de Ciudadanos, me gustaría que me explicara, si ustedes defienden la equidad, cómo podemos explicar que una cita en el hospital al que estamos beneficiando, que es la Fundación Jiménez Díaz, tarde una semana o un mes para la Unidad del Dolor y, en cambio, en otro hospital se pueda tardar entre seis meses y un año. ¿Cómo explica la equidad?

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): ¿Cómo explica que unos profesionales tengan que decir a sus pacientes que tienen que esperar un año y otros, a los que les estamos dando mucho más dinero, solo tengan que esperar una semana?

Ya termino. Señorías, insisto, estos no son los presupuestos que necesita nuestra Sanidad, y estos no son los presupuestos porque el propio presupuesto liquidado del año pasado es una enmienda a la totalidad de estos presupuestos que ustedes han presentado este año. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Freire para su turno de réplica por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Veo que quien actúa como portavoz de los presupuestos es el portavoz de Ciudadanos, y el señor Ballarín trae a la Cámara un debate general de política sanitaria casi más propio del Congreso.

Señor Veloso, está usted en una peligrosa deriva. Cuando usted dice que buscan presupuestos transparentes, equitativos y solventes me recuerda cuando los señores del PP traían, en la anterior Legislatura, la jaculatoria de que su sanidad era pública, gratuita y de calidad. Para que fuera pública la querían privatizar, para que fuera gratuita pusieron copagos y para que fuera de calidad maltrataron a los profesionales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Ustedes, con su triplete, van por el mismo camino. Sanidad transparente, y para ello impiden, por ejemplo, nuestras enmiendas sobre transparencia en listas de espera e impiden otras demandas que hacemos de transparencia. ¿Equidad? ¿Nos quiere usted explicar en nombre de qué principio de equidad no vota usted presupuestos para que las personas sin recursos tengan acceso a medicamentos y tengan acceso a atención dental? ¿Solvencia? Señor Veloso, los presupuestos son insolventes, son insuficientes, y lo sabe usted porque su anterior portavoz, igual que digo yo, estimaba que un presupuesto suficiente estaría en 8.000 millones de euros, 4.464 millones de euros más de lo que ahora tenemos.

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión*).

Entonces, miren, explíquennos, iporque de eso trata este debate!; este debate consiste en explicar por qué ustedes niegan unas enmiendas que otros partidos presentamos, sea Podemos, seamos nosotros. iExplíquennos por qué! Explíquennos, por ejemplo, el reto que yo le he planteado de una manera muy específica, y no solo a usted, se lo pregunto al señor Aguado, al Portavoz de su Grupo, que es quien ha dado la orden: ¿cómo se atreven ustedes a traer a la Cámara una propuesta solemne de dos folios de política de personal para pagar carrera, para pagar productividad y luego dan el aval a ese estado de excepción para el personal del Servicio Madrileño de Salud, que es el artículo 27? Eso es lo que usted tiene que explicar, señor Veloso. Y, por favor, tomen nota: el año pasado no hubo 30 millones de euros más para Atención Primaria, hubo 22,8 millones de euros, y no es lo mismo. iY cuando se comparan presupuestos, se compara lo realmente gastado en un año con lo que se piensa gastar en el año para el cual presupuestamos, señor Ballarín! iSus presupuestos iniciales de ficción no sirven para nada!, excepto para este trámite. iPorque lo que ustedes ejecutan, nada tiene que ver con lo que presupuestan! Y esto es demasiado evidente como para debatirlo aquí.

Me llama la atención de nuevo, señor Ballarín, que traiga usted a la Cámara –que el otro día lo explicamos y también lo ha explicado la portavoz de Podemos- el invento más fantasioso del señor Ossorio. Señor Ossorio, ese informe sobre la competitividad europea, que cita usted, nada tiene que ver con Sanidad, ni los suicidios, ni los accidentes de coche. (El Sr. **OSSORIO CRESPO:** *En los otros, en los otros.*) Ustedes están instalados en una burbuja de propaganda mediática en la que la señora Cifuentes y ustedes repiten machaconamente cosas. Afortunadamente, la mayor parte de los madrileños no son pacientes la mayor parte del tiempo, no sufren listas de espera y, por lo tanto, ustedes tienen alguna posibilidad de que sus mentiras creativas y autosuficientes penetren en la opinión pública, pero esto nada tiene que ver con la realidad.

Señor Veloso, señor Ballarín, explíquennos si ustedes creen que la inversión que hay presupuestada es suficiente; iexplíquennos! iExplique, señor Ballarín, por qué, presupuestando 65 millones de euros, se ejecutan 30 y qué garantías tenemos de que los 90 millones de euros que presupuestan para este año finalmente se ejecuten! Esto es lo que queremos saber, están descapitalizando la sanidad de Madrid. iY lo que presupuestan no es lo que luego dicen!

El señor Consejero nos acaba de enviar recientemente una nota sobre las inversiones. Para Primaria ponen 22 millones de euros en el presupuesto; los papeles reales que manejan ustedes están en 13 millones de euros, no en 22.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): En definitiva, si tienen ustedes turno de réplica, expliquen por qué no aceptan las enmiendas que planteamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Freire, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): De eso va ese debate. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, en el turno de réplica, tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Sí, señora Presidenta, muy brevemente. Señor Freire, decía usted en Comisión que con 8.000 millones de euros estaría contento; no se preocupe que en el año 2018 o en 2019 llegaremos a 8.000 millones de euros. (*Denegaciones por parte del señor Freire Campo.*) Eso es lo que dijo usted, sí, sí! Porque como ustedes están en una cuestión meramente nominal de euros, que es verdad que para las inversiones es importante, pero no es el único indicador, como le he demostrado antes. Porque, señora García, cuando uno se agarra solo a los indicadores que son ratios de gasto por persona y año, la final pasa lo que ha pasado: que Madrid ha ido incrementado una trayectoria y una tendencia leve y ascendente, a pesar de la grandísima inversión que se hizo en hospitales y que usted ha olvidado y, sin embargo, Cataluña y Andalucía han tenido que reducirla, ique eso es lo verdaderamente importante!, no fijarse en la anécdota sino hoy, que toca presupuestos, en la categoría. Por algo será que 88.000 personas del resto de España vienen a ser atendidas en la Comunidad de Madrid.

Pero, mire, hoy, se lo digo con todo el cariño, señora García, hablamos de presupuestos, y hay que hacerlo con más rigor, hay que meterse en las cifras y ver la evolución. Usted no puede hacer la fotografía de un solo día, iporque eso no nos lleva a ningún lado, lo he dicho esta mañana! Usted puede hacer la fotografía de una partida, de un programa, de una dirección general, incluso de una sección, pero eso no es una evolución. La evolución sería es que la Comunidad de Madrid, con 7.550 millones de euros en gasto en Sanidad, tiene más gasto en Sanidad que antes de la crisis cuando

teníamos más dinero; eso es así después de haber hecho una inversión en hospitales extraordinaria. ¡Eso es lo que tiene que reconocer usted!

Luego, habla usted de la ejecución. ¡Yo no sé cómo decírselo! Parece mentira que vieniendo usted de ese sector profesional no sepa que es un sector que está lleno de vicisitudes. ¿Y por qué no dice lo mismo su Grupo en Extremadura, en Andalucía o en Cataluña de cómo se maneja? Es que es una técnica presupuestaria y hasta que no hay... (*La señora García Gómez pronuncia palabras que no se perciben.*) ¡No, no, no, es una técnica presupuestaria homologada!, ihomologada! Debería usted hablar con el señor Morano para que le diga más o menos cómo se tiene que hacer eso, porque no es lo que dice usted y, como lo dice el señor Freire, tampoco, y es más grave porque lleva más tiempo aquí.

Esto no es una PNL. (*La señora García Gómez pronuncia palabras que no se perciben.*) No, no es una PNL; hoy es presupuestos. Hoy hay que levantar la mirada y como Zaratustra ver las cifras y los proyectos desde arriba. ¡Un día al año! ¡No es un debate de investidura, es un debate de presupuestos! (*El señor Espinar Merino pronuncia palabras que no se perciben.*) Y en el debate de presupuestos, señor Espinar, hay que decir cosas que estén matizadas, no vale venir a aquí, decir cuatro cosas que son mejorables, en las que estamos trabajando, y elevarlas a categoría, ihay que poner de relieve toda la evolución! No es solamente, como dice el señor Ossorio con fortuna, el Informe de la Unión Europea, es que lo dice allí donde usted quiera ver un indicador. El único indicador que les salía, pero que hoy hemos desmontado, es el del gasto por persona; el resto de indicadores, elecciones de las personas, encuestas de las personas cuando van a ser atendidas en un hospital, hospitales de Madrid, números de hospitales; itodos los indicadores les son contrarios! Por tanto. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.-* El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben.) ¡Sí, todos los indicadores! Usted ni en Comisión ni en sesión informativa ni en las enmiendas parciales, ni hoy me ha sabido traer un solo indicador, salvo dinero, gasto, créditos y euros. Vuelvo a decir que a mí me tienen tremadamente sorprendido.

Señor Freire, usted lleva más tiempo aquí y ya lo sabe. Usted dijo en Comisión que tenemos que gastar más dinero para mejorar la sanidad madrileña. (*Denegaciones por parte del señor Freire Campo.*) A mí eso, sinceramente, desde fuera, el especialista es usted, me parece un poco burdo. Yo creo que hay que decir qué indicadores, qué proyectos, qué necesidades hay, qué diagnóstico hay que hacer y cómo podemos mejorar las patologías y las enfermedades. Que un profesional como usted diga más dinero a mí me parece un poco simple, porque lo que yo necesito saber es dónde estamos, a dónde queremos ir y cómo lo financiamos; lo demás a mí, sinceramente, sobre todo en presupuestos, no me sirve. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en turno de réplica, el señor Veloso.

El Sr. **VELOSO LOZANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Freire, no era mi intención darle ninguna lección de negociación de presupuestos, pero realmente quiero llamar la atención sobre lo que ha sucedido en estos presupuestos. Fíjese, nosotros, en Ciudadanos, lo que hemos hecho es llamar al Gobierno, sentarnos a negociar con ellos las partidas presupuestarias y conseguir que en el proyecto de presupuestos, que hoy estamos debatiendo, se vean el resultado de esas negociaciones y conversaciones que hemos tenido con el Gobierno. Ustedes, sin embargo, han intentado negociar a espaldas del Gobierno, es decir, iustedes en ningún momento han llamado al Gobierno! ¡En ningún momento han ofrecido ningún tipo de enmienda ni siquiera a nuestro Grupo! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **VELOSO LOZANO** (*Desde los escaños.*): Incluso le diría que un día antes, iun día antes!, de la sesión de la Comisión Presupuestos es cuando usted se pone en contacto conmigo e inmediatamente nos reunimos y estuvimos tres horas viendo las enmiendas una por una del Partido Socialista. Usted tiene un plan B; lo siento, pero creo que el plan B es demasiado, porque ustedes, si no llegan a un acuerdo, ponen en el precipicio al partido que está en la oposición, al Partido de Ciudadanos. Y ¿qué quiere que le diga? Ciudadanos no se va a hacer responsable del fracaso, ifracaso!, rotundo del Partido Socialista en la negociación de estos presupuestos de Sanidad, y eso es lo que usted tiene que entender. Por eso, nosotros hemos ido votando una a una las enmiendas, unas las hemos aprobado, que eso usted se lo ha callado -hemos aprobado doce enmiendas del Partido Socialista-, y el resto las hemos votado en contra.

Hablando del discurso presupuestario y de las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, señor Freire, en su intervención usted ha calificado el presupuesto de Sanidad como insuficiente. Ha dicho que es un mal presupuesto, un presupuesto irreal. Sin embargo, ¿cuántas enmiendas de gasto ha presentado el Grupo Socialista? ¡Solo catorce enmiendas de gasto a los presupuestos de Sanidad! ¿Y sabe usted cuántas partidas tiene el presupuesto de Sanidad? ¡Más de 800 partidas de gasto! Es decir, ¿usted considera seriamente que, con catorce enmiendas, se puede modificar el presupuesto y transformarlo en un presupuesto razonable para la sanidad madrileña? (El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: *Sí.*) El valor de sus enmiendas es de apenas 97 millones; las de Ciudadanos alcanzan 160 millones de euros.

En definitiva, lo que nosotros planteamos es que son unos presupuestos de Sanidad que sabemos que se pueden mejorar y que no son los ideales. Sabemos que son mejorables -por supuesto, lo reconocemos-, pero lo que le digo es que yo puedo mirar a la cara a usted y a todos los madrileños y decirles que no les he subido ni un solo impuesto para sacar adelante estos presupuestos. ¡Ni un solo presupuesto! (La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: *Eso, seguro. ¡Enhорabuena!*) ¡Ni un solo impuesto! Y eso es lo que hemos planteado: un presupuesto equilibrado en Sanidad, con los recursos que hay, y consiguiendo mejorarlo poco a poco.

No somos partidarios de engordar la deuda sanitaria. (*El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben.*) Ustedes han planteado dotar la mayor parte de sus enmiendas vaciando la partida de productos farmacéuticos. Les pregunto: ¿cómo pensaban entonces pagar esos productos farmacéuticos?, ¿qué supondría esto?, ¿engordar el presupuesto para 2018? Creo que esa no es la solución. Usted se ha callado en su intervención y eso es lo que me preocupa. Creo que, a lo mejor, ustedes no quieren pagar esos medicamentos a las personas mayores cuando vayan a la farmacia con su receta de la Seguridad Social.

Nosotros, a diferencia de ustedes, somos serios, somos responsables y buscamos un equilibrio del gasto sanitario, pues no se trata de gastar más sino de gastar mejor. En eso estamos trabajando y esa va a ser nuestra política presupuestaria para Sanidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.- Aplausos por parte de la señora Presidenta de la Comunidad*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la Sección 19, "Políticas Sociales y Familia". Iniciamos el turno a favor de las enmiendas. Para la defensa de sus enmiendas, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Camargo.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señores diputados, señoras diputadas, hoy hablamos de cuentas y de dinero y por eso no podemos olvidar que, en toda la Comunidad de Madrid, la presunta malversación de fondos públicos asciende, en estos últimos quince años, a la friolera de 656 millones de euros. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Entre las tramas Púnica, Gürtel y Lezo, han despilfarrado la mitad del presupuesto de políticas sociales para 2017, que es de 1.586 millones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) El pueblo de Madrid no solo quiere ver a la mafia entre rejas; quiere, sobre todo, que devuelvan lo robado, para que los servicios públicos vuelvan a ser lo que fueron algún día en esta Comunidad Autónoma.

No obstante, estos presupuestos antisociales no podrían salir adelante sin el apoyo del socio fiel del Grupo Popular en todos los temas relevantes en esta Cámara, Ciudadanos. Espero que no hayan negociado ustedes estos presupuestos en el palco del Real Madrid, donde el martes se encontraron muchos diputados de la bancada de la derecha, de los dos partidos, Popular y de Ciudadanos, espero que no los negociaran allí. Y, con el plan que llevan ustedes en este Pleno, señoras y señores de Ciudadanos, también espero que, cuando vaya Rajoy a declarar por la trama Gürtel, el abogado defensor no sea Albert Rivera, porque van ustedes camino de eso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

Los presupuestos de la Sección 19, "Políticas Sociales", soportan los mayores niveles de privatización y externalización de todas las Consejerías de la Comunidad de Madrid y el incremento presupuestario que se produce con respecto al año pasado va en gran parte para el incremento de los conciertos privados; una política implacable de privatización de los servicios sociales, que crece año tras año en esta Consejería. Los convenios y conciertos, por poner un ejemplo, de Servicios Sociales, en esta Consejería, pasan de 505 millones en el año 2016 a 578,6 millones de euros, es decir, 73,4

millones de euros más en 2017, un 14,5 por ciento, más otros 90 millones de gestión de centros de forma indirecta. Es decir, el incremento que se produce en el gasto de la Consejería va casi en su totalidad destinado a incrementar los conciertos con empresas privadas.

En partidas presupuestarias que son muy importantes y en las que hay un gran retraso, como son las de dependencia, el presupuesto va en su gran mayoría destinado a dotar con medios privados a la dependencia, a la teleasistencia y ayuda a domicilio, que está en su mayor parte privatizada, pero este incremento no llega ni para empezar a acabar con la lista de espera de más de 20.000 personas que tenemos en esta Comunidad de Madrid.

Para revertir algunas de las políticas más sangrantes que se dan en esta Consejería, no todas, porque para eso haría falta que cambiara el Gobierno, nosotros hemos presentado algunas enmiendas en aquellos temas que consideramos fundamentales. Todas, menos una sobre el tema del VIH, han sido rechazadas por los votos del Grupo Popular y de Ciudadanos, que creo que esto tienen que hacérselo saber sobre todo a las asociaciones y colectivos con las que Ciudadanos se ha reunido en múltiples ocasiones, a las que prometió que iba a apoyar enmiendas que iban a subir la ayuda, por ejemplo, en Cooperación o en Renta Mínima de Inserción, y que al final han acabado votando exactamente lo mismo que el Grupo Popular. Creo que de esto tiene que quedar constancia y tiene que quedar muy claro.

Presentamos enmiendas para que creciera la plantilla de los Servicios Centrales adscritos a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, porque hay grandes problemas de atención al público en los Servicios Centrales de O'Donnell, 50, y presentamos una enmienda de común acuerdo con el Comité de Empresa y con la Junta de Personal de la Consejería, que ha sido rechazada con los votos del Grupo Popular y de Ciudadanos, en contra de lo que pedía la representación legítima de los trabajadores y trabajadoras de la Consejería de Políticas Sociales.

Hemos presentado una enmienda para luchar contra la pobreza energética, para incrementar los magros 2 millones de euros que presupuestan ustedes en los presupuestos hasta una cifra de 8 millones, que sigue siendo en todo caso insuficiente pero que ayudaría a paliar los casos más graves; no ha sido aceptada ni por el Grupo Popular ni por su socio fiel Ciudadanos. Y también tenemos la proposición de ley paralizada para luchar contra la pobreza energética.

Hemos presentado enmiendas para que se construyeran residencias públicas de la AMAS en Rivas-Vaciamadrid, que llevan años reclamándolas y que incluso está reservada una parcela por parte del Ayuntamiento, con lo cual solo sería el coste de la obra para la Comunidad de Madrid, porque la parcela está reservada desde hace años, pero han sido rechazadas. Hemos presentado una enmienda para construir una residencia en el barrio de Usera, en Orcasitas, donde hay una necesidad enorme de ella porque es un barrio que cuenta con una población de 22.256 personas, de las cuales el 19 por ciento tienen más de 65 años, y la enmienda ha sido rechazada.

También hay que reseñar en este aspecto que los supuestos incrementos que se producen en los presupuestos para residencias y en el presupuesto para la AMAS son claramente insuficientes

ante los problemas que se están detectando día a día en las residencias y en los centros dependientes de la AMAS. Ustedes incluso, en aquel dinero, en esa partida importante que destinan a los conciertos en residencias privadas, están reduciendo la partida de esos conciertos haciendo que ahora, antes del 1 de julio, haya que mover a centenares de residentes que están en residencias privadas concertadas a otras residencias, no sabiendo aún dónde van a ir, con la inquietud que esto genera en familiares y en residentes, y creando una gran sensación de inseguridad en todas estas personas.

En cuanto a la Renta Mínima de Inserción, presentamos también una enmienda, de acuerdo con los colectivos de la Alianza por la Renta Mínima de Inserción, y habiendo tenido conversaciones con todos los colectivos que están también en la red Renta Mínima de Inserción; una enmienda que además fue cuantificada por la propia Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería, estimando que las propuestas que hacía esta Alianza por la Renta Mínima de Inserción supondrían incrementar en 14 millones de euros el gasto previsto para la Renta Mínima de Inserción, pasar de esos 160 a 175, y el PP y Ciudadanos han rechazado también esta enmienda; ni siquiera han querido negociar una enmienda transaccional para intentar al menos que la Renta Mínima subiera al porcentaje que ha subido el IPC o que se eliminaran las reducciones cuando se comparte vivienda por parte de personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción. Ahí están las cifras, eran 14 millones, era una cifra perfectamente asumible. Es verdad que se ha incrementado el presupuesto para la Renta Mínima de Inserción, pero hay que contar toda la verdad: se ha incrementado porque es lo que se ejecutó a fecha de diciembre de 2016, es decir, en realidad no se ha incrementado un solo euro la partida para Renta Mínima; aunque ustedes lo vayan vendiendo por ahí, no es cierto, se refleja exactamente la misma cuantía que se ejecutó en el mes de diciembre de 2016 porque la Renta Mínima es una prestación objetiva.

También hemos presentado enmiendas en el apartado de dependencia, de 10 millones de euros, para intentar que se acorte esta lista de espera de 20.000 personas, que en ningún caso, con lo que aquí hay presupuestado, va a poder hacerse y porque no se están dando las prestaciones al entorno familiar, y en muchos casos esta partida no se cobra y las personas que tienen necesidad de cobrar una ayuda a la dependencia fallecen antes de poder cobrarla.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le quedan dos minutos, señor Camargo.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: Hemos presentado enmiendas sobre infancia para garantizar los derechos de la infancia y para que haya recursos públicos para los menores extranjeros no acompañados con la crisis humanitaria tan grave que estamos viviendo. Hemos presentado enmiendas de Inmigración, para que haya presupuesto para la Oficina de Atención al Refugiado que la señora Cifuentes vendió a bombo y platillo y que, luego, nunca se supo más de ella, de hecho este año no se ejecutó ni un solo euro del gasto previsto para esta. Presentamos enmiendas de Cooperación, para que se incrementara hasta los 5 millones de euros la partida para Cooperación, como habríamos acordado con la Red de ONG, el PSOE, Ciudadanos y Podemos, y que, luego, PP y Ciudadanos han rechazado si quiera llegar a un presupuesto tan magro como 5 millones de euros para Cooperación. Hemos presentado enmiendas también en el apartado de mujer, en el que, sí, es

verdad, admitieron una que presentamos para garantizar ayudas y subvenciones a los colectivos que luchan contra el VIH, aunque rechazaron otra que presentamos en Sanidad y otra que presentó el Partido Socialista, que era por mayor cuantía que la que aceptaron en Políticas Sociales.

En todo caso, y ya voy terminando, los presupuestos, en materia de Igualdad, que van a aprobar el PP y Ciudadanos, están muy lejos de lo que sería necesario. Ciudadanos ha apoyado tumbar enmiendas que propusimos para hacer frente a la violencia machista; presentamos tres enmiendas para poder hacer más esfuerzos en la erradicación de esta lacra, por la que todos y todas guardamos aquí minutos de silencio, pero que luego el compromiso se demuestra en los presupuestos y no solo en los minutos de silencio. Propusimos incrementar los recursos para sensibilizar a la población contra la violencia machista; PP y Ciudadanos votaron en contra. Propusimos dar presupuesto para combatir la violencia machista en el hacer escolar, para dar recursos a profesores y alumnos para prevenir el sufrimiento o actitudes violentas entre la población adolescente; PP y Ciudadanos votaron en contra. Propusimos incrementar en 3 millones de euros el presupuesto destinado a los centros de atención a mujeres víctimas de violencia de esta Comunidad; PP y Ciudadanos votaron en contra.

Les propongo que, en coherencia con la preocupación que muestras cuando se guardan estos minutos de silencio, rectifiquen ahora...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ**: Y por compromiso con los derechos de las mujeres voten a favor de reforzar de verdad y del único modo posible, con recursos, la lucha contra una de las lacras más graves que padecemos en esta Comunidad y en el conjunto del país. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para la defensa de sus enmiendas, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Navarro Lanchas.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Pues sí, señor Ballarín, venimos a mejorar el presupuesto, como usted nos ha dicho. Nosotros intentamos mejorar el presupuesto con 21 enmiendas de incremento, que suponen 15,2 millones de euros y las traemos a debate en el Pleno de la Asamblea porque el Grupo de Ciudadanos y el Grupo Popular han votado en contra. Las enmiendas económicas de incremento suponen 5,8 millones que representan un claro compromiso con el municipalismo, con la lucha contra la exclusión, con el apoyo a las personas con discapacidad, a las personas mayores no dependientes, a los menores tutelados y al Tercer Sector.

Las enmiendas de incremento procedentes del Fondo de Contingencia, 8,2 millones de euros, permiten abordar graves problemas, como son la pobreza energética, triplicando los recursos, así como reforzar y mantener el compromiso con la cooperación al desarrollo y las personas

refugiadas, con lo que respondemos así al trabajo continuado que nuestro Grupo, igual que ustedes, ha venido haciendo. Nosotros respondemos, ustedes parece que se han olvidado de ese compromiso.

Una enmienda 2,3 millones de euros de los créditos centralizados nos permite utilizarlos para paliar uno de los más graves problemas que entendemos tiene la Consejería de Políticas Sociales y Familia, que es la escasez de recursos humanos. Esta enmienda se traduce en un incremento de 74 puestos de trabajo en diferentes categorías. Señorías, llevamos toda la Legislatura visitando los distintos recursos de la Consejería y hemos comprobado precisamente la situación de los profesionales; esta misma mañana los acompañábamos en la puerta de la Asamblea. Contamos con profesionales comprometidos con su trabajo pero que claramente, incluso después del proceso de consolidación, son insuficientes si lo que se quiere ofrecer son unos servicios sociales de calidad a los ciudadanos. Por eso yo hoy les pido que mañana, cuando votemos la enmienda G127 de nuestro Grupo, piensen precisamente en qué es lo que supone votar en contra: votar en contra supone dar la espalda precisamente a esos profesionales. La disminución de las listas de espera, servicios de ayuda a domicilio, de teleasistencia o de ayudas de emergencia está claro que no pueden demorarse. Señorías, 8.268 personas están esperando un servicio de teleasistencia, dependientes, a 31 de diciembre; 10.450 están esperando servicios de ayuda a domicilio. Ustedes no sé si lo saben, pero hay personas que esperan hasta un año para recibir estos servicios. Yo creo que esto es verdaderamente intolerable.

Nosotros apoyamos también a las personas con discapacidad que se encuentran en los centros, duplicando los recursos destinados a la mejora de edificios o a la ampliación de instalaciones, 607 millones, perdón, 607.000 euros, iojalá fueran millones! Nos parece verdaderamente insuficiente pero es la enmienda que podemos presentar, la G97. Miren, en la Comunidad de Madrid se cuenta con un total de 23.000 plazas públicas para la atención a personas con discapacidad, pues bien, el 80 por ciento están gestionadas por fundaciones y asociaciones sin fines de lucro que han sido precisamente corresponsables en el crecimiento continuado al aportar, entre otras, con su esfuerzo y patrimonio, los espacios necesarios para la atención a estas personas. Señorías, esto que yo les digo no es que lo hayamos cogido de un papelito, no, nosotros lo que hemos hecho ha sido comprobarlo, visitando los centros y escuchando a los padres y madres que luchan para que sus hijos e hijas vivan en unas condiciones dignas. Por tanto, votando a favor de esta enmienda yo creo que contribuiremos a eso.

Las personas mayores no dependientes también son una prioridad. Frente a los escasos 400.000 euros de incremento para las personas mayores no dependientes que destina el Gobierno Regional, nosotros presentamos enmiendas que duplican el mismo, con objetivos muy claros: en primer lugar, incrementar los programas de atención a personas mayores en riesgo, para superar las previsiones de siete centros en la implantación del programa; incrementar los programas orientados al envejecimiento activo, tanto en todos los servicios deportivos como en servicios complementarios imprescindibles para la permanencia en el domicilio y en el entorno de las personas mayores. Ustedes, señorías del Partido Popular, en sus previsiones hablan de 13.800 nuevos socios en los centros de mayores y la verdad es que lo que no comprendemos es cómo se permiten el lujo de recortar los

servicios. ¿Cómo es posible que el envejecimiento activo ocupe un papel central en la Estrategia de Dependencia y del Mayor y, en cambio, no lo veamos traducido en un verdadero impulso en el presupuesto? Pues, mire, la verdad es que la respuesta es clara: detrás de las estrategias suele haber un enorme vacío presupuestario, mucha propaganda y poca acción transformadora e innovadora.

Nosotros coincidimos con el Grupo Parlamentario Podemos lógicamente en la necesidad de atender a la construcción de nuevas residencias públicas y por eso planteamos una enmienda para ello. No somos ajenos en absoluto a la situación de los menores guardados y tutelados en la Comunidad de Madrid; hechos como los sucedidos con los MENA y otras circunstancias hacen que destinemos, a través de la enmienda G101, 396.815 euros para precisamente aumentar los recursos específicos para ellos, porque está claro que hay necesidades que deben ser atendidas con urgencia.

En los recursos de salud mental y trastornos de conducta hay listas de espera que superan las 50 plazas y esto es inadmisible (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Son necesarios pisos tutelados para adolescentes, miniresidencias en los distritos y programas de primera acogida de atención directa que den respuestas a los menores extranjeros que viven en la calle. Además, en coherencia, como no podía ser de otra manera, con nuestro discurso y las propuestas que hacemos en Comisión o en Pleno, nosotros planteamos seguir con el trabajo de información y ayuda a las víctimas por delitos de odio, para lo cual también planteamos una enmienda, la G105. Es una auténtica incongruencia -no sé cómo se puede justificar- que se apruebe una enmienda de parámetros, como así se ha hecho en Comisión, y se deje al margen la enmienda económica, por ello se lo recuerdo.

Consideramos imprescindible el apoyo también a las personas inmigrantes en la búsqueda de empleo. Sabemos muy bien que estas personas soportan unos índices de paro muy superiores al resto, por ello, destinamos 89.000 euros a programas de empleo y emprendimiento.

En relación a la igualdad y a la lucha contra la violencia de género, señorías, yo les hago una pregunta: ¿se imaginan ustedes el descalabro que supone destinar 20.000 euros en total a recuperar los convenios con las universidades públicas en los estudios de género? Un programa, el de igualdad y lucha contra la violencia, que solo crece en 520.000 euros, con la situación de desigualdad y violencia contra las mujeres; lo que está claro es que es más que cuestionable lo que el Partido Popular está haciendo en este momento. Yo también digo: declaraciones institucionales, sí, minutos de silencio, también, pero, además, recursos y una gestión eficaz.

Nosotros no somos ajenos tampoco a la pobreza energética que sufren los madrileños y las madrileñas y, por eso, hemos destinado una partida con 4 millones de euros para pasar de 2 a 6 millones los recursos para este fin, porque lo que está claro es que hay que responder a esta situación. También les digo que tomen buena nota, la enmienda G137. La verdad es que será muy difícil de explicar a los ciudadanos el rechazo de estas enmiendas con lo que cada día sale en los periódicos, ¿verdad?: esa buena gestión del Partido Popular.

Miren, yo no puedo dejar de mencionar una enmienda, la G96, que es de sentido común: 1,4 millones de euros para la lucha contra la exclusión, reflejado en un objetivo bien definido, que es eliminar la reducción del 20 o 30 por ciento en los casos en que las personas comparten vivienda y cobran la Renta Mínima de Inserción. Así respondemos a las necesidades de casi 2.000 persona que durante el año 2016 han sufrido esta reducción y, lo que es más significativo, esto afecta especialmente a las familias con niños y niñas y, por tanto, es una medida de lucha contra la pobreza infantil. Según parece, señor Consejero, usted ha anunciado que se va a producir una modificación en la ley y que esto va a ser una realidad. La verdad es que casi es de sentido común y de justicia y pareciera que esta enmienda la hemos conseguido sacar sin que haya votación, pero no, porque, miren, va a haber votación y esta enmienda ustedes la van a votar en contra, algo verdaderamente lamentable, y a nosotros nos tocará precisamente hacer valer todas las razones para que esto no sea humo, como nos tienen acostumbrados.

Sobre la Renta Mínima no voy a decir nada porque el señor Camargo ya lo ha dicho todo; es decir, es una renta que está infrapresupuestada, que solamente se está presupuestando lo que ya se gastó el año pasado y que todos sabemos muy bien, según todos los datos que tenemos de la Alianza por la Renta Mínima, con la que venimos trabajando, el presupuesto inicial para 2017 debería ser, como mínimo, por un importe de 175 millones de euros.

Para finalizar, les diré lo siguiente: señorías de Ciudadanos y del Partido Popular, yo creo que ustedes habrán comprobado, con el relato de las enmiendas que he hecho, de algunas de las enmiendas, que nosotros lo que planteamos es el refuerzo de políticas sociales absolutamente necesarias. Pero, ¿saben cuál es la realidad? La realidad es que en estos presupuestos tenemos enfrente una mayoría, una mayoría absoluta que dificulta cualquier acuerdo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Navarro, le queda un minuto.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS**: Gracias. Ustedes, señorías del Partido Popular y Ciudadanos, se apoyan mutuamente y no están dispuestos a ceder, aunque las propuestas sean viables. Nosotros buscamos el acuerdo para mejorar algo que es mejorable pero no quieren ni escuchar, y muestra de ello son las trece enmiendas al Estado de Gastos que ustedes han aprobado, simplemente. Luego, utilizarán -seguramente lo escucharemos- el discurso pasado, antiguo, de que no aportamos nada. Repetirán una y otra vez: no son nuestros presupuestos, pero sí recogen gran parte de nuestras prioridades porque incrementan el gasto social. El señor Aguado nos invitaba a hacer enmiendas para hacer políticas sociales, nosotros lógicamente lo hemos hecho, porque es nuestro deber, es lo que hacemos siempre, pero la verdad es que hemos visto la respuesta. ¿Saben ustedes lo que ocurre? Que en realidad este sí que es su presupuesto, es el presupuesto del Partido Popular y de Ciudadanos y, desde luego, ejercicio de rigor y diálogo, ninguno, eso lo estamos comprobando cada uno de los portavoces que hemos intervenido aquí. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En el turno en contra de las enmiendas, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Navarro, diálogo y consenso sí, porque hemos pactado el presupuesto con el partido de Ciudadanos y porque en Comisión hemos aceptado 76 enmiendas del Partido Socialista y 7 del Grupo Podemos. En este mismo año el Ayuntamiento de Madrid ha aprobado dos enmiendas de la oposición... (El Sr. **GABILONDO PUJOL**: *iY dale!*) Sí, señor Gabilondo, tengo que decirlo. Las valoraciones luego son libres, pero los hechos son así, 76 y 7, si no me equivoco, son 83, y este año en el Ayuntamiento de Madrid hay dos enmiendas aprobadas a la oposición; el año pasado aquí, porque había muchas que no estaban previamente consensuadas con Ciudadanos, cerca de 200 y se movieron 100 millones de euros. Obras son amores y no buenas razones. Luego, podemos valorarlo, pero los hechos son así y yo sé que a usted le gusta que los hechos queden claros.

El presupuesto de la Consejería de Servicios Sociales es una buena metáfora de lo que es el presupuesto en general, es el presupuesto de la recuperación social, por fin, y una vez que hemos salvado la época más difícil de la crisis, aunque todavía quedan muchos escollos, podemos destinar 18.500 millones de euros al presupuesto de gasto, de los cuales el 90 por ciento va a gasto social. La Consejería de Servicios Sociales es un buen ejemplo de ello, no por otra cosa, sino porque casi tiene un presupuesto de 1.600 millones de euros y, para que se vea la línea de Gobierno de Cristina Cifuentes, en el año 2016 se incrementó el gasto un 6,6 por ciento y en el año 2017, en el año corriente, en 7,3, lo que da un incremento acumulado del 14 por ciento. Y, vuelvo a decir, el presupuesto social está incluido en otras muchas Consejerías, pero el de Servicios Sociales, propiamente dicho, se incrementa en estos dos años el 14 por ciento, cuando el Presupuesto General de Gastos en la Comunidad de Madrid es el 6,2 por ciento y cuando la economía crece al 5 por ciento en estos dos años. Por tanto, creo que ahí se enmarcan claramente las prioridades de este Gobierno.

¿Cómo se materializa? Pues, como ha dicho muy bien antes el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la RMI, Renta Mínima de Inserción, se incrementa un 33,7 por ciento que beneficia a 30.000 familias y que lleva hasta los 160 millones de euros, hay que recordar que la Renta Mínima de Inserción es un derecho subjetivo que se mantiene indefinidamente mientras subsistan las condiciones que fueron necesarias a la hora de su concesión. También se incrementa la pobreza energética, todos sabemos que se está trabajando en la Ponencia de pobreza energética y que el Gobierno de España está atendiendo a las personas que tienen algún grado de vulnerabilidad severa, y que el criterio principal -como defendimos tanto la señora Camíns como yo en la Comisión, contra el criterio del Grupo Parlamentario Podemos, hay que decirlo todo- a la hora de ser vulnerable desde el punto de vista energético es la renta, ninguna otra circunstancia, es la renta real que perciben las personas que están en situación de vulnerabilidad. (*Denegaciones por parte del señor Camargo Fernández.*) Sí, señor Camargo, la renta, creo que lo han aprobado ustedes en el Parlamento Nacional, por lo menos, los señores del Partido Socialista lo han hecho así. Lo hemos defendido, por eso nos negamos a la tramitación de la ley, advertimos la señora Camíns y yo de todos los errores que conllevaba esa ley y, precisamente, por eso votamos en contra. Pero con todo y con eso, para

que no haya un déficit o un agujero por donde quede alguien sin atender, hemos incrementado el presupuesto un cien por cien, pasando de 1 a 2 millones de euros.

También, como saben ustedes, y a instancias, además, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se ha incrementado la cooperación internacional en un 83 por ciento, llegando a 2.250.000 euros.

Saben ustedes que para nosotros son fundamentales nuestros mayores, la dependencia; saben que el presupuesto para dependencia asciende a 1.198 millones de euros, que se incrementan un 17,4 las partidas presupuestarias económicas y que las ayudas a domicilio o teleasistencia se incrementan un 32; ya saben ustedes que la ayuda a domicilio y la teleasistencia se hace por parte de la Comunidad de Madrid conveniada con las distintas juntas de distrito u otros ayuntamientos y se incrementan nada más y nada menos que un 32 por ciento, alcanzando la cifra de 47 millones de euros.

Capítulo especial requiere también la atención social especializada a personas con enfermedad mental y la discapacidad. Saben, lo hemos reiterado muchas veces, lo pusimos en el programa electoral, que somos la única Comunidad Autónoma española en la que la enfermedad mental y la discapacidad se atiende gratuitamente. Se dota con 66 millones de euros para el año 2017, para el mantenimiento de los 204 centros y consolidar las 6.214 plazas de la red pública de atención. También merece especial atención, como decía antes, la discapacidad con 12,4 millones de euros.

Bien, especial importancia y sensibilidad tiene este Gobierno con la violencia de género, precisamente por eso se incrementa la dotación para la violencia de género y para que desde el primer momento se eduque en igualdad de oportunidades, ascendiendo la dotación a 22,5 millones de euros en acciones dirigidas contra la trata de blancas y para sensibilizar en la educación a todas aquellas personas que tienen que estar en contra de la violencia de género y a favor de la igualdad de oportunidades.

En lo referente al Programa 232F, "Dirección General de la Familia y el Menor", nosotros apostamos por la familia, lo llevamos al programa electoral, introdujimos numerosas deducciones a la familia y, en particular, el presupuesto para Familia alcanza los 50 millones de euros, por lo que se incrementa un 7,16 por ciento.

Especial relevancia tienen en este presupuesto -vuelvo a decirlo- los casi 1.600 millones de euros de la Agencia Madrileña de Atención Social, que es una agencia que gestionamos de manera directa, con más de 8.000 personas y con un Capítulo Primero, "Gastos de personal", que asciende a 256 personas. La red de centros adscritos a la agencia va a seguir mejorando e incrementando sus prestaciones, entre ellas, la atención directa a todas las personas que tienen algún tipo de riesgo.

Finalmente, quiero decírselos que atenderemos a los comedores sociales incrementando la partida un 2,78 por ciento, alcanzando los 2,5 millones de euros. Esta fue una de las primeras

medidas que adoptó la Presidenta de la Comunidad de Madrid nada más hacerse con el Gobierno de la Comunidad en julio de 2015.

Termino como empecé: estos son los presupuestos de la recuperación social; 9 de cada 10 euros se destinan a gasto social. Pero tengo que hacer hincapié, una vez más, en lo que hemos estado reiterando todo el día: tenemos 18.500 millones de euros del presupuesto general de gasto precisamente porque hacemos políticas que promueven la creación de empleo y la riqueza y se recauda más. Tenemos más dinero; este año todavía más que el año anterior -creciendo menos la economía; según su previsión, en un 3,5 por ciento-, y seguramente por eso se pueden hacer esas políticas sociales. Otro gallo cantara si no gobernase el Partido Popular. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para fijar su posición, tiene la palabra el señor Reyero Zubiri en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Muchas gracias, señora Presidenta. Aunque le moleste a alguno de los portavoces de los otros Grupos, como ya ha sido reiterado por el resto de mis compañeros, quiero decir que estos no son los presupuestos que habría hecho mi Grupo. (La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA**: *Entonces, ¿por qué los votas?*) No son nuestros presupuestos porque no gobernamos, señora González, y, por tanto, no reflejan nuestra visión de lo social, ya que no apuestan de forma decidida en la que nos hubiera gustado por reducir más la pobreza o por favorecer la plena inclusión de los madrileños. Aun así, hemos decidido llegar a un acuerdo con el Gobierno porque entendemos que la alternativa sería peor que la que ha resultado de las negociaciones, que nos han permitido conseguir mejoras significativas en el mismo.

En lo que se refiere a la Sección 19, "Políticas Sociales y Familia", se produce un incremento del 7,33 por ciento sobre el presupuesto inicial de 2016, que es uno de los tres mayores incrementos de todas las secciones y que supone 108 millones más de presupuesto. Queremos destacar que los incrementos se producen en el Capítulo Primero, "Personal": un 4,94 por ciento; en el Capítulo Segundo, "Gastos Corrientes", un 3,19 por ciento, y en el Capítulo Cuarto, "Transferencias Corrientes", en un 17,59 por ciento, algo que consideramos importante destacar.

En lo que se refiere a partidas concretas, hay algunas de las que estamos especialmente satisfechos, como son los incrementos de plantilla en la Consejería, tanto en la Secretaría General Técnica, de 2 millones, como en la Agencia Madrileña de Atención Social, de 12 millones; incrementos necesarios y que deberán tener continuidad en los próximos presupuestos, porque, a pesar de estas subidas, las necesidades de plantilla en la Consejería de Políticas Sociales no se encuentran totalmente cubiertas, como todos sabemos.

El incremento producido en Cooperación, como luego comentaré, lo seguimos considerando insuficiente, pero hay que destacar que se ha incrementado en 1 millón de euros, hasta alcanzar los 2.250.000 euros. Es 1 millón de euros más y supone un 80 por ciento de aumento; incremento que, como ha comentado el portavoz del Partido Popular, no se habría producido sin la insistencia de

Ciudadanos, ya que recordamos que el proyecto de 2016 llegó a la Asamblea con un presupuesto inicial de 250.000 euros; que, después de las enmiendas, se aumentó a 1.250.000 euros, y que ahora alcanza los 2.250.000.

Asimismo, se produce la consolidación de la Renta Mínima de Inserción mediante el incremento de 40 millones de euros con respecto al presupuesto inicial de 2016, lo que supone un 33 por ciento de incremento.

Y es verdad que la cantidad de 160 millones de euros se corresponde con la ejecución final del año 2016, pero, por un lado, celebramos que, por una vez, se esté presupuestando de acuerdo a la realidad, y no como se hacía en años anteriores en los que la norma era la infrafinanciación y, por otro lado, que en lo que va de Legislatura se haya hecho una apuesta por la renta mínima de inserción, como no se había hecho antes, con un incremento del 33 por ciento en estos dos años, la mayor parte además no por el aumento de las familias en situación de necesidad, sino por el aumento de las cuantías que se produjeron el año pasado.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala).*

Para que nos hagamos una idea, la nómina mensual de RMI, en mayo de 2015, cuando se produjeron las elecciones autonómicas, era de 9,8 millones de euros y hoy ya estamos en 13,3 millones de euros. También resaltamos la inclusión de un apartado específico de 1 millón de euros para la realización de Proyecto Housing First para personas sin hogar, proyecto largamente perseguido por mi Grupo y lo que permitirá la puesta en marcha, por primera vez en la Comunidad de Madrid, de proyectos específicos para personas en exclusión severa y con las que estamos fracasando con las medidas que, hasta ahora, hemos puesto en marcha en la Comunidad de Madrid.

El incremento de dependencia en 30 millones de euros también nos parece algo muy importante que hay que resaltar y que permitirá atender más prestaciones de la Ley de Dependencia, sobre todo ayudas a domicilio y teleasistencia, pero también prestaciones económicas. También me gustaría destacar el incremento de la financiación en 1,5 millones en las ayudas a personas con discapacidad en lo que se refiere a asistencia personal, en concreto a la Oficina de Vida Independiente, que es también una apuesta de Ciudadanos, la autonomía personal por delante del asistencialismo; este incremento supone doblar la inversión en la partida actualmente existente. Y, finalmente, el incremento de 2 millones de euros en acogimiento familiar, que consideramos que era algo necesario y que nos permitirá dar otro pequeño paso para que el porcentaje de niños tutelados en familias versus aquellos que están institucionalizados siga aumentando.

Asimismo hay dos partidas que no pertenecen estrictamente a esta sección pero que sí le afectan directamente, me refiero, en primer lugar, a que se destinan 10 millones de euros para el empleo de personas perceptoras de Renta Mínima de Inserción, lo que les permitirá salir de esta situación de exclusión; y, en segundo lugar, la creación de una partida de 1,5 millones de euros para la Cañada Real Galiana que permitirá un impulso al recientemente aprobado Pacto Regional y que beneficiará a muchas familias de nuestra Comunidad.

En la fase de enmiendas en Comisión se incorporaron una serie de modificaciones al Dictamen que creo necesario destacar: en primer lugar, la financiación de 50.000 euros para la recientemente creada Plataforma del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid. Otra enmienda, incorporada al Dictamen, se corresponde con la puesta en marcha de un punto de encuentro familiar el Coslada, que se pretende financiar al 50 por ciento con el Ayuntamiento de Coslada, algo que mi Grupo ya apoyó en el ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista, y al 50 por ciento por la Comunidad de Madrid, recurso muy necesario después de los recortes que se produjeron en 2012 y que dejaron a las familias del Corredor del Henares sin este recurso imprescindible. También hemos incorporado una enmienda, en este caso de Podemos, de 300.000 euros para apoyo sociocomunitario a las personas con VIH.

A nuestro juicio hay aspectos que quedan pendientes y no hemos sido capaces de convencer al Gobierno para incorporarlos al presupuesto: uno se refiere al incremento del presupuesto de cooperación al desarrollo, que consideramos que debería estar por encima de la cantidad que aparece en el Dictamen; también consideramos que el incremento que se produce en el Convenio de Pobreza Energética es insuficiente, solo es de 1 millón de euros y, finalmente, en relación con la Renta Mínima de Inserción, consideramos que debemos seguir haciendo esfuerzos para aproximarla a la media nacional. Celebramos que el Gobierno haya hecho caso al clamor de la sociedad civil y de los Grupos de la oposición y se elimine la reducción del 20 al 30 por ciento de las personas que conviven en una misma vivienda y son perceptoras de la Renta Mínima, lo que supone un incremento real –como ha comentado la portavoz socialista– de aproximadamente 1.300.000 euros, algo que consideramos interesante resaltar y que perseguiremos que se materialice en alguna acción concreta de Gobierno, que no deje de ser más allá que una información periodística. Y, finalmente, trabajaremos, desde ahora mismo, en el presupuesto del año 2018 que entrará en esta Asamblea dentro de poco más de cinco meses para corregir aquellos aspectos que consideramos que quedan pendientes de este presupuesto y otros que consideremos necesarios para hacer de Madrid una Comunidad menos desigual y más inclusiva. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Abrimos turno para la réplica. (*E/ señor Camargo Fernández pide la palabra.*) ¿Señor Camargo?

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): El señor Ballarín habló antes de Zaratustra y su presencia en la montaña, el problema es que cuando bajó Zaratustra de la montaña se dio cuenta del páramo que había debajo de ella. Eso es lo que les ocurre a ustedes, señores del Partido Popular, están en la montaña, están en sus municipios del rico noroeste de Madrid y no se dan cuenta de cuál es la situación social real de esta Comunidad, no se dan cuenta de que aumenta la pobreza y de que aumenta la exclusión social. Ustedes viven en la montaña –allí, como Zaratustra– pero no bajan o bajan muy poco para darse cuenta de cuál es la situación social real que tenemos en esta Comunidad Autónoma.

Antes hablaba, señor Ballarín, del paro y del despilfarro que ocurre siempre que gobierna la izquierda. Le ha faltado una tercera característica, señor Ballarín, que era lo que decía su querido Expresidente, José María Aznar, que, cuando hablaba en aquellos años noventa del Gobierno del PSOE, hablaba de paro, despilfarro y corrupción. Esto, señor Ballarín, lamentablemente es lo que está ocurriendo en esta Comunidad Autónoma desde hace muchos años, desde hace más de quince años que coinciden con la etapa más siniestra de Gobierno que ha tenido la Comunidad de Madrid en los últimos 50 años. No puede ser que venga aquí y nos diga que la Renta Mínima de Inserción se incrementa el 33 por ciento, se lo he explicado ya anteriormente, y también el año pasado intentaron decirlo de igual manera. ¡No se incrementa ni un solo euro! Como usted bien dice, la Renta Mínima de Inserción es un ingreso objetivo y ustedes lo que hacen año a año es presupuestar lo que se han gastado en el mes de diciembre del año anterior. Por tanto, no sube un solo euro. Nosotros presentamos una enmienda para que subiera la Renta Mínima, para que al menos se incrementara la cuantía con el IPC, y la han rechazado! ¡No mientan, porque no es así! Simplemente mantienen lo que ya hay.

Dicen que es el presupuesto de la recuperación social y, sin embargo, en partidas tan importantes como las de Discapacidad no llegan ni a los presupuestos del año 2007. El Programa 231C, "Atención básica a personas con discapacidad", en 2017 ha sido la partida de 12.381.045 euros y en el año 2007, hace diez años, era de 13.273.279 euros. Es decir, era de casi 1 millón de euros más hace diez años que ahora. ¡¿Qué recuperación económica?! ¡¿De qué recuperación económica nos está hablando, señor Ballarín?!

Respecto a la violencia machista, ustedes año tras año dejan sin ejecutar partidas relacionadas con la violencia machista, como ya le dijimos en Comisión. ¡Ni siquiera ejecutan el gasto que presupuestan! Y, por supuesto, creemos que el presupuesto es claramente insuficiente.

Respecto a la Ley de Pobreza, ¡hombre!, que me diga que ustedes defendían que esto estuviera vinculado a la renta; ustedes defendían con todo tipo de ardides –especialmente usted en la Ponencia y en la Comisión– que la Ley de Pobreza Energética no saliera adelante. ¡Era lo que ustedes querían porque no querían gastar 40 millones de euros en intentar que toda la gente de la Comunidad de Madrid pueda poner la calefacción durante los meses de invierno! ¡Este ha sido el problema! Se han sacado ustedes de la manga un informe de Gobierno, han hecho reunión tras reunión, han dificultado, cuando íbamos a aprobarla venían con una resolución que ni siquiera estaba escrita. ¡Hombre!, por favor, si hasta lo han reconocido los portavoces de los otros Grupos. Creo que no puede decir que ustedes han defendido nada, porque ustedes lo que han hecho, precisamente, es intentar obstaculizar el desarrollo de esta ley.

Señor Ballarín, decía que otro gallo cantaría si no gobernara el PP. Con respecto a cantar, creo que ustedes tienen que estar un poquito preocupados, porque si algún gallo de los que tenían en este corral se decide a cantar, creo que hay alguno de los que están aquí que va a tener problemas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

Y respecto a lo que comentaba el señor Reyero... Yo sé que al señor Reyero no le gustan algunas de las cosas que ha tenido que votar, pero, en todo caso, eso no exime de la responsabilidad política que tiene el Grupo de Ciudadanos ante todas las asociaciones con las que se ha reunido durante estos meses y a las que ha dicho que iba a aprobar unas cantidades que luego no han podido ser, ¿no? Ustedes dicen que el presupuesto no es el que a ustedes les gusta. Pero lo votan aquí, como votan todas las leyes que son realmente importantes en esta Cámara. Yo no sé si hay alguien fuera - supongo que sí, porque hay bastante gente que le sigue votando, ¿no?- que se pueda creer esto.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CAMARGO FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Que ustedes, como lo que hay es lo que hay, votan sistemáticamente a favor de los presupuestos del Partido Popular. En fin, llevan aquí todo el día diciéndonos esto, pero creo que no deberían decirlo más. Ustedes votan este presupuesto y, por tanto, el presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2017 es el presupuesto del Partido Popular y de Ciudadanos a partes iguales. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene su uso de réplica la señora Navarro Lanchas por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Bueno, señorías, nosotros, el Grupo Socialista, lógicamente, asumimos compromisos posibles con nuestras enmiendas, y estas enmiendas son fruto del trabajo que venimos realizando con los colectivos y con los ciudadanos. Tenemos muchísimo respeto a lo que nos dicen, a lo que nos aportan; nosotros no tenemos un discurso en la Mesa de reunión que luego no se traduzca realmente en respuestas presupuestarias. Yo creo que los que estamos aquí tenemos que recordar el trabajo que venimos haciendo con las entidades que trabajan en Cooperación al Desarrollo o con la Alianza Renta Mínima de Inserción que tanto, tanto nos está aportando precisamente para dar luz a una situación como la que nos encontramos.

Nosotros planteamos enmiendas desde lo cualitativo, pensando en las personas, en las pequeñas cosas que mejoran la vida de las personas y de sus familias, y eso es el reflejo de nuestras enmiendas. Hacemos un trabajo riguroso en las enmiendas, con un análisis. Nosotros no hacemos las enmiendas de cualquier manera, a pesar de que aquí, en algún momento, se quiere dar esa sensación. No ponemos en riesgo en ningún momento la prestación de servicios y garantizamos los derechos. Porque la verdad es que, si tuviéramos que hablar de rigor, simplemente echando un vistazo a esta Consejería, a esta sección, veríamos la cantidad de modificaciones presupuestarias que hay en el presupuesto, la falta de ejecución de muchísimas y muchísimas partidas. Si habláramos de trabajo riguroso, también tendríamos que referirnos a que, señores de Ciudadanos, desde luego, ustedes, si nos fijamos en las partidas, han conseguido cambiar muy poquito, han mantenido la mayoría, al menos el 75 por ciento de las partidas del Capítulo Segundo en adelante.

Quiero decirles también que yo creo que es poco creíble que -desde luego nuestro trabajo sí, pero su posición no- hayamos conseguido transaccionales por valor de 150.000 euros, 50.000 para la Plataforma del Tercer Sector, como bien ha dicho usted, señor Reyero, y 100.000 euros para los Puntos de Encuentro Familiar. Nosotros, fíjese, habíamos planteado, para apoyar precisamente la Red de Puntos de Encuentro, 818.000 euros; bien podríamos haber hecho una transaccional que hubiera dado cobertura precisamente a esta necesidad.

El Gobierno de Cristina Cifuentes presenta 11 estrategias que afectan directamente a la Consejería. Yo creo que merecen un mayor esfuerzo presupuestario, y no lo hemos visto; humo, humo, humo, estrategias, pocos recursos y no hay tampoco mecanismos ágiles para poner en marcha las políticas, que es otra de las cosas que también reclamamos: mecanismos ágiles. Pero es verdad que la realidad nos está diciendo que ustedes, señorías del Grupo Popular, están un poco distraídos. Tanta gente ocupada en buscar su beneficio personal y político, pues suele distraer de una gestión eficaz de los recursos públicos; repito, recursos públicos, aquellos que son de los ciudadanos, que pagan con sus impuestos, y eso no lo tenemos que olvidar ninguno de los que estamos aquí. A nosotros se nos pide que seamos servidores públicos, que apliquemos las mejores políticas, las que benefician al conjunto de la sociedad y no solamente a unos pocos.

Señorías del Grupo Popular y de Ciudadanos, está claro que ustedes no plantean un presupuesto transformador, ini mucho menos!, son exactamente los mismos. La verdad es que el señor Veloso en su intervención lo ha reflejado itan bien!, itan bien! Para tener un presupuesto transformador se requeriría un Gobierno socialista desde el diálogo y no la pinza PP-Ciudadanos, que es lo que tenemos actualmente en la Comunidad de Madrid. La verdad es que nosotros, en ese presupuesto, en ese presupuesto socialista, hecho desde el diálogo, nunca nos hubiéramos olvidado de las 1.172.000 personas que están bajo el umbral de la pobreza en esta Comunidad; no hubiéramos pasado por alto nunca la subida de tres puntos de la tasa de pobreza; no pensariámos que somos los campeones de casi todo, porque no lo somos; no nos hubiéramos olvidado de los 212.000 parados que no cobran absolutamente nada. No, señorías, porque tendríamos muy presente que el gran problema de Madrid es la pobreza de los más pobres, y a ellos, en esta Consejería de Políticas Sociales y Familia, dedicaríamos el máximo de los esfuerzos y, por supuesto, en el resto del presupuesto. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Señor Ballarín, su turno de réplica.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños*.): Señor Presidente, muy brevemente. Señora Navarro, yo agradezco su actitud constructiva, pero vuelvo a decir lo mismo -eso fue otro programa- cuando se votaron las enmiendas a la totalidad y se rechazaron, lo que quedaba claro es que las enmiendas que presentaba el Grupo Podemos y el Grupo Socialista se rechazaban y tocaba remangarse y empezar a estudiar, como hemos hecho en la Comisión durante largas jornadas -le recuerdo: desde el día 17 hasta el día 21, en jornadas de mañana y de tarde-, cada una de las secciones, y se han aprobado 76 enmiendas de su Grupo y 7 enmiendas del Grupo Socialista. Lo que había que hacer era, a partir del presupuesto límite que había, porque no se puede hacer un trasvase

de dinero entre unas secciones y otras, ni recurrir, como se ha hecho muchas veces, al Fondo de Contingencia ni a Créditos Centralizados, intentar hacer cirugía y ver de dónde decremento para ver dónde incremento, porque, vuelvo a decir, nosotros tenemos dos condicionantes -estamos como entre dos paredes-: uno es la financiación autonómica y otro son los compromisos que tiene España, deliberadamente aceptados, en la Eurozona y en la Ley de Estabilización del año 2012. Por tanto, ese es el ejercicio que había que hacer y ese es el que hemos hecho, y precisamente por eso se han aprobado esas enmiendas.

Señor Camargo, la RMI no es un derecho objetivo, es un derecho subjetivo. Le digo lo mismo que le he dicho a la señora García: ustedes tienen que comparar, si quieren ser rigurosos desde el punto de vista de la contabilidad pública o presupuestaria, créditos iniciales con créditos iniciales y ejecuciones con ejecuciones o liquidaciones, porque, si no, es un galimatías en el que ustedes siempre van a utilizar la partida que más les interesa, y eso no es serio ni riguroso; hable con el señor Morano y ya verá como eso es así, se lo digo sinceramente. Usted ha ido a una partida concreta para luego encontrar ahí medio millón de euros. Se lo he dicho esta mañana y casi he tenido una actuación casi profética: si usted va a un presupuesto de cualquier comunidad autónoma, de cualquier país y quiere encontrar una partida, una Dirección General, una sección o un programa en el que la manipulación estadística va a terminar reforzando sus argumentos, la va a encontrar, pero en este caso usted no puede negar que este presupuesto sube, que sube un 14 por ciento con respecto al año anterior y que, en un esfuerzo extraordinario de subir el gasto general del presupuesto un 3,5 por ciento, el gasto social, 9 de cada 10 euros, se incrementa exponencialmente, y con muchos menos ingresos que hace ocho años, hemos superado el nivel de gasto en Educación, Servicios Sociales, Sanidad, subvención al transporte público y políticas activas de empleo.

Y respecto a la pobreza energética, ¡ohombre, no me lo cuente que yo estaba allí! ¡Es que otras cosas todavía, pero es que yo estaba allí! Sinceramente se lo digo, no hemos querido hacer sangre, pero iba documento nos trajeron ustedes a pobreza energética! ¡Si es que no había por dónde cogerlo desde un punto de vista, no ya político, técnico! Era un cúmulo de contradicciones, inconexiones, deficiencias técnicas, mal redactado, contradictorio; ieso no había por dónde cogerlo! Y la señora Camíns y yo, constructivamente, hemos intentado mejorarlo, hemos mantenido la financiación para que no hubiese riesgo de que cayesen, y ustedes se olvidaron incluso de pedir la Memoria al Gobierno. De verdad, yo pensaba que eso no lo iba sacar usted aquí, y yo me quiero quedar ahí, porque quiero ser elegante. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Terminado el turno de réplica, pasamos a la Sección 20, "Políticas de empleo". Para su defensa, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, la señora Huerta Bravo por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **HUERTA BRAVO**: Gracias, Presidente. Ya estamos terminando la tediosa sesión de hoy. Cada vez que el Grupo Popular y que el Gobierno de Cristina Cifuentes habla de empleo tenemos

que escuchar la misma canción que ya hemos escuchado al señor Ballarín varias veces a lo largo del día, y es que la creación de empleo es la primera prioridad de este Gobierno, que mientras haya un solo parado en nuestra región nosotros no vamos a estar satisfechos y no vamos a dejar de trabajar. Como declaración de intenciones, es cierto que está muy bien, pero, señorías, para ser su principal preocupación, ustedes lo disimulan de lo lindo. Las declaraciones de intención de su Gobierno nos las sabemos de memoria, pero, claro, luego, llegan los presupuestos, que es donde hay que materializar esas intenciones, y cuando nos vamos a la sección de Empleo, a mí personalmente se me cae el alma a los pies.

Es una sección presupuestada con 443 millones. Es cierto que es algo más que el año pasado, pero, de ese dinero, ¿cuánto son recursos propios de la Comunidad? ¿Cuánto dinero destina la Comunidad a las políticas de empleo? No es fácil saberlo, porque los datos no están demasiado claros, pero, según las cuentas que hemos podido hacer, calculamos que entre el 80 y el 90 por ciento de la sección de Empleo es dinero que viene de fuera, bien del Servicio Público de Empleo Estatal, bien del Fondo Social Europeo; así que, señorías del Grupo Popular, si esta es su principal prioridad, me parece un poco vergonzoso el poco presupuesto que le dedican.

Además, lo siento, pero tengo que decir que es un presupuesto completa, total y absolutamente, insuficiente para cubrir las necesidades de los madrileños. Como he dicho antes, es verdad que es más alto que el del año pasado, y eso nos alegra, como no podría ser de otra forma, pero es un 30 por ciento más bajo que el de hace cinco años y no debería ser tan bajo a la vista de los datos de empleo que tenemos en nuestra Comunidad. Sé que ustedes están muy contentos por los datos que han salido esta mañana, pero, según la EPA del primer trimestre, tenemos 474.000 parados, de los cuales, el 60 por ciento son parados de larga duración y el 42 por ciento lleva más de dos años en esa situación. Además, la contratación indefinida en nuestra región está bajando desde que ustedes gobiernan; ha bajado más de dos puntos desde que la señora Cifuentes es Presidenta, y mes a mes seguimos viendo cómo los contratos que se firman son temporales, llegando al 82 por ciento en abril. Señorías, no debería explicarles esto, pero se lo voy a decir: cuando ustedes cambian un contrato fijo por tres temporales, no crean empleo, reparten miseria. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

Como he dicho al principio de esta intervención, como dije en la Comisión y como voy a repetir ahora, entre el 80 y el 90 por ciento del presupuesto de Empleo es de gastos asociados a ingresos. Eso significa que los Grupos no podemos detraer dinero de esas partidas para dedicarlo a otras cosas y para hacer nuestras enmiendas, lo cual hace mucho más complicado plantear enmiendas a esta sección. Por eso, desde mi Grupo hemos decidido centrar nuestras enmiendas fundamentalmente en dos colectivos: en la economía social y en las mujeres.

De la economía social ya hablamos hace un par de semanas en esta Cámara -no sé si se acuerdan-: aprobamos una PNL -creo que por unanimidad- que reconocía que lo que estábamos haciendo en la Comunidad era insuficiente y que la partida presupuestaria de 2016 era insuficiente, y en la que planteábamos medidas mucho más ambiciosas. Sin embargo, nos encontramos con que en

2017 el presupuesto es exactamente el mismo que en 2016, cuando hemos aprobado una PNL hace dos semanas con más medidas de las que se implementaron el año pasado. El Grupo Socialista y mi Grupo hemos presentado enmiendas de incremento a esta partida y Ciudadanos y el Grupo Popular han votado en contra. Entonces, les pregunto: ¿cómo pretenden que llevemos a cabo todas las medidas que acordamos hace dos semanas? ¿O es que nos permitimos el lujo de votar a favor de medidas que están en una PNL y que, por lo tanto, no son vinculantes, porque sabemos que no se van a aplicar? Señorías, me parece que hacer eso no es más que engañar a los ciudadanos.

Respecto a las enmiendas sobre mujeres, de mujeres hablamos mucho, pero en esta materia hacemos poco. Somos las grandes olvidadas de las políticas de empleo. Por eso hemos propuesto varios planes específicos: por ejemplo, un plan específico para mejorar el acceso al mercado laboral de las mujeres mayores de 52 años. Saben que este es un colectivo especialmente vulnerable, ya que, cuando una mujer mayor de 50 años se queda en paro, es muy complicado que vuelva a engancharse al mercado laboral; podemos comprobarlo mes a mes en las estadísticas. También hemos propuesto un plan específico para la inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia, porque, señorías, no sé si ustedes saben que en la Estrategia Madrid por el Empleo, efectivamente, hay un plan para tres colectivos específicos, juntos en la misma medida: las mujeres víctimas de violencia, las víctimas del terrorismo y las personas en riesgo de exclusión. Lo que pasa es que nos parece una tomadura de pelo que, en una Comunidad en la que tenemos más de 20.000 denuncias anuales de mujeres que sufren la violencia machista, esta medida para estos tres colectivos solo contempla 550 beneficiarios. Por eso nos parece una tomadura de pelo y creemos que se tiene que hacer algo específico con estas mujeres.

Pero la situación de las mujeres en el mercado laboral no se arregla solamente con mejorar su acceso al mismo, sino que hay que mejorar sus condiciones laborales y todas aquellas desigualdades que nosotras sufrimos en el mercado laboral. Yo creo que se les debería caer la cara de vergüenza gobernando en la Comunidad con la brecha salarial más alta de toda España; ahí sí que somos líderes, Consejera. Hemos propuesto medidas de sensibilización en este sentido, pero debe de ser que no les parece lo suficientemente importante, porque han votado en contra. También hemos propuesto planes de igualdad en aquellas empresas que no están obligadas por la ley, que son las empresas de menos de 250 trabajadores, y también incluir la perspectiva de género en el acceso al empleo y la promoción interna en esas empresas de menos de 250 trabajadores.

Y otra cosa que hemos tenido que hacer desde mi Grupo, es que hemos querido incluir parámetros que ya están en su propia Estrategia de Empleo, Consejera, como es que el 50 por ciento de los beneficiarios de los instrumentos de apoyo a la economía social, a los autónomos, a la responsabilidad social de las empresas o a la formación sean mujeres, pero, sorprendentemente, tanto Ciudadanos como el PP han votado en contra de la inclusión de estos objetivos en los presupuestos.

Señores de Ciudadanos, yo, en realidad con ustedes, ya he perdido la capacidad de sorprenderme, porque ivaya papelón que tienen con estos presupuestos! Esta mañana, la señora De

la Iglesia le decía al señor Moreno, del Grupo Socialista, que: bueno, ustedes, igual hubieran podido apoyar alguna infraestructura educativa de las que proponía el Grupo Socialista si les hubieran mandado un e-mail diciéndoles cuáles eran las más importantes de esas 84 que usted ha relatado; que igual, si hubiera recibido ese e-mail, se lo podía haber planteado. Claro, yo esto sí lo he hecho; yo esto sí lo he hecho con la diputada Susana Solís, yo sí le he mandado cuáles son mis enmiendas prioritarias, que son justo estas de las que estoy hablando; le he explicado que son enmiendas muy importantes, que son enmiendas que no suponen incrementar el presupuesto y que son enmiendas que implican un compromiso con la igualdad en el ámbito laboral. Pero, aun así, ustedes van a votar en contra, así que, por favor, dejen de contarnos excusas. Eso sí, cuando la prensa nos pregunta qué nos parece la situación laboral de las mujeres en la Comunidad de Madrid, estamos todos preocupadísimos; estamos todos preocupadísimos y todos decimos que es una cuestión súper importante y que hay que ponerse a trabajar. Ahora, cuando hay que votar enmiendas o cuando hay que plantear enmiendas concretas y apoyarlas, ustedes no van a apoyarlas, pero, luego, en la prensa, sí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

Señorías del Grupo Popular, yo, honestamente, no lo entiendo, o sea, no entiendo cómo puede ser que yo haga una enmienda que incluya algo que está en la Estrategia de Empleo, pero ustedes, luego, se nieguen a apoyarla. Igual es que la Estrategia de Empleo no es una ley, y si lo metemos en la ley, es de obligado cumplimiento, y ustedes saben que en la Estrategia de Empleo no están siendo las mujeres el 50 por ciento de los beneficiarios, y como saben que esto no está siendo así y que no quieren que esté en la ley, porque es de obligado cumplimiento, no lo quieren incluir, porque parece que a ustedes esto de la igualdad les da lo mismo, y ustedes lo incluyen en la Estrategia porque saben que queda bien de cara a la galería, pero, luego, no quieren incluirlo.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Un minuto, señoría.

La Sra. **HUERTA BRAVO:** Ya termino. Yo no voy a perder la esperanza, porque me parece que las enmiendas que hemos presentado en mi Grupo son coherentes, son razonables, y, como les digo, estas últimas son incluir parámetros que garanticen la igualdad de las mujeres y de los hombres en el mercado laboral. Yo sé que están todos ustedes de acuerdo, y por eso no entiendo por qué mañana van a votar en contra de estas enmiendas, y me encantaría que me lo explicaran. Así que les voy a pedir una cosa a cada Grupo. Al Grupo Popular le voy a pedir que tenga un poco más de vergüenza y que apoyen estas enmiendas, porque están en su propia Estrategia. Y al Grupo de Ciudadanos le voy a pedir un poquito más de coherencia. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Gracias, señoría. Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra la señora Maroto Illera, representando al Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MAROTO ILLERA:** Acabamos ya un duro debate, realmente duro por todo lo que hemos tenido que escuchar y aguantar, y vamos a hablar de las políticas de empleo en un día donde

hemos conocido los datos de paro y afiliación; unos datos que, como digo, hemos conocido, y ya hemos visto la escenografía del Gobierno personificada en el señor Ballarín para justificar que sus políticas tienen buenos resultados porque se ha creado empleo y ha disminuido el paro. Pero los datos tienen luces y sombras, y mientras siga el Gobierno con este discurso triunfalista, van a estar descuidando claramente los problemas que tiene nuestro mercado laboral. Se ha dicho que el empleo que se está creando es precario. Si uno ve los datos, ocho de cada diez contratos que se han firmado en abril son temporales y, por lo tanto, tienen fecha de caducidad. Esto es muy importante. La anunciada recuperación no llega a los más vulnerables. Acabamos de verlo con el aumento de la tasa de pobreza y exclusión, que conocimos hace poco y que nos ilustraba que en el año 2016 había aumentado hasta el 22 por ciento. ¿Y qué supone eso? Pues que 1.400.000 madrileños, 1.400.000 madrileños -repite-, están excluidos de esta anunciada recuperación. Y al no referirse a estos excluidos, a estos pobres, en sus discursos este Gobierno, sin duda, lo que está haciendo es negar una realidad que existe en Madrid, y solo hay que fijarse para encontrar esta población, tanto en los comedores sociales, en la entrada de los supermercados, como en los medios de transporte, en los que vamos todos los días, pidiendo. Y esto, señorías, ocurre en Madrid, y los que nos fijamos lo vemos; los que nos fijamos vemos cómo hay gente pobre y excluida en la Comunidad de Madrid a pesar de ser la Comunidad más rica, que parece ser que es lo único que nos importa.

Los datos de empleo de abril también tienen cosas preocupantes, aumenta el número de parados que no reciben ninguna prestación, ya son 212.000 los parados que, como digo, no reciben ninguna prestación, más de la mitad! El otro día preguntaba la Consejera por el Programa de Activación por el Empleo que aprobó el Partido Popular a finales de 2014 y parecía contenta por los datos. Pues, señora Consejera, ya se lo dije, ha sido un auténtico fracaso, apenas se han beneficiado 6.558 parados en dos años, cuando estamos hablando de que están fuera del sistema más de 200.000.

En Madrid el 55 por ciento de los parados llevan más de un año en desempleo, datos de la EPA del primer trimestre, y de estos el 70 por ciento llevan más de dos años buscando empleo y, por lo tanto, con un riesgo muy preocupante de quedar descolgados del mercado de trabajo. Se han puesto en marcha varios programas dirigidos a los parados de larga duración, sin embargo, más allá de los datos cuantitativos, como son el número de beneficiarios de cada programa, que es lo único que nos saben decir, se desconocen los efectos y el aprovechamiento de estas medidas en las recualificación y la inserción de estas personas. Para conocer realmente la efectividad de estos programas y del conjunto de la Estrategia de Madrid por el Empleo incluimos una enmienda para que se evalúe la estrategia después de su primer año de vigencia; una enmienda que nos va a permitir evaluar los programas y, por lo tanto, conocer sus logros y también sus errores, que también es importante saber qué es lo que hay que corregir. Esta enmienda ha sido aceptada, es muy importante esta enmienda, y lo es porque es necesario introducir la cultura de la evaluación en la Administración Pública -hacemos muchas cosas pero luego no las evaluamos-, y sobre todo en esta Comunidad, donde se ha instaurado la corrupción en las instituciones, también en las políticas de empleo, porque a todos nos sueña el caso Aneri. Además, en Madrid hay trabajadores que no cobran para poder vivir, hay trabajadores pobres, hablamos de pobreza también en el empleo. Más de 700.000 trabajadores

cobran menos de 600 euros al mes. El trabajo en Madrid no siempre reúne las condiciones dignas. Madrid es la Comunidad donde más horas se hacen fuera de la jornada laboral, horas que además no se remuneran. Existen profesionales donde la degradación de las condiciones laborales ha llegado a unos límites insoportables y les voy a poner dos ejemplos: las camareras de piso -les sonará, hablamos en un Pleno sobre ellas- han visto cómo su empleo se empeoraba, pero se empeoraba en un momento en el que las empresas del sector hacen caja y registran beneficios récord. Otro ejemplo lo vemos en el comercio, hoy se ha hablado del comercio. Sin duda, la Ley de Liberalización de Horarios, aprobada en el año 2012, habrá tenido sus beneficios, pero desde el punto de vista del empleo ha degradado las condiciones laborales de los profesionales del sector y ha primado un modelo de grandes superficies en detrimento del comercio minorista. Hablen ustedes con los empleados del comercio para ver lo contentos que están con esa ley.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).*

También se han perdido derechos en el empleo público. Los empleados públicos esta misma mañana, y hemos tenido ocasión de hablar con ellos, se manifestaban en el exterior de la Asamblea reivindicando un empleo digno, sí, también el empleo público, un empleo digno. Yo he tenido ocasión de hablar con los profesionales de la AMA, y pedían, fíjense, equipararse a sus compañeros del SERMAS; la AMA pidiendo esta mañana equipararse con sus compañeros del SERMAS para que se les reconozca su trabajo, porque no entienden por qué hay empleados públicos de primera y de segunda. Por no hablar de los interinos, que han tenido que recurrir a los tribunales para que se les reconozcan sus derechos. Esta es la situación laboral que tenemos hoy en nuestra Comunidad.

En materia de autónomos la principal actuación del Partido Popular ha sido la tarifa plana, una medida que cuando uno ve los damos lo que vemos es que está empezando a agotarse y, sin embargo, siguen manteniendo la misma dotación presupuestaria, muy generosa, 27 millones, pero, como digo, el año pasado no se ha gastado el importe. Entre nuestras medidas proponíamos extender esta tarifa plana a los jóvenes hasta los 24 meses. ¿Y por qué? Porque es un colectivo que está quedando excluido de esta medida; una medida que podría ser un punto de inserción para los jóvenes en nuestro mercado laboral. Esta enmienda ha sido votada en contra y suponemos que mañana volverá a ser rechazada. No entendemos cómo no han apoyado esta enmienda ni el Partido Popular, que tanto ha defendido la tarifa plana, ni Ciudadanos, que tanto defiende a los autónomos, tanto aquí como sobre todo en el Congreso de los Diputados, donde parece que hacen bandera con los autónomos.

En relación con el emprendimiento es importante además de fomentarlo, también acompañarlo, hay que consolidar el empleo autónomo, no basta solo con crear empresas unipersonales. Tenemos un problema de tamaño en nuestras empresas, luego también tenemos que consolidarlo y favorecer el relevo de negocios. Sin embargo, una enmienda que hemos traído para darle recursos a un programa de relevo de negocios que, por cierto, ya está en la Estrategia por el Empleo y que se aprobó en la Cámara por unanimidad, ha tenido el rechazo por parte del Partido Popular y de Ciudadanos.

Nosotros apostamos, además de por el autoempleo, por fórmulas de emprendimiento colectivo, pero hemos visto que el presupuesto de la Comunidad de Madrid es insuficiente, lo ha dicho la portavoz de Podemos, efectivamente apenas recoge 2 millones para el economía social, además es exactamente el mismo presupuesto que el año pasado, que conseguimos incrementarlo, recuerdo, en 1 millón, porque apenas tenía 950.000. El año pasado fue posible ponerse de acuerdo, pero este año el rodillo y el bloqueo de PP y Ciudadanos lo impiden; este año no es una prioridad. Creemos, como digo, que es insuficiente, hemos hecho una enmienda para favorecer la economía social y el emprendimiento colectivo y, como bien se ha dicho, hace 15 días estábamos llenándonos la boca hablando de que había que impulsar la economía social, y mañana tienen la oportunidad de votar una enmienda del Grupo Socialista o una enmienda de Podemos donde recogemos más presupuesto para este colectivo.

Quiero referirme también a las personas con discapacidad que, como saben, tienen muchos obstáculos para integrarse en el mercado laboral. Su tasa de empleo es del 34 por ciento, señor Ballarín, 34 por ciento; 30 puntos por debajo de las personas sin discapacidad. Algunas de estas personas encuentran empleo a través de los centros especiales de empleo, sin embargo tienen muchos problemas para insertarse en la empresa ordinaria. Nosotros hemos hecho una enmienda que refuerza el presupuesto para conseguir que por lo menos se cumplan las cuotas establecidas en la ley para que se alcance ese 5 por ciento de empleo de discapacidad en la empresa ordinaria. Esta enmienda fue votada en contra por parte del PP y de Ciudadanos pero esperamos que reflexionen porque, sin duda, es un colectivo que necesita de más recursos para poder conseguir una integración plena, una integración en igualdad que es muy necesaria, como digo.

Para terminar, quiero referirme a otros problemas que tiene nuestro mercado laboral. Siento que sea yo la que hable de los problemas, pero como ustedes son tan triunfalistas, alguien les tiene que decir qué hay detrás de esos datos de 14.000 afiliados más y de 12.000 parados menos. ¡Es que hay mucho más detrás de esos datos y algunos ya los he expuesto! Pero hay más -ya lo ha mencionado la portavoz de Podemos-: la brecha laboral entre mujeres y hombres. Los últimos datos de la EPA eran muy preocupantes. Fíjense se han perdido en el último año 56.000 personas de población activa y la mayoría de esta pérdida de población activa son mujeres que han abandonado el mercado laboral. Esto, señorías, supone un fracaso, es un fracaso como sociedad que las mujeres abandonen el mercado laboral porque se está dejando sin contar con la mitad de la población madrileña y se sitúa a las mujeres en inferioridad con respecto a los hombres, a la vez que se replican los roles del pasado, si los roles del pasado!, donde las mujeres estaban en casa cuidando a sus hijos. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) El retroceso en esta materia, es preocupante, señorías, preocupante. Y el Gobierno, en vez de mirar a otro lado, debería estar tomando medidas para combatirlo, pero no las vemos en los presupuestos.

La Sra. **PRESIDENTA:** Termine, señoría.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Decía la señora Solís que en política económica tenemos modelos distintos y probablemente, señora Solís, en política de empleo, pero es nuestra responsabilidad y para eso nos han votado...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Maroto, termine, por favor.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Para poder llegar a consensos, porque el bloqueo solo conduce a que cada vez más madrileños...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Maroto.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Pierdan la confianza en las instituciones y en los políticos que les representamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Maroto; su tiempo ha terminado.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en el turno en contra de las enmiendas, tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Gracias, señora Presidenta. Esta mañana hemos conocido que 12.375 personas han encontrado trabajo y es un motivo por el cual nos congratulamos. Ya lo hemos olvidado, ahora ya estamos pendientes de los 397.000 que todavía les queda por encontrar trabajo, y ese es el afán del Gobierno porque, como ha dicho siempre su Presidente, desde el primer momento, la prioridad de este Gobierno –y este Presupuesto así lo pone de manifiesto: la prioridad es la creación de empleo y las políticas sociales- es la creación de empleo; que ninguna persona que, estando en condiciones y queriendo trabajar, no encuentre trabajo.

Ha dicho la señora Huerta que nosotros, los del Partido Popular, estábamos muy contentos con esta cifra. Usted también, supongo; iesperamos que ustedes también! Bien, porque han dicho que -datos de la EPA- no eran tan positivos. Pareciere que a lo mejor... Pero yo sé que usted sí, usted está contenta con que estas 12.000 personas hayan encontrado trabajo. Las políticas activas de empleo han crecido en este ejercicio 2017, en el Presupuesto, un 10 por ciento, 443 millones de euros, pero ese crecimiento del 10 por ciento es sobre un Presupuesto que a su vez en el año 2016 ya se había incrementado en un 27,7 por ciento; es decir, que las políticas activas de empleo son muy importantes. El empleo tiene cuatro o cinco variables que le informan, no solamente las políticas activas de empleo, pero, en lo que dependen de nosotros, hemos incrementado el Presupuesto de Gasto en un 38 por ciento en dos años, y hemos implementado la Estrategia Madrid por el Empleo que usted conoce bien. Pero, mire, como dijimos en las sesiones en Comisión, nosotros entendemos que la creación de empleo no depende solo de las políticas activas de empleo, depende de que haya crecimiento económico, depende de la tasa de actividad, depende de la política de legislación laboral,

depende de la política fiscal y presupuestaria, del cumplimiento del déficit y del cumplimiento de la deuda y depende del modelo fiscal.

Nosotros, cuando bajamos impuestos, no lo hacemos solo para que ahora que se haya podido devolver a los ciudadanos parte del esfuerzo que hicieron en la crisis, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. Nosotros lo hacemos principalmente porque la bajada de impuestos tiene una finalidad en términos de creación de empleo. La bajada de impuestos hace que se reactive la economía y que, al dilatarse, se cree más empleo y con unas bases imponibles, que son más amplias aunque el tipo de gravamen baja, se puede recaudar más –hasta cierto punto, claro– que con bases más estrechas con tipos de gravamen más alto. Pero eso no lo digo yo, eso es lo que pasa en Andalucía, eso es lo que pasa en Cataluña, que con 5 puntos en el IRPF, con un impuesto de patrimonio que grava el esfuerzo y el ahorro de las personas y con un Impuesto de Sucesiones, que es el primo hermano del Impuesto de Patrimonio, que grava lo mismo, se consigue recaudar 1.000 millones menos en Cataluña y 4.000 millones menos en Andalucía, en las mismas condiciones, porque nosotros no tenemos transferidas esas competencias; por tanto, el efecto principal que tiene la bajada de impuesto es en términos de empleo. Bien, nosotros en términos de empleo no estamos contentos porque nunca se puede caer en la satisfacción mientras haya una persona que esté en paro, pero sí es bueno, reitero, cuando es una competencia que no es exclusivamente nuestra. ¿Qué competencias son exclusivamente nuestras? Las políticas de gasto: Educación, Sanidad; pero, en términos de ingresos y en términos de creación de empleo, nosotros dependemos; algunos cifran, como he dicho esta mañana en un 5 otros en un 10. Las políticas autónomas para creación de empleo y crecimiento económico son pequeñas, pero, con todo y con eso, nosotros las aprovechamos. En Madrid tenemos 5 puntos porcentuales menos de paro que en el resto de España. Eso es así; lo hemos dicho también esta mañana. Durante la crisis entramos con un diferencial de 2 puntos con respecto al resto de España, 5 puntos con respecto a Andalucía, y hemos salido con un diferencial de 5 puntos después de la crisis, y ahí sí que estábamos todos en las mismas condiciones si entendemos relativamente el diferencial con el que entrábamos. Andalucía tienen un 28 por ciento de paro y Madrid está en el trece y pico o 14 por ciento. ¿Qué significa eso? Pues que las políticas del Partido Popular de crecimiento económico, de desregulación, de liberalización, de bajada de impuestos, de política fiscal austera y de cumplimiento de los objetivos de déficit y deuda, coadyuvan porque mandan una señal de confianza y de certidumbre a los agentes económicos, a los inversores y a los trabajadores de que en Madrid sí se puede confiar. Y ese es el secreto, no hay mucho más; nosotros creemos en esas políticas y lo ha reiterado el Gobierno. Por tanto, nosotros entendemos que para que siga creciendo el empleo en nuestra Comunidad, además de las políticas activas de empleo que se concretan, que se materializan en la Estrategia Madrid por el Empleo, hace falta seguir creciendo económicamente, Madrid este año cierra con un PIB en torno a los 12.215 millones de euros, el mismo PIB que tiene Cataluña con un millón menos de habitantes. Tenemos la renta más alta de España, la tasa de actividad más alta de España y tenemos, vuelvo a decir, la tasa de paro más baja.

Ha dicho usted que en Madrid había distintos problemas con el empleo, lo ha confirmado también la señora Maroto. Sí, hay parados jóvenes, una tasa de paro absolutamente inaceptable, pero que está doce puntos por debajo de la media nacional. Ha hablado también de la tasa de las personas

que tiene más de 45 años, también siete puntos por debajo de la media nacional, ha hablado de los parados de larga duración. Sí, pero también ocho puntos por debajo de la media nacional, y ha hablado de las mujeres. Y ya se lo dije hace dos semanas cuando tuvimos aquí una PNL de Economía Social, y se lo vuelvo a reiterar. Mire, precisamente las mujeres en la Comunidad de Madrid durante el año de la crisis, no solamente no han perdido en convergencia con el resto de los hombres de la Comunidad de Madrid sino que han ganado dos puntos en términos reales, porque sus salarios se han visto incrementados en un 14 por ciento, cuando la inflación no llegó al 13 por ciento. Los hombres en términos nominales ganamos un 10 por ciento más, pero hemos perdido, por el efecto del coste de vida de la inflación, 3 puntos porcentuales; hasta el punto de que en los años de la crisis se ha estrechado la brecha en 6 puntos porcentuales.

Pero contra lo que decía usted y la señora Maroto tienen que saber que la tasa de actividad que está directamente relacionada con la tasa de desempleo, y que es muy importante -más importante lo es en términos económicos la tasa de actividad, pero desde un punto de vista social es más importante la tasa de desempleo- Madrid tiene una tasa de actividad femenina 9 puntos por encima de la media nacional; es así, ¡Nueve puntos de tasa de actividad de las mujeres por encima de la media nacional! Pues es un hecho, a partir de ahí se pueden hacer variaciones. ¿Qué nos parece poco? Sí, pero tenemos que seguir eliminando esa brecha, pero que partimos de esa situación y que no se llega a esa situación así porque sí, sino porque se implementan las políticas adecuadas y porque tampoco se grava mucho el trabajo. Por tanto, es bueno recordarlo. Creo que tenemos que tener en cuenta que la brecha salarial durante la crisis se ha reducido; también tenemos que avanzar en la igualdad de hombres y mujeres.

Pero fíjese, nosotros en términos de empleo no nos quedamos satisfechos solo con que se incremente el empleo, que vamos incrementando año a año con mucho esfuerzo. Ustedes decían que hay casi una regla de tres entre el crecimiento económico y la creación de empleo, que me parece muy inteligente y positiva vieniendo del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, pero además es así, hay una relación directa en función del valor añadido que tenga cada trabajo, de que sea más mecánico o no, pero hay una regla de tres más o menos corregida. Pero, fíjese, nosotros no solamente queremos que se incremente el empleo en nuestra Comunidad, que también, que es la prioridad, nosotros queremos algo más, y lo pusimos hace dos meses en la Ponencia económica del Partido Popular de Madrid. Nosotros queremos que se incrementen los salarios de los madrileños Madrid es la Comunidad que mejores salarios tiene, queremos eliminar la desigualdad que se produce, principalmente en renta, como consecuencia del desempleo, y queremos, además de crear empleo, incrementar los salarios para ello hace falta dos cosas: en primer lugar, a medida que vaya descendiendo el desempleo, el paro, ya saben ustedes que se irá incrementando la contratación y las condiciones en que se contraten los nuevos trabajadores; en segundo lugar, la apuesta que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid: un modelo económico de innovación, de internacionalización, un modelo económico que atraiga inversiones de fuera, y que salga al exterior para crear riqueza y, sobre todo, empleos de valor añadido. Por tanto, nosotros queremos crear empleo, reducir la desigualdad e incrementar los salarios de todos los madrileños exponencialmente, porque consideramos así que, aparte de que es una cuestión de justicia, será algo que terminará redundando

en una mayor calidad de vida y, sobre todo, en una mayor renta y estabilidad, y en adquirir eso que es el cambio del modelo económico y, como dicen ustedes, social, para Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Acabo ya. Decía la señora Maroto que tenemos modelos distintos. Mire, yo no sé cuál es su modelo, el nuestro es previsible: política fiscal presupuestaria austera, cumplimiento de los objetivos y bajos impuestos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría, por favor.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Ahora, lo que tenemos son realidades distintas: la suya es la del desempleo y el paro; la nuestra la creación de empleo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Para fijar su posición, tiene la palabra la señora Solís en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ**: Gracias, Presidenta. Señora Maroto, sin duda tenemos políticas económicas diferentes. Además, que el Grupo Socialista nos esté dando lecciones sobre empleo cuando el último Gobierno de Zapatero dejó a España con casi 5 millones de parados es, al menos, sorprendente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

Como decía en mi primera intervención, la creación de empleo y acabar con la precariedad laboral es una prioridad para Ciudadanos, y así lo hemos reflejado a la hora de tramitar estos presupuestos. Por eso, se ha dotado a esta Sección con 443 millones, es decir, un 10 por ciento más respecto al año pasado, ¡40 millones!; 40 millones que son claramente insuficientes para Podemos y para el PSOE. En fin...

Voy a repasar algunas de las medidas que se han contemplado en estos presupuestos con este incremento. En Intermediación, se destinan 41 millones al Plan de Innovación de las Oficinas Públicas de Empleo, un 4 por ciento más. Creemos que es imprescindible que las oficinas de empleo se modernicen, se doten de los recursos necesarios técnicos y humanos y den soluciones y un verdadero asesoramiento a los desempleados. En Formación se aumenta un 27 por ciento la dotación para políticas de formación, para mejorar la empleabilidad de los trabajadores y reducir la cifra de desempleo en la Comunidad; en total, 124 millones. También incluimos una partida para abonar el transporte a los desempleados que acudan a cursos de formación, una asignatura pendiente en la que ahora nos comprometemos en estos presupuestos. Para desempleados de larga duración se destinan 103 millones para facilitar el acceso a Programas Mixtos de Formación y Empleo, en colaboración con las entidades locales, y a incentivos de contratación, es decir, un 13 por ciento más que en el ejercicio 2016. Para los autónomos y la economía social, los Centros Especiales de Empleo y las empresas de inserción los créditos se incrementan hasta 71,3 millones de euros, y 74 millones de euros para los jóvenes, a través del Sistema de Garantía Juvenil. Para las personas con discapacidad y personas en

riesgo de exclusión se destinan 40 millones de euros. Hay 33 millones para los Centros Especiales de Empleo.

Pero también estamos de acuerdo en Ciudadanos en que debemos seguir apostando por el empleo ordinario para que se cumplan las cuotas de reserva que tienen las empresas, tanto públicas como privadas; por eso, vamos a proponerles una enmienda transaccional para incrementar este presupuesto un 50 por ciento.

En cuanto a la Renta Mínima de Inserción, no solo la hemos incrementado un 33 por ciento sino que hemos destinado 10 millones de euros para intentar que las personas que perciben la Renta Mínima de Inserción puedan encontrar una salida profesional, una salida laboral: 10 millones de euros para este proyecto a través de las entidades locales, que aquí ni siquiera lo han nombrado.

Hemos dicho muchas veces que para Ciudadanos los autónomos y los emprendedores son nuestros héroes anónimos, nuestra prioridad, y nuestro compromiso es ayudar a quienes quieren emprender, pero, por supuesto, sin olvidar a todos aquellos que están luchando por sacar adelante su negocio. Para ampliar la tarifa plana se destinan hasta 8 millones de euros en estos presupuestos. Por cierto, señora Maroto, en los Presupuestos Generales del Estado, Ciudadanos ya ha incluido una partida de 480 millones de euros para ampliar seis meses más esta medida para los autónomos de toda España, y les tengo que recordar que su partido ha votado en contra de esta medida, como en contra de todos los presupuestos; deberían tenerlo en cuenta para ser más responsables. Y para los que quieren emprender, en el presupuesto de 2017 se destinan 5 millones de euros para ayudas de hasta 3.000 euros para trabajadores que se constituyan por cuenta propia. Hemos aprobado una enmienda de alquiler de locales a emprendedores, fruto de una PNL que se había apoyado en este Pleno, y se dota con 350.000 euros una partida para cubrir los gastos de acondicionamiento de locales, de esos 300 locales que hay que en la Comunidad de Madrid para emprendedores.

También se mantiene el acceso a la financiación de los emprendedores a través de los convenios de Avalmadrid, incrementando el Fondo de Provisiones Técnicas tanto para autónomos como para trabajadores de la economía social, a los que sí seguimos destinando 2 millones de euros, pero hemos apoyado también una enmienda suya, del Grupo Socialista, para evaluar y revisar el régimen de ayudas a cooperativas y a sociedades laborales, y seguiremos trabajando para la economía social.

Yo le agradezco, además, el trabajo que ha hecho con todas las enmiendas, creo que han contribuido a mejorar estos presupuestos; en total se han aprobado ya quince enmiendas. Varias de estas enmiendas son para poner en marcha medidas que ya se recogen en la Estrategia por el Empleo, la medida 46 del Programa de Relevo de Negocios, la de Cultura Emprendedora, la Plataforma de Encuentro de Emprendedores Inversores, la medida sobre Startups, las ayudas a autónomos que hayan agotado el cobro de la prestación por el cese de actividad o ayudas a la segunda oportunidad. Medidas que, como decía, ya están en la Estrategia por el Empleo, que estaban

presupuestadas, están contempladas en estos presupuestos pero nos parece coherente incluirlas en los mismos con parámetros.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Podemos Comunidad de Madrid, señora Huerta ¿usted pide coherencia? Porque le digo que ustedes intentan que todas estas medidas que ha propuesto de gasto se minoren en un Fondo de Contingencia; un Fondo de Contingencia que tiene 92 millones de euros y ustedes plantean medidas por 175 millones de euros! Mire, no me hable a mí de coherencia, ya que coherencia es explicarme cómo van a sacar 175 millones de euros de un fondo que no los tiene, pero bueno, cosas más raras hacen ustedes.

También proponen indicadores sobre igualdad de género, y les recuerdo que en esta estrategia, en la Estrategia por el Empleo, ya se recoge, y así se pactó con sindicatos y patronales, que el 50 por ciento de los beneficiarios de todas las medidas de la estrategia sean mujeres. Además se ha aprobado hoy una enmienda, propuesta por el Partido Socialista, para elaborar un informe de evaluación de la estrategia, de los resultados obtenidos en su primer año de aplicación, y en ese seguimiento controlaremos si esta condición se está cumpliendo o no, si hay desviaciones o saber lo que funciona o lo que no.

Hemos apoyado también tres enmiendas para tener un diagnóstico sobre los tres colectivos claves: sobre un estudio de la situación de los jóvenes en el mercado laboral, un estudio sobre las personas con discapacidad y un estudio, icómo no, señora Huerta! sobre la situación de las mujeres en el mercado laboral. Porque, señora Huerta, a nosotros, a Ciudadanos, también nos preocupa la situación de desigualdad entre hombres y mujeres, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y para eso trabajamos. Usted no me puede dar a mi lecciones sobre igualdad o sobre la brecha salarial porque antes de estar aquí llevaba 17 años trabajando en la empresa privada y se lo que es la brecha salarial, la desigualdad y el techo de cristal. Lo sé perfectamente, y yo soy de esas mujeres a las que me han hecho escoger entre carrera profesional e hijos; así que no me dé usted lecciones de si está hoy trabajando por las mujeres.

Ciudadanos trabaja por la igualdad y por la conciliación, pero lo hacemos con medidas concretas, no trayéndonos el niño al Pleno como hacen ustedes. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Hacemos medidas concretas, y en este presupuesto, por ejemplo, hemos conseguido que el precio de las escuelas infantiles baje un 5 por ciento más del 20 por ciento que bajó el año pasado; es decir, el 25 por ciento de reducción en las tasas de escuelas infantiles: esa es una medida concreta. Hemos aumentado el 5 por ciento el presupuesto destinado a cheques guardería, para que las familias que tengan niños entre 0 y 3 años puedan llevar a sus hijos a las escuelas infantiles, a las guarderías que consideren oportunas: esa es una medida concreta de conciliación. Hemos aumentado el permiso de paternidad a 4 semanas en el Congreso, 235 millones de euros que, por cierto, también votaron ayer ustedes en contra: esa es otra medida de conciliación. Esas sí son medidas efectivas para fomentar la igualdad efectiva y real. Así que, sigan ustedes dando vueltas en autobús que nosotros seguiremos trabajando por los ciudadanos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere intervenir en réplica? (*La señora Ruiz Huerta y la señora Maroto Illera piden la palabra.*) Bien, en primer lugar, tiene la palabra la señor Huerta en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **HUERTA BRAVO** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Voy a ser breve. Señor Ballarín, usted dice que están contentos por los datos de hoy y que yo también debería estar contenta. ¡Claro que estoy contenta! A mí lo que no me alegra es que el 82 por ciento de los contratos firmados en abril sean temporales, lo que supone que son contratos de una semana, de un mes, de quince días... Yo ya le he hecho esta pregunta varias veces, pero se la voy a volver a hacer: ¿qué tipo de plan de vida puede tener una persona que solo puede encadenar contratos temporales? Está muy bien que baje el paro, por supuesto, pero también hay que ver la calidad de los empleos que estamos firmando. Ya le he dicho antes también que la tendencia está bajando y que la Comunidad de Madrid se está quedando atrás. Al principio de la Legislatura, el 85 por ciento del empleo era fijo y a los dos años del Gobierno de Cifuentes solo es el 82 por ciento, lo que implica que el empleo fijo ha bajado 3 puntos en nuestra Comunidad.

Y le doy más datos que no les gustan: también crecen los trabajadores pobres y aumenta la desigualdad. La tasa de pobreza en 2014 era del 19,2 por ciento, en 2015 era del 20,5 por ciento y en 2016 ya es del 21,7 por ciento. Yo me pregunto qué van a hacer ustedes, señorías, para solventar esta situación. Seguimos teniendo un menor número de ocupados que antes de la crisis, sigue aumentando la población inactiva, fundamentalmente en las mujeres. Yo, señorías de Ciudadanos, no dudo de que ustedes estén muy preocupados, pero a la hora de apoyar medidas concretas, porque lo que yo he traído aquí son medidas concretas, como poner en una ley lo que el Gobierno ya dice que va a hacer, ¿qué pasa? Que si fuera una PNL ustedes no tendrían ningún problema en apoyar que la mitad de los beneficiarios sean mujeres, ipero cuando hay que plasmarlo en una ley ustedes no hacen nada y miran para otro lado! ¡Yo entiendo que el PP no les ha dejado votar las enmiendas, pero explíquelo: el PP no me deja votar las enmiendas! Pero no digan que ustedes están sumamente concernidos con la lucha de las mujeres y luego hagan este tipo de cosas.

Señor Ballarín, usted también ha dicho algo sobre el empleo de las mujeres y sobre que está muchísimo mejor en la Comunidad de Madrid. Yo le explico: la diferencia de tasa de paro masculino y femenino entre 2015 y 2016 –años en los que el PP ya estaba gobernando- se ha multiplicado por tres. O sea, que yo de verdad que alucino con que salgan al estrado y digan lo que digan, cuando luego, a la hora de plasmar sus intenciones en las leyes, se quedan muyatrás.

No sé si ha sido el señor Ballarín o la señora Solís quien ha hablado también de la Garantía Juvenil. La Garantía Juvenil ha servido fundamentalmente para fomentar la precariedad y el subempleo. Los datos dicen que el 45 por ciento de los beneficiarios del plan vuelven a tener una situación de inactividad a los seis meses; así que me van a explicar qué van a hacer ustedes para mejorar este plan.

El modelo del Partido Popular nos lo sabemos perfectamente: es empleo precario, es empleo temporal y es dar contratos a sus amiguetes que luego les llevan a los jueces. Igual deberían aprender un poquito más del Ayuntamiento de Madrid que, mes tras mes, está mejorando mucho más que la Comunidad los datos de empleo. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Podemos Comunidad de Madrid y Socialista*).

La Sr. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Huerta. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Maroto.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Voy a empezar por el señor Ballarín. Usted ha dicho: "vivimos en realidades distintas." ¡Qué verdad, señor Ballarín! ¿Sabe por qué vivimos en realidades distintas? Porque yo vivo en Alcorcón, que tiene una tasa de paro que supera el 20 por ciento, y usted vive en Moncloa donde la tasa de paro está por debajo del 10 por ciento, con lo cual, iyo convivo con muchos parados! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y además he tenido, no sé si la suerte, señoría, de estar en el paro y, por lo tanto, he vivido una realidad que es la de ir cada tres meses a renovar la cartilla del paro. Una realidad que probablemente usted no haya vivido, pero, si va a los Servicios Públicos de Empleo verá la humanidad que hay en estas personas y la necesidad que tienen los parados de ser atendidos. Efectivamente, vivimos en realidades distintas.

Hablabía además de que nosotros queremos empleos de valor añadido. ¡Habló de desigualdad! Se lo agradezco, señor Ballarín, porque, en la Exposición de Motivos –el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista tuvo oportunidad de decirlo en la enmienda a la totalidad- ustedes se han olvidado de la palabra desigualdad. Al menos usted lo ha reconocido hoy, aunque se ha limitado a decir que nosotros queremos; son deseos, señor Ballarín. Lo que mi Grupo Parlamentario quiere son hechos y por eso hemos venido a defender nuestras enmiendas, porque tratan, como digo, de reducir una desigualdad; una desigualdad que ustedes no ven cuando dicen que los salarios más altos están en Madrid: ipero también la brecha entre ricos y pobres más alta está en Madrid!, porque las medias hacen que los datos estén un poquito desvirtuados.

Cuando uno mira el llamado decil 1, el 10 por ciento de los más pobres, y lo compara con el decil 10, el 10 por ciento de los más ricos, ve que hay una brecha en Madrid que es la más alta de todas las comunidades autónomas. Los que viven bien en Madrid, viven muy bien, y los que viven mal, viven muy, muy mal, señor Ballarín. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Decía la señora Solís que el PSOE dejó 5 millones de parados. ¡Claro! Sí, señora Solís, pero actualice los datos. Sabe usted que con el PP, en el año 2013, cuando ya gobernaba el Partido Popular, se superaron los 7 millones de parados en España y la tasa de paro llegó al 27 por ciento. Ahí ya no estaba gobernando el Partido Socialista, estaba gobernando el Partido Popular y llegó a situar la

tasa de paro en el 27 por ciento. Pero no quiero entrar en este dime y direte de quién tiene la tasa más alta y más baja.

Y no me gusta, señor Ballarín, que ustedes lideren el mensaje de los bajos impuestos y de la creación de empleo y que nosotros solo nos preocupamos por los parados. ¡Claro!, es que nos preocupamos por los que todavía no han conseguido empleo y nos preocupamos también por los trabajadores que tienen un empleo pero no tienen dignidad con el trabajo que tienen para poder vivir dignamente. De eso nos preocupamos y, por eso, nuestras siglas son Partido Socialista Obrero Español -iObrero Español!-, porque nos preocupan los trabajadores, señor Ballarín, los trabajadores! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Acabo ya con una última referencia a la señora Solís porque realmente estoy un poco preocupada. Señora Solís, usted habla como si fuera la portavoz del Partido Popular. Señor Ossorio, le han cambiado los roles. Todo el tiempo: hemos, hemos, hemos... Y fíjense, yo creo que ese roce de tanto negociar los presupuestos algo ha cambiado ese rol. Pero hay una cosa que no me ha gustado en su intervención. Habrán conseguido colocar en el presupuesto del Partido Popular grandes logros, pero ha habido una cosa que se ha apropiado y ahí no le voy a dejar. Y es que usted ha dicho: hemos conseguido una partida para pagar el transporte de los desempleados que están en formación. ¿Hemos conseguido? Esa partida la trajo aquí, en una PNL, doña Josefa Navarro, del Partido Socialista Obrero Español, y ustedes por unanimidad la aprobaron, y ha sido Josefa Navarro la que lleva años pidiendo, desde que se ha quitado esa ayuda, que se recupere. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Luego el hemos, hemos, hemos... No se apropie también de lo que hacemos los demás. ¡Bastante tenemos con escuchar que todo el presupuesto de la Comunidad de Madrid es suyo! Los 33 millones de euros de los centros especiales de empleo son suyos, todo es suyo... En fin, tengan cuidado en el Partido Popular porque pronto van a dejar ustedes de repartir un poco los roles y va a ser Ciudadanos quien va a cambiar esta Comunidad de una forma espeluznante.

Acabo mi intervención refiriéndome a lo que ya comenté en mi anterior intervención. Decía que el rodillo que el PP ejercía con su mayoría absoluta en la tramitación de presupuestos -y esto es importante porque muchos diputados que están aquí sentados han sufrido años de mayoría absoluta sin poder aprobar ninguna enmienda- lo hemos vuelto a revivir en estos días.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señoría, termine, por favor.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños.*): Y lamentablemente con el apoyo de los que dicen llamarse nuevos y dicen venir a regenerar las instituciones...

La Sra. **PRESIDENTA:** Termine, señora Maroto.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños.*): Pero que mantiene a un partido que está salpicado por la corrupción. Señores de Ciudadanos, si esa es la nueva política, prefiero la vieja que no renuncia a sus convicciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Muy brevemente, señora Presidenta. Señora Huerta, nosotros estamos contentos porque han encontrado trabajo 12.375 madrileños. En cualquier caso, tenga usted muy claro que nosotros preferimos un empleo temporal a un despido indefinido, que es a lo que condenan ustedes a todos los parados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

Supongo que lo del Ayuntamiento de Madrid es una broma. Supongo que es una broma. Usted tiene mucho sentido del humor y es una broma. Por primera vez el Ayuntamiento de Madrid tiene más paro que el resto de la Comunidad estructuralmente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) ¡Sí, sí, sí! Sí, siempre.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Les he dicho antes que cuando hablan y yo no les interrumpo, no significa que esté de acuerdo con todas las cosas que dicen. Yo espero que, cuando no estén de acuerdo conmigo, ustedes también mantengan silencio. Mire, la estructura demográfica en términos de empleo de la Comunidad de Madrid haría que, por muchas circunstancias –esas sí que son estructurales- Madrid ciudad tuviese siempre dos puntos menos de desempleo que la Comunidad. ¡Pues ustedes han conseguido incluso eso!, incluso eso!, incluso llevar el paro a la ciudad de Madrid!, y precisamente por eso las cuentas no nos terminan de salir; menos mal que hoy por hoy tienen muy pocas competencias en términos de empleo y ya lo corregiremos nosotros, pero ese no es el ejemplo.

Señora Maroto, ustedes son los campeones del desempleo, ustedes los campeones del paro. A mí se me caería la cara de vergüenza si viniera a aquí a hablar de paro, cuando ustedes condenaron a la sociedad española a tener 5 millones de parados. ¡5 millones de parados! Pero es que además no es la primera vez, es que van dos de dos. Yo voy a ser muy serio y voy a esperar, porque espero que los españoles tarden mucho en darle una tercera oportunidad, pero me temo que, si algún día vuelven a gobernar España, serán tres de tres, porque sus políticas, en las que ustedes no creen, son políticas equivocadas y las que más parados mandan al mercado. ¡Ustedes son una fábrica de generar parados!

Finalmente, quiero decir una cosa tanto a la señora Maroto como a la señora Huerta, que hacen muy bien la labor de control al Gobierno: fíjense en los detalles en los que queremos mejorar, que los madrileños sepan que nosotros nos estamos encargando de crear empleo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Solís.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señores de Podemos y señores del PSOE, no les gustan los presupuestos, pero ¿cuál es la alternativa que proponen? ¿Que no haya presupuestos? Decía el señor Montoya que qué les íbamos a decir a los ayuntamientos ¿Que no haya inversiones en colegios ni centros de salud? ¿Que los madrileños no tengan 623 millones de euros más? ¿Eso es lo que ustedes proponen? ¿O proponen ustedes unos presupuestos con Podemos y el PSOE, unos presupuestos que ni siquiera han sabido pactar en Castilla-La Mancha, que son socios de Gobierno y ni siquiera se han puesto de acuerdo ahí? ¿Nos proponen unos presupuestos con ustedes? (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y de Ciudadanos*).

Ustedes han hablado mucho de rigor y de diálogo. ¿Rigor es financiar todo el gasto que proponen, por ejemplo, con un impuesto que no existe? ¿Rigor es saltarse el techo de gasto? ¿O rigor es proponer, por ejemplo, lo que han propuesto ustedes en Educación: construir 84 centros de educación con 9,5 millones de euros? ¿Es eso rigor? ¿Es riguroso reducir el salario de los profesores? ¿No son clase media los profesores? Ustedes proponen gasto, igasto!, pero sin decir de dónde lo van a sacar. Bueno, sí, también han aprobado un impuesto sobre los hidrocarburos, iel Partido Socialista Obrero Español!, ¿es que los obreros no van en coche, señora Maroto? ¿Proponen ustedes un impuesto sobre los hidrocarburos? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

Yo les pediría responsabilidad. Hemos aprobado unos presupuestos con 126 enmiendas, 91 enmiendas, si mal no recuerdo, del Grupo Socialista, al que agradezco todas sus aportaciones, que van a enriquecer este presupuesto, pero vamos a aprobar un presupuesto que, sin duda, va a mejorar la vida de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Suspendemos la sesión hasta mañana a las 10 de la mañana. Muchísimas gracias a todos.

(*Se suspende la sesión a las 19 horas y 48 minutos*).

(*Se reanuda la sesión a las 10 horas y 14 minutos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Antes de empezar con los trabajos, quiero recordarles que las votaciones no comenzarán antes de las 13:30 horas.

Vamos a continuar con el debate de la Sección 25, "Deuda pública", a la que no se han presentado enmiendas, por lo que pasamos directamente al turno de fijación de posición. Tiene la palabra para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Solís.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Buenos días. No se han presentado enmiendas y anunciamos nuestro voto a favor de la sección. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Solís. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, la deuda es un residuo, es un saldo, y tendría más sentido político haber discutido la deuda justo al final de haber discutido los ingresos; ayer estuvimos hablando de gastos. Tendría sentido seguir discutiendo sobre ingresos, sobre el Texto Articulado, y finalmente sobre la deuda.

La deuda, como decía nuestro Secretario General del Grupo Parlamentario, son recortes en diferido. Ustedes, el Gobierno del Grupo Popular, de la señora Cifuentes, y el Grupo Parlamentario que acompaña a este Gobierno, deciden pasar los problemas que tienen de gasto público en la Comunidad de Madrid, de servicios públicos que no son atendidos, de modelos económicos que no son cambiados, prefieren meterlos debajo de la alfombra y convertirlos en deuda. Este epígrafe, además, es sorprendente porque la documentación presupuestaria que nos ha preparado la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, refleja la devoción que tienen con las entidades bancarias, porque, cuando uno va a ver la información sobre la estructura de vencimientos y de tipos de interés de la deuda, no hay ninguna información. La única forma de obtenerla es ir al Portal de Inversores, y en este sí que hay detalles de vencimientos, de tipos de interés, tanto de la deuda viva como de la deuda nueva que se ha suscrito; por lo tanto, lo primero que pedimos es, por favor -el año pasado yo creo que ya hice una intervención de este tipo-, que recojan ustedes en los presupuestos detalles que interesan no solamente a los inversores sino también a todos los ciudadanos madrileños.

Insisto, la deuda son recortes en diferido y, además, son resultado también de no ejecución de los presupuestos. A finales de 2016, la deuda se quedó en 30.451 millones de euros. ¿Saben ustedes cuál era la previsión que había? Había una previsión de cerrar el 2016 con 27.400 millones; es decir, el 2016 se cerró con 2.709 millones más de deuda. ¿Cuánto estaba previsto que aumentase la deuda en los presupuestos que el año pasado volvieron a aprobar el Gobierno del PP-Ciudadanos, Cifuentes-Aguado? Pues se habían previsto no más de 1.000 millones de incremento de deuda, y, sin embargo, se cerraron con 2.709 millones de deuda adicional. A finales de 2016, 30.450 millones.

¿Y por qué se acaba con más deuda?, ¿será que gastamos mucho?, ¿será que esta Comunidad tiene unos niveles de gasto -como dice el señor Ballarín- que son envidia de Europa? Pues veamos a ver qué dice la Agencia de Responsabilidad Fiscal, y resalto lo de responsabilidad fiscal dado que el Grupo Parlamentario comparsa del Gobierno del Partido Popular, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, insiste en que son muy responsables. Pues, miren ustedes, la Agencia de Responsabilidad Fiscal dice que el gasto primario homogéneo de la Comunidad de Madrid es el último de todas las comunidades autónomas, y esto lo dice exactamente en el mes de febrero de este año. La Agencia de Responsabilidad Fiscal dice que esta Comunidad Autónoma tiene el gasto en servicios públicos fundamentales en el decimosegundo lugar de todas las comunidades autónomas, y al mismo tiempo, al hilo de ese mantra al que se suman también Ciudadanos y el Grupo Popular, repite machaconamente: la financiación homogénea por habitante ajustado está exactamente en la media; es decir, que la financiación que recibe la Comunidad Autónoma del sistema de financiación autonómica la sitúa en el noveno lugar de financiación, financiación por población ajustada. Por lo tanto, mire, si la Agencia de Responsabilidad Fiscal dice estas cosas, espero que no nos saque usted ese tipo de rankings de revistas fanzine, que parece ser que el señor Ballarín tiene la maleta llena de

datos que no tienen consistencia ni son reconocidos por nadie. Es más, cuando la Agencia de Responsabilidad Fiscal insiste en qué uso hace la Comunidad de Madrid de las competencias tributarias ejercidas por la Comunidad de Madrid, la sitúa en el decimocuarto lugar, es decir, en el lugar más bajo; solamente tres comunidades autónomas están por debajo en el uso de la capacidad fiscal autonómica. Luego, cuando hablamos de ingresos, tendrá mucho sentido. ¿Qué dice la Agencia de Responsabilidad Fiscal respecto del uso de los beneficios fiscales? Pues resulta que la Comunidad Autónoma de Madrid está en el primer lugar del ranking de todas las comunidades autónomas; eso explica, obviamente, que en la conferencia de Presidentes autonómicos todas las comunidades autónomas señalasen como un paraíso fiscal a esta Comunidad Autónoma. Por lo tanto, si no son los gastos, todo parece indicar que esta Comunidad Autónoma no gasta ni la media, iqué digo la media, está en la cola de gasto por habitante en servicios públicos fundamentales, según la Agencia de Responsabilidad Fiscal! Si no son los gastos, es obvio que el problema tiene que venir por el lado de los ingresos. Muy bien, luego hablaremos en esa sección del tema de los ingresos.

¿Cuánto va a aumentar la deuda este año? Pues resulta que nos dicen que la deuda va a aumentar hasta los 30.946 millones, y, claro, uno se pone a buscar información y encuentra información después de rebuscar y ponerse una gorra de inversor, porque no hay posibilidades de encontrarla poniéndose la gorra de diputado; pero, si de repente nos interesamos en qué es lo que se le cuenta a los inversores, descubrimos que este año se van a refinanciar 1.798 millones de euros y, como consecuencia de los déficit, se van a tener que emitir 3.992 millones de euros, la diferencia entre lo que se amortiza de deuda y la nueva deuda que se suscribe son 2.194 millones, que nada tiene que ver con las cifras que nos ponen en los presupuestos de 2017. Así que, si estos datos no son consistentes, todo parece indicar que estos presupuestos no son realistas respecto del incremento de la deuda. Es más, yo pronostico en este momento que acabaremos 2017 con cerca de 33.000 millones de deuda en la Comunidad de Madrid, no los 30.946 millones que dice el Partido Popular y que se traga con los ojos vendados el Partido de Ciudadanos.

Mi pregunta respecto a la situación de toda esta sección es cómo es posible que se tapen los ojos el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, porque doy por hecho que la intención de engañar a los madrileños del Partido Popular está asegurada; cómo es posible que el Grupo de Ciudadanos se engañe y se tapen los ojos a afirmaciones de la Agencia de Responsabilidad Fiscal, que dice: se considera que la inejecución del gasto en 2017 será superior; nos avisan de que no se va a ejecutar gran parte del presupuesto que ahora nos cuentan como verosímil, sostenible y muy razonable. Y además dice: porque hay experiencia de inejecución, como ha ocurrido en el cierre de 2016. Y además, y sobre esto volveré, habla la Agencia de Responsabilidad Fiscal de los menores ingresos con los que previsiblemente contará esta Comunidad, porque cuando hablamos del tema de los ingresos se pondrá de manifiesto también lo inverosímil, la irrealidad, la irresponsabilidad de considerar que estos presupuestos son reales porque en realidad en este epígrafe de deuda, ya veremos también el de ingresos, no son reales; y, no siendo reales, lo que hay es un ejercicio de irresponsabilidad a la hora de apoyar estos presupuestos, que doy por hecho que en el caso del Partido Popular va de obligado pero no entiendo, sigo sin entender, cómo es posible que califiquen de responsables y realistas estos presupuestos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Por lo tanto, como digo, lo de responsabilidad no son opiniones de Podemos, son de la Agencia de Responsabilidad Fiscal...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Gutiérrez, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Respecto del nivel de deuda. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra para la toma de posición la señora Maroto, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Buenos días. Retomamos el debate de ayer. Intentaré hacerlo de forma un poquito intensa para mantener el ánimo de los diputados en un debate un poco tedioso. Aunque mi Grupo no ha presentado enmiendas parciales a esta sección, sí nos gustaría aprovechar este turno de intervención para manifestar la preocupación que el Grupo Socialista tiene sobre la evolución de la deuda de la Comunidad de Madrid. Como ya he tenido ocasión de decir en Comisiones y también aquí en el Pleno, la velocidad de endeudamiento de Madrid en los últimos años, incluidos los casi dos que lleva el Gobierno de Cifuentes, ha generado una montaña de deuda tan elevada que ya representa el 13 por ciento del presupuesto de gastos. Es la tercera partida más relevante después de Sanidad y Educación, con un volumen de crédito cercano a los 2.650 millones de euros; como digo, la tercera partida de gasto más importante de los presupuestos de la Comunidad de Madrid es la deuda pública. Madrid se gasta más en deuda que la suma de los gastos en servicios sociales y promoción social, en fomento del empleo y el acceso a la vivienda y fomento de la edificación, por poner algún elemento de referencia. Fíjense, nos gastamos más en deuda que en temas tan importantes como el fomento del empleo o los servicios sociales. Solo en intereses para 2017 se han presupuestado 815 millones de euros; un gasto que, como saben, no se va a poder dedicar a atender las importantes necesidades que tienen hoy los madrileños. El Gobierno recurre sistemáticamente, señorías, isistemáticamente!, a la deuda para tapar los agujeros que tiene su política fiscal, y el resultado es que incumple también de forma sistemática el objetivo de deuda recogido en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera. Conocemos ya los datos del año 2016, del cierre de la deuda pública en esta Comunidad, y ha superado los 30.400 millones de euros. Como digo, los datos que publica el Banco de España sitúan la deuda en Madrid, a finales de 2016, por encima de los 30.400 millones de euros, que representa el 14,4 por ciento del PIB. ¿Y saben ustedes cuál era el objetivo que tenía fijado el Gobierno por la Ley de Estabilidad? Pues el objetivo era que no superase el 13 por ciento, que no superase los 27.741 millones. Como ven, señorías, se ha desviado bastante: del 13 por ciento del PIB hemos pasado a tener el 14,4 por ciento del PIB. Esto es preocupante, pero si cabe es más preocupante escuchar a la Consejera de Economía, y ayer mismo a la señora Solís, decir que los presupuestos de 2017 cumplen con la Ley de Estabilidad, iciertamente esto es desconcertante!, cuando lo que estamos viendo es que el objetivo de deuda que se alcanzó en el año 2016, como digo, supera el 14,4 por ciento del PIB y para este año 2017 nos han fijado un

objetivo en el 14,2. Sí, señora Solís, el presupuesto de 2017 se ha determinado con un objetivo de deuda de 14,2 y hoy la Comunidad ya tiene el 14,4 por ciento del PIB! Luego hoy ya estamos incumpliendo el objetivo de déficit y se van a apoyar unos presupuestos incumpliendo esos objetivos de estabilidad que ayer nos echaron en cara.

¿Qué credibilidad tiene este presupuesto que fija, como digo, un objetivo de déficit que claramente se va a incumplir? Pues se lo digo yo: para nosotros, no tiene ninguna credibilidad. Nos acusan a nosotros de no respetar la regla de gasto con nuestras enmiendas. Claramente eso es falso, pero lo que es un hecho cierto, eso sí es un hecho cierto!, es que los presupuestos de 2017 no van a cumplir con el objetivo de deuda y, sin embargo, el bloque PP-Ciudadanos va a votar a favor de unos presupuestos que incumplen esa Ley de Estabilidad que ayer tanto laureaban.

Señora Solís, no será para ustedes tan importante cumplir con la Ley de Estabilidad cuando sabemos que uno de los objetivos, el objetivo de deuda, no se va a cumplir, y hoy eso ya lo sabemos. Nuestra preocupación por la deuda, que es verdad –nos lo dirán– que es inferior a la que tienen otras comunidades autónomas, es porque este Gobierno ha renunciado, señorías, a su control dentro de unos niveles aceptables, incluso por debajo de lo que establece la Ley de Estabilidad. Con el recurso sistemático a la deuda están endeudando a las generaciones futuras. Su política impositiva es bajar los impuestos hoy para subírselos a las generaciones futuras, que van a tener que pagar su mala gestión.

Decía el señor Ballarín en el debate de presupuestos de 2016 que el PP está a la vanguardia del discurso de contener la deuda. El señor Ballarín decía: a la vanguardia del discurso de contener la deuda, pero el discurso, señor Ballarín, no son más que palabras bonitas y, lamentablemente, los hechos son otros. La Comisión del Estudio de Endeudamiento, que lleva, como sabe, meses trabajando –y quiero destacar el excelente trabajo de nuestra compañera la diputada Mercedes Gallizo–, ha destapado los sobrecostes y las irregularidades de la Ciudad de la Justicia, de la trama corrupta del Canal de Isabel II, porque las alfombras del Canal, señora Cifuentes, no las ha levantado su Gobierno, las alfombras del Canal se han levantado cuando los indicios de corrupción eran tales que no han tenido más remedio que llevar a la Fiscalía un hecho, que, por otro lado, es su obligación, es su obligación! (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) Ni Esperanza Aguirre destapó el caso Púnica ni, señora Cifuentes, usted ha destapado el caso Canal. Lo que ha hecho el Gobierno ha sido poner trabas en la Comisión de Estudio del Endeudamiento para ralentizar el trabajo que se estaba realizando, por no hablar del Libro de Contabilidad del Campus de la Justicia y la gracia del Espíritu Santo, que apareció de una forma que ni el Gobierno sabe explicar. Es lamentable que los madrileños tengamos que pagar los excesos y sobrecostes que la mala gestión de los Gobiernos del Partido Popular ha generado en esta Comunidad. Por supuesto, mi Grupo va a votar en contra de esta sección. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Buenos días, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Señora Maroto, estamos a la vanguardia de casi todo; en el tema de la deuda estamos en la retaguardia. Mire. Datos de la deuda, porque lo ha dicho muy bien el señor Gutiérrez, primero, los datos, los hechos incontestables y, luego, hacemos las valoraciones. La deuda, lo saben ustedes, se compara siempre con respecto al PIB, cuánto debe una comunidad autónoma, cuánto debe un país en función de la riqueza que genera en un año. La deuda siempre es con respecto al PIB, porque, si no, acabaríamos comparando la deuda de Cataluña o de Madrid con La Rioja, y creo que son realidades distintas.

La deuda de Madrid –por eso estamos al contrario de la vanguardia- está en el 174,4 (*Mostrando un documento.*); Andalucía está en el 22,5; la media de las comunidades autónomas está en el 25 por ciento y, Cataluña, en el 35 por ciento con respecto al PIB; es decir, nosotros tenemos una deuda, en términos absolutos, de 30.000 millones de euros, y Cataluña, con una realidad muy parecida a la nuestra, tiene 70.000 millones de euros. (*El señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí, señor Morano, pero es que estamos dentro del objetivo de deuda; es decir, tenemos la menor deuda de toda las comunidades de España, la menor deuda, que está dentro de los parámetros de la Ley de Estabilización. ¿Y sabe por qué cumplimos? Porque cumplimos el déficit.

La deuda y el déficit son magnitudes distintas, pero tienen la misma naturaleza, porque lo que es déficit público a 31 de diciembre de un ejercicio, es deuda pública el 1 de enero del siguiente ejercicio, salvo –y ahora diré la nueva conquista que han encontrado los señores de Podemos- que encontremos una manera de financiarla. La financiación de la deuda –y no se ha inventado otra, salvo que hoy encontremos una nueva- solo tiene tres posibilidades: una, financiarla con impuestos, y reconozco la sinceridad del Grupo Podemos, que hace mes y medio se le ha ocurrido financiarla con impuestos, el año pasado no; dos, financiarla con ingresos futuros, ergo financiarla con impuestos futuros, porque los ingresos futuros vienen de impuestos, y, eso sí, señora Maroto, se lo endosaríamos a las generaciones futuras, y tres, financiarla con inflación, promover que haya inflación. Pero, ¿qué es la inflación? Un impuesto. Que paga, ¿quién? Las rentas medias y bajas. Por tanto, no hay otra manera de financiar la deuda que, al final, con impuestos. Nosotros preferimos hacer un ejercicio de disciplina fiscal, cumplir con el objetivo del déficit, bajar impuestos, recaudar más y que consigamos financiar nuestro Estado del bienestar sin incurrir en un déficit excesivo, que, además, causa un efecto de expulsión en los agentes inversores porque no termina de fluir el crédito a las empresas, y, además de eso, recaudar más.

Nosotros pensamos, señor Morano, que no se puede vivir eternamente en déficit, no. Y somos partidarios del equilibrio presupuestario, que no significa que un año no podamos incurrir en déficit para financiar gasto social; significa que, a lo largo de tres o cuatro años, cuando hemos tenido déficits de hasta el 10 por ciento, hay que empezar a reducir ese déficit, porque no podemos llegar a déficits extraordinarios que incrementen la deuda pública hasta el cien por cien del PIB español. Pero, bueno, visto el panorama de que solamente se puede financiar con impuestos presentes, con impuestos futuros o con inflación... Los señores de Podemos –lo ha dicho ahora el señor Gutiérrez y lo dice siempre en Comisión- siguen diciendo que hay que subir el gasto –por tanto, subir el déficit.... (*E/*

*señor Morano González pronuncia palabras que no se perciben.)* Déjeme acabar. En la Comisión, si yo sumase todos los gastos que han intentado pedir –y dice mucho de ellos- los portavoces de las distintas secciones del Grupo Parlamentario Podemos, el presupuesto de gasto de la Comunidad de Madrid no sería de 18.500 millones, sería de 25.000. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Sería igual.) Sí, sí, pero déjeme que acabe.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señoría.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Como ustedes quieren subir el gasto y subir el déficit... (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *iQue yo no lo he dicho!*) ¡Si le voy a decir que han encontrado la solución! Ustedes quieren subir el gasto, que es subir el déficit, y para que eso no sea igual que subir la deuda, porque eso es el "chocolomo", ustedes han encontrado una solución sobre el papel que es: subo el gasto, subo el déficit, pero no subo la deuda, porque subo los impuestos. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *iQue yo no!*) ¡Sí, sí!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señor Morano!

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Y, como suben los impuestos, eso es un experimento. Y los experimentos, señor Morano, hay que hacerlo con gaseosa. "Chocolomo" con gaseosa, ¡es incomestible! Además, han defendido subir el Impuesto sobre el Patrimonio, han defendido subir el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y han dicho que porque tenemos cinco puntos menos en el IRPF que en Cataluña y en Andalucía. Eso es lo que han defendido ustedes, y se lo he dicho en Comisión, y usted lo reconoció. Y yo les agradezco su sinceridad. Ustedes quieren subir los impuestos, para no incurrir en deuda, porque, si no están en la fase de la gaseosa, están en la fase del "chocolomo". Pero no puede ser. Si están por subir el déficit sin incrementar la deuda, eso es imposible, y si están por subir impuestos, entonces es la gaseosa.

Les digo una cosa, nosotros estamos dentro del nivel que ha aprobado el Gobierno de España en la Ley de Estabilización. Como dice la Consejera Engracia Hidalgo, no confundan amortización de deuda con intereses. Nosotros tenemos capacidad de pago hoy en día, habiendo reestructurado y financiándonos por debajo de lo que se financia el Tesoro, y tenemos capacidad para pagar la deuda. Nosotros bajaremos la deuda en cuanto se pueda, pero lo haremos equilibrando el déficit público, y lo que vamos a hacer es seguir financiando nuestro Estado del bienestar sin subir los impuestos; lo demás son aventuras, y este Gobierno es un Gobierno serio. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Desean intervenir en el turno de réplica? (*La señora Solís Pérez, el señor Gutiérrez Benito y la señora Maroto Illera, piden la palabra.*) Tiene la palabra la señora Solís para réplica.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Los señores de Podemos hablaban de irresponsabilidad. No sé si se han leído ustedes el último informe de la AIReF sobre el presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2017. Literalmente dice: "Así, se

considera probable que la ejecución del proyecto del presupuesto permita cumplir con el objetivo de estabilidad en 2017 y factible que cierre con un déficit más estricto. Se detectan riesgos ligeramente bajos para la sostenibilidad financiera y el cumplimiento del límite de la deuda en el medio plazo". Esto lo dice la AIReF, la misma AIReF que ha rechazado por dos veces el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid por saltarse el techo de gasto.

Señora Maroto, a nosotros también nos preocupa la deuda y la estabilidad presupuestaria; por eso estamos comprometidos con cumplir el déficit, un déficit que se incumplió en 2011, 2014 y 2015. Usted sabe muy bien que esas desviaciones de las que habla hoy se deben a que se financiaron los déficits de 2011 y de 2014, ilo sabe muy bien!, así que no venga aquí inventándose cosas. Además, tuvieron la autorización del Consejo de Ministros. Obviamente, el Capítulo Octavo, "Gasto financiero", depende de la vida de los préstamos, y solo es coste el capítulo de interés.

Nos preocupa muchísimo la deuda, y así lo ha dicho muchas veces el Portavoz Ignacio Aguado; ya dijimos el año pasado que nos preocupaba cómo se había incrementado la deuda de la Comunidad de Madrid. Lo que pasa es que nosotros tenemos medidas diferentes, nuestras políticas son diferentes, porque no les vamos a pedir más esfuerzo fiscal a los ciudadanos madrileños, no vamos a reducir la deuda recurriendo a subidas de impuestos. Vamos a seguir manteniendo bajos los impuestos, vamos a recuperar el empleo y, así, aumentar la recaudación. No vamos a pedir más sacrificios a la clase media, porque esto no lo quiere Ciudadanos ni en la Comunidad de Madrid ni en el Estado. Sí vamos a ajustar los ingresos a los gastos, vamos a eliminar duplicidades, vamos a eliminar gastos superfluos. Inversiones ruinosas que nos han endeudado, sin estudios de rentabilidad, sin estudios de coste-beneficio, como el Campus de la Justicia o el Metro Ligero es lo que va a controlar Ciudadanos en la Comunidad de Madrid y, por eso, el año pasado pedimos al Gobierno, para poder aprobar los presupuestos de la Comunidad de Madrid, un Plan de Innovación y Modernización de la Comunidad de Madrid; un plan que cuenta con 206 medidas para mejorar la eficacia y la eficiencia de la Comunidad de Madrid; un plan que nos permitirá ahorros de casi 300 millones de euros en términos de menor gasto, porque, como le decía, no vamos a pedir más esfuerzo fiscal a los madrileños, y también nos permitirá ingresos de 175 millones.

Nosotros nos hemos cansado de decir que el Partido Popular no era un buen gestor; no son buenos gestores. Nosotros, desde luego, queremos tener una gestión mucho más eficiente y, si llegamos al Gobierno, así lo haremos, pero a la estabilidad presupuestaria llegaremos sin más impuestos, sin bajar la calidad de los servicios públicos y sin más recortes, es decir, ino lo va a pagar la clase media! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Primero, esta Comunidad Autónoma, desde que llegó la señora Cifuentes en junio de 2015 hasta finales de este año, va a aumentar en 6.600 millones la deuda total de la Comunidad, imo juego lo que ustedes quieran! Segundo, con el aumento de la deuda, ustedes están castigando a todos los

jóvenes de esta Comunidad Autónoma, con niveles de paro absolutamente inasumibles, expulsándolos de todas sus carreras profesionales, haciendo que se vayan fuera de la Comunidad de Madrid y fuera de España y, además, dejándoles un nivel de deuda que es insostenible.

Señor Ballarín, ustedes están a la vanguardia, sobre todo de la corrupción. Tienen ustedes escuelas sistemáticas como para montar una universidad de saqueo y pillaje; tienen ustedes desde cuasiministros a cuasicomisarios generales que pueden dar clases durante años de cómo se saquea la Comunidad de Madrid. ¡En eso están ustedes a la vanguardia!

Respecto al discurso de la señora Solís, iustedes son Gobierno! Digan ustedes lo que quieran, iustedes son Gobierno! Usted y alguno de sus portavoces ha hecho un discurso de Gobierno, y lo sorprendente es que estén en el Gobierno y, sin embargo, no manden nada, porque realmente no mandan nada, no consiguen ustedes cambiar prácticamente más que marginalmente las políticas fiscales, financieras y presupuestarias del Gobierno de Cifuentes-Aguirre-González.

Auditoría de la deuda. El señor Ossorio se pavoneaba de que queríamos hacer un circo con la Comisión de Estudio sobre la Auditoría del Endeudamiento y la Gestión Pública de la Comunidad de Madrid. Sí, el Diario de Sesiones no miente; gracias a las señoras y señores taquígrafos, no miente. Usted decía que queríamos hacer un circo. Y si no levantamos más las alfombras es porque el Grupo Parlamentario de Ciudadanos les sigue manteniendo en el Gobierno. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios de Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) Si de verdad ustedes quieren acabar con la corrupción, levanten el pie del Gobierno, llevántenlo! Señores de Ciudadanos, si no vamos más lejos los madrileños y las madrileñas de esta Comunidad para ajustar las cuentas al partido más corrupto de esta Comunidad de los últimos treinta años es porque ustedes siguen manteniendo a este Gobierno. De esa manera dicen que luchan contra la corrupción, pero lo único que hacen ustedes es sostener al Gobierno más corrupto.

Señor Ballarín, primero, no se ha leído nuestro programa, no es de hace un mes y medio y, segundo, no se ha leído usted los informes de la AIReF. Lleva usted razón, señora Solís, ese párrafo forma parte del informe pero usted sabe perfectamente que los que he leído yo ahí forman parte también de ese mismo informe. Por lo tanto, ambas cosas son verdad, pero son más contundentes estas que dicen que estamos en el último lugar de gasto. Es tan sencillo, porque a ustedes les pone la piel de gallina cumplir con la regla de gasto. Pues ya ve, a nosotros nos pone la piel de gallina cumplir con los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Comisión de los Mercados y de la Competencia sacó un informe en febrero de 2015 que decía que aproximadamente el 4,5 por ciento del PIB de este país se iba en sobrecostes y en otras conductas y operaciones en el sector público. Haciendo cálculos de cuánto podía corresponder de esos 47.000 millones euros anuales de sobrecostes -habrá que preguntar a la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia cómo hace las cuentas porque tampoco es creíble para usted, señora Hidalgo-, a la Comunidad Autónoma en aquel momento, me asusté, porque salían unos cálculos que

se aproximaban por varias metodologías alternativas, a los 3.300 millones de euros de sobrecostes en la gestión de la Comunidad de Madrid, con lo que pensé que esta desviación estaba hipervalorada e hiperestimada, pero a medida que vamos viendo y conociendo qué es lo que ustedes están todavía haciendo con la Sanidad, qué han hecho en el pasado con el Campus, con Arpegio, con la justicia, con los casos al ceder colegios o con la educación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Me parece que los 3.300 millones de euros puede que se acerquen mucho a lo que significa un sobrecoste en el gasto público de la Comunidad de Madrid. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Maroto.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Realmente me sorprende mucho la intervención de la señora Solís poniéndose de nuevo el gorro del Gobierno. Le está haciendo usted el trabajo, señora Solís, al portavoz del Grupo Parlamentario Popular que, efectivamente, con su discurso ha dejado muy claro qué es lo que defiende no solo Ciudadanos sino también el Partido Popular. Pero también me sorprende que usted esté defendiendo esta sección cuando forma parte de la Comisión del estudio de la deuda, y ha podido ver, como nosotros, irregularidades y el afloramiento de miles de millones de una trama corrupta, de un Campus de la Justicia, y señalaba en su intervención también el Metro Ligero. Y siguen avalando esa trama y esa forma de gestionar en la que el dinero no iba y no se quedaba en el bolsillo de los ciudadanos, porque aquí de lo que estamos hablando, cuando el Partido Popular dice que no suben impuestos porque los dineros están mejor en los bolsillos de los ciudadanos, lo que está diciendo es que el dinero está mejor cuando pasa por Génova y cuando se queda en el bolsillo de los Gobiernos del Partido Popular, con lo que me sorprende que defienda claramente esta sección y más aún cuando le hemos dado datos muy contundentes, señora Solís. El objetivo de deuda para 2017, que lo fija la Ley de Estabilidad, es del 14,2 por ciento, 30.946 millones de euros. A finales de 2016 estamos superando ya los 30.400 millones de euros, y creciendo, y eso supone un 14,4 por ciento del PIB. Luego hoy los presupuestos de la Comunidad de Madrid, el proyecto de ley, incumplen claramente la Ley de Estabilidad porque incumplen su objetivo de deuda; luego en esta sección no se pueden sacar banderas porque claramente están apoyando un objetivo que ya se va a incumplir.

En relación con los datos que daba el señor Ballarín alardeando de que la Comunidad de Madrid es la que tiene menos deuda, efectivamente, yo lo he dicho en mi discurso, pero no por eso hay que estar preocupados, señor Ballarín. La montaña de la que yo hablaba de acceso de la deuda es claramente preocupante, desde que llegó la señora Cifuentes a esta Comunidad –ya ha dado los datos el portavoz de Podemos- ha sido de creciendo, creciendo y creciendo, y ustedes no se molestan en pensar que efectivamente las generaciones futuras –sí, lo decía, nuestros jóvenes, nuestros hijos–

van a tener que pagar los desaguisados que, tanto los Gobiernos de Esperanza Aguirre e Ignacio González como el Gobierno de Cristina Cifuentes, están generando en esta Comunidad.

Yo creo que soy muy contundente, porque los datos así nos lo dicen, y en ningún caso creemos que esta sección se pueda defender, que es de lo que estamos hablando, señor Ballarín, usted se va por los cerros de Úbeda cuando sube al escaño y se pone a hablar de que 9 de cada 10 euros de este presupuesto son gasto social. ¡Ahora mismo estamos hablando de la Sección "Deuda", una sección que claramente tiene un peso muy importante en estos presupuestos, como le decía! ¡Es la tercera partida de gasto en el presupuesto de la Comunidad de Madrid!, ¡la tercera!, ¡con un 13 por ciento del gasto! Yo creo que eso debería preocuparnos porque lo que gastamos en deuda, los 815 millones que este año están presupuestados para pagar intereses de la deuda, es dinero que no se va a poder gastar en colegios, en hospitales, en centros de salud, en prestaciones sociales; en definitiva, es dinero que no se va a poder gastar en mejorar la calidad de vida de los madrileños y madrileñas. ¡Eso sí le debería preocupar, señor Ballarín! (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Ballarín, tiene la palabra.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. A mí lo que me preocupa, señora Maroto, es su falta de memoria. Ayer hablaba del paro olvidando que su partido mandó a 3 millones de personas al paro y hoy olvida que el incremento de deuda en la Comunidad de Madrid, que es secuencia lógica del incremento de deuda en el Estado, es porque ustedes salieron corriendo para que no nos interviniere la Comisión Europea, dejándonos con un 10 por ciento de deuda y con 5 millones de parados!, es por eso!, y de eso vivimos el Gobierno de España y todas las comunidades autónomas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Pero, bueno, yo quería contestar al señor Gutiérrez. Mire, ha dado usted el debate por perdido porque, en los cinco minutos en los que ha hablado, ha dicho "deuda" y se ha ido corriendo a otro asunto de no sé qué. No ha dicho nada de la deuda, ha abandonado el debate, pero yo sí que le voy a decir a la gente cuál sería la lógica de su discurso, si me lo permiten. La lógica de su discurso es: para no incurrir en el "chocolomo" que es no subir el gasto, y por tanto el déficit, sin incurrir en deuda, subo los impuestos. Y entonces lo que hago es algo que sobre el papel podría salir: al principio del ejercicio pinto en el Capítulo "Ingresos" más ingresos, como consecuencia de subir Patrimonio, Sucesiones y todo eso, y ya desde el primer momento incremento los gastos! ¡Incremento los gasto en el impuesto! ¡Al final del ejercicio se encuentran ustedes con que los gastos se han cumplido – porque son ciertos- pero los ingresos no! ¡Tienen ustedes un agujero impresionante por la parte de los ingresos! y ¿sabe quién termina pagando el pato? ¡Las rentas medias y bajas, porque ustedes les suben el IRPF, porque no les salen las cuentas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡No saben ustedes que esto no es tan sencillo! Esto de la economía es muy delicado, no conviene mucho tocar, no se pueden tocar todos los impuestos. Esto es como el poema aquel de Cernuda: "No toques más la rosa, que la rosa es así". La economía, no la toquen tanto, no la

manoseen –salvo que sea con la mano invisible de Adam Smith–, no la toquen mucho porque terminarán por estropearla. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al debate de la Sección 26, “Créditos centralizados”, y comenzamos con el turno a favor de las enmiendas presentadas. Tiene la palabra, en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, el señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Gracias, señora Presidenta. “Créditos centralizados y Fondo de Contingencia”, los presentaba el año pasado como ese cajón donde el Gobierno del PP-Ciudadanos tiene dinero por si acaso. Lo digo porque como el señor Ballarín dice que esto de la economía es una cosa complejísima y hace un popurrí de matemática contable y de mil cosas, realmente le pediría que leyese y se informase un poco más y que aprovechase el conocimiento docto de los funcionarios de la Comunidad de Madrid que le asesoran.

Este año, esta bolsa de “Créditos centralizados y Fondo de Contingencia” se separa en dos secciones, y en esa sección el Ejecutivo del PP-Ciudadanos decide que este año en Fondo de Contingencia va a haber 92 millones de euros, y va a haber 92 millones cuando en el ejercicio anterior había 61 millones. Inicialmente hubo más cantidad, pero, luego, el Ejecutivo modificó la dotación presupuestaria, porque no se nos puede olvidar –aprovecho para recordar a todos nuestros diputados del PSOE y de Podemos– que este año hay que estar más atentos que nunca en el tema de la ejecución, porque la única forma de que le cuadre las cuentas al Partido Popular es justo eso que nos imputa el señor Ballarín a nosotros, es decir, no van a gastar todo, no van a ejecutar, ya lo dice la AIReF, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal. El Gobierno de la Comunidad de Madrid PP-Cifuentes-Ciudadanos–señor Aguado no va a ejecutar, lo dice la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y de esa manera van a cumplir justo con esa frase final a la que hacía alusión la portavoz. Como no cumplen, este año no van a ejecutar, así que estemos atentos porque no van a ejecutar la mayoría de las partidas, las más importantes, las que nos interesan, las que atienden a las necesidades de la población no las van a ejecutar, y es la única forma de cumplir. Luego, veremos por qué no les queda más remedio que hacerlo así. Perdón, no es que no les quede más remedio, es que han tomado la decisión de hacerlo así, remedios les quedan muchos.

Pues bien, hay que tener en cuenta que se reservan 92 millones de euros en una caja por si acaso, si quieren leemos literalmente los términos tecnocráticos del Fondo de Contingencia, pero a mí me interesa que la población sepa de qué estamos hablando. Como digo, se dejan 92 millones de euros, cuando el año pasado, para un año, se dejaban 61 millones, y este año, para siete meses de ejecución del presupuesto, se destinan 92 millones de euros. Nosotros planteamos una serie de enmiendas, algunas de ellas superaban estas cifras, ipero qué menos que algunas de las enmiendas que habíamos planteado hubiesen podido ser financiadas con una dotación para el Fondo de Contingencia más reducida que la actual! Teniendo en cuenta que tenemos siete meses de ejecución, creo que es de sentido común pensar que va a haber menos contingencias que en doce meses.

Simplemente manteniendo el nivel de precaución del ejercicio 2016 habría que haber dotado para siete meses que quedan de año del orden de 35 o 36 millones de euros. Con lo cual, hubiésemos podido disponer de 56 millones de euros para hacer políticas, bien para ayudar a 1.200.000 personas que están en pobreza o en riesgo de exclusión en la Comunidad de Madrid, bien para solucionar los problemas de los hospitales a los que se les caen los techos, bien para solucionar los problemas de la Justicia, bien para reforzar los servicios educativos con unidades de apoyo a la escolarización. Sin embargo, no ha sido posible convencer al Partido Popular, por descontado, ni tampoco a Ciudadanos, porque se han empeñado en que este año tienen que haber 92 millones de euros. ¿Por qué 92 millones y no otra cantidad? Ahora saldrá el portavoz del Grupo Popular diciendo que yo dije que sería conveniente que fuese un 0,5 por ciento. ¡Claro! Sería conveniente que fuera un 0,5 por ciento si estuviese regulado, pero no está regulado.

Al hilo de esto, recuerdo que hemos planteado una enmienda, que es la enmienda al articulado número 43, en donde mandamos, pedimos, exigimos al Gobierno de la Comunidad de Madrid que envíe a esta Cámara la regulación de este fondo de por si acaso, porque nos tememos –el problema es que la información y la transparencia en la ejecución deja todavía mucho que desear- no estamos en condiciones de descartar que se utilice con modificaciones presupuestarias para otras cosas que no son las que en principio la regulación de la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera exige para estos fondos.

Así las cosas, creo que este cajón de sastre sigue siendo un cajón de sastre para meter la mano por parte de los ejecutivos; creo que tenemos la obligación legal de regularlo -hay comunidades autónomas que lo han regulado, el Estado español lo tiene regulado- para reducir la discrecionalidad y la arbitrariedad de los ejecutivos de todo signo, y con mayor razón en el Ejecutivo del Partido Popular-Ciudadanos. Porque a mí me gustaría que no fuera así, pero lo cierto es que uno mira a este lado oscuro de la Cámara y observa que muchos de ustedes han estado viendo, escuchando y conociendo múltiples operaciones en Latinoamérica, algunos de ustedes incluso han sido Consejeros en entidades públicas, como el Canal de Isabel II, en momentos en los que la obligación de ese órgano era dar autorización a operaciones de expansión en Latinoamérica. Se verá en los juzgados y ya nos encargaremos nosotros de poner atención y foco sobre estos asuntos.

Por eso digo que es necesario regular y es necesario plantear que, si no hemos podido aprobar enmiendas, ha sido por el capricho arbitrario y discrecional de no reducir el fondo de precaución para imprevistos del Ejecutivo del PP-Ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Maroto.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Gracias, señora Presidenta. La Sección "Créditos centralizados" tiene asignado, en el proyecto de presupuestos de 2017, un crédito que supera los 112 millones de euros, de los cuales, 68 millones de euros corresponden al contrato programa con Radio Televisión Madrid. Uno de los motivos por el que hemos hecho enmiendas en esta sección es porque, como

saben, el reglamento es muy estricto a la hora de hacer enmiendas a los presupuestos, porque solo nos permite mover dinero dentro de cada sección, y hemos tenido ocasión de exponer en nuestras intervenciones que todas las secciones tienen un crédito insuficiente. Por lo tanto, secciones como la que ahora debatimos, "Créditos centralizados", o como la Sección 30, "Fondo de Contingencia", ofrecen una salida para poder hacer enmiendas de gasto, ya que, como digo, los créditos en estas secciones no son finalistas. Siendo esta la principal razón para que el Grupo Socialista haya hecho enmiendas en esta sección, hay otra que quiero señalar, porque también es muy importante, ya que recuerdo al Partido Popular y a Ciudadanos que en la tramitación de los presupuestos del año 2016, como digo, tanto el Partido Popular como sobre todo Ciudadanos, hicieron enmiendas a esta sección y consiguieron aprobar importantes enmiendas, como los 16 millones de euros para Justicia, los 5 millones de euros para las BESCAM, los 11,2 millones de euros para inversión en hospitales públicos y el millón de euros para un fondo para refugiados. Se lo recuerdo a la señora Solís, que hablará en unos momentos, y también al señor Ballarín, porque ustedes justifican el rechazo de nuestras enmiendas alegando que esta sección no se puede tocar, porque está pensada para imprevistos, como el Fondo de Contingencia -del que luego hablaremos-. También lo estaba, señora Solís y señor Ballarín, el año pasado, también esta sección tenía la misma finalidad, era una sección para imprevistos, sin embargo, ustedes no tuvieron ningún reparo -ni Ciudadanos ni el Partido Popular, que hizo una enmienda a esta sección, como digo- en tocar esta sección, iporque lo que se estaban jugando eran sus propias enmiendas y hoy lo que se votan son las enmiendas del Partido Socialista y de Podemos! ¡Cuando es de los suyos sí que toco y cuando es de los demás, me invento una excusa para no tocarlo!

Explicados los motivos que, repito, son muy importantes, quiero referirme a las enmiendas que ha hecho el Grupo Socialista, que para nosotros es lo realmente importante: qué enmiendas ha hecho el Grupo Socialista en esta sección. Ya se ha aprobado una que da cumplimiento al acuerdo sectorial en materia de retribuciones del personal al servicio de la Administración de Justicia. Como digo, se ha aprobado una enmienda de 5,3 millones de euros que aprobamos en la Comisión de Presupuesto, pero es importante señalar que, en esa enmienda, el dinero, la minoración, sale de créditos centralizados; luego ya hemos aprobado una enmienda en la que el dinero sale de esta sección. Esta enmienda, como digo, fue transaccionada por Ciudadanos, por Podemos y por el Grupo Socialista, fue una enmienda a la que el PP se abstuvo y ha sido la única que hasta el momento se ha aprobado en esta sección. Pero hay otras muchas enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista y que son muy importantes: en materia de personal, hemos propuesto reforzar la oferta pública de empleo de psicólogos forenses al servicio de la Administración de Justicia, la consolidación de la plantilla de los investigadores del IMIDRA y la creación de puestos de trabajo para la Consejería de Políticas Sociales y Familia. Todas ellas tienen cabida en esta sección, señorías, porque hay créditos en esta sección que están destinados exclusivamente a las necesidades de modificación y creación de puestos de trabajo, que es exactamente lo que plantean nuestras enmiendas; luego justificadas están. También tenemos una enmienda para reforzar las BESCAM que, como hemos explicado, cuentan con un presupuesto que es inferior al del año pasado, incumpliendo claramente los acuerdos firmados con los municipios. Finalmente, hay un conjunto de enmiendas relativas a la mejora del medio ambiente.

Señorías del Grupo Popular y de Ciudadanos, votar a favor o en contra de estas enmiendas solo es cuestión de voluntad política. No se inventen excusas, porque, como he dicho, los antecedentes les delatan. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Maroto. A continuación tiene la palabra el señor Ballarín en el turno en contra de las enmiendas.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Intervengo muy brevemente. Señora Maroto y señor Gutiérrez, hay un hecho diferencial: si el año pasado a lo mejor se tiró del crédito centralizado para alguna enmienda, se debió a que era una práctica, y en Derecho Parlamentario es una práctica seguir las experiencias anteriores; pero hay un hecho nuevo en los Presupuestos de 2017: tuvimos una Mesa y hemos aprobado un protocolo. En ese protocolo hay unas cosas escritas y otras que no lo están pero que están influidas por el texto, que implican que, cuando una enmienda a la totalidad sale derrotada y se rechaza, no puede haber trasvases entre secciones. Y lo siento mucho, pero "Fondo de Contingencia" y "Créditos centralizados" son una sección y de ahí no se puede sacar dinero. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a continuación al turno de fijación de posición, y tiene la palabra la señora Solís.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señor Gutiérrez, no sé si se ha equivocado de sección. Hablábamos de la Sección 26, "Créditos centralizados", y usted ha hecho una exposición sobre el Fondo de Contingencia, que también trataremos luego.

Decía la señora Maroto que teníamos un reglamento muy estricto para estos Presupuestos. Señora Maroto, le recuerdo que es un reglamento que aprobamos por unanimidad los cuatro Grupos Parlamentarios y en el que hemos estado trabajando durante tres meses. Por lo tanto, si es muy estricto, se debe a que usted estaba de acuerdo con que nos debíamos atener a esas normas. Siempre se escuda usted en la misma excusa y lleva toda la tramitación de los Presupuestos repitiéndola. ¿Me puede explicar para qué hicimos esa Ponencia? ¿Me puede explicar para qué hicimos ese reglamento? ¿Me lo puede explicar? Porque usted quiere volver a lo mismo que ocurrió en 2016. Queríamos corregir lo que pasó en 2016 y por eso elaboramos una PNL, que también aprobamos los cuatro Grupos, cuyo primer párrafo decía que la experiencia obtenida durante la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Presupuestos de 2016 ha aconsejado iniciar una labor de análisis, estudio y propuesta para reformar los términos adecuados de un procedimiento que se había ido haciendo largo y que resultó disfuncional en algunos supuestos. Esto es lo que hemos querido corregir y usted ahora quiere volver a saltarse aquello en lo que hemos estado trabajando durante tres meses. No me parece muy responsable.

Además, usted ha dicho aquí que la Sección "Créditos centralizados" tiene un crédito de 112,3 millones de euros, de los cuales 68 corresponden, efectivamente, al contrato marco de Radio

Televisión Madrid, y el resto -esos 44 millones que quedan- se destina, como sabe usted muy bien, a gastos de personal, a gastos de Capítulo Primero, a necesidades de nuevos puestos de trabajo o de modificaciones de plantilla que puedan surgir durante el ejercicio presupuestario; 44,4 millones para imprevistos, en un presupuesto de gastos de personal de 6.657 millones. ¿Le parece a usted que estos imprevistos están muy ajustados, 44 millones para un presupuesto de 6.657 millones?, porque esto es presupuestar de forma rigurosa.

Mire, aun así, se ha aprobado una enmienda transaccional; no era su enmienda, era una enmienda transaccional, que presentamos entre todos, de 5,3 millones, a cargo de minorar estos créditos centralizados, que, como ya le digo, están muy ajustados con los 44 millones, y era para el personal de Justicia, porque a los tres Grupos Parlamentarios nos ha parecido que era prioritario. Pero, evidentemente, no podemos reducir más esta sección; creemos que ya está suficientemente ajustada. Y no vuelva a recurrir usted a lo mismo del año pasado, hemos trabajado una Ponencia, creo que lo hemos hecho muy bien, creo que hay un nuevo Reglamento, y creo que sería por lo menos responsable que no nos lo saltásemos. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere intervenir en el turno de réplica? (*El señor Gutiérrez Benito y la señora Maroto Illera piden la palabra.*) ¿El resto de los Grupos? (*Denegaciones.*) Tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Sí, señora Solís, he hablado del Fondo de Contingencia, porque podía haber hablado de créditos centralizados, que lo voy a hacer ahora. Ustedes pueden atrincherarse, y, de hecho, se atrincheran, lo hacen, y está muy bien que los ciudadanos madrileños vean que ustedes se atrincheran y se excusen en el hecho de que hay un acuerdo respecto a que no se pueden variar las dotaciones de una sección a otra; eso es un acuerdo de trámite parlamentario de una PNL que, por cierto, no está aprobada en Pleno, la PNL no está aprobada. Sí está aprobada y forma parte del Reglamento de la Cámara, la resolución que aprobamos en el grupo de trabajo pero no la PNL, porque todavía los Grupos mayoritarios en la Mesa no han tenido a bien llevarla a Pleno, aunque también habíamos acordado que se iba a aprobar en un turno que no contaba para ningún Grupo.

Pero, volviendo al tema de créditos centralizados, y que no se puede variar, si a ustedes les deja tranquilos la explicación que le pueden dar a los madrileños de que: es que no podemos cambiar de sección, yo pregunto: ¿por qué no podemos cambiar de sección? Por qué no pueden ustedes, que forman parte del Gobierno del PP-Ciudadanos, que tienen tanto poder, decirle a la señora Hidalgo y a la señora Cifuentes: por favor, reduzcan la cifra de créditos centralizados e incorporemos en la sección. Es que ustedes han estado negociando antes de que los presupuestos viniesen a esta Cámara, iantes!, y ustedes se han tragado una dotación de créditos centralizados y se han tragado una dotación de fondos de contingencia insoportables para los madrileños de la Comunidad de Madrid. No tiene justificación ni sentido común plantear estas cifras para siete meses de ejecución. Así

que, señora Solís, si usted quiere atrincherarse detrás de un acuerdo parlamentario de medio pelo, porque nos falta el pelo... (*Denegaciones por parte de la señora Solís Pérez.*) ¡Síí! Usted sabe perfectamente que las propuestas que nosotros hicimos en ese grupo de discusión iban más lejos de las que usted, al dictado de la señora Hidalgo, admitió. Así que, está usted en su perfecto derecho, igual que el señor Ballarín, aunque muy al contrario de lo que ustedes dicen. Ustedes dicen a la ciudadanía de Madrid: no puedo sacar dinero de créditos centralizados ni de fondos de contingencia porque no me dejan las normas parlamentarias. Muy bien, digan ustedes eso. Nosotros decimos que, si hay voluntad política, nosotros haremos una reserva de precaución para gastos imprevistos, pero nunca en unas cantidades como las que ustedes han dotado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en turno de réplica, tiene la palabra la señora Maroto.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que los Grupos Parlamentarios estamos haciendo casi una enmienda a la totalidad a Ciudadanos y a la señora Solís, cuando tendríamos que estar en otro momento, replicando al Grupo Popular, pero, como la señora Solís está haciendo de portavoz del bloque PP-Ciudadanos, me voy a referir a las palabras que ha dicho la señora Solís. No le puedo consentir, señora Solís, que nos acuse de incumplir los acuerdos de la Ponencia. ¡Claro que se podían hacer enmiendas a créditos centralizados y al Fondo de Contingencia! De hecho, si no hubiese sido por un error de la aplicación informática, podríamos haber hecho enmiendas de incremento en secciones a cargo de créditos centralizados al Fondo de Contingencia, y esto, que lo hemos hablado con los servicios que desarrollan esa aplicación, nos constatan que efectivamente ha sido un error. No sé en qué momento me he perdido en el que hemos aprobado una Ponencia en la que no se podían tocar créditos centralizados y Fondo de Contingencia, luego, no nos acuse de incumplir la Ponencia y la resolución de la Presidencia porque claramente la hemos cumplido! Es más, si no la hubiésemos cumplido, ya se hubiera encargado el Letrado de la Comisión y los servicios jurídicos de habernos dicho que esas enmiendas no se podían tramitar, porque bien se han encargado de hacernos una retahíla de enmiendas, que he tenido que defender una a una durante más de tres horas para justificar que nuestras enmiendas estaban fundamentadas y estaban conforme al Reglamento. Luego, si se han podido votar es que estaban, como digo, conforme a esa resolución de la Presidencia.

Ya se lo ha dicho el portavoz de Podemos, no se ha votado la PNL, señora Solís, lamentablemente los Grupos en la Mesa no han tenido ocasión de activar esta PNL y ya no sé si tiene mucho sentido que se haga, puesto que, como sabe, se está llegando a un acuerdo en términos del nuevo Reglamento y habrá que incorporar la propuesta de resolución que aprobamos en la Ponencia de Presupuestos.

Y si nos acusa efectivamente de incumplir el Reglamento, ¿cómo es posible, señora Solís, que se haya podido aprobar una enmienda transaccional de 5,3 millones destinada al acuerdo sectorial en materia de personal de justicia con cargo a créditos centralizados? ¡Ya se hubiese

encargado el Director General de Presupuestos de decirnos que eso no se podía hacer y hubiesen pedido además -que lo podían haber hecho- el voto separado en el Pleno que hoy debatimos! Luego, no nos acuse de una cosa que no es cierta. ¡Claro que se puede hacer! ¡Nosotros lo hemos hecho! Usted ha justificado que el acuerdo del personal de la justicia era importante y, digo yo, señora Solís, ¿no lo es reforzar la oferta pública de psicólogos forenses al servicio de la Administración de Justicia? ¿No es, por ejemplo, consolidar la plantilla de investigadores del IMIDRA o la creación de puestos de trabajo para la Consejería de Políticas Sociales y Familia, como dicen nuestras enmiendas? La prioridad la han marcado ustedes, se ha aprobado lo que ustedes han querido que se aprobara; bueno, digo ustedes, bloque PP y Ciudadanos, porque aquí estaba cortado y servido. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Solís Pérez pide la palabra.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Solís.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ**: Voy a ser muy breve. Señores del PSOE, creo que se equivocan de adversario, el que les está comiendo terreno es Podemos y se están equivocando de adversario, así que ténganlo ustedes en cuenta porque donde son socios no les está yendo muy bien. (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

Mire, señor Gutiérrez, yo no considero las resoluciones de esta Asamblea como de medio pelo: son resoluciones de esta Asamblea, y por respeto al trabajo de todos los diputados para nada las consideraría nunca, como ha dicho usted, un acuerdo parlamentario de medio pelo. Cuide usted los términos. Señora Maroto, no le acuso de incumplir el acuerdo, pero es que ustedes quieren que, una y otra vez, repitamos lo que dijimos en esta Ponencia que no íbamos a hacer en el año 2016 y me está usted llevando a que lo que hicimos no correctamente en el año 2016 lo repitamos ahora. Hemos dejado los créditos centralizados por debajo de 40 millones, han quedado ahora por debajo de 40 millones en un presupuesto del Capítulo Primero, como decía antes, enorme de la Comunidad de Madrid. Así que nos parece responsable dejar algo de presupuesto por si ocurre cualquier imprevisto en la plantilla del personal. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al debate de la Sección 30, "Fondo de Garantía", y comenzamos con el turno a favor de las enmiendas presentadas. Tiene la palabra, en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias. Había usado el turno anterior sobre créditos centralizados para abordar también el tema del Fondo de Contingencia. Como ha quedado claro, no existe ninguna limitación por haber utilizado fondos del Fondo de Contingencia para haber atendido enmiendas que se han planteado por el resto de los Grupos, fundamentalmente por el Partido Socialista y mi Grupo, Podemos, para reforzar las raquíáticas dotaciones que hay para la Renta Mínima de Inserción, para dependencia, para becas, para profesorado de apoyo educativo, para políticas de vivienda, para iniciar una incipiente transición energética en la Comunidad de Madrid...

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala.*)

No hay límite legal, lo que hay es un bloqueo político y de voluntad por parte de Ciudadanos y del Partido Popular. Como decía antes, ¿qué problema hay, teniendo en cuenta que nos quedan nada más que siete meses de ejecución del presupuesto, para haber dotado una cantidad de precaución para imprevistos que fuese del mismo grado de precaución que en ejercicios anteriores? ¿Qué problema hay? Es un problema absolutamente de decisión política y en esto vuelvo a insistir, Ciudadanos se puede autocalificar de responsable. A mí siempre, al menos en mi casa, me decían que uno es lo que dicen los demás que eres, no de lo que tú te autocalificas. Entonces no se califiquen ustedes tanto de responsables porque un ejercicio de responsabilidad hubiese sido que ustedes hubiesen admitido una dotación de 37 millones, que es, como digo, la misma intensidad de precaución que en el ejercicio anterior, y que nos hubiesen facilitado al resto de los Grupos, es más a ustedes mismos, enmiendas para corregir sustancialmente los presupuestos del Partido Popular. Si no lo ha hecho el Grupo Parlamentario y no lo ha hecho la portavoz de Ciudadanos ha sido porque no tienen voluntad de dotar de partidas presupuestarias para aliviar la situación de urgencia y emergencia que viven en la Comunidad de Madrid muchos ciudadanos en términos de pobreza, de exclusión y en términos de servicios públicos fundamentales.

Al final ocasión de hablar del concepto de responsabilidad y les voy a apuntar algunas de las acepciones que hay de ese concepto, pero a mí me parece poco responsable la actitud de Ciudadanos permitiendo una dotación de 92 millones que va prácticamente destinada a no ser ejecutada. Entonces, si ustedes dicen que cumplen con todos los requisitos de la austeridad y saben de antemano que gran parte de estos 92 millones no van a ser ejecutados -yo creo que estamos en unas condiciones más que suficientes para saber que gran parte de esos 92 millones no van a ser ejecutados-, no sé por qué tienen ustedes esa actitud tan cicatera, tan poco sensible y tan poco compasiva con grupos sociales de la Comunidad de Madrid. Me parece muy bien que ustedes apoyen a los emprendedores pero tengan ustedes un poco de compasión con los grupos sociales que no están en condiciones ni siquiera de emprender, si no están en condiciones de llegar a final de mes. Hay un tercio de los niños de Madrid que están en riesgo de exclusión y pobreza, y no son datos de Podemos, son datos de entidades como el INE o la Red Europea de Lucha contra la Pobreza. ¡No entiendo como ustedes son capaces de aliviar su conciencia detrás de un acuerdo de un Reglamento parlamentario! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra la señora Maroto por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Esta sección tiene créditos que superan los 92 millones de euros, lo que representa el 0,5 por ciento del presupuesto no financiero. Aunque el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece la obligatoriedad para las comunidades autónomas de consignar en sus presupuestos una dotación diferenciada de créditos que se destinará, cuando proceda, a atender necesidades de carácter discrecional, como bien ha dicho el portavoz de Podemos, no existe un porcentaje definido en la Ley y el 0,5 por ciento que ha fijado el Gobierno es, por tanto, discrecional. No existe en la ley un

porcentaje que obligue a la Comunidad de Madrid a establecer el Fondo de Contingencia en el nivel del 0,5 por ciento del presupuesto no financiero. Y tan discrecional es que cuando vemos qué porcentajes ha habido en presupuestos anteriores, observamos que en el año 2016 fue del 0,4 y que en el año 2015 fue el 0,52. Yo me pregunto por qué este año es el 0,5 y no el del año pasado, el del año anterior o el de presupuestos anteriores. Los argumentos para enmendar esta sección son los mismos que he expuesto en relación a la Sección "Créditos centralizados"; por lo tanto, no voy a repetir, efectivamente, la restricción a la hora de enmendar los presupuestos que nos obliga a hacer enmiendas sección por sección, y respecto a tocar o no el Fondo de Contingencia y créditos centralizados ya ha quedado claramente defendido por parte de este Grupo Parlamentario.

Pero sí quiero dejar claro que si el rechazo de nuestras enmiendas está motivado porque esta sección no se puede tocar, que es lo que hemos tenido que escuchar en las Comisiones, ese ejercicio de responsabilidad lo deberían haber aplicado el año pasado. Decía la señora Solís que hemos hecho la Ponencia para no replicar los errores del año pasado, pero casualmente, señora Solís, el año pasado el Grupo Socialista no hizo enmiendas al Fondo de Contingencia. Fuimos los responsables; los irresponsables fueron ustedes que, como digo, sacaron del Fondo de Contingencia millones de euros. Por lo tanto, en la Ponencia, insisto, en ningún momento se nos ha fijado como límite no poder tocar estas dos secciones y, de hecho, la propia aplicación informática así lo permitía. Por lo tanto, de nuevo, si es para Ciudadanos o para el Partido Popular, sí, pero si es para el Grupo Socialista y Podemos, no.

Todas las enmiendas que hemos hecho en esta sección atienden a necesidades que tiene esta región y que no están suficientemente recogidas en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, y me refiero a partidas como el acondicionamiento del edificio destinado al IML en Valdebebas, la creación de la red de oficinas de asistencia a las víctimas de la Comunidad de Madrid. Sí, esta enmienda –se lo recuerdo- fue aprobada por unanimidad en diciembre del año 2015, en un Pleno, una enmienda que ustedes aprobaron y que ahora rechazan; también la creación del Defensor del Menor, la creación de servicios de mediación interjudicial en distintas jurisdicciones. Y la creación de un fondo para la construcción y la mejora de las sedes judiciales. Apenas 4 millones prometió el Consejero para atender las deficientes sedes judiciales que tiene esta Comunidad; 4 millones de incremento, cuando, precisamente las necesidades son tan acuciantes que ni siquiera con los 10 millones que nosotros hemos puesto en este fondo se podrían mejorar unas instalaciones que lamentablemente están muy deterioradas.

Hemos recogido también en esta sección enmiendas que responden a peticiones hechas por ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad y colectivos que están afectados por la mala gestión del Gobierno del Partido Popular. Estamos hablando de enmiendas tan importante como el abono social de transporte, ¿le suena? La semana pasada, la asociación que defiende este abono social tuvo ocasión de volver a reunirse con Ciudadanos un poco preocupados porque no votaron a favor de una enmienda cuando en la reuniones bilaterales se habían comprometido con ellos; pero esta es la contradicción entre lo que dicen y lo que hacen. También incluimos enmiendas que refuerzan el PIR y el PRISMA, el refuerzo de los convenios de lucha contra la pobreza energética -apenas 2 millones de

euros en este presupuesto-, cuando se estaba debatiendo una ley que, por cierto, está parada por falta de presupuesto, y no hemos sido capaces ni siquiera de mejorar un poco los problemas tan acuciantes que tienen los hogares vulnerables que no pueden pagar su factura energética. ¿Le suena la cooperación al desarrollo? ¿Le suena también el Plan de Integración de Refugiados? Todo esto estaba en las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y todo esto no va a salir por el bloque PP-Ciudadanos y su voto en contra. Todas nuestras enmiendas son fruto del trabajo parlamentario, ison fruto del trabajo parlamentario! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Muchas han sido apoyadas en sede parlamentaria no solo por Ciudadanos sino también por el Partido Popular. Sin embargo, cuando tienen que pasar de las palabras, de las buenas intenciones que manifiestan en las PNL y las resoluciones a los hechos, como digo, es dónde surge la gran contradicción entre lo que dicen y lo que hacen, y su voto en contra claramente, les delata, señorías del Partido Popular y de Ciudadanos. Su voto en contra no es a las enmiendas del Partido Socialista, su voto en contra es a los compromisos asumidos en esta Cámara, es un voto en contra de los madrileños, porque han optado por hacer política en los despachos a espaldas de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Tiene la palabra el señor Ballarín por un tiempo máximo de diez minutos en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL:** Gracias, señor Presidente. Vamos a ver, es verdad que el Fondo de Contingencia -porque a mí me gustar ser muy riguroso- se creó para los presupuestos del año 2016, y en años anteriores, además, con mayoría absoluta del Partido Popular, y precisamente por eso se pudo financiar algún gasto de otra sección para financiar enmiendas transaccionales, porque era una praxis parlamentaria, que efectivamente, había hecho ley a base de su uso repetido, y se había convertido en normativa. Pero, vuelvo a decir, pasa un poco en este asunto como con los créditos centralizados, a partir de que este año estuvimos trabajando, antes y después de verano, en un documento, en un protocolo, que creo que es de obligado cumplimiento, y no solo las cosas que van ínsitas en el documento. Todos los documentos tienen el mismo valor, otra cosa es el carácter probatorio, pero un documento que se firma entre cuatro Grupos Parlamentarios..., incluso los acuerdos verbales para mí son ley. Resulta que en esos acuerdos parlamentarios que firmamos dejamos muy claro -y está así determinado por la normativa presupuestaria- que el crédito centralizado y lo que nos ocupa en estas intervenciones del Fondo de Contingencia es una sección y, por tanto, no se puede ni poner ni sacar dinero de ahí. En cualquier caso, el Fondo de Contingencia, como su nombre indica, nació para financiar cualquier imprevisto que durante el ejercicio de un Gobierno, sobre todo, en las políticas de gasto, puede surgir -ayer tuvimos un incidente en Arganda, pero puede haber muchos más-. En cualquier caso, el Fondo de Contingencia no es una cosa que se le haya ocurrido a esta Cámara, el Fondo de Contingencia existe en los Presupuestos Generales del Estado con una dotación de un 2 por ciento, señor Gutiérrez, el 2 por ciento de todo el presupuesto de gasto es la dotación del fondo de contingencia; en Asturias creo que también es el 2 por ciento, en toda las Cámaras autonómicas hay un porcentaje, en unas está escrito, en otras está pactado verbalmente, en otras ni siquiera estará pactado. Nosotros decidimos, además creo que fue su Grupo Parlamentario el que lo propuso, establecer un límite al Fondo de Contingencia. Es verdad que no

llegamos a acordar en qué porcentaje, en qué tasa sobre el total de gasto se estimaba, pero sí considerábamos que hubiese un porcentaje sobre el total del presupuesto de gasto, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha estimado muy prudentemente que no sea el 2 por ciento que tiene el Gobierno de España, ni siquiera el 1 por ciento, ni siquiera el 0,75 por ciento, iel 0,5 por ciento! La mitad de la mitad, 93 millones de euros para imprevistos sobre un presupuesto de gasto total de 18.500 millones de euros. Por tanto, creo que era un acuerdo, un pacto, que es la novedad respecto al año 2016, cuando si se cogió de ahí para financiar algunas enmiendas del Fondo de Contingencia, pero ahora ya no tocaba. En cualquier caso, fíjese, es que ustedes lo que han hecho no ha sido dejar el Fondo de Contingencia en el uso parlamentario para financiar, porque yo entiendo, y en eso no lo le reprocho nada a ninguno de los portavoces de Sanidad, Educación, Servicios Sociales o Cultura, que ellos han tirado del Fondo de Contingencia, pero usted, señor Gutiérrez, les tendría que haber dicho que no pueden tirar de ese fondo no ya hasta dejarlo en cero, hasta dejarlo en menos infinito, porque han tirado del Fondo de Contingencia para incrementar al infinito el presupuesto de gasto, y eso no es serio.

Yo sé, y ya acabo, que es muy difícil, es muy difícil saber que se derrota la enmienda a la totalidad, y que a partir de ahí hay que trabajar, hay que hacer cirugía, hay que hacer casi equilibrio para ir cogiendo, decrementando algunas partidas que si están en el presupuesto es porque vienen comprometidas de ellas anteriores y vienen por algo, y seguramente son necesidades muy sentidas por los ciudadanos para coger e incrementar otras partidas, otros programas, otros presupuestos. ¡Pero esa es la labor que tienen que hacer! Constreñidos a esos condicionantes. ¡Pero es que así estamos todos! Ya que es difícil. ¡Es que es muy difícil presupuestar! Y precisamente por eso ha sido muy difícil llegar a un acuerdo con los señores de Ciudadanos. Pero han sido muy constructivos y ese es el presupuesto que hemos traído. A partir de ahí, les pido, por favor, que no sigan insistiendo en financiar incrementos de gastos con el Fondo de Contingencia, porque es muy probable que se agote y porque ya sabemos que hay unas partidas que vienen a cubrir esas necesidades. En cualquier caso, espero que para los presupuestos de 2018 el tema del crédito centralizado y del Fondo de Contingencia sea pacífico, porque con 93 millones de euros, que es el Fondo de Contingencia, señor Gutiérrez, usted no puede arreglar ni siquiera la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Para fijar su posición, tiene la palabra la señora Solís por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, Presidente. Yo les recuerdo a los señores de Podemos que hemos incrementado el presupuesto de Asuntos Sociales un 7,3 por ciento, que la Renta Mínima de Inserción ha crecido un 33 por ciento, y que ayer mismo, en el Congreso, votaron ustedes en contra de unos presupuestos en los que Ciudadanos había exigido al Gobierno un plan de choque contra la pobreza infantil de 342 millones; así que, no nos den lecciones ustedes sobre conciencia social.

Señora Maroto, ¿qué quieren decir ustedes con que nos dedicamos a políticas en los despachos a espaldas de los madrileños? ¿Qué está tratando de decir? ¿Dónde negocian ustedes? Porque en esos mismos despachos también hemos llegado a un acuerdo en la Comunidad de Andalucía para apoyar los presupuestos del Partido Socialista de Andalucía. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Pero, ¿dónde negocian ustedes o dónde quieren negociar ustedes? ¡En los círculos! ¡Con Podemos! A partir de ahora, ¿en la calle? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Mire, ise equivocan de adversarios! Se equivocan de adversarios y le están comiendo la tostada, señora Maroto, ide verdad! (*Protestas y rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) (La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA SILVANA:** ¡Vivimos en Madrid!).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** ¡Silencio, señorías, por favor!

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Pues, sí, hemos negociado; hemos negociado durante varios meses, durante mucho tiempo, un acuerdo para los mejores presupuestos que entendemos que podían tener los madrileños. Y no tenemos nada que ocultar. Lo hemos negociado. ¡Claro que sí!

Y respecto al Fondo de Contingencia, usted ya lo ha dicho: la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera recoge en su artículo 31 la obligatoriedad de crear el Fondo de Contingencia, y dice también que debe ser una previsión para atender posibles gastos imprevistos y no discretionales. Es que ya hemos hablado hoy mucho sobre esto y no quiero repetirlo, pero le recuerdo y vuelvo a recordar aquí que en esa Ponencia estábamos todos de acuerdo. Es verdad que fue un acuerdo no escrito -y parece ser que los acuerdos no escritos no tienen tanto valor para algunos Grupos Parlamentarios- para mantener el Fondo de Contingencia. Hablábamos de un 1 por ciento, y se ha rebajado en estos presupuestos hasta un 0,5 por ciento. Hablábamos de un 1 por ciento, pero, como no está escrito, tampoco le dan ustedes ningún valor. Así que, se reflejó en esta resolución que las enmiendas que afectasen al Fondo de Contingencia no podrían suponer minoración del mismo por debajo de los límites legales establecidos al efecto. Es cierto que la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid no establece ningún límite, pero creemos que el 0,5 por ciento, 92 millones, en un presupuesto de 18.500 millones, no es ninguna irresponsabilidad, como ustedes dicen. Además, ustedes querían dejar el Fondo de Contingencia en 29 millones; han presentado enmiendas -más gasto, más gasto por supuesto- para dejarlo en 29 millones. Y luego lo sorprendente es el Grupo Podemos, iporque ha presentado enmiendas por 175 millones! Hombre, ustedes sí que con un pan alimentan a muchos peces, porque, vamos... El Fondo de Contingencia tiene 92 millones, creo que hemos hablado mucho de esto, y creo que es responsable dejar el Fondo de Contingencia en un 0,5 por ciento, por debajo de lo que hemos hablado o pactado en esa resolución de presupuestos. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Gracias, señoría. Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Gutiérrez, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Ballarín, no todas las comunidades autónomas las tienen reguladas, es decir, son la inmensa mayoría las que no la tienen regulada. Infórmese y documéntese.

Señora Solís, han conseguido ustedes que aumente el gasto en dependencia. Eso es una trampa, porque sabe perfectamente que no hay ninguna modificación del derecho subjetivo; sencillamente, con la técnica irrealista de presupuestar por debajo del gasto real ustedes, todos los años, incumplen con la obligación de dotar presupuestos suficientes para derechos subjetivos. Por lo tanto, no hay ningún incremento del gasto en dependencia, sencillamente se reconoce el gasto que es obligatorio y automáticamente prorrogable. Hablan ustedes de responsabilidad, se empachan de la palabra responsabilidad, ¿Quieren ustedes pasar de las palabras a los hechos? Aprueben, señor Ballarín y señora Solís, la enmienda al articulado A43 –que tendremos ocasión de votar a continuación- en donde se manda al ejecutivo a que mande una regulación del Fondo de Contingencia. A los ciudadanos nos gusta tener normas claras y explícitas, algunos tienen vocación de súbditos y de comparsas.

Por último, habla de que en el Congreso de los Diputados ustedes hacen de nuevo otro ejercicio de responsabilidad. Se han empachado ustedes diciendo que estaban en contra del cupo vasco y que ustedes –el señor Rivera y usted mismo- no reconocían la excepcionalidad del País Vasco. Y, sin embargo, van a dar ustedes el visto bueno a unos presupuestos que santifican una rebaja de 1.400 millones de euros en una negociación bilateral a espaldas del resto de las comunidades autónomas –coja el Diario de Sesiones y los medios de comunicación-. Si estamos a favor de una reforma del sistema de financiación autonómica para un país de países como es España, por favor, no negocien ni den el visto bueno a espalda del resto de las comunidades autónomas. Me van a decir ustedes que todos los medios de comunicación se equivocan. ¡Pues muy bien! Llevan ustedes razón, se equivocan todos los medios de comunicación. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Para su turno de réplica, tiene la palabra la señora Maroto por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Tenemos que escuchar algunas cosas como que es el mejor presupuesto para los ciudadanos. Nos acusan de que hemos votado en contra del Plan de Choque contra la Pobreza Infantil en el Gobierno, en fin. Ayer, señora Solís, se votaron las enmiendas a la totalidad al proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Eso supone una devolución del proyecto que llega al Congreso y lo que los partidos políticos le decimos al Gobierno es itráiganos un proyecto alternativo, este proyecto no nos gusta! Nosotros no votamos sus enmiendas, ya tendremos ocasión de votar sus enmiendas y, seguramente, le dirán sus compañeros que el Partido Socialista ha apoyado el Plan de Choque contra la Pobreza Infantil porque también es una enmienda que lleva el Partido Socialista, luego no nos acuse de votar lo que todavía no se ha votado.

Señora Solís, no se equivoque de adversario. Usted nos está diciendo que nuestro adversario lo tenemos al lado, pero es que el adversario de todos, señora Solís, es el Partido Popular. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) Ustedes, sus votantes, señora Solís, el 25 de mayo de 2015 les dieron un mandato, querían cambiar el Gobierno del Partido Popular y pensaban que los votos que Ciudadanos tuvo en esas elecciones iban a ser útiles. Dicen que son la oposición útil, ¿cómo pueden ser ustedes la oposición útil cuando alaban y, de forma muy clara defienden... Lo que estamos viendo en estas dos sesiones de control hace que estemos claramente muy preocupados por cómo han pasado de ser una oposición, entre comillas, a ser parte del Gobierno. Señora Solís, ustedes se están comportando como la muleta del Partido Popular, están dejando que este Partido Popular no se regenere porque la única forma de regenerarlo, señora Solís, es que pase a la oposición, es la única manera, señora Solís. Ustedes, los 17 diputados de Ciudadanos son los que están sustentando a este Gobierno (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Luego dígale a sus votantes que ustedes no han venido a regenerar, que con sus votos están ayudando al Partido Popular a mantener unos presupuestos que son los de la inercia –como dijo ayer el Portavoz de mi Grupo-, unos presupuestos que no mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, que ustedes luego, después de votar hoy que sí a estos presupuestos, van a venir con sus PNL, con sus PL y con sus resoluciones diciendo todas las cosas que hay mal en esta Comunidad. No entendemos cómo ese ejercicio de responsabilidad no apoya ninguna de nuestras enmiendas.

¿Y por qué digo que han negociado los presupuestos en los despachos, como bien lo ha comentado el portavoz de Podemos? Porque lo que estamos haciendo hoy, señora Solís, lo que llevamos haciendo durante casi dos meses, es tramitar los presupuestos, y en la tramitación de los presupuestos se nos dijo –lo dijo la Presidenta que no está aquí– que el momento en el que entraban los Grupos de la oposición, iy el Partido Socialista es el primer Grupo de la oposición porque tenemos 37 diputados en esta Asamblea!, que nuestro momento no era la elaboración, que esperásemos, que tuviésemos paciencia, que nuestro momento iba a llegar e iba a llegar en la tramitación, en las enmiendas. ¡Claro que hemos tenido paciencia! ¡Claro que hemos trabajado! ¡Hemos presentado 712 enmiendas! Es lamentable que hoy, cuando se aprueben estos presupuestos, aunque salgan diciendo que han apoyado más de 100 enmiendas de la oposición, es lamentable porque gran parte de esas 100 enmiendas son cosas que tenían que aprobar, porque son cosas que el Gobierno dice que iba a hacer, que están en la Estrategia por el Empleo, que están en la Estrategia por la Inclusión, que están en la Estrategia por la Violencia de Género. i¿Cómo va a votar el Gobierno en contra de sus propias estrategias?! ¡Claro, hemos sido muy listos! ¡Muy listos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Muy listos para decirle al Gobierno que no nos creemos sus planes! Bien decía la señora Huerta ayer: "las estrategias a los presupuestos." Y de hecho hoy se va a aprobar una enmienda del articulado en la que pedimos transparencia, transparencia porque no nos creemos esas estrategias, iporque tantos millones de euros luego no los vemos en los presupuestos!

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO:** Vaya terminando, señoría.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños.*): Luego, tendremos ocasión de hablar del articulado. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias. Señor Ballarín, tiene la palabra.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Muy brevemente, señor Presidente, porque no pensaba utilizar este turno porque estábamos hablando del Fondo de Contingencia y pensaba que había quedado suficientemente aclarado. Lo que ocurre es que lo han utilizado el señor Gutiérrez para hablar del Fondo de Contingencia, pero todo equivocado, y la señora Maroto para hablar otra vez de los Presupuestos Generales del Estado, de la Comunidad de Madrid y haciendo otra vez una enmienda a la totalidad.

Se preocupa usted mucho de quiénes son los adversarios del Partido Popular, preocúpese usted de por qué son ustedes los adversarios de los ciudadanos, porque están en un 20 por ciento en intención de voto, con un carajal interno impresionante, divididos con los avales y con lo que van a tener por delante. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, sí, ustedes son los adversarios de los ciudadanos. Lo que le quiero decir es que no se preocupen tanto del Grupo de Ciudadanos ni de nosotros y preocúpense ustedes de que estos señores de Podemos vienen a por ustedes. Y la moción que han presentado en el Gobierno de España al Gobierno del señor Rajoy, no es una moción al señor Rajoy, si la entienden bien, es una moción a ustedes! Por tanto, espabilen y en vez de meterse con Ciudadanos, cuídense, ique no están ustedes para atacar sino para defenderse! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Ballarín. Señora Solís, tiene la palabra. (*Rumores.*) Por favor, silencio, señorías. (*Rumores.*) ¡Silencio, señorías, por favor!

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Hablábamos del Fondo de Contingencia, pero yo creo que ha derivado en otro tipo de debate. Yo solo les digo, señores del Partido Socialista, que se preocupen por lo que piensan sus votantes; preocúpense por lo que están pensando sus votantes porque creo que en las encuestas no les va muy bien. Además, no nos den ustedes lecciones; iun Partido Socialista que lleva 20 años en la oposición en la Comunidad de Madrid! Preocúpense por sus votantes, que nosotros cumplimos, y con creces, con nuestros votantes.

Ayer decía usted que se votó una enmienda a la totalidad en el Congreso y a usted le parece que nosotros no hemos sido responsables. Irresponsable es votar en contra de unos presupuestos que significan 5.600 millones más para las comunidades autónomas, porque su irresponsabilidad al bloquear esos presupuestos significa que las comunidades autónomas podemos dejar de recibir 5.600 millones para Educación, para Sanidad o para Servicios Sociales. Su irresponsabilidad significa que no habrá una Oferta Pública de Empleo si es por ustedes, su irresponsabilidad significa que no se incrementa el 1 por ciento el sueldo a los funcionarios y su irresponsabilidad significaría que no habría más inversiones en España en el año 2017. Así que si quieren ustedes mantener ese presupuesto del

año 2016, eso sí que es una irresponsabilidad porque era un presupuesto que Europa nos había dicho que nos podía poner una multa porque era irreal. Lo que ha hecho Ciudadanos es lo que sabe hacer: negociar –como le he dicho-, trabajar y hacer política útil, y arrancar 4.000 millones de euros, i4.000 millones de euros, sí, para la clase media trabajadora! i4.000 millones de euros, que eso sí que es hacer política útil y no lo que hacen ustedes aquí! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Pasamos a debatir las enmiendas del Estado de Ingresos. No se han presentado enmiendas, por lo que iniciamos un turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra la señora Solís por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, Presidente. Nuestro Grupo va a votar a favor de esta sección. Creo que ya lo hemos comentado durante las Comisiones. Hemos sido muy rigurosos en la presupuestación de los ingresos, hemos sido rigurosos al estimar un crecimiento de la economía del 2,6 por ciento y, por ello, en esa estimación, en total, los ingresos no crecen, sino que se mantienen en 17.229 millones de euros, frente a los 17.248 millones de euros del año 2016.

Esto se debe a que, a pesar de que sube la recaudación del IVA un 10,5 por ciento, a pesar de que sube la recaudación del IRPF un 5,3 por ciento, se ajustan por fin el resto de los impuestos propios de la Comunidad de Madrid. Se ajusta el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, que baja un 31,8 por ciento, porque estaba sobrepresupuestado. Se ajusta el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en un menos 16,5 por ciento. Y se ajustan por fin las enajenaciones en inversiones reales, un ingreso que el Partido Popular utilizaba recurrente y tradicionalmente para cuadrar los presupuestos y para dejarnos esa deuda que hemos tenido todos estos últimos años, un ingreso que llegaba a ser de 900 millones de euros y que actualmente lo hemos dejado en 86 millones de euros. Hemos dejado lo que es real y se puede enajenar en la Comunidad de Madrid, porque nosotros no vamos a permitir más ventas de viviendas a los fondos buitre. Lo hemos hecho, lo hemos firmado en este acuerdo de investidura y, desde luego, es nuestro compromiso. Así que estamos satisfechos, creemos que la presupuestación de los ingresos es rigurosa, es realista y ponemos fin a las políticas del Partido Popular de inflar artificialmente los ingresos. (*El señor Ballarín Valcárcel pronuncia palabras que no se perciben*.) Sí, señor Ballarín. Ustedes inflaban artificialmente los ingresos para cuadrar las cuentas y dejarnos esa deuda que todavía seguimos arrastrando. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra para fijar su posición el señor Gutiérrez en representación del Grupo Parlamentario Podemos, por un tiempo máximo de diez minutos.

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión*).

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Nos decía la señora Solís que tienen como objetivo evitar duplicidades en el gasto público. Al menos en esta Cámara ya lo han conseguido, porque actúan ustedes como un solo partido. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad*

*de Madrid.)* De hecho, defienden mucho mejor los presupuestos que el señor Ballarín. Primero, por conocimiento y porque parece que a ustedes todavía les escuece su conciencia, pero no lo suficiente, no lo suficiente, señora Solís, porque, fíjese usted, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal dice: "La Comunidad prevé recibir unos recursos del sistema sujetos a entrega -es decir, del Sistema de Financiación Autonómica- que son dos tercios de todos los recursos que maneja la Comunidad." Pues supondrán un crecimiento del 11 por ciento. Y la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal estima que, en caso de actualización de los datos, el crecimiento de dichos recursos sería muy, muy inferior al previsto por la Comunidad Autónoma. De hecho, luego, llega a cifrar que hay, cuando menos, unos recursos derivados del sistema de financiación que podrían ser un 0,4 por ciento inferiores a los reflejados en los presupuestos del PP-Cifuentes-Aguado-Ciudadanos. Eso significa, aproximadamente, 800 millones; es decir, están inflados en 800 millones. Por eso, esto explica también lo que decía al principio de la sesión cuando hablaba de la deuda, es decir, en estos presupuestos hay deuda escondida por valor de 2.100 millones de euros cuanto menos. Esto lo dice la Agencia de Responsabilidad Fiscal; yo, salvo que ustedes me digan que no, que no, que hay un informe posterior que dice que esto está estupendo, me da la sensación, señora Solís, de que siguen ustedes sin conseguir que los ingresos que se reflejan en los presupuestos sean verosímiles y creíbles, y como no van a ser los previstos, ni muchos menos, pues inexcusablemente va a aumentar la deuda.

Por otra parte, aprovecho también para plantear cómo es posible que el conjunto de los tributos gestionados por la Comunidad de Madrid -que, como hemos visto, la Agencia de Responsabilidad Fiscal dice que está en el ranking bajo de los que existen en el resto de las comunidades autónomas, es decir, que la Comunidad Autónoma de Madrid no utiliza su competencia y capacidad fiscal como otras comunidades autónomas- caiga un 14,8 por ciento. No puedo entenderlo, no puedo entender que los tributos autonómicos caigan un 14,8 por ciento. Ciudadanos lo entiende diciendo que ustedes les han obligado a hacer una presupuestación verosímil y creíble; yo más bien creo que, una vez más, pasado el tiempo que ha pasado desde que hicimos una comparecencia sobre la lucha contra el fraude fiscal, en la Comunidad Autónoma de Madrid no tenemos noticia, no está en los presupuestos, ni en la Sección "Economía" ni en la Sección "Ingresos", ningún plan de lucha contra el fraude fiscal. En su día pregunté a la señora Consejera: ¿Han solicitado ustedes información a la Oficina de la Agencia Tributaria sobre los papeles de la Castellana? Porque es muy probable que esa información pueda servir para hacer diseño de luchas contra el fraude fiscal en los impuestos específicos de la Comunidad Autónoma. A día de hoy, no tengo noticias de que la Consejería de Hacienda haya presentado ningún plan de lucha contra el fraude en el que se planteen figuras tributarias ni previsiones de recaudación de esas deudas tributarias potenciales; es más, todavía tuve que preguntar en Comisión por la ampliación de la plantilla de los inspectores fiscales, que se me dijo que sí, que no, pero que es muy probable que sí, que estaban todavía haciendo formación. Parece increíble que se haga formación durante siete meses y todavía no haya ningún plan de lucha contra el fraude fiscal. Eso puede explicar que los tributos gestionados por la Comunidad de Madrid, en los presupuestos que se nos presentan a debate, tengan una caída del 14,8 por ciento.

Señor Ballarín, si bajando impuestos, la Comunidad de Madrid recauda más, ¿me puede usted explicar cómo es posible que caigan un 14,8 por ciento los impuestos autonómicos en estos

presupuestos? ¡Un 14,8 por ciento menos de recaudación prevista! Me pueden decir: iah, es que nosotros nos hemos dado cuenta de que el año pasado hacíamos previsiones que eran insostenibles!, ahora ya vamos a ser buenos; ahora ya vamos a ser buenos, porque nos hemos dado cuenta de que nos persigue la sombra del Partido Popular de una forma ininterrumpida.

Como he dicho al principio, tendríamos que haber hablado de deuda al final, después de haber hablado de ingresos antes. Lo que ocurre con estos ingresos es que están inflados; como consecuencia de eso no se va a poder recaudar lo que está previsto, ni mucho menos, y, como consecuencia de eso, esta Comunidad Autónoma va a regalar a todos los madrileños al final del ejercicio 2.200 millones de euros de deuda adicionales.

¿Qué se puede hacer con los ingresos? Evidentemente, acabar con lo que decía la Agencia de Responsabilidad Fiscal justamente, que no puede ser que las competencias tributarias ejercidas por Madrid estén en el decimocuarto lugar en el panorama de la tributación autonómica de este país. Y no está justificado, o al menos ustedes no son capaces de convencer a la Agencia de Responsabilidad de que eso se debe a que ustedes, el Partido Popular de la Comunidad de Madrid, paga la sanidad de Andalucía o paga más al Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales. Qué casualidad que la Agencia de Responsabilidad dice que no, que la financiación ajustada por población está en el promedio de todas las comunidades autónomas. Sin embargo, la tributación de la Comunidad Autónoma que es competencia del Partido Popular ha decidido -y siguen ustedes decidiéndolo- que sea un paraíso fiscal; un paraíso fiscal donde los señores como Florentino Pérez -supongo que eso podría explicar una de las circunstancias de que ustedes tengan invitaciones recurrentes en el palco- deben estar muy agradecidos, él y sus amigos, de que ustedes no les hagan pagar Impuesto sobre el Patrimonio.

Señora Hidalgo, entiendo que usted va a decir que no. (*Denegaciones por parte de la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda.*) Lo dice ya con su cabecero. Sabe usted que no se equivoca todo el mundo! Se puede equivocar el que está hablando en este momento, pero la Agencia de Responsabilidad, todas las comunidades autónomas, todos los bufetes y todos los despachos de este país saben perfectamente que ustedes han regalado miles de millones a un grupo de ciudadanos muy poderosos y que ustedes no tienen ningún tipo de imposición sobre la riqueza. Nosotros queremos cambiar eso y lo hablaremos en el tema del articulado; claro que queremos cambiar la tributación para que exista una tributación de los más ricos en esta Comunidad, como existe en otras comunidades autónomas! El argumento falso de: a nosotros no nos queda más remedio que robar impuestos a otras comunidades autónomas, porque resulta que aportamos más al sistema de financiación autonómica, no se lo traga nadie!, más que aquellas personas a las que ustedes intentan confundir. La Agencia de Responsabilidad Financiera y todos los expertos saben perfectamente que ustedes están regalando millones de euros y no vale la excusa de que es para compensar la aportación que se hace al sistema de financiación autonómica.

Así que, señores de Ciudadanos, ustedes siguen apoyando que los ricos como Florentino Pérez y sus amigos sigan sin tributar por la riqueza en esta Comunidad Autónoma. Además, eso

explica que ustedes sigan inflando la previsión de ingresos del sistema de financiación autonómica en casi un 11 por ciento, según la Agencia de Responsabilidad Fiscal. Y a pesar de estas irrealidades del presupuesto de ingreso, ustedes irresponsablemente confunden a la población de Madrid y a los madrileños diciendo que hay dinero, que no va a haber más deuda y que no va a ser necesario adaptar los impuestos sobre la riqueza al promedio de las comunidades autónomas de este país. Ustedes, en ese sentido, señores de Ciudadanos, son unos irresponsables, porque saben perfectamente que están engañando a los ciudadanos de Madrid simplemente porque quieren sostener al partido y al Gobierno más corrupto de la Comunidad de Madrid desde hace años. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra la señora Maroto.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Gracias, Presidenta. Quiero empezar mi intervención sobre el Estado de Ingresos explicando cómo se financia la Comunidad de Madrid; sé que puede ser una obviedad, pero seguramente algunos lo desconocen.

Una gran parte de los recursos de la Comunidad de Madrid proceden del sistema de financiación autonómica, del que las entregas a cuenta representan el 66 por ciento del presupuesto de ingresos no financiero y sobre las cuales –y esto es importante- la Comunidad de Madrid no tienen capacidad de decisión; la Comunidad de Madrid no decide sobre, repito, el 66 por ciento de los ingresos que luego tiene que gestionar. Habiéndose puesto en marcha en la Conferencia de Presidentes la revisión del sistema de financiación autonómica, alguna cosa cabe decir tanto del ejercicio de 2017, que es el noveno año de vigencia del sistema de financiación actual, como de la evolución que ha tenido a lo largo de casi la última década.

Sobre el ejercicio de 2017 cabe destacar que los recursos a liquidación –todos ellos, repito, de gestión estatal; no tiene competencias la Comunidad de Madrid- experimentan un incremento del 5 por ciento respecto al pasado año. Por el contrario, los recursos de gestión autonómica, aquellos que proceden de impuestos y tasas que gestiona la Comunidad de Madrid, decrecen; sí, señorías, decrecen los recursos de gestión autonómica un 15 por ciento! Esto es relevante; es relevante porque el Grupo Socialista lleva denunciando durante años que los ingresos de esta Comunidad estaban sobrepresupuestados, sí, señora Consejera! Reiteradamente hemos visto que ustedes han utilizado los ingresos para ajustar el objetivo de déficit, presupuestando unos ingresos que luego no recaudaban.

En todo caso, es necesario señalar que no es precisamente el sistema de financiación autonómica el que impide a esta Comunidad tener un presupuesto más holgado; más bien, han sido decisiones adoptadas por el Gobierno Regional las que han restado presupuestos a estos ingresos. Basta señalar los cerca de 3.000 millones de euros de beneficios fiscales como consecuencia de la normativa autonómica; sí, 3.000 millones de euros en beneficios fiscales. La Comunidad de Madrid lidera el ranking de beneficios fiscales entre las comunidades autónomas españolas. A esto hay que

añadir el suprimido Impuesto sobre el Patrimonio, que en 2009 daba la bonita cifra de 630 millones de euros de ingresos al presupuesto.

El análisis de los recursos del sistema de financiación autonómica que se ha incluido en los presupuestos de la Comunidad de Madrid nos indica, señora Consejera, que a Madrid no le ha ido tan mal. Cuando uno analiza la evolución de los ingresos que ha recibido la Comunidad de Madrid en los últimos años procedentes del sistema de financiación autonómica, como digo, ve que a Madrid no le ha ido tan mal con este sistema, porque se han superpuesto dos fenómenos: por un lado, la crisis económica ha hecho que se desplomen los ingresos, como en todas las Administraciones; pero, por otro lado, el sistema ha permitido la inyección de recursos adicionales que de otra manera no hubiera recibido la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, grosso modo, una cosa ha compensado la otra, pero es lógico que cada comunidad autónoma trate de obtener más recursos en la revisión del sistema de financiación autonómica que se está haciendo y, por lo tanto, es lógico decir que nos ha ido muy mal con el sistema de financiación actual y recurrir al agravio comparativo para justificar que Madrid ha sido la más perjudicada; pero lo hace Madrid y lo hacen todas las comunidades autónomas.

No quiero añadir mucho más sobre el sistema de financiación autonómica porque, como he dicho, se está revisando, después de los retrasos que se han producido con el Gobierno de Rajoy. Durante años hemos visto que tenía que revisar el sistema de financiación autonómica y no tuvo voluntad política para hacerlo. Ahora sí, la Conferencia de Presidentes marcó la revisión de este sistema, se ha creado un grupo de trabajo que está trabajando y esperamos tener pronto los resultados para poder analizarlos.

Los ingresos procedentes de los recursos de la gestión autonómica decrecen un 15 por ciento. Como digo, esta caída de ingresos confirma que los ingresos de esta Comunidad estaban sobrepresupuestados. Ayer, el señor Gómez Montoya daba los datos: en la liquidación de 2015 recaudamos cerca de 1.000 millones menos de lo presupuestado, pero de nuevo en la liquidación de 2014 volvíamos a ver ese desfase, 1.000 millones que estaban presupuestados y que nunca llegaron a las arcas de esta Comunidad.

En su conjunto, la suma del sistema de financiación autonómica y la suma de los ingresos procedentes de los impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid hace que los ingresos decrezcan un 0,1 por ciento. ¿Y qué hace el Gobierno para compensar ese ajuste a la baja de los ingresos? Ya lo he dicho: aumentar la deuda. Ese es el recurso sistemático de este Gobierno. No me voy a extender en este tema porque hemos tenido ocasión de hablar de él.

Se nos acusa –y sí me quiero parar en esto– a la Izquierda y al Grupo Socialista de que queremos subir impuestos. Es una acusación que hemos escuchado ayer, hoy y reiteradamente en todas las Comisiones; sin embargo, nada más lejos de la realidad, señorías. Nuestro modelo fiscal quiere irredistribuir la carga fiscal! No nos acusen de subir impuestos. Repito: nosotros queremos redistribuir la carga fiscal. ¿Para qué? Para que contribuyan los que más tienen a la vez que se mejora la fiscalidad de los que menos tienen; eso es redistribuir, eso es corregir la desigualdad del modelo

fiscal que tiene la Comunidad de Madrid. Queremos un modelo fiscal más justo y equitativo. Estos adjetivos son muy importantes para el Grupo Socialista: justo y equitativo.

Como digo, somos muy claros a la hora de defender qué modelo fiscal tenemos. Sin embargo, otros partidos se sitúan en el discurso de bajar impuestos; eso sí –se lo he podido escuchar a la señora Presidenta-, cuando se pueda. Y digo yo, ¿no se puede cuando la Comunidad de Madrid crece al 3,7 por ciento? ¿Cuánto tiene que crecer la Comunidad de Madrid para que este Gobierno decida bajar los impuestos? Cuando se pueda; eso es lo que tenemos que oír en la bancada conservadora. Ahora también empezamos a ser conservadores en toda la bancada. Y, como digo, es muy fácil apropiarse de la bandera de bajar impuestos. En cambio, dicen que bajan impuestos, pero cuando Rajoy llegó al Gobierno lo primero que hicieron fue subir impuestos. Pero es que, además, los han vuelto a subir; han vuelto a subir el Impuesto de Sucesiones y los impuestos indirectos. ¿Para qué? Para que se cumpliera el objetivo de déficit. Luego no abanderen la bajada de impuestos cuando luego tienen que subirlos para justificar que España cumple el déficit.

En materia de ingresos, también quiero hablar de la lucha contra el fraude fiscal. Unos resultados, señora Consejera, que llevamos meses esperando. El Gobierno sigue sin publicar los datos del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal, aunque tuvimos ocasión hace meses en una comparecencia -y ya hace meses- de que nos diera, nos avanzara algunos datos que claramente eran desalentadores. Y yo le pregunto, señora Consejera: ¿no están funcionando los instrumentos? ¿O hay pocos medios en esta Comunidad para combatir el fraude?

Señorías del Partido Popular, lo que vemos es que su propio Partido, su propio Partido!, ha ocultado que el Presidente de esta Comunidad, Ignacio González, tenía una cuenta en Suiza; estamos hablando de fraude fiscal, tener una cuenta en Suiza es fraude fiscal!, y su Partido lo ha ocultado, y hemos tenido ocasión de escucharlo de sus propias palabras. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) ¿Cómo, señora Consejera, nos podemos fiar de su política contra el fraude fiscal, si han tenido a un defraudador, repito, a un defraudador, presidiendo esta Comunidad? Por todo ello, mi Grupo va a votar en contra de esta sección. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Se le ha olvidado el bolígrafo aquí, señora Maroto, ahora se lo doy; nosotros no cogemos lo que no es nuestro. Estamos debatiendo un capítulo muy importante, que es el Capítulo "Ingresos", con el que se financian todas las políticas de gasto, y por eso es especialmente relevante.

Ha dicho muy bien la señora Maroto -en eso tiene razón-, que nosotros nos financiamos con una parte muy pequeñita que tenemos de autonomía fiscal, que, por cierto, esa autonomía parece que algunos partidos se la quieren cargar, precisamente ustedes que defienden la armonización fiscal, igualar por arriba y subir los impuestos a todos, y subírselo a los madrileños... Susana Díaz tiene una cosa muy curiosa, y es que no le quiere bajar los impuestos a los andaluces, pero sí se los quiere

subir a los madrileños. Pero, bueno, la armonización fiscal es hacia arriba. ¡Un partido que quiere hacer una reforma de la Constitución federalista! La verdad es que no se entiende muy bien, pero tenemos una financiación autonómica, tenemos una pequeña capacidad fiscal, y luego tenemos también lo que nos llega a través de tasas y de transportes, pero es una cantidad relativamente importante.

El modelo fiscal tiene una capacidad redistributiva, tiene una capacidad para financiar el Estado de bienestar, y yo creo que es un instrumento de redistribución de renta muy importante, de solidaridad, pero no hay mayor solidaridad que la que supone una política que crea empleo. Por lo tanto, para nosotros, el modelo fiscal y el modelo de ingresos, por encima de financiar el Estado de bienestar, tiene una función mucho más allá, que es ayudar a la creación de empleo, y nosotros consideramos que allegando recursos a los agentes inversores y a los trabajadores se dilata la economía, se crea empleo, porque con bases imponibles más amplias se recauda mucho más que con bases más pequeñas con tipos más altos, que eso es lo que terminan ustedes de entender.

Pero, miren, la señora Maroto habla eufemísticamente de que no van a subir los impuestos, cuando yo he oído a portavoces suyos decir en Comisión, para que quede claro, que sí los querían subir, particularmente el de Patrimonio. Que yo sepa, el patrimonio es un impuesto directo y, que yo sepa, ustedes lo quieren subir. Fíjese, y pasa también con el Grupo Podemos, ¿por qué les oigo una cosa en Comisión; les oigo otra cosa aquí? Nosotros siempre decimos lo mismo: no vamos a subir ningún impuesto! Que lo tenga claro la gente: no vamos a subir impuestos, y vamos a financiar el Estado de bienestar de Madrid! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Es tan difícil decir eso? ¿Es tan difícil? Ustedes dicen una cosa aquí, otra en Comisión, pero, vamos por partes. Dicen redistribución de las rentas; no le he entendido muy bien. Pero, mire, ¿sabe usted que este Gobierno ha bajado 5 puntos porcentuales, casi el tope de lo que puede bajar? Y, ¿sabe a quién se lo ha bajado? Pues le voy a decir, porque las comparaciones tienen que ser homogéneas. En el penúltimo tramo, en las rentas que están por debajo de 15.000 euros anuales, un madrileño paga 10 puntos porcentuales menos que un catalán. Sí, señor Moreno, es que son las cosas así. Pero en el último tramo un madrileño paga 12 puntos porcentuales menos que un catalán, ieso sí que es un sistema tributario justo, reequilibrador, que recauda mucho y que permite financiar el estado del bienestar! Por tanto, o explica usted lo que es redistribuir, porque ya está redistribuido, o diga las cosas como son: ustedes quieren subir los impuestos. Luego tienen un turno de réplica importante.

En segundo lugar, ha hablado usted de la financiación autonómica. Señora Maroto, no se lo sabe bien. La financiación autonómica castiga a Madrid por lo que le voy a decir. Hay dos fondos principalmente, no voy a decir aquí lo que todos sabemos, que somos contribuyentes netos, que somos la Comunidad que más contribuye y somos solidarios y entendemos que hay que hacerlo, pero le voy a decir una cosa: nosotros tenemos un déficit de 500 millones de euros en el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos. Y ¿sabe por qué? Porque cuando se hizo la última reforma, en el año 2009, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, el Gobierno de Zapatero se preocupó mucho de coger cuatro conceptos y duplicarlos para que Madrid perdiése 500 millones de euros. (*Denegaciones por parte del señor Freire Campo.*) Siendo grave eso, porque usted defiende aquí en

esta Cámara los intereses de los madrileños -sí, señor Freire, sí, cuando quiera se lo enseño-. Siendo grave eso, lo segundo ya es burdo: en el Fondo de Competitividad que lo que hace es financiar la diferencia entre la capacidad de financiación, la más alta la de Madrid, y lo que recibe Madrid, se puso el tope en 1,06 y no se dejó que Madrid optimizase todo ese ingreso hasta el 1,10 que era lo que nos correspondía. Y, ¿sabe por qué se puso el Fondo de Competitividad en 1,06 de la capacidad de financiación? ¡Porque coincidía con la capacidad de financiación que tenía Cataluña! ¡Y ahí se puso el tope! ¿Sabe dónde? En la Disposición Adicional para perjudicar a Madrid. Pero siendo grave esto, lo peor, que no saben ustedes, es que ese fondo lo financia el Estado y no se trataba de quitarle el dinero a ninguna comunidad autónoma, era un fondo que tenía el Estado y que no se ha agotado y ha quedado libre todos los años; por tanto, perdemos 500 millones de euros en el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos y perdemos 800 millones, casi 1.000 con incremento de recaudación, en el Fondo de Competitividad. Tenemos 3 puntos menos de PIB de financiación autonómica que el resto de comunidades autónomas. Por tanto, por favor, no digan eso y menos hablen de paraíso fiscal; ahora el señor Gutiérrez lo ha rebajado en Comisión a balneario, y no me gusta. Me gusta que lo llame paraíso fiscal porque demuestra el éxito del modelo fiscal madrileño y la frustración que supone para la oposición el éxito que tenemos.

Ha hablado el señor Gutiérrez de que bajando se recauda más, y es un debate que tenemos casi fuera de las Cámaras, y creo que son debates positivos, sobre dónde hay que poner... Evidentemente, yo ni en Pleno, ni en Comisión he hablado de la Curva de Laffer, son ustedes los que hablan de la Curva de Laffer. Yo no le hablo de la Curva de Laffer, lo que sí sé es que hay un punto que es un punto cambiante, dependiente de los países o de los momentos económicos de cada país donde se optimizan, no sé si en el 32 o en el 34 o en el 29 o en el 46. (*El señor Espinar Merino pronuncia palabras que no se perciben.*) Sé que hay un punto para cada impuesto directo, de Transmisiones, tráfico mercantil, Transferencias, Patrimonio y Actos Jurídicos Documentados donde, jugando con esos puntos, se optimiza, evidentemente llegar a la perfección es imposible, pero hay un punto. Y mire usted, yo tengo la sensación de que la señora Hidalgo ha llegado casi a ese punto. ¡No es fácil! Y es cambiante, pero estamos en un punto. Evidentemente, ni se puede poner al cien por cien la recaudación del PIB, ni se puede bajar a cero porque bajar a cero sería ridículo. Pero ese punto existe, y ustedes siempre hacen propuestas y hacen dibujos y hacen planes sin pensar que ese punto existe.

Nosotros lo decimos muy claro. Es un compromiso electoral de la Presidenta Cifuentes, lo hemos dicho en nuestra Ponencia económica en el pasado Congreso Regional del Partido Popular: ¡No vamos a subir ningún impuesto! Y es un compromiso electoral que en cuanto las condiciones económicas lo permitan... (*La señora Maroto Illera pronuncia palabras que no se perciben.*) ¡Señora Maroto, es que estamos enjugando el déficit! Es que tenemos que bajar el déficit este año todavía 700 millones de euros y venimos de casi el 2 por ciento, por tanto, mientras allegamos fondos para financiar el déficit con esos impuestos moderados seguimos subiendo el Estado del bienestar en casi 650 millones de euros este ejercicio. Por tanto, no vamos a subir los impuestos. Vamos a bajar el IRPF en cuanto podamos en la medida que se pueda para intentar seguir maximizando la recaudación fiscal y que sean unos impuestos redistributivos, y será la garantía de la creación de empleo porque

generaremos riqueza y se repartirá y habrá incentivos para crear empleo y, lo más importante, nos permitirá seguir financiando el Estado del bienestar y unos Presupuestos de los que 9 de cada 10 euros vayan destinados a gasto social. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Algún Grupo desea hacer uso de su turno de réplica? (*La señora Solís Pérez, el señor Gutiérrez Benito, la señora Maroto Illera y el señor Ballarín Valcárcel, piden la palabra.*) En primer lugar, tiene la palabra la señora Solís.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Bueno, yo lo voy a repetir las veces que haga falta: no vamos a subir los impuestos porque acaban pagándolo siempre los mismos, la clase media trabajadora, la clase media asalariada! Así que lo repetiré una y otra vez. Son nuestras líneas rojas... (El Sr. **GABILONDO PUJOL**: *Otra vez!*) Sí, sí, señor Gabilondo, se lo voy a tener que repetir más veces porque parece que todavía no lo tienen claro. Son nuestra línea roja en este acuerdo de presupuestos, ha sido nuestra línea roja en los Presupuestos Generales del Estado. Y, mire lo que ha pasado en Andalucía, después de 20 años, ha llegado Ciudadanos y también se han bajado los impuestos; se ha bajado por fin el Impuesto de Donaciones y Sucesiones, que llevaban esperándolo 20 años los andaluces, renunciando a sus herencias porque no podían pagar los impuestos. Ha sido Ciudadanos el que ha hecho esa bajada, y así lo seguiremos haciendo, señora Maroto, no tenga ninguna duda. Se ha bajado el IRPF también en Andalucía porque eso sí es redistribuir.

Decían ustedes que les acusamos de subir impuestos. ¡Hombre!, ya lo ha explicado el señor Ballarín pero yo le doy otro ejemplo, y ya se lo he puesto estos días: apoyar -porque al no ser que ustedes cambien hoy de opinión hoy- la subida del Impuesto de Hidrocarburos. ¿Eso es redistribuir, señora Maroto?, ¿apoyar la subida de ese impuesto es redistribuir? Mire, no nos cuenten ustedes fantasías. También hacen ustedes un cálculo que no sirve para los beneficios fiscales -ya se ha hablado aquí muchas veces-, pero ustedes hacen el mismo cálculo recurrentemente, y yo tampoco se lo voy a explicar más, pero usted no puede calcular el Impuesto de Sucesiones y Donaciones sobre los ejercicios anteriores porque usted sabía que antes de ese impuesto había 7.000 beneficiarios y ahora hay 25.000, pero, como usted eso lo sabe muy bien, no se lo voy a repetir.

Por fin he escuchado algo positivo y es que en estos presupuestos se han ajustado los ingresos propios de la Comunidad de Madrid, bajan un 15 por ciento, porque se han ajustado y, por fin, el Partido Popular deja de utilizar esa técnica presupuestaria engañosa de cuadrar los impuestos con cargo a las enajenaciones de la Comunidad de Madrid. Así que, por lo menos de todo esto hemos sacado que ha habido algo positivo de estos presupuestos, que creo yo que lo ha reconocido el Partido Socialista. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Solís. A continuación tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Nosotros queremos redistribuir los impuestos, y voy a poner un ejemplo. No hemos hablado en ningún momento, y, por lo tanto, el

señor Ballarín y la señora Solís faltan a la verdad diciendo que nosotros queremos modificar los tipos en los tramos del IRPF en este ejercicio. En ningún momento hemos hablado del IRPF salvo para una o dos deducciones. Pero, ivamos a redistribuir los impuestos! Falta usted a la verdad, señora Solís, cuando dice que nosotros queremos subir los impuestos a la clase media. Queremos acabar –lo acaba de decir usted reiteradas veces, que se ha puesto usted muy ufana diciendo que lo va a decir tantas veces como sea necesario, aunque sea falso- con la bonificación al cien por cien del Impuesto sobre el Patrimonio, y falta usted a la verdad cuando dice que eso supone subir la imposición a la clase media. ¿Sabe usted cuántos son los beneficiarios de la bonificación del Impuesto sobre Patrimonio? 15.532, en el año 2014, y así sucesivamente desde el año 2011. ¿Sabe cuánto han regalado ustedes –también Ciudadanos- a 15.000 madrileños y madrileñas? 2.400 millones desde 2011; 15.000 madrileños que tienen más de 2 millones de patrimonio. Eso es redistribuir, como ocurre en el resto de las comunidades autónomas de España y, de ahí, que se considere que la Comunidad Autónoma es un paraíso fiscal para los más ricos de España. Un paraíso fiscal, un balneario fiscal, un sistema de insolidaridad fiscal con el resto de los pueblos de España, como usted quiera llamarlo, señor Ballarín.

Impuesto sobre Hidrocarburos. Señora Solís, le aseguro que usted, el señor Ballarín y la señora Hidalgo, se van a tragarse sus palabras de no subir los impuestos... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Se van a tragarse sus palabras! (El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS:** *¡Qué macarra!.- La Sra. ONGIL CORES: ¡Pero, bueno, por favor!.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** ¡Silencio, señorías!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Prefiero ser un macarra que un canalla que roba a los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Prefiero ser un macarra que miembro de una banda criminal o bandas criminales con familias diversas. (La Sra. **ONGIL CORES:** *¡Señora Presidenta, por favor!.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** ¡Señoría!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, me acaban de calificar de macarra, y yo le estoy explicando que prefiero ser un macarra que un canalla.

La Sra. **PRESIDENTA:** ¡Les ruego un poquito de tranquilidad a todos, por favor!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** Tercero, sistema de financiación autonómica. Digo que se van a tragarse sus palabras de que no van a subir los impuestos porque ustedes saben, si están un poco informados –pero hace falta que ustedes estudien y hablen con sus expertos-, que el sistema de financiación autonómica, la reforma del sistema de financiación autonómica, cuando tenga lugar, va a obligar a esta Comunidad Autónoma a armonizar al alza el Impuesto de Sucesiones, el Impuesto de Transmisiones y el Impuesto sobre el Patrimonio. Si ustedes quieren negarlo, nieguen ustedes el transcurso de lo que viene, pero van a tener que subirlo.

Es más, Impuesto sobre Hidrocarburos. Usted ha calificado de fantasía. Me está usted diciendo que es una fantasía subir el Impuesto sobre Hidrocarburos, que le parece utópico, que le parece malo, que le parece que es subir los impuestos a las clases medias. ¿Me está diciendo usted que las políticas medioambientales, de fiscalidad medioambiental y ecológica del SPD ambiental, de la CDU, del partido francés de derechas, de... Mire usted, haga el favor de estudiar un poco, señora Solís. Sabe usted que el Comité Fiscal de la OCDE o de la Comisión Europea ha recomendado numerosas, veces incluso en el protocolo de déficit excesivo, que se adaptasen los impuestos ecológicos y ambientales de toda España, y da la casualidad de que en términos del Impuesto sobre Hidrocarburos, efectivamente, es un paraíso fiscal esta Comunidad Autónoma. Usted prefiere no subir el Impuesto sobre Hidrocarburos y que el uso de contaminantes como los procedentes de hidrocarburos del petróleo contaminen las ciudades todo lo que sea necesario. Mire usted, es necesario utilizar todos los instrumentos fiscales para luchar contra el cambio climático. No se agarren ustedes a un mantra de escuelas de negocio.

Señor Ballarín, usted es capaz de bailar sobre un hilo. Ahora resulta que los que reivindicamos la curva de Laffer somos los de Podemos. ¡Dios mío!, hay veces... (*Denegaciones por parte del señor Ballarín Valcárcel.*) Ahora dice usted que no ha dicho eso. ¡Madre mía! El día que se coja el Diario de Sesiones para ver lo que usted dice, nos quedaremos todos anonadados, dice usted lo mismo y lo contrario habitualmente. Gracias (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Maroto.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidenta. Seguimos haciendo aquí la oposición a Ciudadanos y no al PP, cosa que, la verdad, es un poco lamentable, pero, como las intervenciones de la señora Solís están siendo tan beneplácitos con este Gobierno, nos obligan a considerarles como parte del Gobierno.

Dice usted: no vamos a subir los impuestos. Es nuestra línea roja. Pero, señora Solís, Ciudadanos no sube ni baja los impuestos, lo hace el Gobierno, ilo hace el Gobierno! ¡Y de momento, que nosotros sepamos, no están en el Gobierno! aunque parece que les gustaría, señora Solís, y están ejerciendo como tal. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*)

Decía que en una de mis consideraciones yo había dicho que el ajuste de los impuestos a la baja era positivo. Pues, no, señora Solís, es positivo, porque lo que demuestra es que durante años esta Comunidad ha utilizado los ingresos para sobre presupuestar y, por tanto, ocultar a los madrileños los verdaderos ingresos que hay. ¡Y claro que no es positivo, señora Solís, porque tiene una consecuencia! Este ajuste tiene una consecuencia: imás deuda pública, señora Solís! ¡Más deuda pública! Por lo tanto, no diga que yo he dicho que esto es positivo. Claramente no es positivo, y lo que tendría que haber hecho esta Comunidad es haber sido más estricta en la presupuestación de los ingresos para no mentir a los madrileños y madrileñas.

Comparto la reflexión que ha hecho el portavoz de Podemos en relación con la reforma del sistema de financiación autonómica. Efectivamente, señora Consejera, señora Solís, van a venir otros tiempos, y cuando se tenga que reformar el sistema de financiación autonómica nos vamos a encontrar con que a la Comunidad de Madrid se le va a exigir -isí, se le va a exigir!- la armonización al alza del Impuesto de Sociedades, del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, del Impuesto de Patrimonio. ¡Sí, señora Consejera!, y usted lo sabe. Y eso, a menos que alguien me lo explique –la armonización al alza, y digo al alza porque, como saben, estos tres impuestos son en Madrid los más bajos de todas las comunidades autónomas-, supondrá que van a exigir a la Comunidad subir estos impuestos o, de lo contrario, incumplirá el acuerdo al que se pueda llegar –si es que se llega; veremos la complejidad de esas negociaciones- respecto a esa futura reforma del sistema de financiación autonómica. Luego, no digan tan clarito que en esta Comunidad no se van a subir los impuestos, porque probablemente luego se tengan que comer sus palabras.

Y hablaba usted de los impuestos medioambientales. ¡Claro que nosotros defendemos la imposición medioambiental! ¡Pero si es que nos la está exigiendo Europa! Nosotros lo hemos defendido – ayer quedó constancia en el Pleno-, y hemos traído una ley de cambio climático, porque estamos muy preocupados por los episodios de contaminación que hay en esta Comunidad. Los que vivimos en la zona sur lo sufrimos más que los que viven en la zona norte, que tienen una naturaleza que les permite vivir con mejor calidad de vida, pero algunos vemos el humo y no queremos que nuestros hijos ni nuestra salud se vean perjudicados por esa contaminación. ¡Y por eso es bueno poner impuestos medioambientales! ¿Para qué? Para regular el flujo de los vehículos. ¡Y esto no tiene por qué suponer una subida de los impuestos, un encarecimiento para lo que usted llama la clase trabajadora! Como tampoco lo supone el Plan Renove. Cuando yo cambio un electrodoméstico o una ventana, señora Solís, la Comunidad de Madrid subvenciona una parte del coste que tiene ese cambio que lo que busca es una mejora en la eficiencia energética. Se puede articular una imposición medioambiental haciendo políticas que compensen el sobrecoste que supone el hecho de tener un vehículo contaminante para los madrileños y para las madrileñas, y se están haciendo políticas en ese sentido. ¡Ustedes nos han traído una PNL sobre el vehículo eléctrico! ¿Es que el vehículo eléctrico se lo puede permitir cualquiera? ¡Digo yo! Porque estamos hablando aquí de que tenemos que renovar la flota obsoleta que tienen muchos madrileños y madrileñas y de que en un futuro hay que apostar por el vehículo eléctrico, pero claramente el vehículo eléctrico es más caro que un vehículo convencional; luego también tendremos que articular medidas en esa Mesa que se va a crear. Sí, señor Veloso, existen medidas que subvencionan la compra de vehículos eléctricos, y podemos, como digo, articular una imposición medioambiental que lo que persigue es ordenar los hábitos de una sociedad que tiene que mejorar su calidad de vida, porque –y aquí está el portavoz de Sanidad- la contaminación tiene muchos efectos, señora Solís, pero un gran efecto tiene que ver –y no sé por qué hace esos gestos el señor Veloso- con la salud, y los datos así lo avalan. ¡Se muere gente al año como consecuencia de la mala calidad del aire que hay en esta Comunidad! Y nosotros, sin duda, estamos dispuestos, y así lo vamos a defender, a traer cualquier mejora de la calidad del aire y de la calidad medioambiental que tiene esta Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Ballarín, su turno de réplica.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Gracias. A mí me encanta, señor Gutiérrez, que usted nos ascienda otra vez de balneario fiscal a paraíso fiscal, porque esa declaración de impotencia solo demuestra la frustración tan grande que tiene que ver con que, en igualdad de condiciones, con las mismas reglas de juego, esta Comunidad recaude mucho más que el resto de las comunidades autónomas españolas y con los impuestos más bajos. Yo sé que eso debe frustrar mucho, pero, ia mí me encanta! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Con las mismas reglas del juego digo, porque si nosotros tuviésemos otras reglas del juego u otras condiciones fiscales, como tienen otras comunidades autónomas, como el cupo vasco o en Navarra, pues todavía, pero, con las mismas reglas de juego y con los impuestos más bajos recaudan más y yo entiendo que eso sea una frustración. Pero, fíjese, siguen en lo mismo; yo me voy de aquí sin tenerlo claro, porque ustedes dicen no quieren subir los impuestos, pero luego, dicen que quieren subir el Impuesto sobre el Patrimonio. ¿Cómo se come eso? Si es que el Impuesto sobre el Patrimonio es trasunto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, si es gravar dos veces la misma renta! si es que lo que hasta hoy ha sido renta, al día siguiente es patrimonio y termino pagando dos veces con ello! con lo cual, desincentivo el ahorro, desincentivo el trabajo y desincentivo el esfuerzo. Pero, ¿sabe lo que pasaría si permitiéramos –Dios no lo quiera- que ustedes gobernaran alguna vez y que subieran el Impuesto sobre el Patrimonio y el de Sucesiones, primo hermano del Impuesto sobre el Patrimonio? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Que, como les dije ayer, señora Sevillano, no le saldrían las cuentas y, como habrían hecho ya en el presupuesto la previsión de gasto – eso sí, a la hora de gastar yo le reconozco su maestría-, resulta que, como tiene razón la señora Solís, terminarían pagando el pato las rentas medias y las rentas bajas; por lo tanto, el silogismo está hecho y no se aguanta ni siquiera en el papel cuando escriben ustedes y fíjese, por lo menos han dado un paso en relación al año anterior al decir que el silogismo de más gasto pero menos deuda lo hacen subiendo impuestos. Por lo tanto, una cosa o la otra, las dos cosas es imposible, no se pueden demostrar.

Quiero decírles una cosa tanto a los señores socialistas, señor Gabilondo, como a los señores de Podemos: intenten comunicarles a sus compañeros del Parlamento nacional que miren con otros ojos los presupuestos porque si se aprueban los Presupuestos Generales del Gobierno de España, habrá 300 millones de euros más para la Comunidad de Madrid y yo sé que ustedes defienden los interés de los madrileños. Muchas Gracias. (La Sra. **ONGIL CORES**: *Muy bien!*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Pasamos al debate del Texto Articulado. Comenzamos con el turno a favor de las enmiendas presentadas. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora Presidenta. El Partido Popular, por cálculos de oportunidad interna del Grupo Parlamentario y por complicaciones internas de su Grupo Parlamentario, con apoyo explícito por omisión de Ciudadanos, ha tenido durante siete meses a esta Comunidad Autónoma sin presupuestos. Hemos estado escuchando a nivel nacional por parte de los portavoces del Partido Popular que sería el apocalipsis si no se aprobaban los presupuestos y si no había Gobierno en el Estado español. Sorprendentemente el Partido Popular se ha permitido la frivolidad de dejar sin horizonte económico y presupuestario a 6 millones de madrileños simplemente por una circunstancia de convivencia interna en el Grupo Parlamentario. Con lo que oportunismo, clientelismo y arbitrariedad en responsabilidad política en materia presupuestaria; ustedes cero patatero. De repente ya les salen las cuentas y nos presentan los presupuestos en mayo y, además, nos los presentan sin ley de acompañamiento ¿Y eso por qué? Porque es algo potestativo por parte del Gobierno y, por lo tanto, como es competencia del Gobierno, hacen lo que les viene en gana, y este año les ha venido en gana no presentar una ley de acompañamiento; como no la presentan, las posibilidades de hacer modificaciones legales en cualquier aspecto de la regulación legal madrileña, prácticamente se disipan. Es más, el portavoz del Partido Popular, el señor Ballarín, anuncia que el Grupo Parlamentario de Podemos no tiene conocimiento de que no es posible hacer modificaciones tributarias en el Texto Articulado de la ley presupuestaria, que sí en una ley de acompañamiento, pero, como no la hay, no se podían hacer. Y tiene el papo —y efectivamente esto es macarra, y muy orgulloso— y la impostura, el señor Ballarín —y el Partido Popular detrás, aunque estoy seguro de que, si hacemos un concurso de macarras, yo me quedaría en último lugar—... (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Con este lado derecho de la bancada en último lugar! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) (*El señor Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, pronuncia palabras que no se perciben*.) Señor Taboada, usted estaría de los primeros, así que tranquilo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, ile ruego que respete la cortesía parlamentaria!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Seguro, seguro, de los primeros. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: ¡Por méritos acreditados!

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Por favor, señor Gutiérrez Benito, respete la cortesía parlamentaria!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí, todos, señora Presidenta, itodos!

La Sra. **PRESIDENTA:** ¡Sí, todos, efectivamente, pero usted también, que está en el uso de la palabra!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** Yo también, estoy de acuerdo con usted, todos, todos, todos.

Sin embargo, a pesar de que dice que no se pueden modificar tres normas tributarias en el Texto Articulado de presupuestos, el Gobierno de la señora Cifuentes –Partido Popular-Ciudadanos- se permite incorporar una Disposición Final Segunda, donde –aguanten ustedes un ejemplo del buen hacer y la buena gestión fiscal- se incorpora una Disposición Transitoria con carácter retroactivo para los años 2016 y 2017, para exenciones en la compraventa de inmuebles en la zona del Corredor del Henares, Sureste y Sur Metropolitano. O sea, lo que no es de recibo es que, si no se pueden hacer modificaciones tributarias en el Texto Articulado, el Gobierno de la señora Cifuentes–Ciudadanos use algo que dicen que legalmente no es posible. Es decir, que el Partido Popular nos tiene muy acostumbrados –este también- a retorcer la legislación a gusto y placer de sus intereses.

Dicho esto, nosotros hemos planteado modificaciones en el Texto Articulado que van en la línea –acabo de tener conocimiento de que ha habido acuerdo de todos los Grupos- de mejorar algunos aspectos del procedimiento de gestión presupuestaria, por ejemplo, que con carácter anual se nos cuente que los planes y estrategias van a tener una correspondencia en partidas presupuestarias, porque hasta este momento eran ejercicios de propaganda vacua y vacía: estrategias contra la exclusión social, planes de energía que no tenían ningún tipo de traslación presupuestaria, estrategia para el empleo que no había forma de identificar en qué partidas presupuestarias se apoyaban esas actuaciones, sean de presupuestos o actuaciones legislativas. Creo que al final hemos llegado a un acuerdo, me parece razonable que así sea y bienvenido sea. No obstante, nosotros también hemos planteado otros textos articulados, otras modificaciones al Texto Articulado, entre las que planteamos una modificación que se nos echó para atrás debido a que legalmente no es posible utilizar la ley de presupuestos; sin embargo, el Partido del Gobierno sí que la utiliza, lo cual pone de manifiesto que la ley la agujerea el Partido Popular cuando les viene bien. Bueno, pues se admite, aunque el texto del Dictamen lógicamente pone de manifiesto que es un intento alegal, ilegal, no se pueden modificar las exenciones fiscales de 2016 y 2017 en el Texto Articulado.

Pero nosotros planteábamos modificaciones tributarias y en concreto planteábamos modificaciones también en el IRPF, que no es posible por un precepto estrictamente jurídico, no es posible pero espero que por voluntad política, porque la voluntad política debe prevalecer sobre los textos legales y, si es necesario, modificarlos. Planteábamos una fiscalidad ambiental, planteábamos una deducción fiscal en el IRPF para inversiones en autoconsumo, algo sobre lo que aquí se aprobó una PNL en la que se planteaba apoyar todas las iniciativas que fomentasen el autoconsumo, además de modificar la regulación estatal. Hay comunidades autónomas que han puesto en marcha una deducción fiscal en el IRPF para aquellas inversiones que realicen los ciudadanos y ciudadanas destinadas a aumentar el nivel de autoconsumo energético de esa vivienda. Creo que hubiese sido importante que se hubiese incorporado y, en cualquier caso, insistiremos a lo largo de este periodo de sesiones.

Quiero acabar con el concepto de responsabilidad. Evidentemente, yo no soy quién para decir qué es la responsabilidad, y echo mano de los consensos de la cultura occidental y semántico-terminológica. Dice la Real Academia que responsabilidad es: "Dicho de una persona digna de crédito." O también: "Dicho de una persona que tiene conciencia." Y yo les pregunto, señores de Ciudadanos, ¿tienen ustedes conciencia? Se lo pregunto porque la responsabilidad se puede ver como la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o los demás. Creo que ustedes van a apoyar unos presupuestos sin tener conciencia de que están apoyando en realidad a un partido que ha acumulado tales evidencias y tales pruebas de ser una máquina sistemática de corrupción que, por mucho que ustedes digan... (*Rumores.*) Sí, ¿verdad que sí? Una máquina sistemática y con connivencia de muchas señorías de este lado de la Asamblea, de corrupción. Y si ustedes siguen... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señora Presidenta, pido amparo para el señor...

La Sra. **PRESIDENTA:** ¡Sí, y yo le pido que respete a las señorías que están en esta sala! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Sí, sí! ¡Silencio, por favor!, isilencio, por favor! (El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO:** ¡Eres un cobarde!) ¡Silencio!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** ¿Cobarde yo? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA:** ¡Silencio!, isilencio!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** ¡Muy gracioso!, ies muy gracioso! (El señor Serrano Sánchez-Capuchino pronuncia palabras que no se perciben.- Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y Podemos Comunidad de Madrid.).

La Sra. **PRESIDENTA:** ¡Señor Serrano, le ruego silencio!

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO:** ¡Ya decía yo que había más macarras aquí que en este barrio! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Así que, señor Serrano, macarras y corruptos! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA:** ¡La próxima vez le llamaré al orden, señoría! Señor Gutiérrez... (El Sr. **DELGADO ORGAZ:** ¡Somos nosotros los que estamos hartos!) ¡Silencio, señorías! (El señor Padilla Estrada pronuncia palabras que no se perciben.) ¡Silencio, señorías! ¡Silencio, señorías! (La señora Ongil Cores pronuncia palabras que no se perciben.) ¡Señor Gutiérrez, no le voy a permitir que haga acusaciones en sede parlamentaria; si quiere, las hace fuera! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) ¡No le voy a permitir que haga ese tipo de acusaciones en el Pleno! ¡Ya se lo digo: la próxima vez le llamaré al orden! (El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben.- *Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) ¡Silencio, señoría! ¡Le llamo al orden!

Pasamos al turno en contra de las enmiendas presentadas. En primer lugar, tiene la palabra la señora Maroto Illera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Gracias, señora Presidenta. Vamos a ver si mantenemos un poco el tono, aunque claramente es complicado por las muchas que uno tiene que decir. Vamos a hablar del articulado.

En relación con las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista al articulado, son muchas y me quiero centrar en tres bloques –ya lo comenté en la Comisión-. Creo que son tres bloques importantes que recogen cuáles son las prioridades que el Grupo Socialista tiene en relación con esta sección del presupuesto. Hay un bloque que tiene que ver con las retribuciones del personal al servicio de la Administración Pública. Ya expliqué en Comisión que a partir del artículo 21 en el que se regulan, como digo, las retribuciones del personal al servicio de la Administración Pública, hay una reiterada referencia a que no se van a incrementar las remuneraciones al servicio de la Administración Pública, y el “no” se utiliza de forma reiterada. Sin embargo, cuando uno avanza en la lectura del articulado, encuentra una Disposición Adicional Decimonovena donde se establece que en el caso de que en los Presupuestos Generales del Estado haya un incremento de estas remuneraciones... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: La Comunidad de Madrid se ha comprometido, como recoge también la prórroga de los presupuestos de 2016, a incorporarla en los presupuestos de esta Comunidad.

He hecho varias enmiendas para señalar que no, repito, no se van a incrementar las remuneraciones que, de forma reiterada, uno leía en los artículos de esta ley -no era así, no era tal- y que, efectivamente, había y cabía la posibilidad de incorporar una enmienda en la que se les dijera a aquellas personas que leyeron el articulado que su remuneración se podía ver, y de hecho, se va a ver porque, como saben, se están tramitando los Presupuestos Generales del Estado, y ya hay un compromiso de incrementar los salarios de los funcionarios un 1 por ciento. Con lo cual, creemos que estas enmiendas incorporan lo que ya parece que va a ser un acuerdo y no hay que esperar a esa enmienda al final del articulado para dar una esperanza a los funcionarios que esperan que este año su remuneración aumente. Parece una obviedad o una tontería; se nos dice o se nos acusa de que algunas de nuestras enmiendas son tonterías, pues no es ninguna tontería, porque, cuando uno lee el articulado, como digo, tiene que esperar al final para ver reconocido el derecho al crecimiento de su salario. Me parece que era importante recalcarlo en este debate de presupuestos.

Hay otro bloque muy importante, que además ha sido transversal en las enmiendas que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista en los presupuestos y que tiene que ver con la transparencia. Ayer hablaba de una enmienda que se ha aprobado, en la que pedíamos que se evaluara la Estrategia Madrid por el Empleo, en la Sección 20, para conocer cuáles eran sus logros, y también hemos hecho enmiendas para conocer, porque, a pesar de que se dice que estos presupuestos son menos opacos -

yo diría menos opacos, no más transparentes, porque parece que estamos en la Comunidad más transparente de toda España; sin embargo, no es así. Nosotros queremos recalcar que, efectivamente, hay mucho por hacer en esta Comunidad para que sea realmente transparente.

Tuvimos ocasión de enmendar la ley de acompañamiento el año pasado. Metimos un título entero, un título en la ley de acompañamiento!, en el que exigíamos más transparencia a este Gobierno; un título que fue aprobado y que, poco a poco, se va aplicando; le está costando un poquito a este Gobierno, pero vemos pequeñas mejoras en cuanto a la información que nos van aportando a los portavoces de presupuestos. Este año, ya se ha dicho, no hay ley de acompañamiento y, por lo tanto, no hay forma de articular algunos cambios en el marco del articulado. Pero, ifíjense!, no nos han dejado! A los Grupos enmendantes de este presupuesto no nos han dejado hacer enmiendas al articulado que suponían o bien tocar ingresos o bien, como digo, modificaciones legislativas. Yo lo denuncié y al final me han dado la razón. Y, cuando nos remitieron el informe jurídico que hacía el letrado de la Comisión pude constatar –yo ya lo había hecho, pero lo vi por escrito y fue gratificante- que, en relación con la Disposición Final Segunda del Texto Articulado, que está incluido, como digo, en esta Ley de Presupuestos, este informe dijera: "supone una modificación de elementos tributarios sin habilitación de una norma sustantiva previa." Lo hemos denunciado, se ha llevado a la Mesa -lo pedimos expresamente Podemos y PSOE- y la Mesa de la Asamblea ha rechazado que esta disposición se retire y, por lo tanto, se va a votar. Y, en cambio, a nosotros nos mermán nuestro derecho de poder haber hecho enmiendas que suponen cambios en disposiciones normativas. Sin duda, es deprimente ver cómo de nuevo el rodillo del PP, apoyado por Ciudadanos, merma nuestra capacidad para enmendar, iy ellos sí que lo pueden hacer! En fin...

Pero no solo estaba esta disposición, hay otra más que yo también denuncié y que tiene que ver con la Ley 3/2013, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Dice: "Durante el año 2017, se suspende la vigencia del apartado 1 del artículo 37 de la Ley 3/2013." ¿Y qué dice este apartado? Pues el artículo 37.1 establece el denominado 1 por ciento cultural. Con esta disposición se elimina este compromiso, el 1 por ciento cultural, y esto es criticable. Es criticable por dos razones: una, sin duda, política -ya lo comentó nuestra portavoz de Cultura-, porque en esta Comunidad no hay compromiso por la cultura; pero también hay razones jurídicas, y se las leo: desde el punto de vista jurídico, la disposición objeto de la presente nota roza la inconstitucionalidad. La Sentencia 76/192, del Tribunal Constitucional, limitó las leyes de presupuestos a ingresos y gastos del sector público, sin que deban entrar en la regulación sustantiva de otras materias. ¿Por qué lo hace el Gobierno? Porque no hay ley de acompañamiento. Por lo tanto, quiero que conste en acta la denuncia del Grupo Socialista de que el Gobierno puede cambiar disposiciones normativas, y al Grupo Parlamentario Socialista se le ha mermado este derecho.

Hablabo de la transparencia; efectivamente, hemos hecho algunas aportaciones que tienen que ver con la transparencia. Hoy se va a aprobar una enmienda transaccional, a la que hemos llegado todos los Grupos Parlamentarios, en la que pedimos que se visibilice en el presupuesto los planes y estrategias que aprueba la Comunidad, porque estamos cansados de ver que se aprueban 2.000 millones, 400 millones, 200 millones de euros para aquí y para acá y, cuando pedimos

información, esa trazabilidad en el presupuesto no está. Me alegra que el Grupo Popular haya admitido que esto mejora, sin duda, la transparencia y un poquito la credibilidad itan perdida!, señora Consejera, que tienen en este momento.

Un punto importante también tiene que ver con las inversiones que hacen las empresas públicas. Aprobamos en la Comisión una enmienda en la que solicitábamos que a la Comisión de Presupuestos nos llegara información sobre las inversiones de las empresas públicas que superaran el millón de euros. ¿Y por qué es importante? Porque acabábamos de conocer -aunque ya lo conocíamos, pero, por fin, la justicia nos dio la razón- que en el Canal había muchas irregularidades y, si previamente nos hubiese llegado información de algunas de estas inversiones, al menos se hubiesen detectado mucho antes. Nos alegramos también de que el Grupo Popular apoye esta enmienda.

Por último, quiero hablar de la famosa enmienda de los mil millones de euros. Agradezco al señor Aguado que, después de la ausencia que ha tenido en este Pleno, se haya sentado en su escaño, porque él fue el primero que nos acusó de que hacíamos enmiendas ridículas; voy a explicar la enmienda de los mil millones de euros, señor Aguado. Efectivamente, incorporamos en el articulado varias enmiendas que tenían un contenido político, señor Aguado, iun contenido político!, y que recogen lo que el Grupo Socialista quiere para esta Comunidad. Lo que el Grupo Socialista quiere para esta Comunidad es -y escúchelo bien-: garantizar los derechos reconocidos en la Constitución, como el derecho a un trabajo digno, a los servicios públicos de calidad, el derecho al acceso a la cultura, a la justicia, ieso es lo que quiere el Grupo Socialista para esta Comunidad y así lo hemos recogido en nuestras enmiendas! Efectivamente, estas enmiendas se tienen que financiar. Nosotros proponíamos que se financiase una parte con un impuesto, que se llama impuesto sobre los gases de efecto invernadero, que usted ridiculizo: "ija, ja!, este impuesto, ¿de dónde lo sacan?" Un impuesto, señor Aguado, que estaba ya en la Ley de Cambio Climático que presentó el Grupo Socialista y que ustedes con el Grupo Popular bloquearon e impidieron que se tramitara en esta Cámara. Si usted se hubiese leído esta ley y hubiese dejado la tramitación, probablemente, hoy podríamos estar hablando de este impuesto sobre los gases de efecto invernadero y nos podríamos haber puesto de acuerdo en si era o no necesario y de qué manera se podía implementar, pero ustedes bloquearon que esa Ley de Cambio Climático fuera hoy una realidad.

Éramos conscientes, señor Aguado, de que esta enmienda iba a decaer -efectivamente, han decaído porque el Reglamento impedía hacer una enmienda-, pero nosotros queríamos reflejar el contenido político que estas enmiendas tenían, el contenido político que recoge lo que nosotros queremos para esta Comunidad; lo suyo, lo que ustedes quieren para esta Comunidad se está desvirtuando un poquito entre lo que quieren, lo que desean y en ser o no parte del Gobierno, que es el ejercicio que están ustedes haciendo en estas dos semanas de tramitación.

La Sra. **PRESIDENTA:** Termine, señoría.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Una enmienda, señor Aguado, que vamos a seguir presentando, porque lo que estamos viendo es que se puede gastar de otra manera. ¡No digo que se gaste más o menos, se puede gastar de otra manera!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora, Maroto, termine.

La Sra. **MAROTO ILLERA**: Sin duda, lo que llevamos conociendo en estos meses de Gobierno es que la gestión de este Gobierno ni es transparente, ni rinde cuentas y deja mucho que desear. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Comenzamos con el turno en contra de las enmiendas presentadas. Tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Gracias, señora Presidenta. Yo reivindico, como la señora Maroto, un poco de tranquilidad y sosiego y no dejemos que la falta de argumento o la falta de talento, que muchas veces se disfraza de agresividad, se apodere de este debate. Yo quiero decir que entiendo la frustración de perder debate tras debate y, a partir de ahí, se explican muchas reacciones.

Quería decir en este último debate, señor Gutiérrez, que una vez más no tiene razón. No tiene razón porque le falta un poco de finura jurídica. Esto no es una modificación tributaria, es una prórroga de una bonificación que no cambia ningún elemento sustancial tributario. (*El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que se no se perciben*.) ¡No, no!, ni el tipo de gravamen, ni la base, lo único que hace es modificar y ampliar una bonificación con la que debería usted estar de acuerdo; en cualquier caso, esto es jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Ha dicho usted que la voluntad política tiene que estar por encima de las leyes y iolvida que la máxima expresión de la voluntad política es la ley, la que hacemos todos aquí o en el Parlamento Nacional! Ustedes con ese pensamiento y con lo que usted ha declarado están contra el imperio de la ley, contra el Estado de Derecho, haciendo un uso alternativo de lo que es el Derecho y sobre todo, profundizando –espero que no– en posturas que tienen indicios de totalitarismo. Por tanto, revise esas palabras y piense una cosa: que el Tribunal Constitucional nos da la razón. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al turno de fijación de posición, y tiene la palabra la señora Solís.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Yo también les pido que se calmen. Esto es un debate sobre la ley de presupuestos y aquí se ha hablado de muchas otras cosas que creo que tampoco tienen cabida.

Voy a contestar al portavoz de Podemos con educación. Espero que conmigo esto sea recíproco, porque creo que ni las palabras de ayer ni las de hoy son las adecuadas, pero bueno; siempre voy a mantener la educación con usted.

No hay unos presupuestos porque no había un Gobierno en el Estado, en la Nación. Estos presupuestos han llegado tarde porque no teníamos un Gobierno. Pero no fue Ciudadanos el que provocó que no hubiese Gobierno en el Estado. Fue Ciudadanos el que se sentó a negociar. Sí, señora Maroto, en los despachos nos sentamos a negociar con su partido para que hubiese un Gobierno en el Estado, y fueron sus socios -con los que van tan unidos-, fue Podemos el que bloqueó que hubiese un Gobierno en el Estado. Que quede claro que no ha sido porque Ciudadanos no se haya sentado con todos los Grupos Parlamentarios para que hubiera un Gobierno en España y, sobre todo, para que hubiera estabilidad en las comunidades autónomas en las que estamos.

Se quejan ustedes de que no haya una ley de acompañamiento. Recuerdo que en el debate del año pasado decíamos que la ley de acompañamiento es un cajón de sastre donde cabe todo sin que haya un debate parlamentario riguroso. Teniendo en cuenta que estos presupuestos van a durar solo siete meses, tampoco consideramos acertado que haya una ley de acompañamiento, dado que en ellas sistemáticamente se han venido incluyendo leyes y disposiciones sin ningún debate político. No creo que en estos siete meses esto vaya a ser un problema.

Es cierto que se mejora el articulado. Doy las gracias por las aportaciones a los Grupos políticos y, en particular, a la señora Maroto. Se ha elaborado una transaccional para mejorar la transparencia, el control al Gobierno. Pueden contar con nosotros siempre para controlar al Gobierno, para que haya más transparencia. Creo que lo hemos demostrado, que estos Presupuestos son más transparentes que los anteriores y que todos los que han venido a la Cámara en los últimos años. Así se ha aprobado esta enmienda transaccional para que desde la Consejería de Economía se especifiquen las dotaciones presupuestarias de todos estos planes que sistemáticamente nos presenta el Partido Popular y, además, que se indique en una memoria cómo se está ejecutando cada una de esas partidas. Creo que esto será un punto muy positivo de cara a controlar al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Nos preguntaba Podemos si tenemos conciencia. Ya se lo he dicho: iclaro que la tenemos!

Dice usted que apoyamos los presupuestos de un Gobierno corrupto. Creo que ya se lo he dicho antes: en España había corrupción del PP y del PSOE antes de que llegásemos aquí. Como le he dicho, si querían desbancar al Partido Popular en el Estado, han tenido la oportunidad, pero en ese momento, cuando tuvieron la oportunidad, no lo hicieron y permitieron que gobernase el Partido Popular, así que la corrupción ya existía mucho antes.

Hablaban la señora Maroto de una enmienda suya -que luego no fue aceptada- sobre los salarios de los funcionarios. Mire, los salarios de los funcionarios -y se lo he dicho antes- se incrementan un 1 por ciento porque nosotros no hemos bloqueado los Presupuestos Generales del Estado; porque si hubiera sido por ustedes, por su irresponsabilidad al permitir un Gobierno primero y bloquear unos presupuestos después, usted sabe muy bien que los funcionarios tanto de la Comunidad de Madrid como de todo el Estado no tendrían una subida de un 1 por ciento. Esa es una irresponsabilidad del Partido Socialista por bloquear unos presupuestos. Decía usted que estamos bloqueándolo todo porque la disposición final segunda supone una modificación tributaria. Quiero ver

qué votan ustedes luego, en esa enmienda, porque usted sabe que esto es una corrección sobre unas bonificaciones de 2016 para las pymes del Corredor del Henares. Yo creo que los letrados de esta Cámara han permitido incluir esa bonificación, ¿pero ustedes qué van a votar? ¿Van a votar que en 2016 no se paguen esas bonificaciones a las pymes? Porque tendrán que reflejarlo aquí si no están de acuerdo con ese punto.

Por último, usted ha hablado de una enmienda de 1.200 millones, pero era solo contenido político, parece ser que no tenía ningún rigor presupuestario. Esto es una ley, y esto son artículos de una ley, señora Maroto. No es una alegoría política sobre lo que ustedes quieren; es una ley de presupuestos, no cabe cualquier cosa, y, por supuesto, no tiene cabida un impuesto del que se han inventado la recaudación; no sé si existe el impuesto en algún sitio, en otra proposición suya, pero no existe en la Comunidad de Madrid, y encima se inventan una recaudación con la que -no se lo vuelvo a repetir, porque luego usted se siente ridícula- hacen 80 colegios, centros de salud, hasta 1.200 millones de gasto. No se lo voy a repetir porque no es mi intención aquí ridiculizar a nadie, y eso usted lo sabe, porque, pues, como digo, la admiro mucho profesionalmente y la respeto mucho también personalmente. Así que, nada más por mi parte. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Algún Grupo va a hacer uso del turno de réplica? (*El señor Gutiérrez Benito y la señora Maroto Illera piden la palabra*.) Señor Gutiérrez Benito, tiene la palabra.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias. Esto de no quiero ridiculizar pero lo digo me parece hipocresía. No voy a echar carreras sobre el talento del señor Ballarín porque, cuando sea mayor, no quiero parecerme a él. Sobre qué es educación tendremos que hablar en alguna ocasión, donde quieran, aquí o fuera.

Decía el señor Ballarín -que no está- que yo he dicho que la voluntad política tiene que estar por encima de ley. Yo no he dicho exactamente eso. Lo que sí se pone de manifiesto con lo que usted está planteando es que la voluntad política está por encima de la ley con una modificación fiscal, resultado de una incompetencia en la gestión de exenciones fiscales, en el año 2016 y en 2017. Es decir, que ahora sí el señor Ballarín dice que la voluntad política está por encima de la ley. Y, es más, miente el señor Ballarín cuando dice que existe amparo legal para hacerlo. El Dictamen de los servicios jurídicos de esta Cámara dice que no existe amparo legal. Por lo tanto, o se lee el Dictamen, o retira que, efectivamente, existe amparo legal.

Sin duda alguna, los presupuestos de la Comunidad Autónoma se podían haber presentado con independencia de que no hubiese presupuestos en el Estado; de hecho, muchas comunidades autónomas los presentaron, y luego harán revisiones o modificaciones presupuestarias cuando se aprueben los presupuestos generales. Si no ha habido presupuestos en la Comunidad de Madrid, generando incertidumbre a esos funcionarios que tanto le preocupan a usted, ha sido como

consecuencia de un conflicto interno, particular y por intereses del Grupo Popular; tan sencillo como eso, y lo saben ustedes perfectamente.

Por último, quiero aprovechar mis últimos minutos para dar las gracias a Manuela Berguerot, a Alfredo Ramos, a María, a Celia, a todos los diputados de mi Grupo Parlamentario que han trabajado los presupuestos con un único objetivo: conseguir que estos presupuestos cambiasen las circunstancias en las que viven los madrileños de la Comunidad de Madrid. También quiero dar las gracias a los equipos de esta Cámara, al señor Letrado y, aunque les parezca extraño, a la señora Solís y al señor Ballarín. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Maroto, tiene la palabra.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Mi réplica de nuevo es a la señora Solís, porque, lamentablemente, el señor Ballarín está bajando un poquito el tono y dejando que la protagonista sea ella. Señor Ballarín, en fin, están cambiando los roles.

Decía la señora Solís que los presupuestos son más transparentes. No, señora Solís, no son más transparentes; son menos opacos, señora Solís, son menos opacos. No se equivoque en la valoración. Hasta llegar a la transparencia, en esta Comunidad claramente queda mucho, mucho tiempo, y usted lo sabe; luego hablemos de menos opacidad y no tanto de más transparencia. Decía, además, en relación con la enmienda a la totalidad que presentó el Grupo Parlamentario Socialista, tanto aquí, con los presupuestos de la Comunidad de Madrid, como ayer en la defensa de la enmienda a la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado, que teníamos que haber hecho un ejercicio de responsabilidad. Efectivamente, el ejercicio de responsabilidad que ha hecho el Grupo Socialista en la Comunidad de Madrid presentando la enmienda a la totalidad es un ejercicio de responsabilidad, es nuestra responsabilidad decirle al Gobierno: no nos gustan estos presupuestos; y claro que lo hacemos y ejercemos nuestra responsabilidad. Y no decirle: no nos gustan, pero mejor estos que nada. El ejercicio de responsabilidad es decirle: no nos gustan -señora Consejera, que me está mirando- y tráiganos otros, tráiganos otros!, y si hace falta, síntese con nosotros, que tenemos cosas que aportar, que ustedes nos lo están valorando, están valorando el trabajo del Grupo Parlamentario Socialista, y así se refleja en las enmiendas que nos han aprobado, porque son enmiendas que están hechas por el trabajo diario, no son ocurrencias, y entiendo que se nos ha valorado, así se ha dicho y hoy mismo he tenido ocasión de escucharlo.

Y por fin, señora Solís, se dan cuenta de que estamos tramitando una ley, iclaro que estamos tramitando una ley! Hablaba usted de la ley de acompañamiento. Si he hecho una referencia a que no tenemos ley de acompañamiento es porque el Gobierno ha utilizado el articulado para hacer dos modificaciones normativas que no podía hacer, y he dado argumentos jurídicos: uno, el informe del letrado, y otro, el informe de un magistrado, que indica que estas dos disposiciones adicionales no tienen cabida en el articulado, el Gobierno no las podía hacer y, por lo tanto, si quería hacerlas, tendría que haber venido en una ley de acompañamiento. Y mi crítica es una crítica política, ique

estamos haciendo política hoy aquí, también, señora Solís! Parece que no nos hemos dado cuenta. Estamos haciendo política, es una crítica política, porque al Grupo Socialista le han eliminado enmiendas; no se van a votar enmiendas del Partido Socialista con el argumento de que hacíamos cambios en disposiciones normativas, iy eso no lo tolero, porque, si se le deja al Gobierno, también se le deja al Grupo Socialista y a Podemos, porque todos tenemos que tener las mismas reglas de juego! (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) Y ustedes llevan el debate a otros términos, y yo no me quejo, que si no hay ley de medidas no hay ley de medidas, pero para todos, para todos, y esto no ha pasado en estos presupuestos.

Como digo, los presupuestos incumplen el incorporar artículos que no deberían estar, como incumplen que va a tener un objetivo de deuda que ya no vamos a superar. Acabo ya mi intervención. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Señor Ballarín, tiene la palabra.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Muy brevemente, señora Presidenta. Yo me sumo al agradecimiento de la señora Maroto en la persona de la señora Solís, yo también se lo agradezco, a la señora Solís y a todo el Grupo de Ciudadanos, el apoyo a los presupuestos. También le agradezco el trabajo ingente -casi 800 enmiendas- al Grupo Socialista; han trabajado mucho, creo sinceramente, señora Maroto, que con poco acierto. Hay que mejorar y hay que progresar adecuadamente, pero, bueno, ya es el segundo año. Sobre todo les agradezco a los portavoces del Grupo Popular, que han trabajado mucho en las distintas comisiones, sesiones informativas y que me han ayudado mucho en esta labor; el letrado, a la Mesa y, sobre todo, como todos los años, a las taquígrafas, porque estas sesiones maratonianas, sobre todo en Comisión y ayer y hoy en el Pleno, han sido absolutamente colosales. Creo que este año ha estado mucho más ordenado el trabajo que el año anterior, porque no teníamos el protocolo, pero creo que este año ha ido mucho mejor; no estaba escrito, era un pacto verbal, pero los pactos verbales también se cumplen, eso es sine iure. Yo creo que ha redundado en que haya ido un poco mejor que otros años. En cualquier caso, muchas gracias a todos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Señora Solís, su turno de palabra.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ:** Solo quiero advertir al señor Ballarín de que nos falta una sección todavía. El turno de los agradecimientos será después de la sección de las enmiendas a la Exposición de Motivos.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Pasamos al debate de la Exposición de Motivos, y empezamos con el turno a favor de las enmiendas. En primer lugar, tiene la palabra la señora Maroto.

La Sra. **MAROTO ILLERA:** Bueno, acabamos ya. Le agradezco a la señora Solís esa precisión; yo me estaba preocupando ya de que no pudiera hacer mi última intervención. Estamos todos cansados, pero realmente espero que me escuchen, porque hay cosas importantes que decir en relación con la Exposición de Motivos. Hemos sido el único Grupo enmendante, pero quiero utilizar mi

turno para defender las enmiendas como lo hemos estado haciendo todos los compañeros del Grupo en estos meses de trabajo.

Como digo, hemos presentado varias enmiendas a la Exposición de Motivos, y quiero explicar los motivos, la intención y la orientación que tienen estas enmiendas. El pasado año hicimos una única enmienda a la Exposición de Motivos, una de supresión. Sin embargo, este año he querido –he sido yo la enmendante de esta parte– que se reflejase también en la Exposición de Motivos el modelo que tiene el Grupo Parlamentario Socialista para transformar esta Comunidad. Me lo están oyendo mucho en este Pleno; nosotros sí tenemos un modelo y lo hemos querido reflejar en cada una de las enmiendas que hemos hecho a lo largo de todo el presupuesto, también en la Exposición de Motivos.

Hay muchos matices en esa Exposición de Motivos con los que no estábamos de acuerdo, y nos ha parecido importante reflejarlo en nuestras enmiendas. Es cierto que pueda parecer ridículo que uno haga una enmienda en la que, donde pone “Empleo”, pongamos “Empleo de Calidad”, donde pone “Crecimiento Económico”, queramos incidir en que tiene que ser sostenible y sostenido; en donde pone “Fiscalidad” a secas, utilicemos un adjetivo y pongamos “Fiscalidad justa.” Y lo digo porque el otro día tuvimos ocasión de escuchar al portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos ridiculizar algunas de estas enmiendas del Grupo Socialista en el debate a la totalidad, y posteriormente lo han hecho algunos diputados de la formación naranja.

Quiero aprovechar mi intervención en este Pleno para contestarle, señor Aguado. Si me puede mirar, quiero contestarle, señor Aguado!, a su intervención del otro día en el Pleno a la totalidad. Gracias por mirarme, es importante. Le quiero contestar porque, cuando usted ridiculiza el trabajo que ha hecho el Grupo Parlamentario, de alguna manera también está ridiculizando el trabajo que ha hecho la portavoz de presupuestos, que soy yo. Por tanto, decir que nuestras enmiendas son ridículas cuando lo que queremos añadir son matices muy importantes, en fin, no sé si es ridiculizarnos o ridiculizarse usted cuando Pleno tras Pleno viene aquí diciendo que las cosas no van bien y que hay que mejorar. Claro que hay que mejorar, y nosotros lo hemos querido incorporar en la Exposición de Motivos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ayer tuvimos la ocasión de justificar cada enmienda que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista, y todas nuestras enmiendas tienen un por qué; pero, más importante, tienen un para quién, por qué y para quién, y eso es lo que hemos trabajado durante los dos meses desde que llegó el proyecto de presupuestos.

Señor Aguado, si tuviera que hacerle ahora un examen improvisado sobre el contenido de la Exposición de Motivos, tengo la plena seguridad de que suspendería. La Exposición de Motivos se asemeja a un folleto propagandístico, y usted es el primero que en la sesiones de control acusa a la Presidenta de que las cosas no van bien, que hay que mejorar. Si se hubiese leído nuestras enmiendas con detenimiento, seguramente hubiese entendido el sentido de las enmiendas; no le digo que las apoye, pero sí hubiese entendido el sentido. Lamentablemente, no va a aprobar el examen, señor Aguado, porque no se ha estudiado el presupuesto. Poco sabe si se ejecutan o no partidas, si se hacen modificaciones a la baja de partidas tan importantes como “Infraestructuras sanitarias”, con

30 millones menos en una modificación a la baja, señor Aguado. Como no lo sabe, le agradecería más humildad, la verdad; más humildad a la hora de valorar nuestras enmiendas. Puede estar en desacuerdo, y lo entiendo, ipero no tolero que nadie minusvalore el trabajo de mi Grupo Parlamentario y menos mi trabajo! ¡Porque le aseguro que, si a mí me hiciera el examen, seguramente sacaría mejor nota que usted, y una nota bastante aceptable! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡No tengo nada en contra de usted, pero no tolero desprecios a mi Grupo Parlamentario ni a mi persona! Así que, cuando suba a la tribuna, le agradecería que en su discurso nos dijera lo que hace Ciudadanos para trasformar Madrid, y deje de decir que los demás somos unos vagos y que no aportamos nada. Se lo digo porque se lo he oído en bastantes ocasiones, y ya estamos un poquito cansados; estamos un poquito cansados.

Las enmiendas que hemos hecho recogen matices, sí, pero son muy importantes, y se lo he dicho. Nosotros hemos venido aquí a transformar, señor Aguado, a transformar esta Comunidad, no estamos aquí solo como meros observadores, que parece que es la posición que han adoptado ustedes.

Agradezco la intervención de todos mis compañeros, que me han ayudado mucho en el trabajo que hemos hecho en estos meses. Las 712 enmiendas presentadas por mi Grupo, sin duda, se han defendido y se han defendido con honor. No vamos a sacar más que unas migajas, unas migajas ridículas. De un presupuesto de 18.500 millones, apenas vamos a conseguir, con nuestras enmiendas, 7,4, pero estamos satisfechos, porque hemos hecho nuestro trabajo, lo que uno tiene que hacer. Si este bloque PP-Ciudadanos considera que estos son los mejores presupuestos, ya veremos dentro de unos meses en qué posición se encuentran cuando de nuevo incumplan los presupuestos.

Nuestras enmiendas, como digo, recogen el trabajo diario, el trabajo de muchos meses, en nuestras PNL, en las comisiones, en las resoluciones. Este ha sido nuestro trabajo en las enmiendas. Sin embargo, no sé si ustedes han tenido la oportunidad de leerlas, porque cuando en la Exposición de Motivos se habla de las grandes, no hay ninguna crítica en la Exposición de Motivos; es verdaderamente lamentable. Por lo tanto -acabo ya-, como digo, las enmiendas de nuestro Grupo han querido reflejar las prioridades que tiene el Grupo Parlamentario Socialista. Sin duda, podemos ser demagógicos, podemos caer en la tentación de menospreciar el trabajo de los Grupos Parlamentarios, pero la defensa que ha hecho el Grupo Parlamentario de sus compromisos, de sus compromisos con los ciudadanos, merece, si cabe, un aplauso. Agradezco a mis compañeros, a las taquígrafas, a los portavoces y al letrado de la Comisión la paciencia que han tenido, porque, sin duda, hoy nos vamos frustrados, pero nos vamos con la cabeza bien alta por haber hecho un trabajo excelente. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Solís, tiene la palabra.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Señora Maroto, para hablar de humildad, solo le ha faltado decir que, si hace un examen, usted saca un 10. Eso no es mucha humildad, porque los

demás también nos sabemos los presupuestos como usted, pero vamos a ser más humildes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Creo que nuestro Portavoz don Ignacio Aguado no la ha ridiculizado; usted se ha sentido ridícula cuando le han leído las enmiendas, que es muy diferente; usted se ha sentido ridícula cuando le ha dicho que si quiere transformar Madrid no debe poner, en lugar de “empleo”, “empleo de calidad”. Si quiere usted transformar radicalmente la Comunidad de Madrid, que presente una enmienda que donde diga “se inspira”, se ponga “debería inspirarse”, pues no nos parece que transforme radicalmente la Comunidad. Pero nosotros no la hemos ridiculizado, usted se ha sentido ridícula cuando lo hemos leído, que es todo lo contrario. Además, nos hemos leído los presupuestos, por supuesto. Porque usted tiene un 10 en los presupuestos; yo no tengo un 10 ni un 8, ni un 5; no sé si tengo algo, pero le aseguro que llevo bastantes meses trabajándome estos presupuestos.

Les quiero dar las gracias a todos ustedes -decía el señor Gutiérrez, que, aunque parezca extraño, nos iba a agradecer algo al señor Ballarín y a mí-, a todos los portavoces, a la señora Maroto, al señor Gutiérrez, a la señora Huerta y al señor Ballarín, porque creo que es un lujo tenerlos en la Comisión de Presupuestos, porque les admiro mucho, les tengo un gran respeto profesional, siempre se lo digo, y además les digo también siempre que les tengo una gran estima personal. Y admiro su capacidad de trabajo, también se lo digo. Sé que es duro trabajar unos presupuestos, sé que ha habido momentos de tensión, pero creo que lo importante es haber podido sacar enmiendas juntos y que hemos podido construir para mejorar de la Comunidad de Madrid. No dudo de que usted haya hecho todo con una gran intención. Nosotros también, trabajamos para eso.

Quiero dar las gracias, por supuesto, al letrado, don Javier Sánchez, que ha hecho un trabajo enorme con la Ponencia de la Ley de Presupuestos, con la Ponencia para mejora su tramitación y, sobre todo, por el soporte y disponibilidad que nos ha dado incluso en días de fiesta. También a los servicios de la Cámara, al Presidente de la Comisión, a todo el personal de la Comisión de Economía, a la Consejera, a los Directores Generales, a todos los que nos han ayudado. Y, sobre todo, a mis compañeros de Ciudadanos, porque lo hemos repetido muchas veces: no son nuestros presupuestos, pero los hemos sabido defender, hemos sabido defender nuestra postura, la postura de que esto era ser responsables, y lo hemos hecho como una piña, como un gran equipo, que eso es lo que somos.

No ha sido fácil, porque hemos tenido que renunciar a muchas partidas, a incrementos que considerábamos necesarios, pero lo hemos hecho teniendo en cuenta no nuestros intereses particulares, sino mirando por los intereses del Grupo y lo que creímos que era mejor para los madrileños. Repito que hemos demostrado que somos un gran equipo. Muchas gracias por vuestra paciencia y, sobre todo, por vuestro trabajo. Creo que, a pesar de que no son nuestros presupuestos, mejoran la vida de los madrileños, y que hemos hecho lo que sabemos hacer: política útil. Nos hemos sentado a negociar, nos hemos sentado a trabajar, y creo que con estos presupuestos hemos condicionado una vez más las políticas del partido Popular, del partido conservador; las hemos condicionado una vez más. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor López.

El Sr. **LÓPEZ HERNÁNDEZ**: Señorías, la Exposición de Motivos de esta Ley de Presupuestos es un perfecto resumen de la estrategia de marketing político de este Gobierno. Todos y cada uno de sus mantras ideológicos están condensados en estas dos páginas; más que un diagnóstico sobre la realidad económica, política y social de la Comunidad de Madrid que sustente la estructura de esta ley, como ha dicho la señora Maroto, parece un folleto publicitario.

Lo primero que sorprende de esta Exposición de Motivos es la casi total ausencia de indicadores acerca de la realidad sobre la que quieren intervenir estos presupuestos. Para ustedes, basta con decir que la situación de la Comunidad de Madrid es de crecimiento económico, sin dedicarle el más mínimo espacio a lo que oculta o fundamenta ese crecimiento económico; ni trabajo precario, ni desigualdades sociales y de género, ni inversión pública, ni modelo productivo, ni estado del medio ambiente en la Comunidad de Madrid, inada de eso hay en la Exposición de Motivos! Quizás es porque la única manera en la que ustedes pueden defender esos indicadores son sus clásicas comparaciones, descontextualizadas y deshistorizadas, con otras comunidades autónomas.

Ustedes empiezan esta Exposición de Motivos poniendo por delante su primera contradicción: si en un año en el que se ha crecido un 3,4 por ciento se han quedado escandalosamente cortos en la previsión de ingresos, en uno en el que la previsión de crecimiento es del 2,6 por ciento ustedes fabrican un crecimiento aún mayor de los ingresos, que permitirá cumplir, por supuesto, con la ejecución presupuestaria y con el pacto de estabilidad de crecimiento. La misma pirueta contable realizan con el empleo: se va a doblar en una situación de ralentización del PIB. Por supuesto, nada se dice de que el 30 por ciento de la población madrileña esté cobrando menos de 900 euros al mes, porque estos son, según ustedes, los grandes beneficiados de su modelo económico.

No sé si después de estos dos artículos de fe merece la pena seguir explicando por qué vamos a votar en contra de esta Exposición Motivos, pero lo vamos a intentar. Desde luego, lo que no está presente y, por tanto, es una forma de engaño a los madrileños y las madrileñas, es que su Gobierno usa sistemáticamente el recurso del endeudamiento para tapar los agujeros fiscales que genera su política de amnistía fiscal para los más ricos. Me resulta realmente fascinante la manera en la que el señor Ballarín habla de subir impuestos a las rentas más altas, como si fuera una especie de extravagancia comunista nuestra. ¡150 años de Estado social nos avalan! ¡Se pueden subir los impuestos a las rentas más altas, no pasa nada, no pasa nada! De hecho, ha sido la tónica y no la excepción. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Fueron ustedes los que llegaron y dijeron que eso era imposible.

El endeudamiento ya sabemos a lo que lleva. Por un lado, a engordar a los grandes agentes financieros, a sus amigos; ahí están los préstamos a tipo de interés variable –no colocaciones de deuda, sino préstamos a tipo de interés variables- contratados con el BBVA y el Santander durante 2016 por valor de 660 y 613 millones de euros respectivamente, préstamos por los que todavía no

sabemos cuántos intereses vamos a pagar en intereses, porque son variables. Por otro lado, a que en algún momento en el futuro sean las mayorías sociales las que tengan que pagar, en forma de subidas de impuestos o de recortes y privatizaciones, su política de endeudamiento rápido.

Acto seguido, ustedes van con la madre de todos los mantras: el carácter social de estos presupuestos. No sabemos ya cómo decírselo: el carácter social no es más que la estructura competencial de esta Comunidad Autónoma. Quizás después de tantos años utilizando los recursos públicos y la riqueza social para su beneficio se les había olvidado: esta Comunidad Autónoma tiene fundamentalmente transferidas las competencias sociales.

Acto seguido, se lanzan a sendos panegíricos sectoriales sobre sus presupuestos en la sanidad y en la educación madrileña. En el primer caso, tenemos que recordarles que los niveles de inversión en Sanidad todavía no han recuperado los niveles anteriores al recorte que en 2012 operó su compadre Ignacio González; en términos reales, estamos por debajo de 2010. Y durante estos cinco años solo hemos visto un proceso de descapitalización constante por la vía de las privatizaciones y de las externalizaciones.

Lo mismo puede ser dicho de la educación en la que, desde hace ya años, solo crecen las partidas dedicadas a los conciertos escolares mientras la educación, propiamente pública, padece un constante y erosionado proceso de desinversión. Se les pasa también mencionar, en la Sección "Políticas Sociales", que de las 141.000 personas en situación de pobreza extrema, en la Comunidad de Madrid 100.000 personas no tienen protección alguna. En la parte productiva, a parte de su clásico brindis al sol del I+D+i, esa categoría, eminentemente no ejecutable, su apuesta es I maná turístico que no es más que otra versión de la burbuja inmobiliaria en la que ustedes han vivido acoplados toda la vida. Una actividad la que esta acoplada perfectamente a una coyuntura global que no es precisamente halagüeña y de la que se obvian sus fuertes costes sociales, ambientales y urbanos, y no encontramos, como tampoco encontramos en los presupuestos, ninguna apuesta por motores de crecimiento endógenos a la Comunidad de Madrid.

La guinda del pastel de esta Exposición de Motivos es su defensa de más políticas de empleo en las que la Comunidad apenas pone recursos. Como texto de ficción, esta Exposición de Motivos es pasable -aunque hay mejores cosas que leer-, como diagnóstico previo a unos presupuestos de la Comunidad de Madrid, es tan inaceptable como lo son los propios presupuestos. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor López. ¿Algún Grupo quiere hacer uso de la réplica? En tal caso, señorías, como es tradicional, tiene la palabra la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, para cerrar el debate.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Gracias, señora Presidenta. Señorías, finalizado el debate de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017, como es habitual en esta Cámara, he pedido el uso de la palabra para hacer público mi reconocimiento hacia todas aquellas personas que, de una forma u

otra, han participado de forma activa tanto en la elaboración como en el debate de los contenidos de los presupuestos. Quiero agradecer a los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid el trabajo de examen que han hecho a las cuentas presentadas por el Gobierno porque sus aportaciones han contribuido, sin duda, a enriquecer el debate y el contenido del proyecto que presentamos en esta Cámara hace más de dos meses. Porque las reflexiones y los debates, incluso en la discrepancia, así como las enmiendas, muchas de las cuales se han incorporado a la ley en beneficio de los madrileños, creo que, sinceramente, han contribuido a un resultado final satisfactorio, es decir, a unos buenos presupuestos. Y con el afán de que conste en acta, lo único que no les agradezco, señorías, son los insultos y las descalificaciones personales que, obviamente, lo único que hacen es desprestigar a todos los que nos sentamos en esta Cámara. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y de Ciudadanos*).

Quiero también realizar un agradecimiento particular al Grupo Parlamentario de Ciudadanos por haber hecho posible, tras duras horas de negociación y, les puedo asegurar, tras un proceso largo de negociación, que hoy los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid puedan ver la luz. Y, por supuesto, también quiero agradecer a todos mis compañeros del Grupo Parlamentario Popular el trabajo, el esfuerzo, la dedicación y, sobre todo, el apoyo. Estoy convencida de que, entre todos, con las limitaciones legales y con el entorno económico hemos hecho el mejor presupuesto que se podía hacer y que va a contribuir al crecimiento económico, como estamos viendo en los datos día a día, a la generación de empleo y que va a atender la financiación de unos servicios públicos de calidad que, durante muchos años, los hemos dado entre todos los madrileños, y de los que nos tenemos que sentir orgullosos.

No quiero terminar mi intervención sin antes reconocer y ensalzar el esfuerzo y el trabajo conjunto de los empleados públicos de la Comunidad, de mi Consejería en este caso, altos cargos y de todos los demás que han llenado siempre –hay muchos trabajos en el resto de las Consejerías-, a los altos cargos y personal funcionario que han trabajado intensamente y, especialmente se lo agradezco a la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos. Agradecimiento que personifico en la figura de su Director General, don Gregorio Moreno, al igual que en la figura del Viceconsejero de Hacienda y Empleo, don Miguel Ángel García.

Gratitud que también hago extensiva, como no podía ser de otra manera, a la señora Cifuentes, Presidenta de la Comunidad, porque para un Consejero o Consejera de Hacienda es muy importante contar con el apoyo y con el respaldo de la Presidenta a la hora de hacer unos presupuestos, y lo cierto es que hemos contado totalmente con el mismo.

Mi agradecimiento también a mis compañeros del Consejo de Gobierno. Yo sé que a veces es muy difícil aceptar el no o el sí, pero también es cierto que al final han salido unos presupuestos que, como digo, creo que cubren las expectativas de los ciudadanos durante este año, pero siempre ha sido con vuestra implicación, con generosidad y con comprensión en este proceso.

Finalmente quiero hacer una mención especial a los servicios de esta Cámara por la importante labor que han llevado a cabo en la tramitación de esta ley tan importante para todos los madrileños, particularmente al personal de los Servicios Informáticos y Administrativos, que, debido a la implantación del nuevo procedimiento de tramitación del proyecto de ley de presupuestos, se han visto obligados a un reciclaje acelerado y a un esfuerzo añadido en beneficio de un proceso más ágil, y yo creo que más transparente para ustedes y para todos los ciudadanos. Sin más, señorías, muchísimas gracias y buenas tardes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Algún Grupo Parlamentario quiere intervenir? (*La señora Maroto Illera y el señor Gutiérrez Benito piden la palabra.*) Señora Maroto, tiene la palabra.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños.*): Aunque ya he dado las gracias en mi última intervención, y creo que han quedado muy claros los argumentos del Grupo Parlamentario Socialista en cuanto a nuestro trabajo y en cuanto a nuestra forma de entender esta Comunidad, quiero acabar mi turno justificando por qué vamos a votar que no, que es lo que vamos a hacer: vamos a votar que no en las secciones a algunas de las enmiendas que siguen vivas. Quiero decir que, de las 712 enmiendas, y con las transaccionadas a las que hemos llegado hoy, se van a rechazar más de 600 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Son 600 enmiendas –como he dicho antes– que no solo tienen un por qué, también tienen un para quién. Yo creo que el tiempo nos dará la razón y algunas de estas reclamaciones que hemos querido incorporar en los presupuestos posiblemente en un futuro no muy lejano, ino muy lejano!, vamos a tener oportunidad de debatir y de incorporar mejoras en el nuevo presupuesto de 2018; se retrasa, pero nosotros seguiremos defendiendo estas enmiendas porque nos parece que son necesarias. Porque, como digo, no hemos venido aquí como meros observadores, hemos venido aquí para trabajar y para aportar nuestras propuestas. Aunque lamentablemente: frustración, pero aliento para seguir trabajando.

Ciudadanos ha abandonado la oposición. Sí, señor Aguado. Sí, señores de Ciudadanos, ustedes, en ese ejercicio de responsabilidad han abandonado la oposición y se han puesto al lado del Gobierno. De hecho, en estos días todos hemos tenido ocasión de ver que no solo se han puesto al lado del Gobierno sino que han ejercido de Gobierno. De alguna manera le recordaremos esto, en el ejercicio de nuestra responsabilidad, que de algún modo –se lo he dicho en petit comité y se lo digo ahora– el Gobierno les ha utilizado. Les ha utilizado como muleta para aprobar unos presupuestos que no son los que necesita Madrid.

Vamos a votar que no a estos presupuestos porque siguen consolidando el trabajo precario. Ayer tuve oportunidad de hablar del empleo precario que se está creando en esta Comunidad: hay más de 200.000 desempleados que no tienen prestación por desempleo y se siguen consolidado; el 80 por ciento de los contratos son temporales, el 72 por ciento de los contratos, además, que se hacen a tiempo parcial son a mujeres. Ayer hablaba de la preocupación que tiene el Grupo Socialista, y que tengo yo como mujer, de que las mujeres estén abandonando el mercado de trabajo: no nos podemos permitir que las mujeres abandonen el mercado de trabajo y se repliquen roles que

pensábamos abandonados. ¡No nos lo podemos permitir por nosotras y por nuestras hijas! Estos presupuestos no corrigen esa desigualdad de género que existe hoy en nuestro mercado laboral.

Hablaban de las personas con discapacidad. Hoy se va a aprobar una enmienda transaccional para apoyar el empleo de las personas con discapacidad porque sí, porque nosotros nos hemos fijado. Vamos por la calle y nos fijamos. Decía que había pobreza en Madrid, aunque algunos no lo quieran ver, y hay pobreza porque cuando uno viene en el tren o viene en el autobús hay mucha gente pidiendo. Nosotros, como digo, nos hemos fijado porque nos hemos querido fijar, nos hemos querido fijar!, y otros pasan de perfil ante los problemas que hay en esta Comunidad.

Además, como saben, se siguen produciendo deterioros, se caen techos, se abren las paredes de los hospitales, de los centros de salud y de los centros de justicia. ¡Sí, y eso está pasando! Esta misma semana veíamos una foto, la habrán visto todos, de cómo están las urgencias, las personas que acompañan a los pacientes pidiendo que se les diera cama a esas personas que ya de por sí lo necesitan porque se encuentran en un hospital y, por lo tanto, se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

Nos dicen que nosotros nos fijamos en los vulnerables. ¡Cómo no nos vamos a fijar si ustedes hacen un discurso triunfalista que está dirigido solo a las élites, a los que les va bien en esta Comunidad! ¡Claro que hay pobreza! ¡Claro que hay desigualdad! ¡Claro que hay gente que lo está pasando mal! Y nosotros estamos aquí, no solo para defender a esos, que por supuesto, porque son los más vulnerables y, por lo tanto, la Comunidad de Madrid tiene que estar al lado de ellos... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños*.): Pero también nos fijamos en los trabajadores, y lo dije ayer, que cobran unos salarios de miseria, y creo que muchas se pueden hacer en ese sentido.

Se deteriora la educación pública. No nos han aprobado apenas enmiendas en Sanidad... Han sido el rodillo claro. Del 42 por ciento del presupuesto no han sido capaces de aprobarlos ni una enmienda en Sanidad. ¿Tan malas eran? (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños*.): En Educación, la crítica a la educación, y ahí sí que no podrán decir que estos presupuestos son los que necesita Madrid. Se han quitado 10 millones de euros a la educación inclusiva. Se han quitado 10 millones a aquellas personas que necesitan refuerzo en los colegios, y no sé cómo se puede justificar eso, de verdad, señorías de Ciudadanos. Como tampoco se puede justificar que el presupuesto que ha presentado el Partido Popular incluya esa rebaja que no es cualquier rebaja, son 10 millones que van a tener menos este año los colegios, como digo, para hacer una educación inclusiva que nosotros defendemos, porque

nosotros creemos en la igualdad de oportunidades de los madrileños y madrileñas, independientemente de dónde hayan nacido o en qué familia viven.

Por eso estamos aquí y a ellos es a quienes queremos defender. Igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos, igualdad de oportunidades para que los servicios públicos, que son las competencias que tiene esta Comunidad. No nos equivoquemos, la Comunidad no crea empleo, en materia de política económica la Comunidad apenas puede intervenir, aunque tiene algunas herramientas. Las competencias que tiene atribuidas la Comunidad de Madrid son para prestar buenos servicios públicos; esa es la garantía y para lo que estamos aquí. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, como me han pedido la palabra escalonadamente mal, pues ahora está todo desordenado. Me he pedido la palabra a continuación el señor Gutiérrez y, luego, los otros dos Grupos. (*El señor Gutiérrez Benito pronuncia palabras que no se perciben*.) Es que han perdido el turno por no haberlo pedido en su momento, igual que Ciudadanos. (*Pausa*.) Tiene la palabra, señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** (*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Vamos a ver, es evidente que para nosotros –ya lo hemos explicado varias veces- estos presupuestos no son los más razonables para esta Comunidad de Madrid, entre otras cosas porque reúnen tres características fundamentales que los hacen idénticos a los presupuestos de la señora Aguirre y del señor González.

Desde el punto de vista financiero, la financiación del gasto de la Comunidad recurre una y otra vez -en este caso de forma creciente- a financiar, con cargo a deuda, los gastos imprescindibles de servicios sociales que tiene esta Comunidad: Sanidad, Educación, Políticas Sociales y Justicia, entre otras cosas.

Desde el punto de vista presupuestario, se priorizan gastos que no son los que van a permitir atender las necesidades de los colectivos más vulnerables, los que tienen más necesidad de solidaridad. Las políticas sociales se quedan congeladas prácticamente.

Y, desde el punto de vista fiscal, el tercer rasgo que los hace exactamente idénticos, desde el punto de vista de política económica, a los anteriores presupuestos, con variaciones menores, se mantiene la insolidaridad fiscal a favor de un puñado de ricos de la Comunidad de Madrid. Como consecuencia de esto, como hemos podido poner de manifiesto y lo puede ver cualquier ciudadano analizando los presupuestos, tampoco se aportan recursos para hacer un cambio de modelo económico en la Comunidad de Madrid. De hecho, vamos a seguir teniendo una estructura industrial de servicios y de otro tipo de actividades empresariales basada en las expectativas de revalorización del suelo con un nuevo intento de volver a montar una burbuja.

Por lo tanto, con estos presupuestos, no se atiende a los grupos sociales más necesitados de solidaridad de la Comunidad de Madrid, que son más de un tercio de la población de la Comunidad de Madrid, que no estamos hablando de un puñado de miles de personas que están en riesgo de

pobreza, ino!, son muchos centenares de miles de madrileños que pasan hambre y tienen pocas expectativas de recuperar las posibilidades de bienestar y de dignidad. Pero, aparte de eso, es que estos presupuestos tampoco ofrecen una esperanza de que vaya a cambiar la actividad económica. De hecho, las previsiones de empleo de estos presupuestos son menores que las de este ejercicio. Y, por cierto, aprovecho para resaltar que la ciudad de Madrid, en términos aislados, según datos de cotización a la Seguridad Social, ha generado un 6 por ciento más de afiliados desde el momento en que entró la señora Carmena, mientras que la Comunidad de Madrid de la señora Cifuentes no ha llegado a un 3,2 por ciento. Por lo tanto, ojo con afirmar ese tipo de mantras de que el Ayuntamiento de Madrid crea menos empleo; el Ayuntamiento de Madrid está dedicando recursos a política sociales, a inversiones y generando más empleo, y, además, a reducción de la deuda, justo lo contrario de lo que nos ofrecen estos presupuestos: aumentar la deuda, reducir la esperanza de futuro y, además, dejar en el olvido a centenares de miles de madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Aguado.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Por alusiones, porque vamos a terminar este debate y, en definitiva, porque quiero trasladar la opinión de mi Grupo, creo que Susana Solís ha hecho una excelente labor defendiendo y negociando los presupuestos. Pero también quiero trasladarle mi opinión como Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Creo que hemos conseguido y vamos a votar los mejores presupuestos que se podían arrancar a esta bancada conservadora, iilos mejores! La siguiente opción habría sido levantarnos de la mesa de negociación y no tener presupuestos, que es lo que quieren ustedes, el Partido Socialista y Podemos. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) No quieren que haya presupuestos porque su política es: cuando peor, mejor.

Afortunadamente, hay un Grupo de 17 diputados que somos responsables, más responsables que ustedes. Porque si fuera por ustedes, en una hora u hora y media, cuando estuviéramos votando, bloquearían los Presupuestos de la Comunidad de Madrid; los bloquearían ustedes, PSOE y Podemos. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) Entonces, tendrían que explicar a sus votantes y a los municipios en los que gobiernan por qué no tenemos presupuestos en la Comunidad de Madrid (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*), por qué no hay 627 millones de euros más para invertir en Educación pública, en Sanidad pública, en Políticas Sociales, en Justicia o en Dependencia. ¿Se lo explican ustedes? Es que son más de lo mismo. Llevamos 30 años viendo este tipo de trabajo parlamentario, de vieja política; los nuevos partidos, como Podemos –que van de nuevos, pero son muy viejos- y ustedes, que llevan veinte años en la oposición y les vaticino otros veinte más. Están haciendo este tipo de oposición, ivieja oposición!, sin construir, sin proponer, sin ser agradecidos. Ustedes han aprobado 91 enmiendas, señores del Partido Socialista, ¡91 enmiendas! ¡Nunca antes habían conseguido aprobar tantas enmiendas con un partido como Ciudadanos que vota a favor de las propuestas, de las propuestas que son beneficiosas para los madrileños! ¡Hemos votado a favor y hemos incorporado enmiendas que pensábamos que enriquecían

los textos y el articulado de la ley! A cambio ustedes nos dicen que si nosotros estamos siendo la muleta de estos señores, ¡no!, nosotros no hemos ganado las elecciones! ¡Ojalá les ganemos en 2019!, pero ellos han ganado las elecciones. Trabajamos para ganar las elecciones, pero también para que los madrileños no se queden sin presupuestos, que es lo que ustedes quieren. Ustedes, insisto, trabajan con el cuento peor, mejor; ¡no lo van a encontrar ahí!, ¡no lo van a encontrar ahí!

Dice usted que la critico por falta de rigor, ¡por supuesto que sí, señora Maroto!, porque usted presentó aquí unas enmiendas por valor de 1.200 millones de euros, ¡1.200 millones de euros!, y los letrados de la Cámara le tumbaron porque estaban mal planteadas, ¡mal planteadas! ¿Usted defiende crear 80 centros educativos con unos impuestos que no existen? ¿Con unos impuestos que no existen en la Comunidad de Madrid? ¿Cómo va a pagarlos? Explíquese a sus alcaldes. Explique al Alcalde de Móstoles cómo va a poner en marcha centros educativos si no hay dinero para pagarlos. ¡Ese es el rigor del Partido Socialista! Me temo que por esa razón y por otras muchas así van ustedes en las encuestas, ¡de mal en peor!, porque ustedes son incapaces de articular una alternativa creíble para gobernar la Comunidad de Madrid; porque ustedes siguen aplaudiendo a los populistas; porque ustedes siguen pensando que Podemos es la solución a todos los males; porque ustedes proponen mociones de censura aquí, en la Cámara, para hacer a Ramón Espinar o a Podemos Vicepresidente de la Comunidad de Madrid. ¡Esa es la propuesta de la última semana! ¡Eso es lo que quieren hacer ustedes: plantear alternativas en la Comunidad de Madrid para hacer Vicepresidente a Podemos! Yo respeto su manera de hacer política pero no la comparto. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que se ciña a los presupuestos; además, está alterado el orden de intervenciones, y eso no puede ser. Le ruego que termine.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños*.): Pero, ¿puedo terminar? (*Fuertes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías! ¡Les ruego silencio a todos, por favor! Señor Aguado, por favor, continúe.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños*.): Por esto... (*Fuertes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid*). (El Sr. **NOLLA ESTRADA**: ¡Es impresionante!, ¡es impresionante lo que está haciendo este hombre!).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños*.): Por esta y por muchas más razones, vamos a votar a favor de los presupuestos. (*Fuertes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, por favor, miembros de la Mesa!

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Si me dejan, por favor. Muchas gracias. Por esta razón vamos a votar a favor de los presupuestos, no son nuestros presupuestos!, pero creo que son los mejores que hemos podido conseguir. Desde luego, el año que viene seguiremos sentándonos a trabajar, a negociar, sin aspavientos, sin grandes titulares, pero sentándonos para ver cómo podemos seguir revirtiendo los recortes y haciendo política útil. Ahora no se va a votar únicamente unos presupuestos, se va a votar y va a ganar la política útil, va a ganar la responsabilidad, y sobre todo, van a ganar los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Ballarín. (*El señor Espinar Merino pide la palabra.*) ¿Por qué artículo pide la palabra?

El Sr. **ESPINAR MERINO** (*Desde los escaños.*): Por el artículo 114, por alusiones; un turno muy breve.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pero concréteme qué alusiones, por favor.

El Sr. **ESPINAR MERINO** (*Desde los escaños.*): Me acaba de aludir.

La Sra. **PRESIDENTA**: Si no le importa, al final del debate. (*El Sr. ESPINAR MERINO: Presidenta....*) Un momento, señoría. Si no le importa, me pide la palabra al final del debate. (*El Sr. ESPINAR MERINO: Sí, sin ningún problema.*) De acuerdo. Señor Ballarín, adelante.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Yo no sé, señores del Partido Socialista, por qué se meten tanto –incluido el señor Modesto Nolla también– con la intervención del señor Aguado si ustedes son los primeros que han utilizado un turno que no es habitual, pero que en todo caso es de agradecimiento, para hacer, señora Maroto, de nuevo lo mismo. ¡Es que este programa ya lo hicimos! Ha hecho usted de nuevo una enmienda a la totalidad. (*Denegaciones por parte de la señora Maroto Illera.*) ¡Déjeme hablar, es que no me deja hablar ni en mi turno! ¡Qué nerviosismo! ¡Han demostrado ustedes un nerviosismo extraordinario en todo este debate! El debate a la totalidad lo hicimos hace dos meses y lo perdieron, lo perdieron!; luego, nos remangamos en las comisiones e intentamos mejorar el presupuesto. Usted ha presentado muchas enmiendas- yo estoy de acuerdo con el señor Aguado-, ha trabajado mucho, pero no se trata de trabajar mucho, se trata de trabajar bien! ¡Además de trabajar mucho, trabajar bien! ¡La mayoría de las cosas que han hecho no eran buenas! ¡No eran buenas técnicamente! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Aquí, a esta Cámara, se viene aprendido, no a aprender! ¡Esto no es un máster! ¡Aquí se viene a trabajar, pero a trabajar sabiendo hacer las cosas y con conocimiento! Lo ha dicho muy bien el señor Aguado. Igual que los señores de Podemos han presentado ¡170 millones de euros contra la cuenta del Fondo de Contingencia que solo estaba dotada con 93 millones de euros!, ustedes han hecho el milagro –eso sí, el milagro económico no lo hacen!- de hacer 50 colegios con 9 millones de euros! ¡Ese es el trabajo que han hecho ustedes en la Comisión! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Sí, sí! Para intentar meterlo todo, ¡1.200 millones, y gasto y más gasto! Pero nosotros hemos sido serios y les hemos aceptado en Comisión 76 enmiendas,

siete al Grupo Podemos, y ahora, como muy bien ha dicho el señor Aguado –ha hecho bien la suma-, estamos camino de las cien, porque nosotros hemos ido trabajando hasta hoy y se van a aprobar cinco transaccionales, una enmienda más del Grupo de Ciudadanos y una enmienda suya.

Aquí se ha puesto de manifiesto que hay dos modelos: está el modelo del Partido Popular, que cumple fiscalmente, que baja los impuestos y que financia el Estado del bienestar; y hay otro modelo, que no sale ni siquiera sobre el papel, que condena a las sociedades al despilfarro, al paro y a la resignación, que es lo peor. Condenan ustedes a todos los ciudadanos a la resignación, y votación tras votación se está demostrando: el Partido Popular sube y ustedes bajan. ¡Y tengan cuidado, porque esos señores (*Señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) vienen a por ustedes! (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) ¡Sí! ¡Han recorrido... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Sí! ¡No se equivoquen! Se lo dije un día: son muy hábiles y han recorrido el camino del marxismo a la socialdemocracia, que a ustedes les llevó un siglo y medio, ien seis meses! ¡Y vienen a por ustedes! ¡No se engañen! ¡Así es!

Solo quiero decirles una cosa: estos presupuestos, para todos los madrileños –señora Presidenta, espero que no haya turnos alternativos porque, si no, volveremos a la enmienda a la totalidad- (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) tienen una prioridad: el empleo. ¡100.000 nuevos puestos de trabajo! Eso sí: con seriedad, financiando el Estado del bienestar. Son los presupuestos de la recuperación social. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*El señor Espinar Merino pide la palabra.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Dígame, señor Espinar.

El Sr. **ESPINAR MERINO** (*Desde los escaños.*): No sabe cómo se lo agradezco, señora Presidenta. Voy a ser muy breve.

La Sra. **PRESIDENTA**: Un momentito. Quiero saber por qué me ha pedido la palabra; que me diga exactamente por qué.

El Sr. **ESPINAR MERINO** (*Desde los escaños.*): Porque me acaba de aludir el señor Aguado, señora Presidenta, como usted y toda la Cámara saben. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Ya, pero quiero que me lo repita, por favor. Le estoy preguntando por qué... Le pido que me lo repita, porque no soy consciente en este momento.

El Sr. **ESPINAR MERINO** (*Desde los escaños.*): Ha dicho que queremos poner una moción de censura a la señora Cifuentes para hacerme a mí Vicepresidente de la Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Mire, eso no son alusiones, perdón que se lo diga. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Por eso le estoy preguntando. (El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¡Hombre, Presidenta!) No, señoría; eso no son alusiones. Le han mencionado, pero no le han aludido, señoría. (El Sr. **ESPINAR MERINO**: ¡Hombre, Presidenta, un

*poco de... Yo solo le pido un poco de....)* Señoría, de verdad, no son alusiones. Le estoy preguntando por eso, porque yo no he percibido alusiones. (El Sr. **ESPINAR MERINO**: *Permitame que le explique...*) No tiene la palabra. De verdad que no... Señor Espinar, eso no son alusiones. (*El señor Franco Pardo pide la palabra.*) Señor Franco Pardo, ¿por qué artículo pide la palabra?

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, por el artículo 114. Creo humildemente que ha habido graves alusiones a mi Grupo Parlamentario que mi Grupo Parlamentario no puede permitir. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Por favor, silencio!

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Tranquilízense, señores del Grupo Popular, que en este caso concreto, y solamente en este caso concreto, no me refiero a ustedes. Las alusiones...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Señoría, por favor, si no le importa, le estoy preguntando yo!

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Disculpe, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Si pudiera concretarme la alusión, se lo agradecería, igual que le he preguntado al señor Espinar. (*El señor Espinar Merino pronuncia palabras que no se perciben.*) Dígame.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Es que, sinceramente, en este pequeño desorden que se ha ocasionado, a mi modo de ver, por una aplicación inadecuada del Reglamento...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha pedido la palabra por alusiones, señoría. ¡Explíqueme cuál ha sido la alusión, por favor!

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Ha habido alusiones por parte del Portavoz del Grupo de Ciudadanos a mi Grupo Parlamentario que no estamos dispuestos a consentir y que queremos aclarar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Pero quiero que me concrete la alusión! ¡Es lo mismo que le he preguntado al señor Espinar! ¡Por favor, señor Franco, quiero que me lo concrete porque no sé a lo que se está refiriendo y quiero valorar si son alusiones o no!

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, se nos ha acusado, primero, de falta de trabajo. Se nos ha acusado de faltar a la verdad. Se nos ha acusado de... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Sí, sí!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, mire...

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Se han hecho alusiones que mi Grupo no puede permitir, porque mi Grupo Parlamentario lleva demasiado tiempo luchando para que personas

de otros Grupos Parlamentarios hoy puedan estar aquí diciendo lo que dicen. Y mi portavoz ha sido absolutamente respetuosa con todos los diputados y con todas las diputadas, señoría. Señora Presidenta, creo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Franco Pardo, creo que ya lo ha explicado. Mire, el debate ha sido muy largo. Aquí ha habido palabras gruesas y menos gruesas. Yo le rogaría que este debate terminase y pasásemos a lo que tenemos que pasar, que es a que tome la palabra la señora Consejera y que cerremos este debate.

(El Sr. **FRANCO PARDO**: Señora Presidenta, mi Portavoz entonces podrá decir algo, supongo. - *Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No, su Portavoz no puede decir nada. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Muchas gracias. Mire, señora Consejera, ¿quiere hacer uso de la palabra para cerrar el debate? (*El señor Ossorio Crespo pide la palabra.*) Sí, señor Ossorio, ¿por qué artículo pide la palabra? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - El señor Espinar Merino pronuncia palabras que no se perciben.*) ¡Les ruego silencio, señorías!

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Por el artículo 114, señora Presidenta, por alusiones.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Puede concretar, por favor, por qué alusiones? (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Popular y Podemos Comunidad de Madrid.*)

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Yo creo, señora Presidenta, que no hace falta que concrete. Todo el Pleno han sido puras mentiras sobre el Partido Popular, sobre el Gobierno, sobre la Presidenta... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Gracias, señor Ossorio!

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Ha sido un cúmulo de despropósitos, de insultos, sobre... (*Aplausos y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Gracias, señor Ossorio!

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Que pido que se retiren del acta, porque hemos aguantado todo el Pleno aquí continuos insultos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) De verdad, yo pido, por favor, que retiren lo que han dicho, porque...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿El qué, señor Ossorio? ¡Dígame exactamente!

El Sr. **OSSORIO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Son unos mentirosos, unos sinvergüenzas, sinceramente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, ¿quiere intervenir?

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Bueno, la verdad es que yo antes daba las gracias porque pensé que era la tónica normal, dar las gracias, cerrar el debate y, por supuesto que durante un día y medio ustedes habían tenido tiempo suficiente para poner de manifiesto todas sus opiniones y todo el trabajo que se había realizado sobre los presupuestos, pero, como no ha sido así, permítanme que yo también vuelva a decirles a los madrileños y a todos ustedes que nosotros pensamos que los presupuestos, que gracias al apoyo y al trabajo conjunto con Ciudadanos vamos a aprobar este año, constituyen una herramienta eficaz para garantizar la prestación de los servicios públicos en la Comunidad de Madrid; que el 90 por ciento de ese presupuesto está volcado en gasto social, en Sanidad, en Educación, en Políticas Sociales, Transporte, Fomento del Empleo y Vivienda; que las Consejerías dedicadas al gasto social dispondrán, gracias a este presupuesto, de 500 millones más de euros para desempeñar esta tarea, y, asimismo, permitirán que se sigan aplicando las medidas con eficiencia y para conseguir mejores servicios al coste más reducido posible.

En segundo lugar, estos presupuestos contribuirán a afianzar el crecimiento económico, y ya lo estamos haciendo. En la Comunidad de Madrid se está creciendo por encima del 3,5 por ciento, y, en definitiva, de no haber aprobado esta ley, obviamente, los presupuestos de la Comunidad de Madrid no habrían tenido este dinero de más para atender las prestaciones. Pero permítanme una consideración de régimen general. Miren, ustedes se han subido aquí -por supuesto, en algunos casos con todo el respeto y en otros casos con mucho menos respeto hacia las personas que conformamos los diferentes Grupos políticos-, y lo cierto es que la visión que dan algunos de ustedes de Madrid yo creo que no se ajusta a la realidad, y lo digo con todo el respeto. Yo creo que, y se lo digo a los ciudadanos de la Comunidad, es muy..., no sé la palabra, pero es que luego, desde mi punto de vista, no se ajusta a los parámetros a los que tenía que ajustarse: el no reconocer que en esta Comunidad, y gracias al esfuerzo de todos los que vivimos en ella, se ha salido de una de las crisis más duras que se han vivido en la Democracia, y hoy esta Comunidad Autónoma está creciendo por encima del 3,5 por ciento, y está generando 106.000 puestos de trabajo. ¿Que queda mucho por hacer? Sin duda, pero hay que tener un poco la generosidad de reconocer lo que en esta Comunidad Autónoma se ha hecho en los últimos años, y además también hay que tener la generosidad para ver y para poder reconocer que, aunque queda mucho por hacer, en la Comunidad de Madrid se están prestando unos servicios públicos que nos distan mucho de otros sitios, de cómo se prestan en otras comunidades autónomas.

Yo les dije y sin abrir debate, se lo dije el día que debatí con ustedes: dejen de dar lecciones, o sea, donde ustedes gobiernan apliquen las teorías que dicen y después comparamos los datos y lo hacemos. Y donde ustedes gobiernan, exactamente lo mismo, y mientras tanto vamos a trabajar juntos y desde el respecto, porque lo que yo he visto aquí hoy, señoría... ¿Sabe lo que le

digo? Que eso solo hace que la gente que esté fuera nos respete muchísimo menos, y solo hace desestimar el trabajo que llevamos haciendo durante muchísimo tiempo. Eso es lo que hace, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Eso es lo que hace! Y lo digo con la cabeza alta y con la misma honradez con la que usted viene aquí y me insulta. ¡Exactamente con la misma! ¡Ya está bien, señorías! ¡Ya está bien! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Y también quiero decirle a los madrileños una cosa: la corrupción son personas, independientemente de la ideología. (*Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.*) ¡Sí señorías!

La Sra. **PRESIDENTA:** ¡Silencio, señorías!, ¡silencio, señorías!

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena): Y además otra cosa más, que desde la Presidenta Cristina Cifuentes, todo el Gobierno y todo el Grupo del Partido Popular tenemos firmado un código ético con todos los madrileños, que es mucho más exigente con nosotros mismos que ustedes con el suyo. ¡Señorías, esa es la verdad! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Con lo cual, como digo, presupuestos que van a contribuir -creo que es lo que les importa a los madrileños- a que tengan una prestación de servicios públicos adecuada, que los funcionarios en la Comunidad de Madrid y los trabajadores públicos vean reconocido todo ese esfuerzo y ojalá se aprueben los Presupuestos Generales del Estado. En definitiva, que cada día seamos capaces de hacer la vida de nuestros conciudadanos más agradable y les puedo garantizar que desde mi partido, desde el Gobierno del que formo parte y que preside Cristina Cifuentes vamos a trabajar con la más absoluta ética y con la más absoluta honradez. Muchísimas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera. Concluido el debate, se suspende la sesión para poder ordenar todas las enmiendas. Se suspende durante una hora, hasta las 15:15 horas.

(*Se suspende la sesión a las 14 horas y 7 minutos.*)

(*Se reanuda la sesión a las 15 horas y 25 minutos.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, se reanuda la sesión. Antes de comenzar el siguiente punto del orden del día, solicito a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios que manifiesten si tienen alguna objeción a la tramitación de las doce enmiendas transaccionales presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017 que han sido oportunamente distribuidas para su conocimiento. (*Denegaciones.*) Como no hay objeciones, a continuación vamos a proceder a la votación del Dictamen del Proyecto de Ley 2/17, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017, así como de todas las enmiendas que han sido mantenidas. Diferenciaremos en esta votación el articulado y cada una de las

secciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 164 d) del Reglamento de la Asamblea. Se someterán a votaciones conjuntas, respectivamente, todas las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios, por el orden en que se hayan formalizado los correspondientes escritos de mantenimiento, y, a continuación, se votará el Dictamen en lo que respecta a cada parte. Las votaciones se van a llevar a cabo mediante el procedimiento de votación ordinaria a mano alzada previsto en el artículo 124 a) del Reglamento de la Asamblea. Llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. A efectos de las votaciones, me informa la señora Secretaria General de que hay presentes en el hemiciclo, por parte del Grupo Parlamentario Popular, 47 diputados; por parte del Grupo Parlamentario Socialista, 36 diputados; por parte del Grupo Parlamentario Podemos, 27 diputados y, por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, 17 diputados. ¿Están de acuerdo todos los Portavoces? (*Asentimiento.*) Entonces, vamos a empezar con la votación del Estado de Gastos.

Sección 01, "Asamblea de Madrid". A esta sección no se han presentado enmiendas, por lo que procedemos a votarla directamente. (*Pausa.*) Queda aprobada la sección con 127 votos a favor.

Sección 02, "Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid". A esta sección tampoco se han presentado enmiendas, por lo que procedemos a votarla directamente. (*Pausa.*) Queda aprobada la sección con 64 votos a favor y 63 abstenciones.

Sección 03, "Presidencia de la Comunidad de Madrid". A esta sección tampoco se han presentado enmiendas, por lo que procedemos a votarla directamente. (*Pausa.*) Queda aprobada la sección con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Sección 04, "Cultura y Turismo". Se han presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid. Votamos, en primer lugar, las enmiendas correspondientes al Grupo Parlamentario Socialista números P1 a P6, P8 a P10, P12 a P14, P18, P20 a P24, P26 a P28, P30, G1, G2 y G4 a G25. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos, en segundo lugar, las enmiendas correspondientes al Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. Les informo que se ha solicitado por parte del Grupo Parlamentario Socialista la votación separada de la enmienda número G1 del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. Procedemos, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 27 votos a favor y 100 votos en contra.

Por el Grupo Parlamentario Socialista se ha solicitado la votación separada de la enmienda número G4 del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 27 votos a favor, 64 votos en contra y 36 abstenciones.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid números P1, G2 y G5. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos la Sección 04, "Cultura y Turismo." (*Pausa.*) Queda aprobada la sección con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Sección 11, "Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno". A esta sección se han presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid. Votamos, en primer lugar, las enmiendas correspondientes al Grupo Parlamentario Socialista números P31 a P36, P38, P40, P43 a P46, P48, G26, G27, G29 y G31. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. Se ha solicitado por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid la votación separada de la enmienda número P2, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Se ha solicitado por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid la votación separada de la enmienda número G11, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

A continuación votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid números G6 y G7. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Se ha solicitado por los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular la votación separada de la enmienda número P4 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. (*Pausa.*) Queda aprobada la enmienda con 64 votos a favor y 63 abstenciones.

Se ha solicitado por parte del Grupo Parlamentario Socialista la votación separada de la enmienda número P5 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 17 votos a favor, 47 votos en contra y 63 abstenciones.

Se ha solicitado por parte del Grupo Parlamentario Socialista la votación separada de la enmienda número G2 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda aprobada la enmienda con 53 votos a favor, 47 votos en contra y 27 abstenciones.

Votamos la Sección 11, "Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno". (*Pausa.*) Queda aprobada la sección con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Sección 12, "Economía, Empleo y Hacienda". A dicha sección se han presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid. Votamos, en primer lugar, las enmiendas correspondientes al Grupo Parlamentario Socialista. El Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha solicitado la votación separada de la enmienda número P51, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda aprobada la enmienda por unanimidad.

Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números P49, P50, P52 a P55, P57, P59, P60, P65, P66, P69, P70, P72, P73, P75, G34 a G36 y G38 a G43. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas por 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. Se ha solicitado por parte del Grupo Parlamentario Socialista la votación separada de las enmiendas números G13, G14, G15 y G17, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 27 votos a favor, 64 votos en contra y 36 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid números P3, P43, G12 y G16. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos la Sección 12, "Economía, Empleo y Hacienda". (*Pausa.*) Queda aprobada la sección con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Sección 14, "Transportes, Vivienda e Infraestructuras". A esta sección se han presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid. Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 148.4 del Reglamento de la Asamblea, en primer lugar votamos las enmiendas transaccionales. Se ha presentado la enmienda transaccional número 10, suscrita por todos los Grupos Parlamentarios, a la enmienda número P106 del Grupo Parlamentario Socialista, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda aprobada la enmienda transaccional por unanimidad.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid se ha solicitado la votación separada de la enmienda número G50 del Grupo Parlamentario Socialista, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 36 votos a favor y 91 votos en contra.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid se ha solicitado la votación separada de las enmiendas números P95, P100, P102 y P115, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 36 votos a favor y 91 votos en contra.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números P78 a P94, P96, P97, P101, P103 a P105, P107 a P111, P114, P116 a P123, G45 a G49, G51 y G52, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos. Se ha solicitado por parte del Grupo Parlamentario Socialista la votación separada de las enmiendas números P5, P7, G26, G27, G28 y G30, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid números G18 a G25. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 27 votos a favor, 64 votos en contra y 36 abstenciones.

Votamos la Sección 14, "Transportes, Vivienda e Infraestructuras". (*Pausa.*) Queda aprobada la sección con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Sección 15, "Educación, Juventud y Deporte". A esta sección se han presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid. Votamos las enmiendas correspondientes al Grupo Parlamentario Socialista números P125, P127, P138 a P150, P152 a P190, P192 a P197, P199 a P256, P258 a P265, P268, P272 a P279, G53 a G55, G57, G58, G60 y G62 a G67. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid números P8 a P12 y G32 a G52. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos la Sección 15, "Educación, Juventud y Deporte". (*Pausa.*) Queda aprobada la sección con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Sección 16, "Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio". Se han presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 148.4 del Reglamento de la Asamblea, en primer lugar votamos las enmiendas transaccionales. Se ha presentado una enmienda transaccional, la número 1, suscrita por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid, a las enmiendas números G135 y G136 del Grupo Parlamentario Socialista y G107 del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda transaccional con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números P281 a P283, P285, P288 a P296, P298, G68, G69, G71, G72, G75 a G78, G80 y G81. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid números P13 a P17, G53 a G55 y G57 a G64. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos la Sección 16, "Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio". (*Pausa.*) Queda aprobada la sección con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Sección 17, "Sanidad". A esta sección se han presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid. En primer lugar, votamos las enmiendas correspondientes al Grupo Parlamentario Socialista. De conformidad con el artículo 148 del Reglamento de la Asamblea, votamos las enmiendas transaccionales. Se ha presentado la enmienda

transaccional número 8, suscrita por todos los Grupos Parlamentarios, a la enmienda número G91, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda aprobada la enmienda transaccional por unanimidad.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números P299 a P301, P303 a P307, P309, P311 a P315, P317, P319, P323, P325 a P331, P333 a P338, P343, P344, P346 a P382, P384, P385, P388 a P390, G82 a G90 y G92 a G95. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. Se ha solicitado por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid la votación separada de la enmienda número G81, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid se ha solicitado la votación separada de la enmienda número G84. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid se ha solicitado la votación separada de la enmienda número G86, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid se ha solicitado la votación separada de la enmienda número G88, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid se ha solicitado la votación separada de la enmienda número G89, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid se ha solicitado la votación separada de la enmienda número G90, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 27 votos a favor y 100 votos en contra.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid se ha solicitado la votación separada de la enmienda número G91, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid se ha solicitado la votación separada de la enmienda número G92, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid se ha solicitado la votación separada de la enmienda número G95, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid se ha solicitado la votación separada de la enmienda número G101, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid números G65 a G80, G82, G83, G85, G87, G93, G94, G96 a G100. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos la Sección 17, "Sanidad". (*Pausa.*) Queda aprobada la sección con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Sección 19, "Políticas Sociales y Familia". Se han presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid. Votamos en primer lugar las enmiendas correspondientes al Grupo Parlamentario Socialista números P391, P394 a P402, P404, P405, P408, P411, P416, P417, P421, G96, G97, G100 a G105, G107 a G111. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid números P18 a P120 y G102 a G105. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos la Sección 19, "Políticas Sociales y Familia". (*Pausa.*) Queda aprobada la sección con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Sección 20, "Políticas de Empleo". Se han presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid. En primer lugar votaremos las del Grupo Parlamentario Socialista, pero, de conformidad con el artículo 148.4 del Reglamento de la Asamblea, primero votaremos la enmienda transaccional, la número 11, suscrita por todos los Grupos Parlamentarios, a la enmienda número P441 del Grupo Parlamentario Socialista, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda aprobada la enmienda transaccional por unanimidad.

Se ha presentado la enmienda transaccional número 12, suscrita por todos los Grupos Parlamentarios, a la enmienda número G115 del Grupo Parlamentario Socialista, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda aprobada la enmienda transaccional por unanimidad.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números P424, P425, P429, P432, P440, P444 a P448, G112 a G114, G118 y G120. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. Se ha presentado una enmienda transaccional, la número 3, suscrita por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid, a la enmienda número P33 del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda transaccional con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Se ha presentado una enmienda transaccional, la número 4, por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid, a la enmienda número P31 del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda transaccional con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Se ha presentado una enmienda transaccional, la número 5, suscrita por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid, a la enmienda número P29 del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda transaccional con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Se ha presentado una enmienda transaccional, la número 6, suscrita por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid, a la enmienda número P27 del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda transaccional con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Se ha presentado una enmienda transaccional, la número 7, suscrita por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid, a la enmienda número P41 del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda transaccional con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid se ha solicitado la votación separada de la enmienda número P21, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid se ha solicitado la votación separada de la enmienda número P23, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid se ha solicitado la votación separada de la enmienda número P25, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid números P35 a P40. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos la Sección 20, "Políticas de Empleo". (*Pausa.*) Queda aprobada la sección con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Sección 25, "Deuda pública". No se han presentado enmiendas a esta sección, por lo que votamos directamente la sección. (*Pausa.*) Queda aprobada la sección con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Sección 26, "Créditos centralizados". Se han presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid. En primer lugar votamos las enmiendas correspondientes al Grupo Parlamentario Socialista números G122 a G127. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos la Sección 26, "Créditos centralizados". (*Pausa.*) Queda aprobada la sección con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Sección 30, "Fondo de Contingencia". Se han presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 148.4 del Reglamento de la Asamblea, procedemos a votar en primer lugar las enmiendas transaccionales. Se ha presentado una enmienda transaccional, la número 2, suscrita por los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid, a las enmiendas números G128 del Grupo Parlamentario Socialista y G126 del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda rechazada la enmienda transaccional con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números G129 a G140. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid números G108 a G120, G123 a G125 y G127 a G134. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos la Sección 30, "Fondo de Contingencia". (*Pausa.*) Queda aprobada la sección con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Estado de Ingresos. Al Estado de Ingresos no se han presentado enmiendas, por lo que se vota directamente. (*Pausa.*) Queda aprobado el Estado de Ingresos con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Texto Articulado. Al Texto Articulado se han presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 148.4 del Reglamento de la Asamblea, votamos en primer lugar las enmiendas transaccionales. Se ha presentado un enmienda transaccional, la número 9, suscrita por todos los Grupos Parlamentarios, a la enmienda número A96 del Grupo Parlamentario Socialista, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Queda aprobada la enmienda transaccional con 127 votos a favor.

Votamos a continuación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista números A36, A37, A39 a A59, A61, A63 a A73, A75, A79, A81 a A84, A86 a A95, A97 a A100, A102, A104 a A106, A108 a A112. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista se ha solicitado la votación separada de las enmiendas números A5 y A14 del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, que pasamos a votar. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 27 votos a favor, 64 votos en contra y 36 abstenciones.

A continuación votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid números A2 a A4, A12, A16, A17A y A17B. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos el Texto Articulado. (*Pausa.*) Queda aprobado el Texto Articulado con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Exposición de Motivos. A la Exposición de Motivos se han presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, los números A1 a A35. (*Pausa.*) Quedan rechazadas las enmiendas con 63 votos a favor y 64 votos en contra.

Votamos la Exposición de Motivos. (*Pausa.*) Queda aprobada la Exposición de Motivos con 64 votos a favor y 63 votos en contra.

Señorías, consecuentemente queda aprobada la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2017. Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión. Gracias a todos. (*Fuertes y prolongados aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.- Aplausos por parte de los diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

*(Se levanta la sesión a las 16 horas y 18 minutos).*





**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051  
Asamblea de Madrid